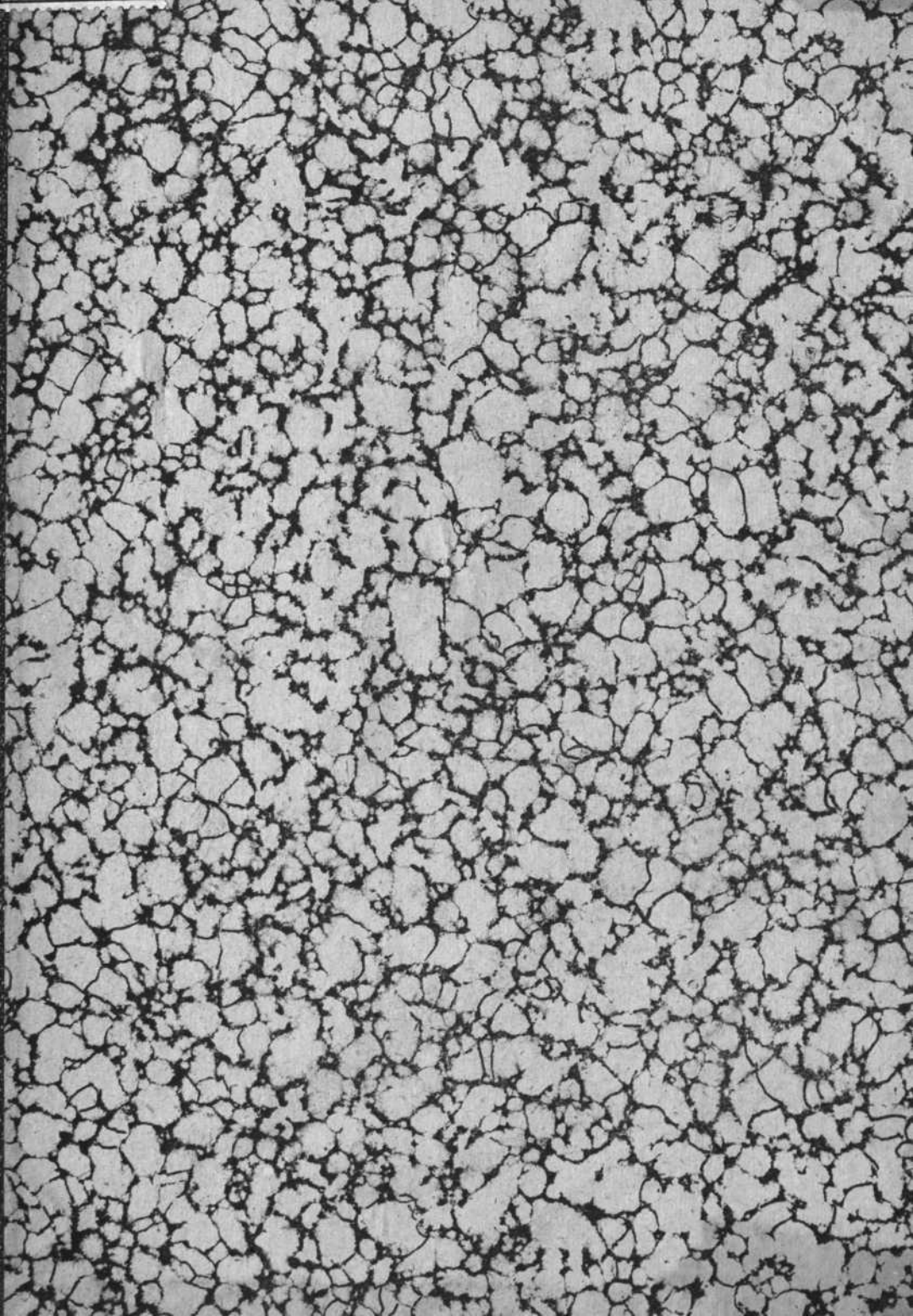
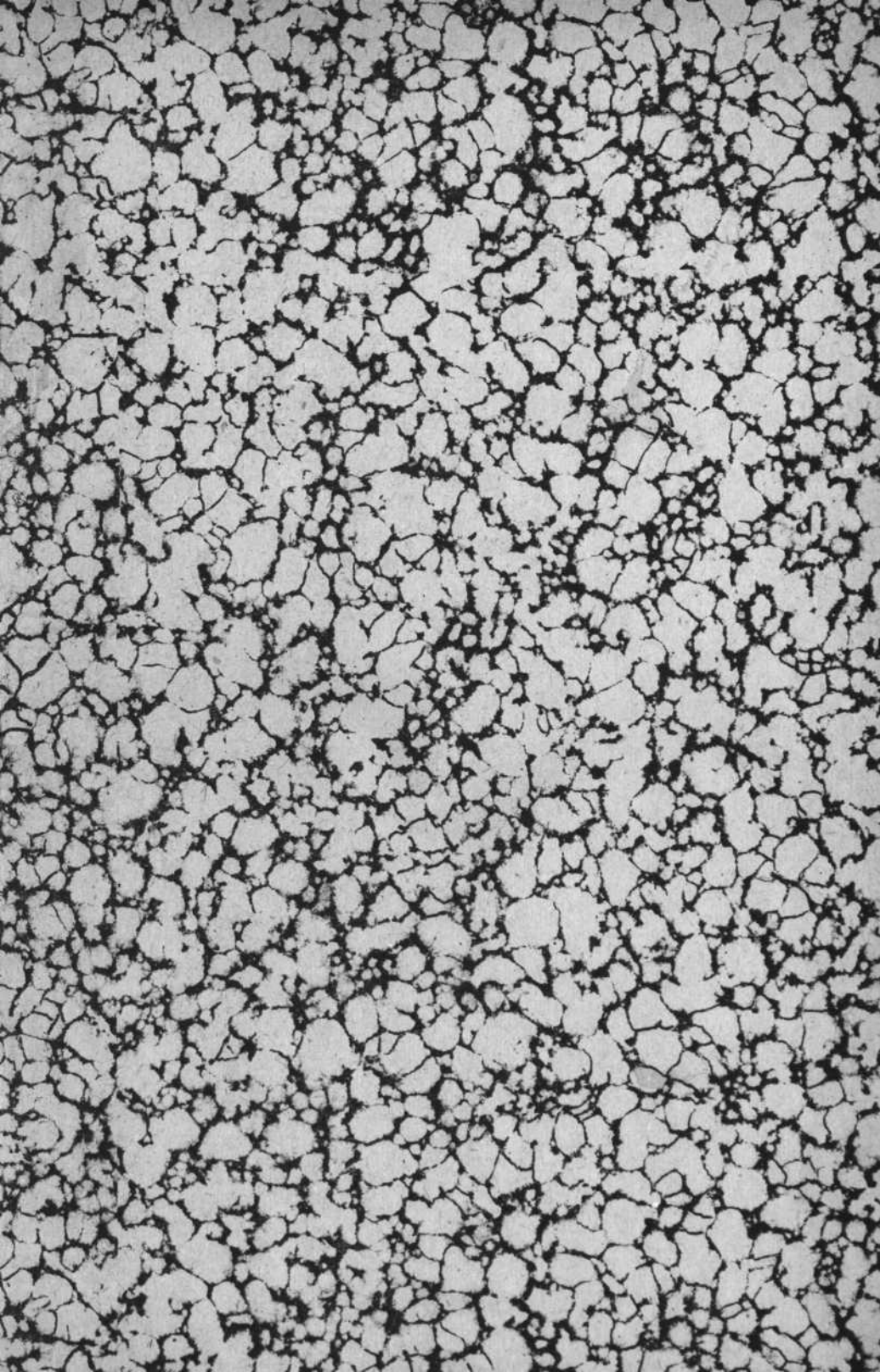




6<sup>H</sup> 18  
94







DGCL  
A

CB. 1191972

Tot. 190101



# CORONACIÓN

DE N<sup>ra</sup> S<sup>ra</sup>

DE

LA ENCEINA



DE **PONFERRADA** EN  
1908

1701

1702

1703

1704

1705

1706



NUESTRA SEÑORA DE LA ENCINA

HOSPITAL GENERAL DE LA CIUDAD





CORONACIÓN CANÓNICA

—•• DE ••—

# Nuestra Señora de La Encina

DE PONFERRADA

EN 1908



LA CORUÑA  
IMPRESA Y FOTOGRAFADO DE FERRER  
CALLE REAL NÚMERO 61  
1909

REVISTA DE LA ESCUELA

DE LA ESCUELA



R. 116456

CORONACIÓN DE NUESTRA SEÑORA DE LA ENCINA



PRIMERA PARTE



Preliminares de la Coronación







## CAPÍTULO PRIMERO

---

### CONSTITUCIÓN DE JUNTAS

A propuesta del clero y pueblo de Ponferrada, el Excelentísimo y Revmo. Señor Obispo de Astorga, D. Julián de Diego Alcolea, determinó *coronar canónicamente Patrona del Bierzo* á la milagrosa imagen de Nuestra Señora de La Encina, Patrona de Ponferrada, y al efecto, haciendo propio tan sublime pensamiento, el 18 de Noviembre de 1907 reunió bajo su presidencia en la sacristía de la Parroquia-Santuario de la Divina Señora á los fieles previamente designados, constituyendo con ellos dos Juntas de Coronación de la excelsa imagen, con atribuciones propias cada una, una de Señoras y otra de Caballeros, y las autorizó:

- 1.º Para proponerle los Vocales que juzgara conveniente.
- 2.º Para dirigirse públicamente á los fieles, interesándoles en la coronación.
- 3.º Para organizar y efectuar petitorios en la villa, en el Bierzo y fuera.
- 4.º Para acordar las funciones y festejos que crean conducentes á la mayor solemnidad de la coronación.
- 5.º Para invitar á las personas y organismos que tenga por conveniente.
- 6.º Para contratar las iluminaciones, fuegos artificiales, músicas, cantores y más servicios.
- 7.º Para gestionar la mayor economía en los viajes de peregrinos y más invitados.

8.º Con carácter de mandato, para recibir y despedir oficialmente á los peregrinos, autoridades é invitados, proporcionando á todos hospedajes cómodos y baratos.

Y 9.º Y para todo lo imprevisto y no expresado.

## I

### JUNTA DE CABALLEROS

<i>Presidente honorario</i> . . .	S. M. el Rey D. Alfonso XIII.	
<i>Vice-presidente honorario.</i>	Excmo. Sr. Obispo de Murcia.	
»	»	Excmo. Sr. Obispo de Jaca.
»	»	Excmo. Sr. Ex-ministro Marqués de Polavieja.
»	»	Excmo. Sr. Conde de Peña-Ramiro.
»	»	Ilmo. Sr. D. Antonio Villarino, Diputado á Cortes.
»	»	Ilmo. Sr. D. Félix de Llanos, Diputado á Cortes.
»	»	Excmo. Sr. D. Adolfo Rodríguez de Cela, Senador del Reino.
<i>Presidente general.</i> . . .	Excmo. Sr. D. Julián de Diego Alcolea, Obispo de la Diócesis, Senador del Reino.	
<i>Presidente</i> . . . . .	Dr. D. Julio Laredo Blanco.	
<i>Vice-presidente</i> . . . . .	D. Ricardo Vallinas, Coronel de Artillería.	
»	»	D. Pedro Alonso Morán, Abogado,
»	»	D. Antonio Domingo Moreras, del Comercio.

### CONSILIARIOS

- D. Silvestre Losada Carracedo, Rector-Párroco de La Encina.  
» Manuel Alvarez, Capellán de las Siervas de María.

- D. Egidio Pérez Nieto, Coadjutor de San Andrés.
- » Santiago Bodelón, Coadjutor de San Antonio.
  - » Angel Rodríguez, Capellán de las Concepcionistas.

#### VOCALES

- D. Manuel Vega Lorden, Alcalde Constitucional.
- » Angel Gómez, Juez de primera instancia.
  - » Apolinar Flórez, Ex-diputado á Cortes.
  - » Anselmo Cornejo, del Comercio, Concejal.
  - » Veremundo Nieto, industrial.
  - » Plácido Barrios Trincado, propietario.
  - » Adelino Pérez Nieto, Abogado.
  - » Antonio Luna, Agente de negocios.
  - » Eduardo Blanco del Valle, propietario.
  - » Ernesto Matinot, propietario.
  - » Bonifacio M.<sup>a</sup> Alvarez Torres, del Comercio.
  - » Daniel Ribera, Procurador de los Tribunales.
  - » Federico Martínez Montaner, Abogado, Profesor del Colegio.
  - » Bienvenido Alvarez Novoa, Notario.
  - » Tomás Valcarce, Abogado, Secretario del Juzgado municipal.

#### SECRETARIOS

- D. Gonzalo González de Caso, Notario, Secretario general.
- » Aniceto Vega, propietario, Profesor del Colegio, Secretario de oficios.
  - » Gustavo Nieto Wals, Profesor del Colegio, Secretario de Actas.

## II

### ACUERDOS PRINCIPALES

*Sesión de 22 de Noviembre de 1907.*—Nombramiento de Presidente y Vicepresidentes honorarios; comisiones de alocución; cartas-circulares y de información y noticias.

*1.º de Diciembre.*—Funcionamiento de comisiones; transmisión de acuerdos al Prelado.

8.—Aprobación de cartas-circulares; organización de propaganda; señalamiento de día y hora de las sesiones.

15.—Propuesta de Juegos florales; proyecto de Exposición y Lotería; exámenes y premios extraordinarios á los alumnos de las Escuelas.

22.—Aprobación de la alocución; nombramiento de representantes de la Junta; propuesta de acta magna y su archivamiento.

*5 de Enero de 1908.*—Comisiones de exámenes y festejos; arbitraci3n de fondos para fiestas populares.

19.—Acuerdo de funciones de teatro; fijaci3n del empleo de las limosnas.

26.—Suscripci3n popular para los festejos; premios á la virtud; soliciaci3n de fondos al Ayuntamiento para las funciones.

*2 de Febrero.*—Comida extraordinaria á las familias pobres; acuerdo de invitaciones; proyecto de periódico ilustrado.

9.—Fijaci3n de atribuciones; proyectos de festejos; acuerdo de invitaciones; alocuci3n del Prelado.

23.—Designaci3n de festejos; comisi3n de los mismos; funciones de teatro y distribuci3n de localidades; músicas, iluminaciones y fuegos artificiales.

*8 de Marzo.*—Tesorero de fondos de festejos; programa de fuegos; cuotas de suscripci3n; oradores de la Gran Novena y de la Coronaci3n; Coronaci3n en el Campo de la Cruz, y orden de procesiones.

15.—Ajuste de los fuegos artificiales; reuni3n de gremios; croquis de los templetos, tribunas y casetas.

22.—Ajuste de las tres iluminaciones de 4.000 luces; idem de globos; idem de un volcán en el monte Pajariel; puestos de agua de fuente gratuitos.

29.—Pliego de condiciones para los puestos de agua; designaci3n de damas de los Juegos florales; premios de los mismos; festejos del Tiro de pich3n.

*5 de Abril.*—Contrato de los puestos de agua; diseño de templetos, casetas y tribunas; ajuste de la banda de música de Ceriñola.

12.—Acuerdo de invitaciones; ceremonial de la Coronación; ajuste de hospedajes.

26.—Hospedaje de músicos y otros invitados; lápidas conmemorativas; fijación de temas y premios de los Juegos florales; Mantenedor Dr. D. Marcelo Macías, Profesor del Instituto de Orense, y jurados el mismo Sr. Macías, Excmo. Sr. D. Daniel Valdés, ex-Senador y Diputado, D. Enrique Gil Robles, Catedrático de la Universidad de Salamanca, D. Luciano García, Magistral de la Catedral de Astorga, y D. Leandro María Silván, Catedrático en el Instituto de Santiago.

3 de Mayo.—Aceptación del Mantenedor y Jurados; lectura del ceremonial de Coronación y acuerdos para su aplicación; alojamiento de la Capilla Isidoriana.

10.—Arcos de triunfo; cobro de cuotas; adquisición de más hospedajes; petición de rebaja de billetes en los trenes; ajuste definitivo de las iluminaciones.

17.—Ajuste definitivo de templetes y tribunas; acuerdo de cartas de gracias.

24 y 31.—Diseño y subasta de más templetes; ajuste de mástiles para las iluminaciones; petición de Delegado Regio; programa religioso de las fiestas.

7 de Junio.—Cuestión de cuotas; balance de ingresos y gastos, y cobranza de multas.

10.—Asistencia del Prelado; preces á Roma; sabias instrucciones del Sr. Obispo respecto á la Corona y á la sagrada y artística imagen; invitación al Sr. Obispo de Segovia; ajuste de la Corona de la Virgen al Sr. Anduiza; aprobación de festejos; rebaja de billetes á la Capilla Isidoriana; orden de funciones religiosas y Coronación de la Virgen en el Campo de la Cruz.

14.—Orden de las peregrinaciones; juego de Foot-Ball; exámenes de niños y niñas; presupuesto de la Capilla Isidoriana.

21.—Banquete del Ayuntamiento á las autoridades é invitados; premios extraordinarios del Sr. Juez de instrucción y del Sr. Presidente á los alumnos de las escuelas.

28.—El Sr. Gobernador civil promete su asistencia, policía, fuerza y ley de etiqueta; suscripción de América; pésame por la muerte del Sr. Gil Robles.

5 y 12 de Julio.—Visita oficial al Sr. Obispo de Jaca; acuer-

do del cinematógrafo; rebaja de billetes de Palencia á La Coruña por 14 días; donativo del diputado señor de Llanos; adquisición de medallas y comisión de banquete.

19 y 26.—Pensamiento del Prelado; recuerdo de nuestros hermanos de América; presupuesto del Tiro de pichón; programa general de funciones, y decoración del Teatro para los Juegos florales.

2, 9 y 16 de Agosto.—Nombrado Delegado regio el señor Conde de Peña-Ramiro; visita al Delegado regio; programa de 4.000 ejemplares y 80 cartelones; billetes intransferibles de Juegos florales; trabajos presentados y los lemas.

21 y 23.—Presupuesto de festejos; presupuesto de coronas; lo aprueba el Prelado y anuncia la venida de la Capilla Isidoriana; Delegado regio el Sr. Conde de San Román, por falta de salud en el de Peña-Ramiro; decreto y ceremonial de coronación; el Sr. Arzobispo de Valladolid, delegado de Su Santidad; butaca de preferencia á la Condesa de Peña-Ramiro; contesta el señor Conde de San Román, diciendo que trae bandera, música y escolta; lápida de mármol conmemorativa de la coronación.

27 y 30.—El Sr. Belver aloja al Delegado regio, el Sr. Laredo al Arzobispo de Valladolid, el Sr. Peláez al Obispo de Jaca, D. Manuel Alvarez al Obispo de León; D. Pedro Alonso al Diputado, y el Rector-Párroco al Obispo de la Diócesis con sus acompañantes; compra de la flor natural; sorteo de localidades para los Juegos florales en el Teatro; lemas premiados; acompañantes de la Corte de Damas; comisiones de recepción.

13 de Octubre.—Aprobación final de cuentas; autorización al Presidente y Rector-Párroco para formalizar el legajo de la coronación, según lo tengan por conveniente y su impresión con los primeros trabajos premiados en los Juegos florales; gratificaciones, comidas extraordinarias á tropa y músicos; voto de gracias á las siervas de María por su cooperación á la coronación y sus funciones; idem á todos los cooperadores; archivamiento de todos los papeles de la Coronación.

III

JUNTA DE SEÑORAS

<i>Presidenta de honor</i>	. . .	S. M. la Reina D. <sup>a</sup> María Victoria.
»	»	. . . S. M. la Reina Madre D. <sup>a</sup> María Cristina.
<i>Vice-presidenta de honor.</i>	. . .	S. A. R. la Infanta D. <sup>a</sup> Isabel de Borbón.
»	»	. . . Excma. Sra. Condesa de Peña-Ra- miro.
»	»	. . . Sra. D. <sup>a</sup> María Herrero de Flórez.
»	»	. . . » » María de la Gloria Fontela.
<i>Presidenta</i>	. . .	D. <sup>a</sup> Concepción Vega, viuda de Montaner.
<i>Vice-presidenta.</i>	. . .	D. <sup>a</sup> Ernestina López de Villarino.
»	»	. . . » Eladia López de Vallinas.
»	»	. . . » Margarita Valcarce de Barrios.
»	»	. . . » María Aldecoa, viuda de Mallo.
»	»	. . . » Albina Vega de Laredo.
»	»	. . . » Antonia Vals de Nieto.
<i>Secretaria</i>	. . .	Sta. D. <sup>a</sup> Amalia Matinot.
<i>Vice-secretaria.</i>	. . .	» » Luisa Martínez España.
»	»	. . . » » Leosinda Gabilanes.
»	»	. . . » » Teresa Villarino.
»	»	. . . » » Manuela García Galán.
»	»	. . . » » Fe Cubero Zapico.
»	»	. . . » » Luz González Nieto,
»	»	. . . » » Antonia Laredo Vega.
»	»	. . . » » Lucrecia Reyero.
<i>Tesorera.</i>	. . .	María Perejón Ron.
<i>Vice-tesorera</i>	. . .	» » Abelina Almazán Vereá.

VOCALES

- D.<sup>a</sup> Luisa de España de Martínez-Caballero.
- » Flora López, viuda de Alvarez Ramón.

D.<sup>a</sup> Carmen Vázquez de Domingo.

- » Consuelo del Palacio.
- » Celia Bodelón de Alcón.
- » Vicenta Alcón de García Cortinas.
- » María Pérez Soriano de Bodelón.
- » Isabel Quiñones de Fernández del Castillo.
- » Carmen Macía de Hernández.
- » Manuela Alvarez de Yunta.
- » Celia Blanco de Queipo.

Sta. D.<sup>a</sup> Julita Fontela.

D.<sup>a</sup> Angela Boto de López.

- » Pilar Miranda de Romero.
- » Josefa Riancho de Buelta.
- » Lucrecia López de González Menes.
- » Manuela López de Laredo.
- » Antonia Fernández de Alvarez-Torres.
- » Florinda Gómez de Pérez Nieto.

Sta. D.<sup>a</sup> Vicenta Casado S. Pombo.

- » » Carmen de la Rocha.

#### CONSILIARIOS

D. Manuel Alvarez, presbítero.

- » Egidio Pérez Nieto, presbítero.

### IV

#### ACUERDOS PRINCIPALES DE LA JUNTA DE SEÑORAS

*Sesión del 18 de Noviembre de 1907.*—Reunión de señoras; piadosa y entusiasta alocución del Prelado; constitución de la Junta por él mismo; sus atribuciones.

*20 y 24.*—Elección de comisiones; distribución de cargos; petitorio de la villa; cartas del Sr. Valdés y señora; fondo de correo y propaganda; lista de bercianos forasteros: comisiones petitorias.

*Diciembre 2, 9, 16, 23 y 30.*—Orden de sesiones; extracto



de actas al Prelado; nombramientos de representantes y Juntas subalternas; multas; lista de personas; lectura de la alocución.

*Enero 6, 13, 20 y 26.*—Lista de Vocales; excitación á los Párrocos; lectura de contestaciones; cuenta de la recaudación; acuerdo de representaciones teatrales; premios á la virtud de las jóvenes pobres; comida extraordinaria á los pobres; suscripción para festejos.

*Febrero 10, 17 y 27.*—Colectas de las Comisiones y Juntas; comisiones petitorias para los pueblos: su resultado; cambio del oro; distribución de las localidades para el Teatro.

*Marzo 9, 23 y 30.*—Gestiones en la Corte; presupuesto de premios á la virtud; salidas de más comisiones colectoras; designación de premiados y premios á la virtud; nota general de gracias á la presidenta por su actividad y acertadas disposiciones.

*Abril 6, 13, 20 y 28.*—Muchas cartas y donativos; más comisiones petitorias; excitaciones de la señora Presidenta; alhajas preciosas; apreciación de algunas; modelos de coronas; distintos pareceres sobre ellas; las señoras encomiendan su elección al Prelado y Comisión de Madrid; entusiasta ovación al Prelado, como premio de sus iniciativas, solicitud y celo por el mayor esplendor de la Coronación de Nuestra excelsa Patrona.

*Mayo 4, 11, 18 y 25.*—Más comisiones petitorias; las señoras de Madrid no aceptan el encargo de elegir la corona; la Junta, por fin, opta por la del Sr. Anduiza; D.<sup>a</sup> Gloria Fontela anuncia la venida del fabricante; en su lugar vino el dibujante de la casa, con quien trataron la Sra. Presidenta y el Presidente de la Junta de Caballeros, las alhajas que podían utilizarse en la corona; propuestas del estilo de ésta y de la del Niño; dibujos de ambas coronas; elección de coronas y proposición al Sr. Anduiza.

*Junio 8, 10, 22 y 25.*—Multas; cartas á los Sres. Riopérez y carta del Sr. Anduiza anunciando su venida; Comisión de peregrinaciones; carta de gracias al Sr. Obispo de Murcia por su regalo; asistencia del Sr. Anduiza y remate de las coronas; tasación de alhajas y devolución de las que no podían emplearse.

*Julio 6, 13 y 20.*—Fotografía de la Virgen; carta de donativos de la Real Familia; colecta de América; más detalles sobre la corona del Niño.

*Agosto 21 y 24.*—Bonos á los pobres; rifa del edredón de las alumnas de las Siervas; entrega del sobrante á la Comisión de festejos con anuencia del Rvmo. Prelado; medalla de oro, plata y metal; comisión á la Sra. Condesa de Peña-Ramiro; suscripción personal para la lápida conmemorativa de la Coronación entre las hermanas de la Junta.

## V

### ALOCUCIÓN

DEVOTOS DE MARIA, CATÓLICOS BERCIANOS, *vox populi, vox dei.* Y si la voz del pueblo es la voz de Dios, nada tan cristiano como oír ésta, nada tan humano como secundar aquélla.

Mas, cuando esa voz resuena en el espacio, expresando amor y veneración á una imagen de la madre del Creador, del ser puro y misericordioso, símbolo de todo poder y grandeza, sus ecos divinos se esparcen por la tierra diciendo al hombre cristiano: «honra á María» y repítense allá en el cielo con angelicales cánticos, cuya gloriosa armonía proclama ante la faz del mundo «que bendita, que bendita es ella entre todas las mujeres.»

¡Grandiosos momentos de inquebrantable fe! ¡Felices las generaciones que tienen la inefable dicha de presenciarlos! ¡Sublimidad tanta extasia las almas, absorbe las inteligencias en sublimes y santos pensamientos, y arrebatada los corazones elevándolos sobre las agitadas aguas del indiferentismo, prometiéndoles salutíferos raudales de inmensa gracia, que el cielo brinda á los hijos predilectos de la Virgen Santísima!

Digánlo sino: Vizcaya coronando á su *Virgen de Begoña*; la perla del Betis, la alegre y pintoresca Sevilla coronando á su *Virgen de los Reyes*, y por fin, el noble Aragón coronando á su adorada *Virgen del Pilar*.

Pues bien; el pueblo berciano, esta pequeña y hospitalaria Comarca, al despertar del mortífero letargo en que la tenían sumida infortunios sin cuento, también quiere gozar de ese celestial deleite, también, como aquellos hermanos, prorrumpe en hurras de alegría, anhelando dar gracias á su imagen bendita, la

Virgen de la Encina, y disponiéndose á coronarla el día en que la Iglesia festeja su santo natalicio, 8 de Septiembre próximo.

Secundar tales anhelos es hacer la voluntad de Dios, á quien, como hijo amantísimo, nada mas grato puede ofrecérsele que una corona para su Madre Inmaculada el día radiante de luz y ternura que ella vino al mundo en carne mortal sí, pero libre de todo pecado. Por eso nos dirigimos á todos los devotos de María; por eso esperamos su valioso concurso para honrar á la imagen de la Reina de los Cielos, que en el siglo V era venerada en Oriente y en el VIII fué señora de la Catedral de Astorga, trono de la Diócesis de Santo Toribio.

Pero; ¿por qué no decirlo! á los que muy especialmente nos dirigimos, de los que más nos prometemos, es de quienes, como nosotros, apenas recibido el soplo de la vida y aún no besados por los destellos de la luz del día, fuisteis ofrecidos por vuestras madres á la misma imagen querida; de quienes, al venir al mundo, oísteis como primer ruido de la humanidad el tañir de las campanas del templo de la Encina; de quienes entre el dulce arrullo de los maternales regazos aprendisteis que hubo un día memorable en que los Caballeros Templarios de la Edad media encontraron en el tronco de una encina á la que durante cinco siglos había allí permanecido al amparo de la divina providencia, al resguardo de los salvajes invasores de la patria, para ser luego patrona de la hermosa región berciana y fundadora del pueblo de *Pons-ferrata*, tan sólido y fuerte en su amor á María, como el puente y el hierro que forman su nombre.

¡Sí, queridos bercianos! ¡Sí, amados Ponsferradinos! á vosotros primero que á nadie acudimos, de vosotros más que de nadie esperamos. La excelsa patrona de nuestras esperanzas, cariños y glorias va á ser coronada.

Acordaos que bajo su glorioso manto se cobijan las cenizas de vuestros padres.

Acordaos también, los que os encontrais en tierras á donde no llegan los aromas de imperecedero recuerdo que mecieron vuestra cuna, de la última mirada suplicante que en busca de protección y cariño lanzasteis entre sollozos y esperanzas al despediros de vuestra Encinica querida, de vuestra Morenica idolatrada; acordaos que es ella la que alienta vuestros corazones en

el incesante batallar de la vida; acordaos que vuestro mayor deseo, que vuestro suspiro más hondo es obtener para descanso de vuestros huesos un rincón del país en donde ha de brillar la diadema que á ella queremos ofrecerle.

Y en ese día venturoso, cuya página de oro quedará esculpida con indelebles caracteres en nuestra historia comarcana, todos los que nos llamamos bercianos, desde el niño que, vacilante, da los primeros pasos de la vida, hasta el anciano que toca en los bordes del sepulcro, desde el que implora caridad, hasta el que se encuentra colocado en los pináculos de la fortuna, todos, sin distinción de edades ni categorías, acudamos al templo secular de la Virgen de la Encina á colocar sobre sus augustas sienes la corona de oro, símbolo de la mas preciada que en aquellos embriagadores momentos formarán nuestros corazones fundiéndose en éxtasis celestial y exclamando con todas sus fuerzas para que lo oigan los seres queridos que fueron, y no lo olviden jamás los que serán:

*¡Viva la Virgen Santísima!*

*¡Viva su imagen de la Encina!*

Ponferrada, 1 de Enero de 1908.

LA JUNTA DE CORONACIÓN.

---

---

## CAPÍTULO II

---

### PASTORALES DEL PRELADO

---

#### I

#### PASTORAL-ALOCUCIÓN

NOS EL DR. D. JULIAN DE DIEGO Y ALCOLEA, por la gracia  
de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Astorga.

*A todos los fieles de nuestra Diócesis salud y gracia  
en nuestro Señor Jesucristo.*

Si la devoción y el entusiasmo, y el amor y la ternura pudieran inventar palabras bastante expresivas, bastante nobles y puras, para hablar dignamente de la purísima madre de Dios, no emplearíamos hoy, amados hijos, otro lenguaje que el vuestro, ni apelaríamos á otros resortes que á vuestra devoción y á vuestro amor para llamaros á todos á la *Coronación* de la Virgen en la veneranda Imagen de Ntra. Sra. de la Encina. Pero es tanta su grandeza y tan divinamente inefable su hermosura, que ni el amor de hijos encontró aún palabras bastante tiernas y suaves para decir sus amores, ni el entusiasmo de vasallos leales, coronas que dignas sean de su frente soberana. Porque en el orden de la naturaleza, es Ella como el broche de oro que une la cadena rota de la creación; que une en abrazo inefable lo que parecía separado para siempre, la Santidad infinita con la miseria creada, la hermosura, la majestad y la gran-

deza inaccesible de Dios, con la pequeñez del hombre. En el mundo de la gracia, en la vida de la gloria...: es demasiado débil el pensamiento humano; es demasiado pobre y mezquina la palabra creada para decir lo que María es y representa. Santo Tomás, el maestro de la Teología cristiana, después de sondear con mirada de ángel los misterios del mundo sobrenatural, dice que hay en él tres milagros, tan incomparablemente divinos, que fué su ejecución como el esfuerzo supremo de la omnipotencia de Dios. El primero es la «Encarnación inefable del Verbo»; el segundo la «Maternidad divina de una Virgen», y la «Visión clara de la esencia misma de Dios», el tercero. Son tales, añade el Santo Doctor, que ni puede existir, fuera de Dios, ni se puede concebir nada más hermoso, ni más grande; porque en ellos se derrama, por decirlo así, entre las criaturas, la vida íntima de Dios mismo; por ellos se fecunda el universo con los esplendores comunicables de sus perfecciones soberanas, y se nos deja vislumbrar en la tierra el último pensamiento de la Sabiduría infinita respecto al último destino de los hombres. Pues bien; el mismo Dios quiso someter la ejecución de las tres maravillas más grandes, de su omnipotencia, de su sabiduría y de su amor, á la voluntad y á la palabra de una criatura. Y esa criatura... era la Virgen María, y de sus labios tuvo que salir aquella palabra creadora, el *fiat* omnipotente que hizo brotar el mundo de la gracia y de la gloria con todas sus virtudes y todos sus esplendores. En el orden de la naturaleza, María es el árbol de la vida, en que condensó Dios toda la hermosura de los cielos y la tierra; en el orden de la gracia, es el Arca Santa que guarda todos los dogmas y misterios de nuestra religión divina; en el orden de la gloria, es el Altar en que descansan todas nuestras esperanzas de cristianos. En el orden de la naturaleza, de la gracia y de la gloria, María está en el último confin de lo creado; más allá que Ella no existe más que lo infinito; más arriba no puede haber más que la grandeza sin límites de Dios. Cuando ella mira en las alturas de la gloria, por sus ojos se derrama sobre los bienaventurados la felicidad de Dios; cuando mira con amor á un alma, esa alma queda predestinada para el cielo; cuando mira con amor á un pueblo... ese pueblo queda como ungido, como consagrado para la inmortalidad y la gloria.

II

No hay en los cielos ni en la tierra criatura más acreedora á los homenajes de los hombres, ni más digna de la corona de reina. Cuando Ella mira con amor á un pueblo, os decíamos, ese pueblo queda iluminado con los esplendores de la inmortalidad; y vuestro pueblo y nuestra amadísima Diócesis han recibido desde el principio pruebas señaladísimas de su predilección y de su amor. Vuestro pueblo nació al pie de sus altares y creció al suavísimo calor de su devoción; nuestra Diócesis se sostuvo á la sombra bienhechora de su amor. Para todos es Reina, para todos es Madre, para nosotros es aún más: es «algo», cuya hermosura ilumina el cielo que os vió nacer, cuyo aroma embalsama el aire que respirais desde niños, cuyo recuerdo purifica las alegrías de la infancia, los amores de la juventud, y las ambiciones de la edad madura, suavizando al mismo tiempo todos los trabajos y dolores de la vida. Su imagen bendita veló desde la cabecera del lecho la agonía de vuestros padres, é iluminó los primeros albores de vuestra existencia; su amor nació en vuestro corazón con el amor de vuestras madres; su recuerdo se funde en vuestra memoria con la vida de vuestro pueblo. Su imagen bendita... una Imagen que labraran manos desconocidas, pero que cuenta los años por siglos, y la gracia por hermosura y vuestra fe por blasón, fué la señal que mandó la Reina del cielo á vuestra tierra, en prenda del amor con que os había de mirar siempre. Según tradición antiquísima, universal y constante, las manos ungidas de un gran obispo y gran santo, de Santo Toribio, padre de los más insignes de la Iglesia española, y gloria la más excelsa de nuestra Diócesis asturicense, trajeron esa Imagen de Tierra Santa, al empezar el siglo v. Por espacio de cerca de trescientos años recibió los homenajes de la veneración de nuestro pueblo en nuestra gloriosa Catedral de Astorga, hasta que allá por los años 714, cuando la Monarquía Visigoda se desplomaba bajo el peso de las iras de Dios, y eran arrasadas nuestras ciudades y profanados nuestros templos, y nuestro pueblo, como ható deshecho de corderos, huía delante del invasor, una

de vuestros montes prestó escondido y seguro asilo á la Imagen veneranda.

Allí estuvo escondida é ignorada de la piedad de los fieles hasta que en 1200 quiso Dios revelar aquel tesoro. Eran á la sazón Señores del castillo de Ponferrada los Caballeros Templarios, que desmontando terrenos para ensanchar y guarnecer su fortaleza, en el hueco de una encina encontraron la veneranda Imagen de la que es verdadera fortaleza y escudo y victoria del cristiano. Para colocar decorosamente la Imagen aparecida, los Templarios edificaron una iglesia que, si era indudablemente pequeña y reducida para la majestad de tan gran Reina, el tiempo demostró enseguida que era pobre también y estrecha para la devoción que los habitantes de la villa le demostraran desde entonces. Bien pronto una nueva iglesia, más amplia y más hermosa, se levantaba en el sitio que ocupara la encina, porque ni cabía ya en el recinto de la primera la muchedumbre de peregrinos que de todas partes llegaban, ni bastaban sus paredes para recibir los ex-votos y las ofrendas, testigos elocuentísimos de los milagros que obraba el Señor por aquella Imagen prodigiosa. Desaparecieron los Templarios; Ponferrada pasó á la Corona de León y de Castilla, pero no pasó el amor con que Nuestra Señora la miraba, ni se extinguió la devoción que aquellos cristianos le tenían, antes bien, á medida que la Virgen multiplicaba los milagros, era más crecido el concurso de gentes y más numerosas las peregrinaciones que de todas partes llegaban, de tal manera, que fué insuficiente ya la segunda iglesia, y con las mismas limosnas de los fieles se levantó el templo más amplio y más hermoso que se conocía entonces en todas estas regiones. De esta manera lo que empezó por ser la devoción de un lugar bien reducido, acabó por ser hermosa romería de toda la provincia y de España entera; lo que empezó por reducida ermita, llegó á ser uno de los santuarios más espléndidos del antiguo reino de León; de esta manera el pequeño lugar de *Pons ferratus* creció á la sombra de los altares de Nuestra Señora de la Encina, hasta convertirse en Ponferrada, la Villa Noble y Real y Cabeza de toda la provincia del Bierzo. El clero y el pueblo de Ponferrada se honraban con el título de Esclavos de Nuestra Señora, y ante sus altares se postraron desde el humilde bracero del



campo, hasta la majestad de nuestros reyes. El rey D. Felipe V, en su Cédula Real de 9 de Agosto de 1707, declaraba al mundo entero los hermosos sentimientos de devoción y amor, que esa Imagen prodigiosa le inspiraba.

### III

No podemos, amados hijos, detenernos á referir la muchedumbre de milagros que su amor ha obrado entre vosotros. Preguntad á vuestros mayores, que padres y hermanos vuestros eran por la religión y por la sangre los que tuvieron la suerte de presenciarlos, ó la dicha de recibirlos. Solamente desde 1618 á 1707, desde D.<sup>a</sup> María Mendoza de Bahamonde, hasta D.<sup>a</sup> María Manuela de la Encina, la Esclava de Nuestra Señora, hay una serie, pocas veces interrumpida, de hechos extraordinarios, conservados unos en los escritos antiguos, sancionados los más por la competencia de los tribunales eclesiásticos, y adornados todos, por los motivos de credibilidad humana, que bastarían por sí solos para justificar vuestra devoción y perpetuar vuestro entusiasmo, para inmortalizar á vuestro pueblo y para labrar á vuestra querida Imagen la corona más hermosa que haya ceñido jamás la frente de criatura alguna. ¡Oh! ¡Si hablaran las piedras del templo, si los huesos de vuestros muertos hablaran!

«Venid, os dirían, á presenciar las maravillas de Dios; cada ofrenda, cada ex-voto, cada piedra es un testigo incorruptible de un milagro. Nosotros hemos levantado un palacio á nuestra Reina, vosotros coronareis nuestra obra, ofreciéndole la corona. Venid todos; pero venid de rodillas, que el suelo que pisais aquí, está humedecido aún con las lágrimas de gratitud de vuestras madres; venid con la frente hundida en el polvo, porque el recinto de este templo es santo, está santificado por la presencia de la misma Madre de Dios.»

Eso mismo os decimos Nos, amados hijos. Venid los hijos de Ponferrada y los habitantes de todos los pueblos de nuestra amadísima Diócesis; venid todos, que á todos os llamamos hoy; que á todos os espera la Virgen de la Encina.

Dios ha confiado vuestras almas á nuestra solicitud y desve.

lo, y en medio de los temores que la suerte eterna de nuestros hijos nos inspira, abrumados por la tremenda responsabilidad que nuestro cargo nos impone, en medio de las borrascas que combaten hoy á nuestra religión divina, no tendríamos satisfacción más grande, ni más íntimo consuelo, que ver á todos nuestros diocesanos agrupados, como hijos de una sola madre, al pie del altar de nuestra Señora de la Encina; ni conocemos asilo más seguro para nuestra amada grey que su protección soberana, ni hay esperanza más hermosa que su amor. Los hijos del mundo hacen hoy alarde de una indiferencia, de una libertad, que no es más que el velo con que presumen encubrir la más afrentosa, la más humillante y dura de todas las servidumbres, porque es la servidumbre del dinero, del lujo, de la vanidad y de las más ruines pasiones. Demos nosotros al mundo una prueba oficial de nuestra libertad, que es la libertad del amor de nuestra Madre y de nuestra Reina: que es la libertad incomparable de la gloria.

¡Venid! Coronémosla de bendiciones y alabanzas y sea nuestra humilde ofrenda la prenda de nuestro amor. Venid los humildes y los pequeños, y vuestro don adquirirá, al ponerlo en su corona, el valor que no le pudo dar vuestra pobreza; venid los grandes y poderosos, que nunca brillan más hermosas las riquezas de la tierra que cuando adornan la corona de la hermosura de la santidad y del amor, encarnados en nuestra Madre Santísima. Venid todos; coronemos hoy su Imagen para que Ella nos corone de bendiciones en la tierra y de eternas venturas en el cielo.

Dado en Madrid en el aniversario de la Aparición de Nuestra Señora de Lourdes, 11 de Febrero de 1908.

† JULIÁN,  
*Obispo de Astorga.*

Por mandado de S. E. I. el Obispo mi Señor,  
DR. AGUSTÍN PARRADO.  
*Penitenciario-Secretario.*

Esta nuestra alocución será leída al pueblo en todos los templos sometidos á nuestra jurisdicción, el primer día festivo que ocurriere, después de haberse recibido.

## II

### PASTORAL DE PEREGRINACIONES

---

#### OBISPADO DE ASTORGA

---

##### CIRCULAR

Se aproxima el día en que se satisfarán las ansias vehementes de todos nuestros amados diocesanos y en particular de todos los bercianos, coronando solemnemente la antiquísima y veneranda imagen de Nuestra Señora que, bajo la advocación de LA ENCINA, se venera en la villa de Ponferrada. Justo es que los devotos de la Santísima Virgen que en tan gran número suelen concurrir todos los años á celebrar su fiesta, den en el presente mayores muestras de su piedad y devoción concurriendo en mayor número á postrarse á los pies de la Santísima Virgen y esforzándose en honrarla con cuantos obsequios les inspire su filial amor.

Sería nuestro deseo organizar una gran peregrinación diocesana que fuese manifestación pública de la devoción á la excelsa Madre de Dios, que desde siglos tan remotos florece en la Diócesis de Astorga, sin que hayan logrado amenguarla las vicisitudes de los tiempos; pero el temor de que la gran aglomeración de fieles hiciese difícil y hasta imposible organizar de un modo satisfactorio la peregrinación mencionada, nos ha inducido á reducirla á una peregrinación berciana y aun á dividir esta en los distintos días de la novena, distribuyendo los pueblos del Bierzo en siete grupos, cada uno de los cuales constituirá una peregrinación parcial en la forma siguiente:

## PEREGRINACIONES

AL SANTUARIO DE NUESTRA SEÑORA DE LA ENCINA,  
DURANTE EL NOVENARIO  
DE SU CANÓNICA CORONACIÓN

---

### **Primera Peregrinación.—Día 31 de Agosto.**

Tomarán parte en esta peregrinación los pueblos siguientes:  
Anllares y Anllarinos, Argayo, Sorbeda, Berlanga, Langre y San Miguel, Librán, Páramo del Sil, Pardamaza, Pradilla y Valdelaloba, Santa Leocadia, Los Tombríos, Toreno, Finolledo, Fresnedo, Cabañas de la Dornilla, Cubillos, Bárcena del Río, San Andrés de Montejos, Primou, Columbrianos, Peranzanes, Cariseda, Guimara, Chano, Triscastro, Fresnedelo y San Pedro.

### **Segunda peregrinación.—Día 1.º de Septiembre.**

Montealegre, Silva, Poibueno, Fonfría, Quintana de Fuseros, Robledo de las Traviesas, Villar de las Traviesas, San Andrés de las Puentes, Matachana, Rivera de Bembibre, Rodanillo, San Miguel de las Dueñas, San Román de Bembibre, Santa Cruz de Montes, Santibañez de Montes, Santibañez y San Esteban del Toral, Turienzo Castañero, Villaverde de los Cestos, Villaviciosa de Perros, Rozuelo, Viñales é Igüeña.

### **Tercera peregrinación.—Día 2 de Septiembre.**

Arganza, Cabañas Raras, Cabelos, Arborbuena y Pieros, Campelo, Canedo, San Miguel de Arganza, Camponaraya, Narayola, Cortiguera, Cueto, Fuentesnuevas, Magaz de Abajo, Válgoma y Hervededo, Magaz de Arriba, Quilós, Sancedo, San Juan de la Mata, Oencia y Ornija, Viariz, Villagroy, Otero, Espino, Espinareda, Vega de Espinareda, San Vicente de Espani-

llo, Valle de Finolledo, San Martín Moreda, S. Pedro de Olleros, Burbia, Penoselo, Séxamo, Fontoria, Villar de Otero, Lumeras, Villasumil, Espinareda de Ancares, Suertes, Solveira, Candín, Pereda, Tejedo, La Bustarga, Favero, Otero de Naragüantes, Bárcena y Villarbón.

**Cuarta peregrinación.—Día 3 de Septiembre.**

Toral de Merayo, Rimor, Villalibre, Priaranza, Santalla, Villaveja, Borrenes, San Juan de Paluezas, Chano y Paradela, Orellán, Voces, Carucedo, Lago de Carucedo, Campañana, Barrosa, Balaña, Carril, Médulas, Puente de Domingo Flórez, San Pedro de Trones, Vegas, Yeres, Arnadelo, Cabarcos, Cabeza de Campo, Melezna, Sobrado, Campo del Agua, Aira de Pedra, Dragonte, Moral y Cadafresnes.

**Quinta peregrinación.—Día 4 de Septiembre.**

Dehesas, Villaveza de la Abadía, Carracedelo, Carracedo del Monasterio, Villadepalos, Toral de los Vados, Paradela y San Roque, Otero, Villadecanes, Villamartín, Valtuille de Arriba y de Abajo, Paradaseca, Pobladura de Somoza, Portela de Aguiar, Conuela, Prado, Pradiña, Sobrado del Bierzo, Frieria, Sorribas, Tejeira, Porquerizas, Vilela, Orta, Villabuena, San Clemente, Villafranca, Villar de Acero y Corullón.

**Sexta peregrinación.—Día 5 de Septiembre.**

Alvares, Arlanza, Labanigo, Boeza, Colinas, Los Montes, Losada, Almazcara, Bembibre, Viloría, Calamocos, Castropodame, Congosto, Cobrana, Posada del Río, Granja de San Vicente, Noceda, Folgoso de la Rivera, San Justo de Cabanillas, San Pedro Castañero, Santa Marina de Torre, Torre y Valle y Tedejo.

**Séptima peregrinación.—Día 7 de Septiembre.**

Otero, San Lorenzo, Valdecañada, San Esteban, San Clemente, Valdefrancos, Villanueva y San Adrián, Santa Lucía,

Ozuela, Montes y Peñalva, Ferradillo, San Cristóbal, Villarino, Bouzas, Espinoso, Palacios, Compludo, Carracedo de Compludo, Riego y Acebo, Paradasolana, Castrillo del Monte, Folgoso, Las Teijedas, Onamio, Molinaseca, Campo y Los Barrios de Salas, Villar y Lombillo.

También exhortamos á todos aquellos á quienes no fuese posible acudir personalmente á venerar la santa imagen de Nuestra Señora de la Encina, á que se unan en espíritu con los peregrinos y á que sobre todo en el día 8 de Septiembre en que ha de honrarse de una manera particular la memoria de la Reina del Cielo, colocando una corona de oro sobre una de sus más antiguas imágenes, celebren esta gran solemnidad con comuniones y otros actos de devoción. Y al efecto mandamos á todos los Párrocos y Ecónomos de nuestra Diócesis que exciten á sus feligreses á cumplir en honor de la Santísima Virgen y ordenamos asimismo que en todas las parroquias sometidas á nuestra jurisdicción, en el mencionado día 8 de Septiembre, la acostumbrada explicación del Evangelio en la misa parroquial verse sobre las excelencias de la Madre de Dios y sobre la utilidad que á los fieles reporta su devoción y que al fin de la dicha misa parroquial se rece con todo el pueblo la Letanía Lauretana y la Salve, seguida de la oración propia del tiempo.

† EL OBISPO DE ASTORGA.

Astorga, 19 de Agosto de 1908.

---

---

## CAPÍTULO III

---

### PROGRAMA DE FUNCIONES

DÍA 30 DE AGOSTO: A las doce, las campanas de todas las iglesias, y disparo de bombas de palenque, anunciarán el principio de las *Peregrinaciones* que en este día y sucesivos habrán de concurrir al Santuario de Nuestra Señora de la Encina, en el que se celebrará la *Tradicional Novena* con asistencia del excelentísimo Prelado de la Diócesis, ocupando la Sagrada Cátedra el elocuente orador de la Compañía de Jesús, R. P. Soto.

DÍA 5 DE SEPTIEMBRE: A las nueve de la noche: *Gran Velada* en la Plaza de la Encina, que lucirá una *Esplendente Iluminación*; *Función de fuegos artificiales*, amenizando el acto la Banda Municipal, dirigida por el Profesor D. Julio Casasola.

6.—A las once de la mañana: *Distribución de Premios* en las Salas Consistoriales á los niños de las Escuelas de esta Villa, que será presidida por el Ilmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia.

La Banda municipal ejecutará escogidas piezas de su repertorio.

A las cuatro de la tarde: *Recibimiento de la banda de música del regimiento de Ceriñola*.

A las nueve y media de la noche: *Sorprendente Iluminación Blanca* en la Plaza de la Constitución. *Fuegos Artificiales y Concierto* por la Banda Militar.

A las once y media, el disparo de 12 bombas anunciará el extraordinario y original espectáculo de un *Volcán en el monte Pajariel*.

7.—Dianas. A las once de la mañana: *Distribución de Bonos* á los pobres de la localidad.

A las doce, una *Comparsa de Niños*, vestidos á la antigua usanza y acompañados de los *Gigantes y Cabezudos*, lucirá sus habilidades al compás de los tamboriles y gaitas del país.

A las cuatro de la tarde: *Solemnes Visperas*.

A las cinco: *Concierto* en la Plaza de la Encina por la Banda del Regimiento de Ceriñola.

A las nueve de la noche: *Grandiosa Iluminación* de cinco mil luces á la veneciana, desde el pórtico del Santuario hasta los extensos salones del Campo de la Cruz.

Esta Iluminación, como las anteriores, será dirigida por el conocido artista de Betanzos, D. Claudino Pita.

*Gran Función de Fuegos*, presentada por los acreditados pirrotécnicos D. Pedro Mauriz y D. Juan Chapela.

Las Bandas militar y municipal interpretarán en los intermedios bonitos y variados números.

8.—Dianas. A las nueve: *Misa Pontifical*, en la que oficiará el Excmo. Sr. Obispo de Astorga, pronunciando la Oración Sagrada el erudito doctor Excmo. Sr. Obispo de Jaca, D. Antolín López Peláez.

Se organizará seguidamente la *Procesión*, que, presidida por el Delegado Regio nombrado por S. M. el Rey, se dirigirá al espacioso Campo de Santa Cruz, donde con toda solemnidad, y por los Excmos. Sres. Arzobispo de Valladolid y Obispo de León, Jaca y Astorga, será coronada Nuestra Señora de la Encina como Patrona del Bierzo.

En este acto estrenará la Sagrada Imagen una *Valiosísima Corona* de oro y pedrería, regalo de sus devotos.

Un nutrido coro acompañado por la Banda militar, entonará un hermoso *Himno*, letra de D. Adelino Pérez Nieto y música del distinguido maestro D. Augusto González Menes.

A las cuatro y media: *Concierto* en la Plaza de la Encina por las Bandas de música.

9.—Dianas. A las nueve: *Misa de Gracias*, oficiando de Pontifical el Excelentísimo Sr. Arzobispo de Valladolid. Ocupará la Cátedra del Espíritu-Santo el elocuente orador, Excelentísimo Sr. Obispo de León, Dr. D. Juan Sanz y Sarabia.



A las tres de la tarde: *Primera Tirada de Pichón*.

Se disputará como Premio de Honor una Copa de plata concedida por S. M. el Rey, y otros objetos donados por distinguidas personalidades.

Las bases y condiciones de este Certamen se anunciarán en programa especial.

10.—Dianas. A las diez y media de la mañana: *Juegos Florales* en el Teatro de esta Villa.

El mantenedor de tan culto festejo es el Ilmo. Sr. Dr. D. Marcelo Macías.

La asistencia á este acto será por invitación personal é intransferible.

A las tres de la tarde: *Segunda Tirada de Pichón*.

La banda de música del regimiento de Ceriñola ejecutará escogido programa en ambas tiradas.

11.—Dianas. *Matinée* de once de la mañana á una de la tarde en el Espolón.

A las cinco de la tarde *Match de Foot-ball*, en el Campo de la Cruz.

Oportunamente se detallarán las bases de este número.

*Teatro*.—Durante los días de fiesta actuará en nuestro elegante Coliseo una notable compañía de zarzuela, que dará á conocer aplaudidas obras.

*Bailes* en los salones de las sociedades la Tertulia y Unión Obrera y en los cafés la Luz y Centro Berciano.

Ponferrada, 21 de Julio de 1908.

LA COMISIÓN.

*Notas*.—La Compañía de los ferrocarriles del Norte establecerá trenes á precios reducidos.

A la vista de los datos que se han reunido en el presente estudio, se puede afirmar que el desarrollo de la agricultura en el Valle de Cauca, durante el período comprendido entre 1850 y 1930, estuvo condicionado por factores de orden económico, social y político. En primer lugar, la explotación de las tierras por parte de los hacendados, que concentraron en sus manos grandes extensiones de terreno, impidió que el campesinado accediera a ellas. En segundo lugar, la falta de capital y de herramientas adecuadas para la explotación agrícola, limitó la producción. En tercer lugar, la intervención del Estado, a través de la creación de instituciones como el Banco Agrario y el Departamento de Agricultura, buscó promover el desarrollo rural, pero sus esfuerzos resultaron insuficientes. En cuarto lugar, la migración de la población hacia las zonas urbanas y el extranjero, redujo el número de campesinos que trabajaban en el campo. En quinto lugar, la explotación de los recursos naturales, como el caucho y el oro, generó una dependencia económica que dificultó el desarrollo agrícola. En sexto lugar, la falta de infraestructura, especialmente de vías de comunicación, impidió el acceso a los mercados y a los servicios básicos. En séptimo lugar, la ausencia de políticas agrarias claras y consistentes, permitió que los intereses de los hacendados prevalecieran sobre los del campesinado. En octavo lugar, la influencia de las ideas liberales y positivistas, que promovían la explotación individual y el comercio libre, dificultó la implementación de reformas agrarias. En noveno lugar, la falta de organización y conciencia política del campesinado, impidió que se lograra una acción colectiva efectiva. En décimo lugar, la intervención de las élites urbanas y extranjeras, que buscaban controlar los recursos del campo, dificultó el desarrollo agrícola. En onceavo lugar, la explotación de la fuerza de trabajo campesina por parte de los hacendados y los comerciantes, redujo el nivel de vida de los campesinos. En doceavo lugar, la falta de inversión en investigación y desarrollo tecnológico, impidió el avance de la agricultura. En treceavo lugar, la explotación de los recursos humanos y naturales, sin tener en cuenta la sostenibilidad, generó problemas ambientales. En catorceavo lugar, la falta de políticas de fomento agrícola, impidió el desarrollo del sector. En quinceavo lugar, la explotación de los recursos del campo por parte de los hacendados y los comerciantes, redujo el nivel de vida de los campesinos. En dieciséavo lugar, la falta de inversión en infraestructura, impidió el acceso a los mercados y a los servicios básicos. En dieciséavo lugar, la ausencia de políticas agrarias claras y consistentes, permitió que los intereses de los hacendados prevalecieran sobre los del campesinado. En veintavo lugar, la influencia de las ideas liberales y positivistas, que promovían la explotación individual y el comercio libre, dificultó la implementación de reformas agrarias. En veinticincoavo lugar, la falta de organización y conciencia política del campesinado, impidió que se lograra una acción colectiva efectiva. En treintaavo lugar, la intervención de las élites urbanas y extranjeras, que buscaban controlar los recursos del campo, dificultó el desarrollo agrícola. En treintaicincoavo lugar, la explotación de la fuerza de trabajo campesina por parte de los hacendados y los comerciantes, redujo el nivel de vida de los campesinos. En cuarentavo lugar, la falta de inversión en investigación y desarrollo tecnológico, impidió el avance de la agricultura. En cuarenticincoavo lugar, la explotación de los recursos humanos y naturales, sin tener en cuenta la sostenibilidad, generó problemas ambientales. En cincuentaavo lugar, la falta de políticas de fomento agrícola, impidió el desarrollo del sector. En cincuenticincoavo lugar, la explotación de los recursos del campo por parte de los hacendados y los comerciantes, redujo el nivel de vida de los campesinos. En sesentaavo lugar, la falta de inversión en infraestructura, impidió el acceso a los mercados y a los servicios básicos. En sesentacincoavo lugar, la ausencia de políticas agrarias claras y consistentes, permitió que los intereses de los hacendados prevalecieran sobre los del campesinado. En setentaavo lugar, la influencia de las ideas liberales y positivistas, que promovían la explotación individual y el comercio libre, dificultó la implementación de reformas agrarias. En setentacincoavo lugar, la falta de organización y conciencia política del campesinado, impidió que se lograra una acción colectiva efectiva. En ochentaavo lugar, la intervención de las élites urbanas y extranjeras, que buscaban controlar los recursos del campo, dificultó el desarrollo agrícola. En ochentacincoavo lugar, la explotación de la fuerza de trabajo campesina por parte de los hacendados y los comerciantes, redujo el nivel de vida de los campesinos. En noventaavo lugar, la falta de inversión en investigación y desarrollo tecnológico, impidió el avance de la agricultura. En noventaicincoavo lugar, la explotación de los recursos humanos y naturales, sin tener en cuenta la sostenibilidad, generó problemas ambientales. En cienavo lugar, la falta de políticas de fomento agrícola, impidió el desarrollo del sector.

SEGUNDA PARTE



La Coronación Canónica





## CAPÍTULO PRIMERO

---

### AUTORIZACIÓN DE LA CORONACIÓN

Mariano, Cardenal Presbítero de la Santa Iglesia Romana del Título de Santa Cecilia, Rampolla del Tíndaro, Arcipreste de la Santa Patriarcal Basílica del Príncipe de los Apóstoles de la ciudad de Roma, Presidente de la Sagrada Congregación de la Fábrica de la misma Iglesia, y el Cabildo y Canónigos de la Basílica mencionada.

Al Excmo. y Revmo. Sr. D. Julián de Diego y Alcolea, Obispo de Astorga, en España, al que enviamos el testimonio de Nuestra consideración, salud sempiterna en el Señor.

Habiéndose dirigido á Nuestro Cabildo, al cual pertenece el derecho y honor de coronar las Sagradas Imágenes y Estatuas de la Madre de Dios más insignes por la antigüedad de su culto y por el número de milagros, Nuestro amado en Cristo D. Julio Laredo, Presidente de la Junta, exponiendo, en nombre de la misma, que desde hace muchos siglos se venera en la villa, llamada de Ponferrada, de tu Diócesis, la Imagen de la Santísima Virgen María, bajo el nombre de la Encina con el Niño Jesús, la cual ha sido ilustrada con multitud de prodigios; y afirmando que no sólo los habitantes de la dicha villa, sino otros muchos de regiones distantes han profesado y profesan gran devoción y piedad á la referida Imagen; por lo cual, llevados de su especial devoción hacia la Santísima Virgen de la Encina, rogaba que la augusta Imagen sea decorada con corona de oro, según es cos-

tumbre que Nuestro Cabildo decore á las Imágenes de la Madre de Dios, célebres por su antigüedad y milagros.

A esta piadosa petición se unían tus letras comendaticias, en que confirmabas todo lo relatado en la anterior petición; y pedías con instancia que se accediese á lo solicitado en las preces.

El Cabildo, siempre inclinado á contribuir á cuanto ceda en honor de la Santísima Virgen María y sirva para aumentar la devoción hacia Ella, en el día diecinueve del corriente mes de Julio, (Dominica sexta después de Pentecostés) reunido, según costumbre, en la Sala Capitular é invocado el Santísimo Nombre de Dios, se enteró de la súplica y de la relación histórica de la Imagen de la Santísima Virgen de la Encina con el Niño Jesús, escrita con gran copia de doctrina, piedad y diligencia, que acompañaba las preces.

Y recibido en primer lugar el voto del Ilmo. y Revmo. Señor D. José De Bisogno de los Marqueses de Casaluze, Decano de Nuestro Cabildo, el cual lo emitió favorablemente, Nos, juzgando con fundamento que en la Veneranda Imagen de la Santísima Virgen María, antes mencionada, sin duda alguna concurren todos aquellos requisitos que son necesarios para la solemne coronación; y esperando firmemente que el nuevo esplendor con que se pretende honrar á la Santísima Madre de Dios aumentará la devoción de los fieles y será medio adecuado para que toda la Iglesia obtenga nuevos beneficios por su intercesión.

Para mayor gloria de la Augustísima Trinidad, para más grande honor de la Madre de Dios y para prosperidad del nombre cristiano, Nos, por sentencia unánime, y con grandioso júbilo y aplauso hemos decretado y mandado, como por las presentes decretamos y mandamos, que la referida Imagen de la Santísima Virgen de la Encina con el Niño Jesús sea decorada solemnemente con corona de oro.

Y á tí, Excelentísimo Señor Obispo de Astorga, por las presentes letras concedemos la facultad de hacer por tí mismo, ó por medio de la persona que designares esta coronación en Nuestro Nombre en el día que tuvieres por conveniente señalar; imponiendo una corona de oro en la sacratísima cabeza de la

predicha Imagen y Niño Jesús, conforme al Ritual que solemos usar en estas ceremonias, y del cual te remito un ejemplar.

En testimonio de lo cual hemos mandado expedir estas letras, firmadas por el Secretario de actas de nuestro Cabildo y selladas con nuestro sello Capitular.

Dado en Roma, en la Sala Capitular de San Pedro, el día diecinueve de Julio del año mil novecientos ocho, sexto de la indicción romana: del Pontificado de Nuestro Santísimo Padre en Cristo y Señor Nuestro, Pfo por la divina Providencia, Papa X, año quinto.—César Spezza, Canónigo, Secretario de actas.—Hay un sello.

---

---

## CAPÍTULO II

---

### ACTA NOTARIAL DE ENTREGA DE LAS CORONAS

En la Ciudad de Ponferrada á ocho de Septiembre de mil novecientos ocho, yo, D. Gonzalo González de Caso, Abogado, Notario del Ilustre Colegio de Valladolid, con residencia en la misma, requerido para hacer constar por medio de Documento público el acto de entrega de la Corona de Oro y Pedrería con que se ha de adornar la Imagen de la Virgen de la Encina de esta Ciudad, me constituí con tal objeto á las ocho horas de este día en la Iglesia Parroquial de que es Patrona la Santísima Virgen de la Encina, en la que se hallaban los Excmos. y Reverendísimos Sres. Arzobispo de Valladolid, D. José María de Cos, Obispo de Astorga, D. Julián de Diego Alcolea, Obispo de Jaca D. Antolín López Peláez y Obispo de León D. Juan Manuel Sanz y Saravia, el primero Delegado por Su Santidad para la Coronación, los cuales, después de hecha oración ante el Altar donde se reserva el Santísimo Sacramento, se pusieron las vestiduras pontificales dirigiéndose al sitio señalado para este solemne acto, y en el que estaban ya el Delegado y Representante de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, su primer Montero el señor Conde de San Román, D. Baltasar de Losada, que á su llegada al Templo fuera recibido con los honores debidos á su Augusta Representación; el Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad, presidido por su Alcalde el Sr. D. Manuel Vega Lorden, condecorado con varias cruces del Mérito Militar y entre ellas la de



primera clase de María Cristina; el Sr. Juez de Primera Instancia del Partido D. Angel Gómez Piñero; los Sres. Juez y Fiscal Municipal; los Abogados D. Federico Martínez Montaner y don Ramón González Mancebo; las Juntas de Señoras y Caballeros nombradas para la Coronación, presididas respectivamente por D.<sup>a</sup> María de la Concepción de Vega y el Dr. D. Julio Laredo Blanco, condecorado con la Cruz de Carlos III; una selecta representación de todas las clases sociales; y distinguido y numeroso público que llenaba los ámbitos del Templo-Santuario; y tomando previamente juramento que prestaron *verbo sacerdotis*, al Sr. D. Silvestre Losada Carracedo, Rector-Párroco de este Santuario-Parroquia y á los tres Coadjutores de la misma, de que habían de retener y conservar en la cabeza de la Sagrada Imagen de la Virgen de La Encina la valiosa *Corona* con que se iba á *Coronar*, procurando conservarla como si fuera un legado ó depósito, les fué entregada después de bendita.

Con esto se da por terminada esta *Acta*, que firman dichos Excmos. Sres. Arzobispo y Obispos, Delegado Regio, Rector-Párroco, Coadjutores, muchos de los concurrentes y los testigos D. Bruno Lumbreras y D. Nemesio Casado, de esta vecindad; y yo signo y firmo, dando fe de todo lo expuesto, después de leer en alta voz íntegramente esta *Acta*.—José María, Arzobispo de Valladolid; Delegado Regio, el Conde de San Román; Julián, Obispo de Astorga; Juan Manuel, Obispo de Leon; Antolín, Obispo de Jaca; el Rector-Párroco Silvestre Losada Carracedo; Doctor Julio Laredo; Luciano García, Magistral de Astorga; José Blanco Pérez, Coadjutor; Egidio Pérez Nieto, Coadjutor; Santiago Bodelón, Coadjutor; Angel Gómez Piñero; Ramon González Mancebo; Aniceto Vega; Federico Martínez; Manuel Vega; Clodomiro Gabilanes; María Concepción Vega; Amalia Matinot; Ernesto Matinot; Antonio Domingo; Ricardo Vallina Quiñones; Veremundo Nieto; Bonifacio Maria Alvarez; Licenciado Pedro Alonso Morán; Anselmo Cornejo; Tomás Valcarce; Manuel Alvarez, Presbítero; Gustavo Nieto. Wals; Adelino Pérez Nieto; Edmundo Blanco del Valle; Nemesio Casado; Bruno Lumbreras; Gonzalo González de Caso, que signa.

---

---

## CAPÍTULO III

---

### ORDEN DE LAS FUNCIONES

Solemnísima Novena.—Recibimiento, saludo y despedida de Peregrinos por los PP. Reyero y Soto.—Misas cantadas por la Capilla del Santuario.—Elocuentes sermones del P. Soto.—Capilla popular de 50 voces de ambos sexos, instruida por el M. Organista Sr. González-Menes.—Canto Gregoriano de Letanias alternadas.—«Ave María» á cuatro voces, de M. Haller.—Id. á solo, del Sr. González-Menes.—«Inviolata» á tres voces, de C. Candi.—«Bendita sea tu pureza» á solo, del M. González-Menes.—«Beata est Virgo» de S. Elías.—Id. á tres voces, de J. Pedrell.—Id. á cuatro, del Sr. González-Menes.—La gran «Salve» á cinco voces, del mismo.

*Día 6 de Septiembre.*—Grandes festejos por la concesión del título de Ciudad á Ponferrada.

7.—Recibimiento de la Capilla Isidoriana.—Id. de los excelentes Sres. Arzobispo de Valladolid y Obispos de Astorga, Jaca y León.—Antífona «Ecce Sacerdos» á cuatro voces, de J. Haelker, á su entrada en la iglesia.—Recibimiento oficial del Delegado Regio Excmo. Sr. D. Baltasar de Losada, Conde de San Román.—Vísperas en Canto-Llano puro, por la Capilla del Santuario.—Letanía Lauretana en Canto Gregoriano, por la Capilla Isidoriana bajo la dirección del M. D. Juan Asensio Roca.—«Ave Maris Stella» id., id.—Tota Pulchra» á tres voces y órgano, de A. Coronado, por la misma.—«Salve Regina» de J. Pedrell, á cuatro voces y órgano, por id., id.

8.—Variadas dianas por las bandas del Municipio, Burgos y Cerinola.—Recibimiento oficial en la iglesia de los Excmos. Arzobispo de Valladolid y mas Obispos.—Id., id. del Delegado de S. M. el Rey.—Bendición de las Coronas por el Arzobispo de Valladolid, Delegado de S. S.—Lectura de autorización de su bendición.—Acta notarial de su entrega al Rector-Párroco y más clero de la iglesia.—Misa pontifical.—Canto á seis voces solas de la Misa del Papa Marcelo, de G. P. de Palestrina, por la Capilla Isidoriana.—Magnífico Sermón del Excmo. Sr. Obispo de Jaca, Dr. Antolín López Peláez,—La gran procesión al Campo de la Cruz con la arqueológica Imagen de Nuestra Señora de La Encina y las artísticas Coronas.—Adoradoras de las Velas Nocturnas con sus Imágenes.—Bandas de música.—Cruces, estandartes y pendones.—Piquetes de tropa del Delegado Regio y Guardia civil.—Coronación de la Virgen y del Niño, por el Excmo. Señor Arzobispo de Valladolid.—Campaneo general y cañonazos.—«Regina Cœli lætare», de L. Ebner, á cuatro voces y armonium, por la «Capilla Isidoriana».—«Te Deum» á cuatro voces y armonium, de L. Perón, por la misma Capilla.—Himno del maestro Sr. Gonzalez-Menes á la Coronación de la Virgen de La Encina, al unísono, por la misma Capilla, armonium y bandas militares.—Entrada de la procesión en el Templo con vivas generales á la Virgen de La Encina, á los Delegados del Papa y del Rey, á los Obispos y á Ponferrada.

Segundas Vísperas de Canto Gregoriano por la Capilla Isidoriana en pleno de sus 35 voces.—Exposición de S. D. M.—«Pange Lingua» id. id.—«Bone Pastor», de Eslava, á cuatro voces y órgano, por id.—Reserva.—«Tantum ergo» de T. L. de Victoria, á cuatro voces de bajos de la citada capilla.

9, á las nueve.—Pontifical.—Misa de J. Singerberger, cantada á cuatro voces y órgano por la misma Capilla.—Oportunísimo sermón del Sr. Obispo de León.—La gran Salve de J. Pedrell, adaptada á cinco voces y armonium por el Maestro Organista González-Menes.



---

---

CAPÍTULO IV

SERMONES

I

SERMÓN PREDICADO

FOR EL

EXCMO. É ILMO. SR. DR. D. ANTOLÍN LÓPEZ PELÁEZ

OBISPO DE JACA

*Corona aurea super caput ejus.*

Corona de oro sobre su cabeza.

(ECCL. 45.)

*Muy amados hermanos en Nuestro Señor Jesucristo*

Grande honra la que me ha dispensado la Junta de las presentes fiestas, al invitarme á dejar oír mi pobre y descolorida palabra en el templo de la Virgen de la Encina, con motivo de su canónica coronación. Nunca agradeceré suficientemente tan inmerecida prueba de aprecio, que saca de la oscuridad mi olvidado nombre para iluminarlo con los reflejos hermosos de esta solemnidad brillantísima, y me permite una participación especial en los homenajes que se tributen á la excelsa Patrona de este país hermosísimo, en que nacieron mis padres y donde se

meció mi humilde cuna. Quisisteis que un paisano vuestro, sólo por este título, sea el orador en ocasión tan alta y memorable, y yo no pude resistir á las sollicitaciones cariñosas de vuestra benevolencia y amistad y á los requerimientos de mi corazón, deseoso de enaltecer cuanto esté de mi parte á la Santísima Virgen, aun sabiendo que mi trabajo será la única sombra en el cuadro magnífico que vuestra actividad inteligente trazó en honor suyo, aun constándome que en el jardín de mi elocuencia son muy pálidas y vulgares las flores para poder entretejer una guirnalda, y con ella ceñir las sienes sobre las que vais á colocar artística corona de preciosa pedrería.

Necesitaría, además, para corresponder de algún modo á la distinción de que me habéis hecho objeto y á la confianza que sin motivo alguno en mí depositasteis, tener el ánimo menos turbado, y la imaginación más serena, y el corazón no tan conmovido. El entusiasmo de cada uno de mis oyentes llega hasta mi espíritu y halla en él eco poderoso, que repite con exactitud sus voces; y las fibras de mi alma, como las cuerdas de una lira, resuenan vibradoras al contacto de las preces que la devoción de tan piadoso concurso envía hasta el trono de la Virgen.

Habría de estar, señores, más tranquilo que vosotros para dirigirme á vosotros expresando con palabras los afectos que á todos nos dominan. Pero participo también de las gratas intensas emociones de que en estos momentos os halláis embargados; y desearía no entender ahora en otra cosa, sino en percibir las con toda su viveza y en saborearlas con toda su dulzura. Quisiera no hablar, sino escuchar; no predicar, sino del todo ocuparme en sentir; sentir y escuchar la palpitación de vuestros corazones, agitados por igual impulso que el mío, los acentos poderosos con que vuestras almas, enamoradas de la Virgen, le declaran su amor y le rinden el tributo de sus más acrisolados y fervientes cariños.

Como el poeta al borde de los océanos inmensos y en la soledad de los bosques espesísimos, se abstrae de todo y sale fuera de sí para recoger los misteriosos murmurios, las voces indefinibles, las melodías inefables con que á la hora solemne del ocaso del sol, al confundirse los últimos rayos de la luz con las primeras sombras de la noche, la naturaleza, antes de entregarse al

reposo, entona sublimes himnos con que ensalza y magnifica al Creador; yo, desde la altura de este púlpito, que han ocupado y están llamados á ocupar oradores tan insignes; en medio de este ambiente de gozo santo, de esta atmósfera de entrañable religiosidad, de estos efluvios de una devoción tan tierna como acendrada, dejo al espíritu bañarse y sumergirse en las olas armoniosísimas de amor mariano que llenan estas amplias bóvedas, y meciéndole con su dulce flujo y reflujo, le hacen pensar en las delicias del cielo; y al ver convertida en realidad la idea que durante tanto tiempo acarició mi mente, al ver árbol corpulento y frondosísimo, cuajado de sabrosos frutos, la semilla que un día esparcí sobre tierra generosa; en presencia de los Príncipes de la Iglesia y de las autoridades del Estado, y de la representación de los Reyes, y del Delegado del Vicario de Cristo, á quienes envío desde aquí reverente saludo, que concurren para mayor realce y brillantez del acto que va á colmar las más vivas aspiraciones de los hijos del Bierzo; ante una muchedumbre que se oprime dentro de estos sagrados muros, y se agolpa anhelante á sus puertas, y como las olas de un río desbordado se extiende y se esparce por toda la población, aguardando con impaciencia el momento de ver pasar á su Soberana para recibir la corona que el Bierzo podrá en su frente; á la vista de este templo grandioso, y hoy deslumbrante, que arranca del alma las expresiones de admiración en que hubo de prorrumpir Balaam contemplando la gloria y la hermosura de los pabellones de Israel, se traba la lengua, se ofusca la fantasía y el corazón se derrite de júbilo al calor de filial afecto, saliéndose por los ojos en dulces lágrimas, que atestiguan lo hondo del cariño y lo ardiente del entusiasmo.

En la necesidad, empero, de no estar callado, algo procuraré decir de lo mucho que la coronación de la Virgen de la Encina expresa. Ayudadme todos con vuestras eficaces plegarias; pedid á la misma celestial Señora que, por medio de la gracia de su Divino Hijo, ilumine y serene mi corta y oscura inteligencia para que, con fruto de vuestras almas, pueda coordinar mis pensamientos y dar forma á las ideas que bullen en mi mente. Dirijámosle á este fin las alabanzas con que la saludó el Arcángel:

AVE MARÍA.

¡Coronar nosotros á la Virgen! ¿Pero es que la Virgen necesita que nosotros la coronemos? ¿Acaso no se la coronó nunca? ¡Ah, sí, hermanos míos! A ella se refiere la frase del Espíritu Santo: *In æternum coronata permanes*. Está coronada desde antes de nacer el tiempo, y la corona que la Eternidad le dió, eternamente los siglos la verán sobre su cabeza.

Primero que se fecundase la nada con la palabra creadora, y se encendieran con luz inextinguible las lámparas celestes, y se hubiesen extendido por la inmensidad, como un pabellón azul, mares más dilatados y profundos que el anchuroso Océano; cuando aún no se erguía sobre sus robustas bases el palacio de la tierra, construído para morada del hombre, ni la primera mujer iluminara con su sonreír las florestas del Paraíso, ya la Virgen vivía en la mente del Eterno, y era el objeto de sus complacencias, y el blanco de sus amores, y el ejercicio de su poder sin límites.

Vosotros colocareis en la frente de su imagen una corona de preciosas piedras: el que escondió los diamantes en las entrañas de las rocas y las perlas en el seno de la mar creó las estrellas para que alrededor de su cabeza formaran cerco brillantísimo, y al sol para que entretejiese sus cabellos con hebras de luz, y á la luna para que se ponga como escabel á sus plantas.

Desearíais que en el próximo certamen la poesía y la elocuencia la coronaran con nimbo refulgente de gloria; y el Señor hizo que los Patriarcas elevaran humildes súplicas pidiendo su pronta aparición en el mundo, y que los Profetas delineasen sus perfecciones con los rasgos más vivos, y que las melodías de su nombre milagroso se oyesen en las sublimes estrofas de los más distinguidos vates, y que los Apóstoles extendieran por todo el universo su culto, y que los Mártires sellaran sus privilegios y prerrogativas con la sangre propia.

Para el acto de la coronación teneis himnos magníficos, que entonarán miles de voces; cuando la Madre de Dios, en su Asunción triunfante, fué coronada Reina de cielos y de tierra, millones de espíritus dichosos, extáticos ante su hermosura, prorrumpieron en aclamaciones de alabanzas que no han cesado de repetirse.

¿Qué honor podremos dar al honor del linaje humano, á la

vencedora del infierno, á la más elevada entre las criaturas, á la Emperatriz de los mismos ángeles? ¿Cómo, con qué adornos realzar la belleza de la que es gala de los eternos pensiles, y modelo de toda suerte de perfecciones, y la esposa escogida del Espíritu Santo? Infusorios microscópicos perdidos en esta pequenísima gota del océano sin fin del Universo, gusanos miserables, que arrastramos penosamente nuestra existencia de un día por el polvo de uno de los infinitos astros que la mano de Dios arrojó al firmamento, como la mano del sembrador lanza sobre los surcos los granos de trigo, ¿qué valor dará á nuestros más ricos obsequios la que tiene por trono las alas de los más brillantes serafines, en la cumbre de la gloria, lo más cerca posible de la Majestad infinita?

¿Qué valor? ¡Ah, señores! El valor que á los regalos de sus hijos da una madre. La de Dios lo es realmente nuestra. La misericordia del Eterno nos ha elevado á tan sublimes alturas, que podemos llamar Madre á la que á El le llama Hijo. ¿Y cuándo se supo que una madre critique la calidad del don que los hijos le ofrecen, y lo rehuse por su escaso precio, sin atender al cariño que revela y á la respetuosa significación que entraña? ¿No habéis observado nunca su gozo indecible cuando el niño corre á su encuentro, y alegre sube á su regazo, y lleno de ufanía prende una flor en su cabellera, y cómo le acaricia, y en arrobamientos de ternura une su rostro al de él, y extasiada se mira en sus ojos, y el júbilo, que se traduce en inefables sonrisas, le hace saltar las lágrimas, bien así como en nube de primavera los rayos de la luz solar resplandecen, convirtiendo en diamantes las gotas de la lluvia?

El amor, buscando la igualdad, como el agua busca el nivel, eleva la persona amada hasta la altura del amante, y realza todas sus acciones, no mirando lo que son por su naturaleza, sino lo que significan por su origen, y prestándoles el mérito y la estimación en que se tiene al que las ejecuta. La Madre de Dios nos ama sobre todo lo que puede decirse ni pensarse, y sus ojos, al observar complacidos nuestra ofrenda, la embellecen y la magnifican, iluminándola con los destellos de su agrado y con los fulgores de su gloria.

Sabe que si la corona sagrada, bendecida sobre sus altares



para ceñir la frente de su efigie, pudiera ser de más valor, nosotros quisiéramos que no pudiera ofrecérsele otra alguna con más hondo cariño ni con veneración más alta; sabe que si no nos hemos desprendido de mejores joyas, ni de más dinero, es porque nada necesita, disfrutando de la felicidad posible á una criatura; es porque lo tiene todo, como Madre de quien todo lo sacó de la nada; es porque no hacía falta más para simbolizar nuestro afecto y exhibir una prueba tangible de nuestras creencias.

Sí: expresión de nuestras filiales ternuras, seguridad de nuestra sumisión más reverente es la diadema con que vamos á coronarla; en ella no sólomente engastamos el oro, las perlas, los diamantes y la más rica pedrería, sino que hemos engarzado nuestras mismas almas con todas sus aspiraciones y querer; y al poner sobre su cabeza los atributos de la majestad y los signos de la gloria, ponemos á sus pies y ofrecemos en sus aras los bienes de nuestra fortuna, los latidos de nuestros corazones, y hasta la propia sangre de nuestras venas.

Reina fué siempre del Bierzo; nuestros padres le rindieron siempre vasallaje y pleitésfa: ¿á qué, pues, dirá alguno, á qué, pues, esta corona de la cual no necesitó nunca para recibir los honores y ejercer los derechos de Soberana?

¡Ah, mis amados! En estos tiempos de general indiferencia religiosa, cuando son muchos los que se atemorizan de confesar á Cristo, cuando hay quien llega ¡horror da pensarlo! cuando se llega á blasfemar de su benditísima Madre, es muy oportuno ofrecerle los más altos obsequios de la realeza, proclamarla Señora de todo lo que somos y tenemos, declararnos á la faz del mundo sus súbditos más leales y sus hijos más afectuosos, dispuestos á perder la vida antes que perder su amor, y á defender sus privilegios, y velar por su honra, y repetir sus alabanzas hasta el último suspiro de nuestra existencia.

Su coronación es el pleito homenaje que renovamos, es el nuevo pacto que suscribimos con la mayor solemnidad á nosotros posible, de que no renegaremos de nuestras gloriosas tradiciones, de que seguiremos fieles a las enseñanzas de nuestros padres, conservando íntegro y transmitiendo á nuestros sucesores el depósito de piedad mariana que nos han legado, y de que el Bierzo no dejará de ser, de que el Bierzo será en todas las

centurias la comarca devotísima de la Virgen, y por ella con predilección amada y entre todas de un modo particular favorecida.

No necesita, ciertamente, de nuestros obsequios aquélla, á cuyo paso las jerarquías celestiales se despojan de las coronas para ponerlas á sus pies, mientras caen de hinojos poseídas de admiración ante su hermosura, y felices por ser objeto de sus miradas; pero necesitamos nosotros de sus favores: faltos de todo, acudimos á quien, Madre del Omnipotente, lo puede todo. Esta diadema es, si me permitís la frase, una oración petrificada, una plegaria convertida en piedras preciosas, que esperamos sean como piedra imán que, al atraer los suspiros de nuestro corazón y las aspiraciones de nuestra vida, atraigan también, por intercesión de nuestra Reina coronada, las bendiciones de Dios y las gracias del cielo, precursoras de la felicidad inmortal y verdadera.

El que está lejos de su querida madre coloca su retrato en el lugar más honorífico y más visible, y no se cansa de mirarlo, y lo adorna como mejor puede, y lo reverencia con veneración profunda; porque aquel objeto inanimado le hace pensar en el objeto de los amores más efusivos de su alma, y cuando pone en él los ojos, siente excitarse vivamente su gratitud á la autora de su existencia; y cuando pone en él los labios, le riega con dulces lágrimas, como si besara el rostro que recibió sus caricias de niño. Nosotros, privados de la vista, aunque no de la protección, de nuestra Madre celestial, hacemos estatuas que retraten en lo posible su peregrina hermosura, y nos prosternamos ante ellas, y las rodeamos de galas y joyas, de luces y flores, de amor y de alabanzas.

Mas ¿por qué, si todo lo que nos la recuerda es digno de respeto, hemos escogido, para con la mayor solemnidad coronarla, á la efigie que este pueblo conserva bajo el nombre de Nuestra Señora de la Encina? No hay nadie aquí que lo ignore, y no es preciso, por consiguiente, que yo me detenga á explicarlo.

La Virgen de la Encina es una reliquia, una reliquia inestimable: del lugar santificado con la presencia y con la palabra del Redentor, del lugar que sostuvo su Cruz salvadora y fué regado con su Sangre divina, procede esta imagen, cuya antigüedad

compite con su hermosura. La trajo el más ilustre de los obispos de Astorga, Santo Toribio, el célebre Custodio de Jerusalén, el amigo especial del gran Papa San León, el delador de la herejía de Prisciliano, el que, reuniendo Concilios, reformó las costumbres y vigorizó la disciplina, y, publicando obras, defendió la fe é iluminó maravillosamente las conciencias. No encontraba nada más excelente que donar á su diócesis, y en la capital la depositó como presea la más rica y como el objeto más digno de amor y de reverencia.

En el diluvio de la invasión árabe se procuró á toda costa salvar esta arca de refugio, este verdadero *paladium* de la diócesis astorgana, y pareció lo mejor huir con ella y ocultarla en el hueco de una encina, de donde más tarde, para recibir ya culto sin interrupción alguna, la sacó el hacha de los Caballeros Templarios, de aquellos frailes guerreros que desde su invencible castillo de la *Pons ferrata* se lanzaban á heroicas empresas que ponían espanto en el corazón de la morisma.

Aunque no por otra cosa, sería tan respetable como todo lo que, testigo de las vicisitudes del tiempo, es superior á la destructora fuerza del tiempo. Ella, desde las alturas en que la veneración de las muchedumbres la puso, ha visto pasar las oleadas de los siglos, trastornando y arrastrando en su vertiginoso correr todo lo que había de accidental en las humanas sociedades.

Las generaciones bercianas la percibían sobre su cuna y dirigíanle una última mirada, al encerrarse en el sepulcro. ¿Quién desconoce que nuestros antepasados en todas las épocas de la historia invocaban confiadamente á la Madre de Dios en todos los peligros, y venían en interminables peregrinaciones á rendirle gracias por la protección recibida, y se agrupaban alrededor de su sagrada efigie para ofrecerle el testimonio de filial afecto?

El Omnipotente, que obra los milagros donde le place y cuando le place, complacía en hacer ante ella los prodigios más estupendos; y la Virgen alcanzó los favores más extraordinarios para quienes la imploraban bajo el título de Nuestra Señora de la Encina. Los Reyes mismos, por la fama de los portentos, aquí tan numerosos, encomendábanse á la Reina de la gloria, que recibe culto en este Santuario, y su pública acción de gra-

cias y sus espléndidos dones constituían la prueba de haber sido escuchadas sus preces.

Es, por tanto, la Virgen de la Encina eslabón principal en la cadena de oro que á través de los siglos une lo presente y lo pasado del Bierzo. Cada generación en este país bellísimo y gloriosísimo, á la luz de este cielo puro y radiante, recibía de las anteriores y transmitía á las siguientes la devoción fervorosa que la profesaba.

Vínculo poderoso que aproxima y une entre sí las más remotas edades, es también lazo de flores que junta y estrecha las almas bercianas. Nadie que haya tenido la suerte de venir al mundo en esta comarca encantadora (1), deja de conmoverse al solo nombre de Nuestra Señora de la Encina.

Es nuestra Reina, y agrupados ante su trono, juntos bajo su manto real, sentimos apretarse las lazadas de los comunes inte-

---

(1) El autor escribió la siguiente página en el *Album de la Coronación de la Virgen de la Encina*:

#### «EL NOMBRE DEL BIERZO

»Vendrá, no lo dudo, del romano *Bérgilum* el nombre de la más hermosa región de España. Pero bien podría, si tan antiguo no fuera, derivarse de vocablos españoles; pues ningún otro país con mayor razón antonomásticamente merece decirse *verde verjel*.

»Verjel, en realidad, sobre todos amenísimo, es el Bierzo; canastilla de flores, nido de poesía, paraíso de hermosura, égloga viviente, cuadro en que el pincel divino, con las tintas más deslumbradoras, trazó las escenas campestres más risueñas, y al que se puso por marco ríos que arrastran arenas de oro, montes que dentro de sus entrañas guardan en cantidad fabulosa los minerales con que se sostiene la moderna industria, y en sus floridas laderas prestaron cimiento á los castillos feudales, donde venían á morar la abnegación y el heroísmo, y en su altiva frente ostentan la diadema riquísima de una vegetación, por lo exuberante, prodigiosa, donde descuellan los árboles sagrados que dieron sombra á imágenes venerandas al pie de las ciudadelas invencibles en que los caballeros Templarios recogían los laureles cortados en cien épicos combates por su espada siempre triunfadora.

»Verjel cuyas flores tienen particular aroma, como si estuvieran impregnadas del perfume de santidad con que embalsamaron el ambiente moral de la Edad Media los infinitos eremitas que se refugiaban en esa nueva Tebaida; y atesoran en su cáliz miel, cual ninguna más, dulcísima, que extraen y elaboran legiones de abejas, como en los oscuros siglos medioevales, ocultos en las cavernas de las montañas para no atender sino al trabajo, legiones de Religiosos labraron en

reses y de los mutuos afectos. Es nuestra Madre, y al reunirnos aquí, en esta casa suya, comprendemos mejor que nos debemos querer como hermanos todos los que somos de la misma tierra berciana.

¿Qué mucho, pues, si el Bierzo todo oyó al insigne Obispo de la diócesis, con el mayor aplauso, la idea de coronar la Imagen que se guarda reverentemente en la más populosa de sus villas, en la desde hoy ilustre ciudad de Ponferrada? ¿Qué de admirar si todos los bercianos se postran ahora ante ella, unos con el espíritu y otros, más venturosos, también corporalmente, recordando los días felices de su infancia y pensando en el día pavoroso del juicio snpremo?

Sí, Virgen muy amada; en esta solemnidad magnificentísima, todos los hijos de la región sentimos avivarse el cariño que te profesamos, cariño que forma como parte de nuestro ser y va junto á los recuerdos más gratos de nuestra vida, y firmemente esperamos que nos acompañará al otro borde del sepulcro.

No se borró aún, no se borrará nunca de nuestra memoria, la impresión recibida la primera vez que vinimos á este templo.

Nuestras madres, que heredaron de las tuyas tu devoción y nos la infundieron con la existencia, enseñáronnos á amarte cuando aún no te conocíamos; y tan pronto como les fué posible, se apresuraron á traernos aquí para que te conociéramos en tu milagrosa y veneranda imagen; y nos consagraron á tu servicio, y nos pusieron bajo tu poderosa protección, y mostrándonos tu semblante mientras la luz de lo alto parecía transfigurar el suyo, repetíannos con lágrimas en los ojos, á la par que tiernamente

---

figura de libros panales riquísimos sobre toda ponderación para curar con la miel de la virtud las llagas de la voluntad, y esclarecer con la cera de la sabiduría las tinieblas del entendimiento; y vencen con los vivos colores de sus pétalos, iluminados por los reflejos de un cielo purísimo, los colores mágicos de esas otras sus flores voladoras, de las maravillosas oropéndolas; y al caer de la tarde se estremecen de júbilo sintiendo el peso de los canoros incansables ruiseñores, que con sus melodiosos cánticos parecen querer emular las armonías del firmamento; y al nacer el día entre franjas de púrpura, hiriendo con sus rayos la esmeralda de los viñedos, el oro de las mieses, los ópalos de las praderas y el cristal de las fuentes murmurantes, levantan la frente coronada con las perlas de la aurora, lágrimas de la noche, cual si la noche llorara cada vez que se despidе de ese verjel incomparable de delicias y de encantos, denominado, como único y por excelencia, *el verjel, el Bierzo*.

nos acariciaban, que tú eres también nuestra Madre, y que por eso nunca en el mundo estaríamos huérfanos y abandonados.

Desde entonces tu amor arraigó profundamente en nuestras almas, y fué creciendo con la edad, y supo, como robusta encina, como la encina donde te apareciste, resistir á los más vigorosos embates de las tentaciones. Pusimos sobre el corazón la medalla que reproduce tu hermosura, para que todos sus latidos se dirijan á Ti, y la llevamos á los labios en las horas tristes y en las ocasiones de prueba, y á ella volvemos los ojos antes que el sueño de la noche los cierre.

Concédenos, Madre y Señora, que cuando la noche eterna vaya á cerraños, puedan aún mirarla, y que, al respirar por última vez, la sintamos sobre nuestro pecho, y que á ella, como á fuente de vida, se aplique nuestra boca cuando ya no acierte á formular una plegaria.

El acto de este día señala época en la historia de la devoción con que el Bierzo se distingue, y es para cada uno de nosotros motivo de congratularnos ante los honores que se te tributan. Haz ¡oh Virgen poderosa y clemente! que el aumento que en tu amor hoy experimentamos, continúe sin interrupción ninguna, á fin de que cuantos veremos ahora coronar tu imagen, veamos por eternidad de eternidades la triple corona que ostentas en el cielo, donde á todos veros deseo.

## II

### SERMON PREDICADO

POR EL

ILMO. SR. D. JUAN MANUEL SANZ Y SARAVIA

OBISPO DE LEÓN

---

*Adeamus cum fiducia ad thronum gratiæ.*

Acerquémonos con confianza al trono de la gracia.

(AD HEBREOS, C. IV., 16.)

VENERADOS HERMANOS: EXCMO. SR.: SEÑORES MUY ILUSTRES:  
*amados hermanos todos en el Sagrado Corazón de Jesús: (1)*

Ayer quedaron satisfechos vuestros deseos; el 8 de Septiembre de 1908 será siempre un día memorable para vosotros y para vuestros hijos, y la coronación de la Santísima Virgen de la Encina formará época en la historia de tan venerable imagen y se transmitirá de generación en generación, publicándola á la faz del mundo que si en Ponferrada hay, desde tiempo inmemorial, un santuario célebre, elegido por la Santísima Virgen como trono de su poder y de su misericordia, también hubo un pueblo fiel que supo mostrarse agradecido coronando á María con corona de honor y de gloria, proclamándola de una manera litúrgica y solemne Reina y Señora del Bierzo.

Habeis cumplido como buenos y fervorosos hijos de María Santísima de la Encina: ya teneis el honor de asociar las glorias de vuestra bendita imagen á las de Monserrat, en Cataluña; los

---

(1) Se hallaban presentes los Excmos. Sres. Arzobispo de Valladolid, Obispos de Astorga y de Jaca, el Delegado Regio, Conde de San Román, y representaciones de algunos Cabildos Eclesiásticos.

Desamparados, en Valencia; Begoña, en Bilbao; las Cabezas, en Jaen; Guadalupe, en Extremadura; los Reyes, en Sevilla, y el Pilar, en Zaragoza. Pero aún no está todo hecho: falta que ofrezcamos á la Santísima Virgen el testimonio de nuestra gratitud por medio de una devoción verdadera y perseverante. La coronación de María Santísima debe ser, en efecto, estímulo poderoso para que acudamos á Ella como á trono de la gracia y con más confianza; *Adeamus cum fiducia ad thronum gratiæ*. Nuestra confianza será racional y cristiana, si acertamos á aprender de una manera práctica las grandes enseñanzas que, como otras tantas consecuencias, se desprenden de lo que significa y entraña esta coronación.

Un triple reinado reconocemos en María Santísima: es Reina de la naturaleza, Reina de la gracia y Reina de la gloria, y ¿qué hemos hecho poniendo sobre su cabeza esa hermosa corona, sino confesar públicamente su triple carácter de Reina? Esa corona, en efecto, materialmente considerada, es una ofrenda de lo más rico de la naturaleza á la Reina de la naturaleza; bajo su aspecto simbólico es un testimonio de las virtudes que adornan á la Reina de la gracia, y como insignia de majestad, es una proclamación del poder y de la soberanía que ostenta la Reina de la gloria.

Mas, para que nuestro obsequio sea grato á María y provechoso á nuestras almas, preciso es que hagamos aplicación á nosotros mismos de estos tres actos; y he aquí ya las tres reflexiones que vamos á exponer. La coronación es: 1.º una ofrenda que nos enseña el uso que hemos de hacer de la naturaleza: 2.º un testimonio que nos predica la grande estima en que debemos tener la gracia: 3.º una proclamación que nos exhorta á desear y á conseguir la gloria.

AVE MARIA.

## PRIMERA PARTE

No se trata de levantar un palacio á algún rey de la tierra, sino de erigir un templo al mismo Dios: así decía David al pueblo de Israel, que atónito contemplaba los inmensos acopios de oro, plata, bronce, mármoles y preciosas maderas, que hizo dicho



Rey, cuando trató de preparar los materiales necesarios para la construcción del gran templo que su hijo Salomón había de levantar á Dios en Jerusalén. A los que con extrañeza se muestran sorprendidos por la riqueza y variedad de los metales y piedras preciosas que componen esa corona, digámosles también: no se ha tratado de labrar una corona para un rey de la tierra, que sólo tiene un poder limitado y caduco, sino para la Reina de toda la naturaleza y de toda la creación.

Todas las criaturas materiales, en efecto, deben ser ofrecidas á María, porque, como dice San Anselmo, así como Dios, creando con su poder todas las cosas, es su Padre y su Dios, así también María, reparando todas las cosas con sus méritos, es su Madre y Señora; así como—continúa San Anselmo—Dios engendró de su sustancia á Aquel por quien todas las cosas fueron hechas, así también la bienaventurada Virgen María engendró de su carne purísima á Aquel que restituyó á todas las cosas el honor de su condición primitiva. ¿Qué era el mundo material antes de la encarnación?: un templo de ídolos—dice Bossuet—todo era Dios, excepto el mismo Dios. El sol era Apolo; la luna, Diana; el mar, Anfitrite; Náyades, los ríos; Driadas, las selvas, y hasta las piedras y las plantas se convertían en dioses. ¿Quién rasgó aquel velo mitológico que por espacio de tantos siglos envolvió á la naturaleza?: el *fiat* de María Santísima atrayendo á su seno y en medio de las criaturas á su Hacedor y Rehacedor. A María, pues, se debe la reintegración de la naturaleza en todos los órdenes, y por lo mismo, á Ella debe ofrecer el hombre lo más rico y precioso de la misma. Ved ya en estas consideraciones justificada nuestra ofrenda.

Habrán otros que, movidos por un sentimentalismo filantrópico, considerarán esta dádiva mal empleada, diciendo con Judas al contemplar la ofrenda de la Magdalena, derramando ricos perfumes sobre los pies de Jesucristo: *¿Ut quid perditio hoc?* ¿A qué conduce este derroche? Esto lo dicen, entre otros, aquellos que no reparan en gastar sumas de consideración en las diversiones profanas, en el lujo y en tantas cosas supérfluas. Así hablan también los que, llevados de la avaricia, estiman perdido todo lo que no produce un interés. Contestémosles que, sin perjuicio de la caridad para con el pobre, se pueden hacer estas dádivas de

piedad, y que todo lo que tiende á fomentar el culto y la devoción á María Santísima se dirige á favorecer las obras de misericordia, porque no se concibe devoción verdadera sin el espíritu de amor fraternal. ¿Os escandalizais de nuestra ofrenda, vosotros, los que, despertando en el pobre prevenciones contra la Iglesia, verdadera madre de los necesitados; vosotros, los que consideráis las asociaciones religiosas de caridad como un negocio mundano, los que con las libertades de perdición y con alhagadoras é irrealizables promesas habeis formado ese pauperismo, es decir, esa gran masa de desheredados de la fortuna, que desposeída de la fe y de la esperanza cristianas, pide, con mucha razón, un puesto en el festín de los ricos diciendoo: ya que nos habeis arrebatado los bienes del cielo, dadnos los bienes de la tierra? No, vosotros no sois los llamados á resolver el problema del pauperismo con vuestras teorías racionalistas ó con vuestra estéril filantropía; sólo el catolicismo, infundiendo en las almas el espíritu de caridad única, que atiende eficazmente á las necesidades espirituales y corporales de los que representan al mismo Cristo, sólo el catolicismo puede resolver ese grande y pavoroso problema con estas dos palabras de un sabio Obispo de nuestros tiempos: pan y catecismo; pan que satisface sus necesidades corporales, y catecismo que, franqueando al pobre las puertas de una felicidad eterna, llene las aspiraciones de su espíritu. Dejad, pues, que los hijos de la fe ofrezcan á María objetos preciosos; dejad que por medio de estas ofrendas se acreciente la piedad, pues la piedad engendra la caridad.

Otros, por último, con un fin recto y cristiano, objetarán: ¿no hubiera sido mejor y más grato á Dios el fomentar la buena prensa con la suma que representa el valor de esa Corona? Indudablemente esta es la gran necesidad de nuestros tiempos, para contrarrestar los estragos de la mala prensa. Bien claramente lo habeis dado á conocer, Vos, venerable Hermano, esforzado adalid de la buena prensa, que estais consagrando vuestra pluma de oro y vuestro celo de apóstol á la defensa de causa tan santa y trascendental, siendo objeto, á la vez, del odio de los enemigos y de las alabanzas de los buenos católicos; pero no podemos dejar de reconocer que esta dádiva preciosa, lejos de oponerse, viene á favorecer obra tan importante; pues, á parte, de que aún

no es tan fácil el reunir por suscripción general, en la que tomen parte desde el acaudalado hasta el menesteroso, cantidad suficiente para fundar un buen periódico, como lo es excitar la piedad para coronar á una imagen de popular devoción, es muy cierto que todo lo que contribuye á avivar la fe acrecienta el celo por los intereses de la prensa católica.

¿Quiénes son, en efecto, amados hermanos, los que más sienten los ataques que esa prensa impía dirige constantemente contra Jesucristo y su Iglesia? Las almas más amantes de nuestro divino Salvador que son precisamente las más devotas de su Santísima Madre. ¿Dónde sinó se celebró la primera asamblea de la buena prensa? A la sombra de la Giralda de Sevilla, bajo el manto protector de Nuestra Señora de los Reyes y en el año Jubilar de la Inmaculada Concepción; y ¿dónde va á celebrarse la segunda Asamblea? A la sombra del Pilar de Zaragoza, también en honor de la Santísima Virgen; y ¿quién trabaja con celo más constante en favor de tan buena causa, sino el sexo devoto de María?

Seguramente que vosotros los que habeis coronado á vuestra queridísima patrona con corona de oro y piedras preciosas, no contribuireis á que su Santísimo Hijo sea ofendido é injuriado por esas plumas que el anticlericalismo pone al servicio de la mala prensa. Pero esta corona, considerada bajo su aspecto simbólico, es también un testimonio de las virtudes que adornan á la Reina de la gracia, y que á la vez nos predica la grande estima en que hemos de tener don tan precioso.

## SEGUNDA PARTE

Muy digna es María de nuestro honor, por la nobleza de su estirpe, por la gloria de sus ascendientes; por sus venas corre la sangre de los Patriarcas, Profetas y Reyes; sin embargo, por nada de esto la coronamos. Su reinado no le viene de sus ascendientes, sino de su descendencia, Jesucristo. La coronamos no tanto por los dones preciosos de la naturaleza que le adornan, como por los privilegios de la gracia que la exaltan y la constituyen Reina de la gracia.

La primera gracia que recibió María en el instante de su concepción, superaba ya á todas las gracias que han recibido ó

pueden recibir los ángeles y los santos, porque estando esta gracia en relación con la dignidad de su maternidad divina, así como no hay relación entre esta dignidad y la de los siervos de Dios, así no la hay tampoco entre la gracia de estos y la de la Santísima Virgen. Y como esta gracia no ha cesado de crecer en María, tanto por su cooperación á la misma como por la dispensación divina, ¿quién podrá medir la altura á que fué elevada esta Virgen bendita, cuyas ascensiones son, no de gracia en gracia sino de plenitud en plenitud de gracia? Y ¿quién podrá apreciar la excelencia de sus virtudes, considerando que estas virtudes eran en ella inamisibles, como las de los ángeles, y meritorias, como la de los Santos? Con razón se le pueden aplicar las palabras del Real profeta: *in plenitudinem sanctorum detentio mea*, es decir: que la santidad de María comienza donde está la plenitud de la de los Santos.

Al colocar vosotros esa corona sobre las sienes de la Santísima Virgen, no podeis menos de reconocer esta excelencia de gracia y de virtud; cada una de esas piedras brillantes está simbolizando una gracia, una virtud, un heroismo de santidad: pero reconocer esta excelencia es admitir el orden de la gracia y su influencia sobre la naturaleza; es condenar el naturalismo.

Naturalismo, puro naturalismo, he aquí el origen de todos los males que hoy lamentamos. El principal de los intentos de la masonería, decía León XIII en su encíclica *humanum genus*, es levantar un nuevo orden con fundamentos y leyes sacadas de las entrañas del *naturalismo*. Prescindir por completo del orden sobrenatural; estudiar la naturaleza sin levantar la mirada al cielo; investigar en las obras de Dios sin nombrar á Dios; explicarlo todo, aun los fenómenos sobrenaturales, sin admitir la intervención de la gracia, á manera de los magos de Faraón en presencia de los milagros obrados por Moisés; establecer las leyes, no según los principios de la soberanía de Dios, sino según los dictámenes de la soberanía popular, y hasta considerar la religión, cuando más, como un adorno ó como una conveniencia social para contener los desmanes de las turbas y para hacer respetar la propiedad, cual lo hace la guardia civil, pero nunca como un elemento sobrenatural: naturalismo, puro naturalismo, en una palabra, tal es el aspecto que ofrece la sociedad.

Para hacer frente á estas tendencias del naturalismo moderno es eficazísima la oración á María, porque el alma que ora, cree en Dios, espera en Dios y le ama ó, por lo menos, desea amarle; el alma que ora bien, reconoce que sobre el orden de la naturaleza está el orden de la gracia; el alma que ora, cae de rodillas ante la majestad divina, reconociendo su pequeñez, su pobreza y su nada, teme los castigos eternos con que le amenaza la divina justicia é implora el perdón con que le brinda la divina misericordia por la intercesión de la Santísima Virgen María. La oración-es, pues, el elemento divino dominando al elemento humano, la gracia obrando sobre la naturaleza, el sobrenaturalismo protestando contra el moderno naturalismo.

Acercaos desde hoy con más confianza á vuestra amada Patrona, como al trono de la gracia, y estimad esa corona, no tanto por su valor material como por su significación espiritual.

Es, por último, esa corona, considerada como insignia de majestad, una proclamación de María como Reina de la gloria, que nos exhorta á desear y á conseguir su bienaventuranza.

### TERCERA PARTE

La gracia, como dicen los escritores ascéticos, es una gloria comenzada, así como la gloria es una gracia consumada. Hay, pues, una relación directa entre la gracia y la gloria, pudiendo afirmarse que los santos son en el reino de la gloria lo que han sido en el de la gracia. Siendo María Santísima la Reina de la gracia, como hemos visto, es también la Reina de la gloria.

Al coronarla con corona de oro y piedras preciosas, proclamamos á la Reina coronada por Dios con corona de gloria y de honor: *gloria et honore coronasti eam, Domine*; gloria y honor que la exaltan sobre todos los coros de los ángeles: *exaltata est Sancta Dei Genitrix super coros angelorum ad cœlestia regna*.

Mas esta exaltación de María es el fundamento de nuestra esperanza, porque Dios, al constituirla Reina de la gloria, le ha dado un poder sobre toda la creación: *et constituisti eam super opera manuum tuarum*; es decir: que todas las obras que han brotado de las manos de Dios, el cielo y la tierra, los ángeles y

los hombres, todo está sometido al poder de esta Reina; soberanía que el gran San Bernardo ha expresado perfectamente llamando á María: *opus quod solus artifex supergréditur*: obra superior á la cual sólo existe Dios.

¿Y en quiénes sino en favor de sus devotos ejercita María desde el cielo este gran poder? Allí sigue siendo lo que fué para nosotros en la tierra, nuestra madre y nuestra abogada; desde allí ejerce el ministerio de su maternidad divina, porque ministerio fué en María en la tierra el ser madre de Dios, como ministerio fué en San Pedro el ser la cabeza de la Iglesia; en San Pablo, el doctor de las gentes, y en los fundadores de órdenes religiosas, el de protectores de las mismas, y así como cada uno de estos patrocina desde el cielo, de un modo especial, la obra que le cupo en suerte en la tierra, así María acoge bajo su patrocinio todo lo que fué objeto de su maternidad, es decir: que su ministerio es universal, porque es la madre de todos. Por eso el culto de María se distingue por su universalidad: es el culto de el sacerdote y del seglar, del Rey y del vasallo, del hombre y de la mujer, del anciano y del niño; es, en una palabra, el culto de todos, porque es la madre de todos; su devoción es la primera que se practica y la última que se deja.

Avivemos, pues, nuestra confianza en el amor de tan tierna madre y en el poder de tan soberana Reina; ella nos ama y desea que, imitando sus virtudes en la tierra, participemos de su gloria en el cielo: nuestra salvación, he aquí lo que María nos alcanzará, si nos hacemos dignos de su protección; nuestra salvación, he aquí lo que nosotros debemos pedirle primeramente y con preferencia á todo. Si la gloria no consistiera más que en ver á María en el cielo, bien merecía el que sacrificásemos todas las cosas de la tierra porque, si tanto nos estabas sus imágenes, ¿qué será el contemplar la realidad? Al cielo, al cielo, que allí está nuestra Reina; *sursum corda*, al cielo, al cielo, que allí está nuestra felicidad.

Tiempo es ya de resumir toda esta doctrina y esta enseñanza.

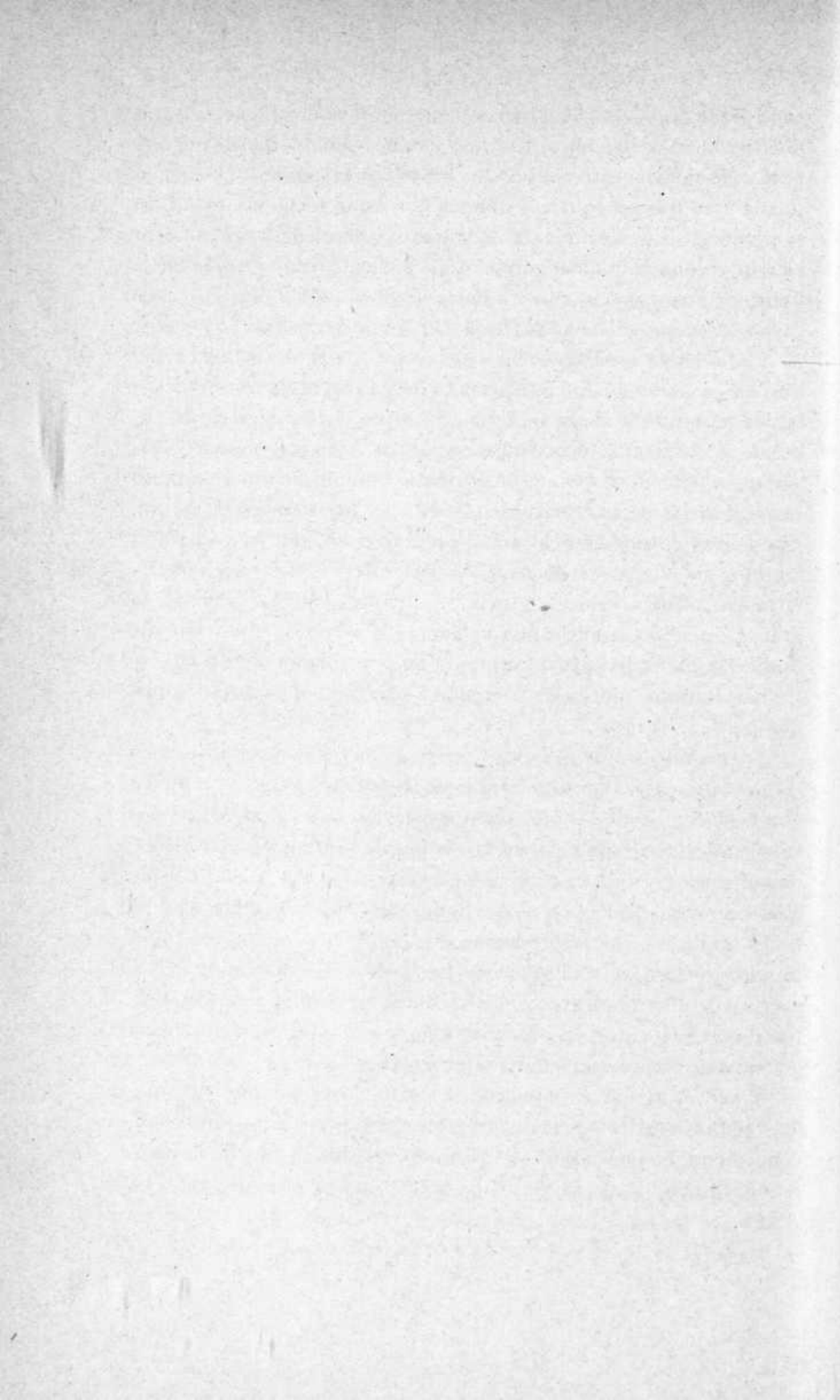
Coronando la imagen veneranda de nuestra Señora de la Encina, hemos reconocido en María un triple carácter de Reina; le hemos ofrecido una corona de lo más rico y precioso de la naturaleza, porque es la Reina de la naturaleza. Que esa ofrenda nos en-

señe prácticamente á usar bien y santamente de los bienes naturales, sirviéndonos de ellos no como de fines, sino como de medios para conseguir nuestro último fin: la piedad, la caridad y la propaganda católica, he aquí tres objetos que están reclamando la parte de nuestros bienes que no reclaman las necesidades de nuestro estado y condición. Tengamos muy presente esta grande enseñanza de San Ignacio en su admirable libro de los ejercicios: «*y las demás cosas que hay sobre la haz de la tierra fueron criadas para el hombre y para que le ayudasen á conseguir su fin*», y deduzcamos con el mismo Santo esta consecuencia de filosofía cristiana: en tanto he de usar de las criaturas, (y por criaturas entiendo aquí el santo no sólo las personas sino las cosas y los acontecimientos) en cuanto me acercan á mi último fin, y en tanto he de rehusar de las criaturas, en cuanto me separan de mi fin.

Hemos coronado á María, porque reconocemos en ella á la criatura más llena de dones sobrenaturales y más excelente en virtudes, á la Reina de la gracia. Tengamos en gran estima á la gracia; un solo grado de ella vale más que todo lo que hay de rico en la naturaleza, dice Santo Tomás, y condenando el grosero naturalismo, perdámoslo todo y sacrifiquémoslo todo antes que perder la gracia.

Coronando á María, hemos proclamado su poder y soberanía como Reina de la gloria. Que esta proclamación despierte en nosotros deseos de la bienaventuranza, y á los deseos unamos las virtudes con que se labra la corona de la inmortalidad. Dejemos ir nuestro corazón á donde le inclina su propio peso, porque todas las cosas tienen su peso, como dice San Agustín, el cual no es otra cosa que la tendencia de cada una á ocupar su lugar propio, y si en los cuerpos graves le lleva hacia abajo, en los cuerpos ligeros le eleva sutilmente hacia arriba; el peso de nuestra alma es el amor, el amor es fuego, el fuego se dirige hacia arriba: al cielo nuestros corazones; *sursum corda*.

Y vos, Virgen Santísima de la Encina, aceptad nuestra ofrenda, recibid nuestro testimonio y escuchad nuestra proclamación, concediéndonos en cambio el buen uso de los bienes de la naturaleza, el aprecio de la divina gracia y la posesión de la gloria.  
AMÉN.

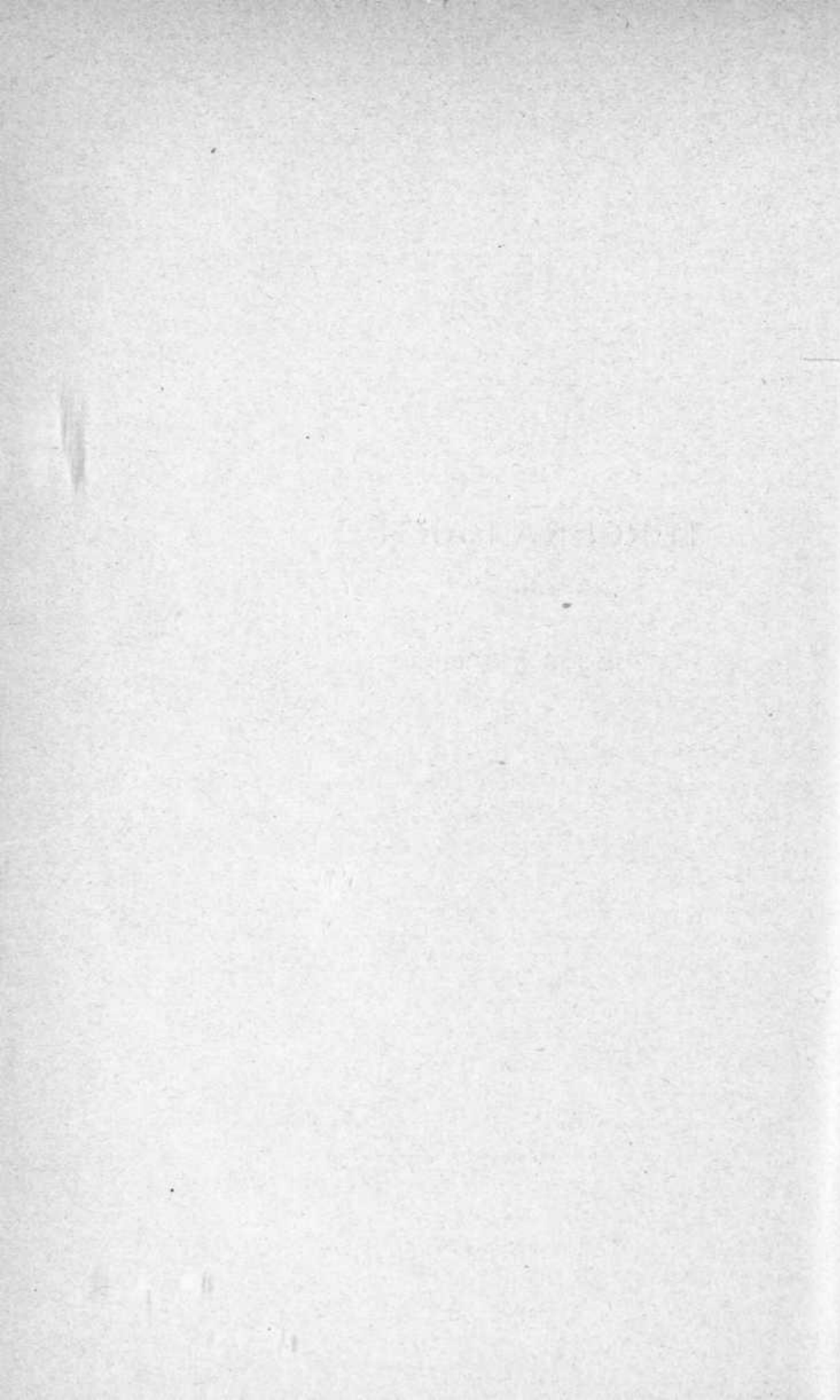




TERCERA PARTE



Juegos Florales





## CAPÍTULO PRIMERO

---

### PROGRAMA

---

#### I

#### TEMAS

I. *Poesía en metro libre*. Premio: Flor Natural; de la Junta de Coronación.

II. *Monumentos históricos y artísticos del Bierzo*. Premio del Excmo. Sr. D. Julián de Diego Alcolea, Obispo de Astorga.

III. *Historia de Nuestra Señora de la Encina*. Premio del Excmo. Cabildo Catedral de Astorga.

IV. *Historia del Bierzo*. Premio del Excmo. Sr. D. Eduardo Dato Iradier, Presidente del Congreso de los Diputados.

V. *Cajas agrícolas y medios prácticos para su instalación*. Premio del I. Ayuntamiento de Ponferrada.

VI. *Monasterios del Bierzo*. Premio del Excmo. Sr. D. Julián Miranda, Obispo de Segovia.

VII. *La cuestión social en la provincia de León y especialmente en la región berciana*. Premio de D. Epigmenio Bustamante, Presidente de la Excma. Diputación provincial de León.

VIII. *Bercianos ilustres*. Premio del ex-Diputado provincial D. Gonzalo Valcarce Ramos.

IX. *El Teatro como escuela de cultura y costumbres*. Premio de la sociedad «El Teatro», de Ponferrada.

X. *Monografía histórica de Ponferrada*. Premio de D. Silvestre Losada Carracedo, Rector-Párroco de la Encina.

XI. *Influencia que ha tenido el cristianismo en la dignificación de la mujer*. Premio de D. Ricardo Vallinas, Coronel de Artillería.

XII. *Santuarios marianos del Bierzo*. Premio de D. Silvestre Losada Carracedo, Rector-Párroco de la Encina.

#### CONDICIONES

1.<sup>a</sup> Los trabajos deberán ser inéditos, escritos con letra clara y señalados con un lema.

2.<sup>a</sup> Cada tema tendrá tres premios, á saber: premio al primer trabajo y accésit los dos que le sigan en mérito.

3.<sup>a</sup> Los trabajos que merezcan los honores de la publicación, serán impresos, entregándose 25 ejemplares al autor del primer trabajo y 15 á los dos que le sigan en mérito, ó sea á los que se les adjudique *accésit*.

4.<sup>a</sup> Cada trabajo deberá remitirse con un pliego cerrado, que contendrá el nombre y apellidos del autor y las señas de su domicilio: en el sobrescrito del pliego se pondrá el mismo lema de la composición.

5.<sup>a</sup> Los premios se adjudicarán por la censura del *Jurado*, cuyo fallo es decisorio é inapelable.

6.<sup>a</sup> Los trabajos serán enviados, hasta las doce del día 15 de Agosto, al Secretario de los Juegos Florales, D. Egidio Pérez Nieto.

Ponferrada, Mayo 15 de 1908.

LA COMISIÓN.

## II

### MANTENEDOR

Ilmo. Sr. Dr. D. Marcelo Macías, Catedrático del Instituto de Orense.

### III

#### JURADO

Excmo. Sr. Dr. D. Daniel Valdés, ex-Senador del reino.

Ilmo. Sr. Dr. D. Enrique Gil Robles, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Ilmo. Sr. Dr. Marcelo Macías, Catedrático del Instituto de Orense.

Dr. D. Leandro María Silván, Catedrático del Instituto de Santiago.

M. I. Sr. Dr. D. Luciano García, Magistral de la Catedral de Astorga.

El literato Lic. Sr. D. Alfredo Agosti.

### IV

#### CORTE DE AMOR

Sta. Antonia Laredo Vega, Reina.

- » Carmen Vallinas López, Dama de Honor.
- » Elia Laredo Vega, id., id.
- » Carmen Hernández Mazia, id., id.
- » Amalia Taladrid, id., id.
- » María Bodelón, id., id.
- » Juana Hernández Mazia, id., id.
- » Fe Cubero Zapico, id., id.
- » Angélica Gavilanes Alonso, id., id.

---

---

## CAPÍTULO II

### MEMORIA

DEL

SECRETARIO, PRESBITERO

## DON EGIDIO PÉREZ NIETO

EXCMOS. SEÑORES: (1)

Ignorante estaba de los compromisos inherentes al honroso cargo de Secretario, de lo que en resumen constituye este acto, adornado, por doquiera que miro, con evidentes muestras de grandeza y sublimidad.

Mi pequeñez, ante magnificencia tanta, hubiera abdicado esta honra que se le dispensa, en favor de alguien que con más títulos desempeñara el delicado cargo que se le confió.

Procuraré ser breve en el relato de los hechos, y me consideraré orgulloso si con vuestra atención me otorgarais vuestra indulgencia.

#### ORGANIZACIÓN DE LOS JUEGOS FLORALES

Una vez que hubo tomado cuerpo la idea de *Coronar canónicamente* la imagen, mil veces bendita, de la Virgen de la Encina,

---

(1) Arzobispo de Valladolid, Obispo de Astorga, y Delegado regio, Conde de San Román.

organizáronse las Juntas de Coronación, de Señoras y Caballeros, á fin de realizarla con la mayor solemnidad.

Confiados los actos religiosos á la iniciativa de nuestro amantísimo Prelado, ocupose la Junta de caballeros en organizar festejos populares, y álguien de ella, el más anciano, el muy digno Sr. Rector-Párroco de Santa María de la Encina, D. Silvestre Losada Carracedo, propuso la celebración de Juegos Florales, número el más culto de cuantos figuran en el extenso programa de festejos. Fué aplaudida y tomada en consideración la idea, reconociendo de antemano los allí reunidos las mil dificultades que á cada paso habrían de presentarse.

Tratose en varios modos de convencer al autor de la proposición de lo irrealizable de su idea, cuando en no muy lejano día, de grata memoria, por cierto, con sorpresa de todos, aquel anciano, que, á no impedirlo su respetabilidad, fuera motivo de sarcásticas sonrisas por la que creíamos idea desafortunada, aquel anciano con palabra enérgica dijo: habrá Juegos Florales, porque hay Mantenedor, hay premios, hay Jurado y hay, en fin, Corte de Amor, circunstancias indispensables para fiesta tan delicada. Aquel anciano, repito, supo vencer las dificultades y salvar los obstáculos, demostrando una vez más, que con fe todo lo posible se alcanza.

#### HAY MANTENEDOR

No pretenden estas pobres líneas esbozar siquiera los méritos de tan ilustre personalidad, porque las grandes figuras deben ser trazadas también por grandes artistas. Me obliga, sin embargo, el cumplimiento de mi deber á daros el nombre del que con su arrobadora elocuencia ha de cautivarnos unos instantes; y sabed que la humildad del Ilmo. Sr. Dr. D. Marcelo Macías, colocado por sus merecimientos en la cúspide de la oratoria, ha descendido hasta nosotros para honrarnos, dejando grabado su nombre en nuestro corazón, como grabados quedan los más notables episodios de nuestra vida.

## PREMIOS

Sean estas líneas testimonio del más sincero reconocimiento hacia aquellos particulares y corporaciones que, en número de doce, se dignaron conceder un premio al autor del mejor trabajo en desarrollo del tema elegido por los donantes.

En obsequio á la brevedad no cito nombres ni temas, porque, además, todos los conoceis y sería pecar de redundante.

### ESCRITOS DE CONCURSO

En número de cincuenta fueron los trabajos recibidos, habiendo el Jurado adjudicado los siguientes premios y accésit:

**Tema 1.º**—FLOR NATURAL. Premio á la composición que lleva por lema:

*«A la Virgen de la Encina  
la vamos á coronar,  
que también han coronado  
á la Virgen del Pilar.»*

Accésit á las de los lemas: «*Lanzas y cañas*» y ¡*Bienaventurados los que lloran!*

**Tema 5.º**—*Cajas agrícolas y medios prácticos para su instalación.*—Premio al trabajo que lleva por lema: «*Para construir una buena chimenea lo más seguro es imitar otra que no ahume.*» Accésit al del lema: «*Las cajas Baiffeissen, menos difíciles que los vegetales, prosperan en todos los terrenos y bajo todos los climas, en cuanto son amparadas por la caridad verdadera, la caridad del corazón.*» Accésit al del lema: «*Si el capital es indispensable para el progreso de la agricultura y los propietarios y agricultores no lo tienen, será preciso buscarlo en otra parte ¿el que no tiene capital de que manera se lo proporciona? ¿á dónde han acudido los industriales y comerciantes? Al crédito.*»

**Tema 6.º**—*Monasterios del Bierzo.*—Premio al trabajo que lleva por lema: «*La casa de Dios es casa de oración.*»

**Tema 7.º**—*La cuestión social en la provincia de León y es-*



pecialmente en la región Berciana.—Premio al trabajo que lleva por lema:

«*Mais pois tuas auras eu non respiro  
n' esta ocasión,  
nin os encantos d'o Bierzo admiro,  
deixa que lance por ti un suspiro  
meu corazón.*»

**Tema 11.**—*Influencia que ha tenido el cristianismo en la dignificación de la mujer.*—Premio al trabajo que lleva por lema: *O crux, ave, spes unica.* Accésit al del lema:

«*Mujer que a queste nombre  
es el mejor requiebro para el hombre.*»

Accésit al del lema: «*Compañera te doy, no esclava.*»

**Tema 12.**—*Santuarios marianos del Bierzo.*—Premio al trabajo que lleva por lema: «*Domum tuam, Domine, decet sanctitudo.*»

#### JURADOS

Nunca faltaron espinas en medio de tantas flores. Al pronunciar la palabra jurado surge á mi mente una nota lúgubre, un triste recuerdo que evocar. Todos sabeis á qué me refiero. Las figuras del Excmo. Sr. D. Daniel Valdés Barrio y D. Enrique Gil Robles constituyen una página importante en la historia del Bierzo. Honra de esta querida patria chica y cuando se disponían á prestarla un noble servicio, la parca inexorable se apoderó de sus vidas, truncando nuestras esperanzas.

Sea la tierra leve á los dos insignes bercianos y haga la Misericordia Divina que, aquellos que se hallaban propicios á honrar á la Madre de Dios en festejo encaminado á tal fin, ocupen un lugar en las mansiones celestes.

De los seis jurados nombrados redujose su número á cuatro, cuyos relevantes méritos habreis de deducir de la lectura de sus nombres.

El Ilmo. Sr. Dr. D. Marcelo Macías, el M. I. Sr. Dr. D. Luciano García, D. Leandro María Silván y D. Alfredo Agosti, se impusieron la pesada tarea de examinar los cincuenta trabajos remitidos á su fallo inapelable.



Tales son los datos que me proponía daros á conocer.

Réstame felicitar con todo el calor de mi alma á esa Junta organizadora de tan culto festejo y en especial á ese venerable anciano de que antes os hablé, cuyas abatidas energías recuperaron en estos momentos las fuerzas de la juventud, sobrepujando á los espíritus más fuertes.

Cúmpleme igualmente enviar mi enhorabuena á los escogidos, á esos insignes autores de trabajos premiados, y quiera el cielo que el galardón que reciben en este día, sea precursor de mil lauros ganados, como ahora, en noble y hermosa lid.

Y quiero terminar, Excmo. Sr., quiero poner fin á estas mal escritas cuartillas y véome perplejo, porque mi débil voz no puede llegar á las alturas que me propongo. Pero ¡ah! No voy á ser yo, Excmo. Sr., es mi querida ciudad quien pone la voz en mis labios, es mi adorable patria la que pretende elevarse al trono y solicita de vuestra hidalguía y generosidad que os digneis ser intérprete ante S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.) y su Real familia, del agradecimiento de que esta ciudad le es deudora por la alta honra que le ha dispensado enviándoos á estas solemnidades en su representación. Dignaos, Excelentísimo Sr., cumplir este encargo, y al propio tiempo recibid vos mismo el más entusiasta testimonio de gratitud por el honor de vuestra presencia.

Príncipes de la Iglesia, que escuchais la voz de este humilde sacerdote, aceptad igualmente la ofrenda de mi agradecimiento y con él el de esta tierra bendita por las glorias de María en la imagen de La Encina, que tanto habeis enaltecido con vuestra asistencia.

Bellas señoritas, que dentro de breves momentos vais á constituir la corte de amor, realizando con ello el tono poético de esta cultísima fiesta, dignaos aceptar el testimonio de mi felicitación más sincera.

Y termino manifestando á concurrencia tan distinguida el agradecimiento que le debo por su benévola atención al escuchar la lectura de estas líneas, que ciertamente pudieron haber sido trazadas por mano más hábil que la mía. Fuisteis *mártires* de mi desaliñada palabra, pero sabed que, en justa correspondencia, alcanzareis dentro de muy breves momentos *la gloria* de escu-

char esa dulcísima armonía que solo brota de labios privilegiados.

HE DICHO.

Ponferrada, 10 de Septiembre de 1908.

## I

### APERTURA DE SOBRES

Terminada la lectura de la bien escrita Memoria de los Juegos Florales por el Secretario, premiada, por cierto, con repetidos aplausos, el abogado D. Adelino Pérez Nieto, designado por la Junta de Coronación para abrir los sobres de «Los trabajos premiados», leyó la lista en que el Jurado los señalaba por temas y premios.

Se presentaron 50 escritos y el Jurado juzgó dignos de premio los que se expresan por orden de temas.

En el tema I se adjudicó la Flor Natural á la poesía que tiene el lema: «A la Virgen de la Encina—la vamos á coronar,—lo mismo que coronaron—á la Virgen del Pilar», el primer accésit á la que trae el lema: «¡Bienaventurados los que lloran!», y el segundo á la del lema: «Lanzas y cañas».

Con el tema V obtuvo el premio el escrito que se distingue por el lema: «Para construir una buena chimenea, lo más seguro es imitar otra que no ahume»; el primer accésit el que tiene el lema: «Las Cajas Baiffeissen, menos difíciles etc.»; y el segundo el del lema: «Si el capital es indispensable etc.»

En el tema VI tiene el premio el trabajo señalado con el lema: «La casa de Dios es casa de oración».

En el tema VII llevó el premio el trabajo que tiene por lema: «Mais, pois tuas auras eu non respiro—n' esta ocasion—nin os encantos d'o Bierzo admiro,—deixa que lance por tí un suspiro—meu corazón.»

En el tema XI obtuvo el premio el trabajo con el lema: «¡Oh crux, ave, spes unica!»; el primer accésit el que trae el lema: «Mujer, que aqueste nombre es el mejor requiebro para el hom-

bre»; y el segundo el que encabeza el lema: «Compañera os doy, no esclava.»

En el tema XII lo tuvo el trabajo que se distingue por el lema: «Domum tuam, Domine, decet sanctitudo.»

## II

### AUTORES PREMIADOS

Mientras ardían los sobres de los escritos no premiados, el Sr. Pérez Nieto leía las tarjetas de los autores laureados y resultaron premiados los señores siguientes:

En el tema I obtuvo el premio de la *Flor natural*, D. Lino González Ansotegui, de Palencia; el *primer accésit*, D. Benito Blanco Fernández, de León, y el *segundo* D. Francisco Roa de la Vega, abogado de León.

En el tema V consiguió el *premio* D. R. Fernández Vila, del Ferrol; el *primer accésit*, D. Felipe García de los Ríos, de Palencia, y el *segundo* D. Felipe González Calzada, de León.

En el tema VI se le adjudicó el premio á D. Silvestre Losada Carracedo, de Ponferrada.

En el tema VII alcanzó el *premio* D. Francisco del Río Alonso, abogado de León.

En el tema XI tuvo el *premio* D. José Diez Monar, de León; el *primer accésit* D. Ramón Méndez Gaité, presbítero de Verín, y el *segundo* D. Arturo González Nieto, de Ponferrada.

Y en el XII alcanzó el *premio* D. Silvestre Losada Carracedo, presbítero de Ponferrada.

---

---

CAPÍTULO III

—

PRIMER TRABAJO PREMIADO DEL TEMA I

—

POESÍA Á PONFERRADA

FOR

D. LINO GONZÁLEZ ANSOTEGUI

PRESIDENTE DELEGADO DE LA SOCIEDAD GENERAL  
DE ESCRITORES LAUREADOS DE ESPAÑA

LEMA

*A la Virgen de la Encina  
la vamos á coronar.  
lo mismo que coronaron  
á la Virgen del Pilar.*

(CANCIÓN POPULAR)

A PONFERRADA

—

Ponferrada, Dios te guarde, noble villa,  
dulce nido donde viven la belleza y el amor;

## A PONFERRADA

---

Ponferrada, Dios te guarde, Dios te guarde, noble villa,  
dulce nido donde viven la belleza y el amor;  
yo te traigo en mis estrofas un saludo de Castilla,  
de sus hijos, de sus campos, de su cielo encantador.

Muda el arpa de mis trovas contemplando la llanada,  
cuyos plácidos silencios convidábanme á pensar,  
de tus fiestas sorprendióme la noticia inesperada  
y, ave inquieta, en tus jardines tuve anhelos de volar.

Proverbial es tu hidalguía, tu hermosura tentadora,  
tu cartel interesante me asediaba y me rendí,  
y á ofrecerte los primores que mi numen atesora,  
codicioso de tus lauros, Ponferrada, vengo aquí.

Maga hermosa que resides en tu espléndido retiro,  
reclinada en la meseta que te sirve de escabel,  
tú no sabes el deleite, la ilusión con que te miro,  
dueña augusta y adorable de tu mágico vergel.

Tus pensiles encantados y tus valles pintorescos,  
y tus fértiles llanuras y tu vega singular,  
á tus plantas me parecen pebeteros gigantesco  
que balsámicos perfumes te regalan sin cesar.

Y esas aves voladoras, ramilletes de colores,  
que el espacio azul esmaltan en innúmera legión,  
son canoros geniecillos, son alados trovadores  
que de arpegios melodiosos van poblando tu mansión.

Tus suspiros son arrullos y tus ósculos panales  
y tus cantos alboradas y tu risa juventud,  
y tus céfiros idilios y tus fuentes madrigales  
y es tu seno la alegría y es tu ambiente la salud.

Y ese Alcázar venerable con sus viejos torreones,  
con sus muros almenados que rindió el tiempo cruel,  
con sus signos misteriosos y borrosas inscripciones  
que esculpiera en sus arcadas enigmático cincel;

Ese Alcázar silencioso que cariños por tí siente,  
que en tu dicha se complace, que te rinde adoración;  
ese Alcázar silencioso, como austero penitente,  
porque el Cielo te proteja perpetúa una oración...

De tus dulces amorfos cauteloso me he enterado,  
y esos ecos que á tí llegan, que ante mi pasando van,  
son las flores con que el Bierzo te requiebra enamorado,  
son las flores que te envía tu solícito galán.

El te cuenta sus pesares, él te cuenta sus venturas,  
él te dice sus secretos que oyes tú con interés;  
para tí son sus caricias, para tí son sus ternuras,  
sus promesas, sus tesoros, cuanto alcanzas, cuanto ves.

Yo que sigo embelesado la canción de sus ofrendas,  
Reina augusta que te bañas en las márgenes del Sil,  
voy alegre recogiendo sus poéticas leyendas  
en el trémulo cordaje de mi lira de marfil.

Maga hermosa que resides en tu espléndido retiro,  
reclinada en la meseta que te sirve de escabel,  
tú no sabes el deleite, la ilusión con que te miro,  
dueña augusta y adorable de tu mágico vergel...

Sé que tienes en la Virgen de La Encina tus anhelos,  
que en tus penas y alegrías á Ella sueles acudir;  
que Ella nunca te ha negado sus favores y consuelos,  
cuando en horas de amargura se los fuistes á pedir.

Ponferrada, Dios te guarde, Dios te guarde, noble villa,  
dulce nido donde viven la belleza y el amor;  
yo te traigo en mis estrofas un saludo de Castilla,  
de sus hijos, de sus campos, de su cielo encantador.

Sé que ardiendo en entusiasmo tu recinto se engalana,  
sé que al júbilo te entregas, sé que piensas coronar  
á la Imagen de tus sueños, á tu excelsa Soberana,  
como un día coronaron á la Virgen del Pilar....

Yo también, Patrona augusta, yo también, Señora mía,  
quiero alzar mis oraciones en tu rico camarín;  
quiero unirme á tus devotos, quiero parte en su alegría,  
de sus almas fervorosas quiero un puesto en el festín.

Yo también quiero ofrecerte, como aquellos que en Ti adoran,  
una artística diadema que he guardado en mi joyel;  
ni rubíes la enriquecen, ni esmeraldas la avaloran,  
mi diadema es más humilde, mi diadema es de laurel.

Yo con ella ceñir quiero tus divinas albas sienes;  
de cien justas literarias con los triunfos la tejí;  
mi mejor trofeo es élla y á tus plantas hoy la tienes,  
yo á brindártela he venido; yo la traigo para Tí.



---

---

## CAPÍTULO IV

—

PRIMER TRABAJO PREMIADO DEL TEMA V

—

### Cajas Agrícolas y medios prácticos para su instalación

FOR

D. R. FERNÁNDEZ VILA

DE LA ORDENACIÓN DE MARINA DEL FERROL

LEMA

*Para construir una buena chimenea, lo más seguro es imitar otra que no ahume.*

CONDE ZAMOYSKY

DOS PALABRAS

—

Hubo necesidad de pasar por rudas pruebas antes de decidirse á tomar en serio...

## DOS PALABRAS

---

Hubo necesidad de pasar por rudas pruebas antes de decidirse á tomar en serio lo que á la industria agrícola se refiere. Optimismos sin pizca de solidez, ahuyentaron de las únicas fuentes de la riqueza nacional, iniciativas y energías, para lanzarlas en empresas dudosas y destruir elementos de riqueza positiva, que, bien dirigidos y encauzados en la circulación, constituirían el general bienestar.

Desoídas generalmente las lamentaciones de los que veían claro y lejos, sintiendo además un fatal desafecto á los consejos de la ciencia económica, dejando escapar ocasiones propicias y favorables á la transformación de un medio vicioso por otro positivo y real, la agricultura en desamparo ignominioso, el agricultor sepultado en el rutinarismo que empobrece y esquilma, de una y otra parte la descarnada realidad mostrando incesantemente la urgencia de hacer algo por el labrador y la tierra; todas estas negruras juntas tuvieron á la larga que hacerse sentir, desbordarse por toda la tierra ibérica, y penetrar en el pensamiento de los hombres para atajarlas, primero, remediarlas después, y extinguirlas, por último.

De este cortejo de desdichas que agobiaron y aún agobian á la agricultura en la totalidad de las regiones españolas, surgió la idea de acudir en su socorro. La languidez y el desmayo de la tierra hace meditar á los que de ella se nutren. La improductibilidad del suelo es una señal de muerte, y señales de esa naturaleza bien se sabe á donde conducen: á la total decadencia.

Hubiera España caído absolutamente en ella, si por uno de esos fenómenos sociológicos inexplicables hasta cierto punto, la reacción no se operase. (1) Al reaccionar, había que hacerlo en un sentido práctico, era necesaria una orientación que diese un

---

(1) Interrogatorio del ministro Seijas de 1850 y el posterior de Lasaña de 1881 sobre organización del Crédito agrícola.

resultado efectivo. El horizonte de los negocios estaba explorado, y en el círculo de las actividades sólo había una parte, aquella, á quien llamó el economista *riqueza de riqueza* que estaba relegada á olvido y que demandaba alguna atención. Los ojos en que el desfallecimiento se reflejaba, tornáronse á la tierra productiva, á la agricultura despreciada, á la fuente de toda riqueza y engrandecimiento.

Fué la necesidad la que impuso la rehabilitación de la tierra, y esa rehabilitación que resulta más urgente cada hora que transcurre, pone de manifiesto, y hace de una actualidad incontrovertible aquel aforismo de Dunoyer: «*no se pasa de un término á otro sin un gran esfuerzo*»; y el no menos exacto del economista católico Perrin: «*Los que abandonan el cultivo de la tierra se condenan á sí mismos.*»

El esfuerzo hecho en el sentido del mejoramiento de las condiciones productivas del suelo laborable es una evidencia; más jes todo lo grande y perseverante que se requiere?

Meditando en lo pasado, sorprendemos un descuido y un abandono jamás bien vituperables. Nuestra condición de potencia agrícola nos hizo olvidar lo más elemental de lo que á la agricultura se refiere y á ella se contrae.

Esclavos de un rutinarismo enervante, apenas nos percatamos de los progresos realizados en otros países, ni paramos mientes, ni nos hacemos cargo de la revolución que se operaba en la industria agrícola en naciones más positivas al amparo del crédito aplicado á la agricultura.

Hubimos de pasar por una gran crisis para llegar á comprender el fundamento esencial de la ciencia económica tan repetidamente invocado por su fundador Smith de que «la tierra es la madre de todas las riquezas»; y aun después de comprendido y de la ruda lección del pasado, si miramos al porvenir, vemos con sorpresa y asombro que apenas empezamos á dar los primeros pasos en la senda de nuestra regeneración agrícola.

Al amparo de leyes protectoras para el agricultor, con instituciones dedicadas al perfeccionamiento del cultivo y á mejorar las condiciones del suelo, naciones, que ahora no citamos porque habremos de hacerlo más adelante, consiguieron colocar su agricultura en condiciones muy ventajosas y lograron sacudir la

carga del rutinarismo que las empobrecía, interín que la nuestra continuaba pegada á sus viejos procedimientos y descansaba tranquila en sus tradiciones.

Las grandes preocupaciones que en el resto de Europa mantenían latente el problema de la protección á la agricultura, apenas llegaban á España como un débil eco. Nuestro sistema político-administrativo buscaba en lo que no había arrebatado á los Pósitos un cable seguro bajo la tutela del Estado para fomentar el Crédito agrícola, queriendo de esta manera compensar el inicuo despojo de que había hecho víctimas á los pueblos, desconociendo en absoluto la ineficacia de esa aplicación y sembrando con tal proceder recelos y temores entre los mismos en quienes suponía encontrar elementos de adhesión á sus planes. (1)

Si en Italia la transformación de los *monti-frumentari ó grani*, se llevó á cabo con algunos esfuerzos en *Bancos agrícolas* y el Gobierno salió triunfante de ese empeño, se debe á la pronta aclimatación que en ese país tuvieron las *Cajas rurales*, sistema Schulze-Delitzsch, tan brillantemente defendidas por el economista Luzzatti y otros.

Pero en España, aparte de que eran muy contadísimos los partidarios de sustituir los Pósitos por Bancos agrícolas, existía además el inconveniente de que también eran escasos los economistas que defendían la implantación de esas instituciones, ya porque presintiesen un fracaso, ya porque razones de un orden político les impusieran silencio, si entonces censurable, en la actualidad incomprensible. Ello es que desde 1850 en que comenzó á ser de interés palpitante la cuestión de las instituciones de Crédito agrícola, son apenas conocidos los economistas que en España tratan estas cuestiones, hasta 1885 en que el ilustre Díaz de Rábago, siguiendo paso á paso los movimientos que en Europa alcanzaban las instituciones de esa índole, emprende la tarea, actualmente no bien estimada, de dar á conocer entre nosotros todo cuanto al crédito aplicado á la tierra en los países europeos se elaboraba. Se impuso, además, el trabajo de difundir los diversos sistemas empleados y estudiar con escrupulosidad esme-

---

(1) Trabajos de las Cortes Constituyentes de 1855 para aplicar lo restante de los Pósitos en Bancos agrícolas.

rada cuál de ellos era el más adaptable á la agricultura española, entre las diversas regiones que la integran.

Así y todo ha transcurrido bastante tiempo para reconocer patente de necesidad indiscutible á la implantación del Crédito agrícola entre nosotros, y aun cuando en los tiempos presentes se dió un paso gigantesco en lo que respecta á esta cuestión, bajo formas y denominaciones diversas y en sentido de agrupaciones colectivas rurales, no por eso se llegó aún al desideratum en esta materia. Por el contrario, el rápido cambio operado en los campesinos, de doce años acá, demuestra que las iniciativas individuales, antes tan despreciadas y desoídas, son ahora recogidas, meditadas y discutidas, pues todo hace presumir que las sociedades mutuales entre los labradores (1) para los accidentes de la ganadería, que en número considerable se constituyeron y constituyen, habían de tomar otra orientación, es decir, extender su acción á la agricultura, puesto que, nacidas para asegurar la fuerza animal indispensable para su perfeccionamiento, fácilmente pasarán á la aplicación de su influencia regeneradora á aquella. (2)

Por desgracia para llegar á este resultado de una manera definitiva, se precisa aún que transcurra algún tiempo, El perpétuo abandono—forzoso es reconocerlo—en que hemos vivido y la indiferencia demostrada en lo que directamente tiene relación con las cuestiones agrarias en general, nos coloca á un nivel inferior respecto á otras naciones.

Interín en Francia é Italia, estudiando cuidadosamente el desarrollo de las instituciones agrícolas que funcionaban en Alemania antes de 1840, toman sus gobiernos con gran empeño y sus

---

(1) En los pueblos rurales los campesinos han constituído sociedades de crédito pecuario, cuyos Estatutos difieren muy poco unos de otros. La base de estas instituciones es la tributación por cada cabeza de ganado inscrito hasta cubrir, por reparto individual, la tasación de la res ó reses que perdió alguno de los socios.

(2) Se ha ensayado en algunos pueblos, y entre los mismos labradores, la creación de instituciones análogas aplicadas á la agricultura, pero por ahora, que sepamos, desconocemos los resultados. Sin embargo, y en particular en Galicia, bajo la denominación de «Acción campesina», la asociación de los labradores es un hecho, más hasta ahora se ignora si esas sociedades persiguen fines económicos, ó si, por el contrario, van tras los políticos.

economistas con especial entusiasmo la cuestión del *crédito agrícola*, España, diez años después, aún no había dado un paso en tan vital materia. A las memorias del agrónomo Royer, á los estudios de Lavergne y á las publicaciones oficiales de Mr. Josseau, se debe de 1857 acá, los progresos que en la materia que nos ocupa se registraron en Francia, en cuyo país el estudio de la aplicación del crédito á la agricultura, si bien sufrió al principio algunos fracasos y tuvo vida efímera, bien pronto recobró gran resonancia merced á los esfuerzos de D'Esterno, uno de los paladines más entusiastas del crédito agrícola en la vecina República.

Las informaciones consulares en lo que al desenvolvimiento del crédito agrícola se contrae, en los diversos países europeos, sirvieron de punto de partida para convocar el Congreso internacional de 1878, que, juntamente con la Exposición universal, hizo interesar de una manera directa en esas cuestiones á la opinión, al extremo de que, para satisfacer ésta, se vió obligado el gobierno á abrir nuevas informaciones, pedir el parecer de los Consejos y remitir al extranjero, valiéndose de sus Consules, interrogatorios sobre la materia. (1)

La cuestión del crédito agrario, á partir de 1880, tomó en España un carácter puramente científico, interesando la atención de los economistas y suscitando debates y controversias de carácter teórico. A difundir su importancia y hacer resaltar sus ventajas y conveniencias, se consagraron algunos espíritus llenos de entusiasmo y saturados de orientación práctica, conocedores, como pocos, de la transcendencia económico-social de sus doctrinas, y fanáticos irremetibles—permítasenos el calificativo—de sus arraigadas creencias en tan complejo asunto.

Sea porque sus entusiasmos les llevaran más lejos de donde querían ir, sea que la opinión no estuviera aún bastante penetrada de la misión que deben desempeñar estas instituciones, lo cierto es que, lenta, casi imperceptiblemente, se fueron abriendo paso esas redentoras ideas, las cuales en nuestros días—y no obstante el gran impulso que diversas Asociaciones de crédito agrícola, establecidas entre nosotros, intentaron imprimir á la

---

(1) León Say nombró en 1882 una comisión parlamentaria para estudiar el crédito agrícola.

agricultura—tienen en los momentos actuales camino bastante por recorrer.

¿Se debe acaso este retraso á que la semilla fué mal esparcida, ó que, por el contrario, la opinión campesina miró con recelo y vió con prevención todo cuanto á crédito se refería? Ambas cosas, á la vez, se completan. Además, ciertas preocupaciones, el espíritu receloso del campesino, que, sin explicárselo apenas, puede alcanzar las ventajas de esas instituciones, y, aun explicadas, le queda la incertiduz de si será engañado, vinieron oponiendo escollos y tropiezos á la extensión y desarrollo del crédito agrícola.

Por esto un malogrado economista, (1) observador sagaz, objetando á las confianzas que el Sr. Díaz de Rábago fundaba en el clero, respecto á la propagación del crédito agrícola, se expresaba de este modo: «Nosotros somos algo excépticos y no confiamos mucho en el auxilio de la gran mayoría de nuestro clero. Por lo menos hay que esperar á que se familiaricen con la Economía política los eclesiásticos, dentro ó fuera de los Seminarios.»

De entonces acá las corrientes económicas en el orden social han cambiado mucho. En la mayoría de las regiones de España, á la intervención del clero se deben los progresos que en muchas de ellas hizo la agricultura, y en otras, los alivios que en sus crisis experimentó el labrador por medio de agremiaciones parroquiales entre el campesino, que, sino llegan á desarrollar todas las eficacias que el crédito agrícola bien aplicado contiene, se aproximan bastante á sus primeras evoluciones.

## CAJAS AGRÍCOLAS

---

No se puede entrar de lleno en el estudio de esta clase de instituciones sin hablar antes del crédito. La función de éste en la vida económico-social es de una eficacia principalísima, y muy singularmente, en aquellos agentes de actividad que han de pensarlo y recibir de él la fuerza impulsora que sirve de palanca á sus diversas operaciones.

---

(1) Alfredo Brañas.

La confianza que se tiene ó deposita en una persona, que se otorga á una institución—sea esta de la índole que se quiera—no es más que la expresión de una seguridad en sus procedimientos, adquirida por el cumplimiento exacto de los compromisos contraídos y el escrupuloso ejecutar en los negocios. Y esa exactitud y escrupulosidad son el signo general del crédito, la señal, por decirlo así, única que lo simboliza.

Vida apremiosa y existencia accidentada tienen todas las empresas cuando las seguridades de éxito no van ligadas á la marcha que deben seguir, ó también, si á su aparición se forma en torno de ellas una atmósfera de recelos y un círculo de temores. En este caso, la virtualidad del crédito no se manifiesta en el medio circulante, y, al carecer de este requisito, primera y principal condición de su triunfo, surge la incertidumbre, el temor, la duda y, al final, la desconfianza, la que, para ser vencida, es de rigurosa necesidad un vigoroso empeño que poquísimas veces se empleó, por desgracia, en casos de esta índole ó parecidos.

Aplicar á las necesidades y desenvolvimiento de la agricultura los impulsos del crédito, ha sido y continúa siendo una preocupación de todos los economistas y también de muchos pensadores. Reconocida la importancia indiscutible de la industria agraria, estudiadas aun en sus menores detalles las condiciones en que se encuentran los que á ella se dedican, sorprendidos los infinitos obstáculos que á su mejoramiento se oponen, se ideó, para hacer más remuneradora la tierra y mejor retribuido el esfuerzo del agricultor, dar á éste aquellas facilidades de que carece y levantarle del estado paupérrimo y usurario de que es víctima.

Para conseguir esto último se ensayaron diferentes sistemas, se discutieron infinidad de procedimientos y se aplicaron no pocos métodos. Al principio se creó en muchos países el Crédito territorial, cuya aparición fué recibida con grandes muestras de entusiasmo por creerse que sus operaciones vendrían á resolver muchas de las dificultades que experimentaban los agricultores y que sería la piedra fundamental de su redención.

Los resultados, empero, no respondieron á las esperanzas en ellos fundadas, ya fuera porque en la práctica se palpasen los inconvenientes que ofrecían esa clase de instituciones, ya porque



el crédito así aplicado á la agricultura, redundaba más en beneficio del propietario, que venía en ayuda y sostén del colono. Así y todo, los ensayos continuaron en diversos países, muy especialmente en Francia, pueblo éste donde todo cuanto á crédito agrícola se refiere fué tomado con gran empeño y estudiado por sus economistas con elevado espíritu.

De aquí la multitud de Bancos populares creados con diversas denominaciones, pero con idénticos fines, y que con el pretexto de fomentar la agricultura y venir en ayuda de los labradores, se esparcieron por todas las naciones haciendo concebir esperanzas que muy contadas veces se vieron realizadas y lanzando al círculo de las especulaciones capitales que, si algunos se salvaron del general desastre, fué debido á su fusión en los nacionales de crédito.

Pocas instituciones de esa índole pudieron resistir los rudos embates de las crisis en que se vieron sorprendidas. El crédito agrícola constituido en la forma que pretendía dársele, no podía vencer las duras pruebas á que su propia constitución le condenaba; y de aquí que sucesivamente vayan sucumbiendo unos tras otros. Francia é Italia, las primeras en propagar las excelencias del crédito, son igualmente las únicas que ven la imposibilidad de sostenerlo en la forma y condiciones en que lo habían proyectado, y, de aquí que al fracaso del *Credit foncier*, en Francia, surja en Italia la guerra al *Banco agrícola italiano* creado por Fremy y Pérèire.

La lucha se había generalizado entre los partidarios del crédito agrícola de escuelas diferentes y cuyos puntos de divergencia consistían en la clase y forma de operaciones á que debían dedicarse. Ello es que en Francia, al igual que en Italia, hubo necesidad de establecer las debidas separaciones entre el *Crédito territorial* y el *Crédito agrícola*, separaciones que afectaban, como fácil es de colegir por sus propios epígrafes, á cuestiones diversas, generalizando de este modo el temor y la desconfianza en una cuestión que si resultaba opuesta á la otra, era en el fondo una misma. De aquí la diversidad de criterios que imponían, como al economista Cattaneo, perfeccionamientos nuevos en las operaciones y que motivaron el plan de Poggi. (1).

(1) *Del crédito agrícola y de los medios de favorecerlo.*

Pero lo que en realidad mantenía viva é interesante la contienda entre unos y otros, no era más que el deseo evidente en todos de hacer fusionar en las instituciones, por ellos propuestas, las diversas Cajas de ahorros que funcionaban en muchas localidades y cuyas operaciones se extendían á hacer préstamos á los pequeños agricultores, consiguiendo de este modo utilizar el crédito en beneficio de la agricultura y acudir con los capitales restados al consumo improductivo á satisfacer necesidades de la verdadera fuente de riqueza.

Un espíritu maléfico parecía flotar entre las instituciones creadas para aplicar el crédito á la industria territorial, puesto que todo lo ideado con el nombre de *Bancos agrícolas*, *Credit foncier*, *Credit movilier*, *Comptoirs d'escompte*, etc., etc., á la larga ó á la corta desaparecían del tablero público, ó cuando menos, arrastraban una vida accidentada, viéndose forzados sus directores, en la mayoría de los casos, á encaminar el giro de los negocios á otras empresas muy distintas de las que constituían el objeto principal de su misión.

La vida de los bancos organizados para facilitar crédito á los agricultores fué, por regla general, efímera; y los contadísimos que pudieron hacer frente á las crisis por que atravesaron, si han conseguido salir triunfantes de la derrota que les amenazaba, no ha sido por el apoyo prestado á los labradores y terratenientes, sino por las reformas introducidas en sus estatutos y que les permitían realizar otra clase de operaciones. (1)

No puede decirse otro tanto de las *Cajas de ahorros y previsión* que funcionaban en diferentes estados de Europa desde fecha remota, ni tampoco de los *Bancos de Escocia*; estas instituciones, operando en una esfera menos amplia, pero más segura, demostraban con el ejemplo la superioridad de sus procedimientos y el triunfo en su marcha.

Lo mismo su importancia que su antigüedad, merecido tienen que nos ocupemos de ellas; amén de que justifica todo lo que se diga, el gran impulso que prestaron á la agricultura, á los agricultores y á la riqueza nacional.

---

Las *Cajas de ahorros* pue funcionaban en diferentes Estados

(1) Diccionario de Economía política: «Bancos agrícolas.»

de Europa, no habían concretado sus operaciones á simples negocios comerciales, muy al contrario, pensando que podían extender su acción bienhechora á la agricultura, llevaron á esta la influencia de sus numerosos capitales, abriendo crédito á los agricultores con el fin de mejorar su condición demasiado precaria entonces, y, además, para dar impulso á una industria, cuya importancia indiscutible atravesaba por una asombrosa languidez.

El rápido crecimiento y desarrollo de las Cajas en cuestión, por un lado, y de otro los progresos que la agricultura realizaba á la sombra y amparo de esas instituciones, fueron objeto de la preocupación de los economistas y de los estudios de los hombres interesados en el progreso y adelanto de su nación.

De aquí que desde fecha lejana veamos funcionar la de Herford, abriendo á los agricultores créditos sin vencimiento expreso y con la condición del reintegro fraccionario, las del extinguido reino de Hannover, del gran Ducado de Hesse, Sallingsbortel, Warburgo, la de Campiglia, en Pisa; Loreto, Imola, Ravena y Bolonia, todas ellas consagrándose dentro de la variedad y amplitud de las operaciones de su índole á convertirse en instrumentos de crédito agrario.

Operando estas cajas con los capitales á ellas encomendados sobre la agricultura en formas y procedimientos diferentes, según las costumbres de las localidades ó pueblos donde radicaban, la industria agraria fué recibiendo transformaciones sucesivas y los colonos, merced á las facilidades que hallaban, mejorando las condiciones de la tierra y las suyas sociales.

Y al efectuar préstamos bajo determinadas condiciones y con diversas garantías y tipo de interés, no es de extrañar que, tan luego como empezó á extenderse la difusión de ellas, también fueran transformándose los procedimientos y reduciéndose el rédito que se exigía, llegando de esta manera á construir una verdadera comunidad de recíprocas aspiraciones. Por eso observamos que de la garantía solidaria de dos firmas de los suscritos en la lista de créditos que exigía la Caja de Herford, se llegue á las liberalidades de los *Bancos de Escocia*; de la solvencia que la Sallingsbortel demandaba al municipio para hacer préstamos á los cultivadores, se vaya tan lejos como las italianas prestando á

los colonos (1) con la indicación del crédito que podía abrirseles, según el propietario.

El enorme impulso que por ello experimentó la agricultura es por demás admirable, al extremo que en muchos casos, considerando indispensable extender en gran escala los efectos del crédito á las labores agrícolas, se idean nuevas combinaciones para el empleo de las sumas que las cajas disponían y se estudian medios más prácticos para llevar á ella el necesario desarrollo que al amparo de los capitales puestos á su beneficio debían de imprimir.

La situación angustiosa que en la mayoría de los países europeos atravesaba la agricultura, muy parecida á la que en nuestros días se halla la española, puso en actividad el pensamiento de los hombres de cultura é hizo surgir la propaganda activa que se despertó en algunas naciones.

Inglaterra y Alemania, que fueron las primeras en haberse preocupado de los asuntos agrícolas, considerándolos desde el punto de vista verdaderamente económico, é interesándose muy directamente en su desenvolvimiento y progreso, tuvieron la honra de que el resto de los demás pueblos europeos tomaran de sus instituciones de crédito (2) lo más adaptable á los países en los cuales estaba planteada la cuestión vitanda de la protección agraria, problema que, bajo el aspecto que se le mire, es siempre de oportunidad, por ser el eje sobre el que gira la obra magna de la riqueza pública.

Como antes hicimos constar, Escocia fué la primera que utilizó el crédito en favor de la agricultura, siguiéndole después Alemania, en esta última efectuando una verdadera revolución las cajas sistema Schulze-Delitzsche, cuyos resultados han sido verdaderamente admirables por los rápidos progresos obtenidos y más aún por las continuas transformaciones operadas en el funcionamiento de las mismas. El sistema de estas cajas, que se crearon con el objeto exclusivo del ahorro entre los obreros, hi-

---

(1) Poggi proponía que una vez que las cajas hubieran logrado algún desarrollo, se empleara el fondo de reserva de las mismas en hacer préstamos á los paisanos al  $1\frac{1}{2}$  por 100 de interés.

(2) Le crédit agricole dans le Royaume uni. Wolowski y Raport sur les institutions de crédit moviller en Allemagne. Lavergne,

cieron pensar á su fundador que eran susceptibles de mejoramiento, de nuevas é importantes aplicaciones, destinando las sumas de que disponían al impulso y desarrollo de la agricultura y á levantar de su decaimiento á las clases agrarias. Poco tiempo transcurriera sin ver el resultado positivo que el pensamiento de Schulze produjo en la práctica, puesto que, apenas abrieron las cajas crédito á los agricultores, la riqueza territorial alemana comenzó á ser más ostensible y los perfeccionamientos en los sistemas de laboreo más científicos, toda vez que conceptuada la tierra como la primera materia de una industria, lo único que se requería para producir en gran escala y en condiciones de calidad, era el crédito de que no disponían con la amplitud que su importancia aconsejaba.

No vacilaron los estadistas alemanes, como no habían vacilado los ingleses, en conceder una verdadera atención á las cuestiones agrarias; así que, apenas extendidas por diferentes estados las cajas de referencia, y perfectamente aquilatados los resultados de las mismas en lo que atañe á la aplicación de sus reservas á los colonos, se vió surgir por todo el imperio prusiano cajas de ahorro y previsión (1) que, á más de las operaciones inherentes á su objeto principal, extendían su influencia al obrero del campo, al que vive tan sólo de los productos de la tierra.

La difusión de los préstamos del sistema Schulze-Delitzsch á los agricultores y colonos dió origen á otros sistemas idénticos en apariencia y diferentes en el fondo, pero cuyo punto de partida y objetividad eran iguales. Raiffeisen ideó, y puso en práctica, el crédito agrícola basado en el préstamo á largo plazo y reembolsable en entregas parciales, y este procedimiento fácilmente alcanzó gran boga y no pocos partidarios, así que, no fué extraño que al lado de los bancos populares de Schulze aparecieran las cajas Raiffeisen disputándose el terreno conquistado por las primeras. De la marcha de unas y otras, de su rápida y asombrosa propagación bien se dieron cuenta y ocuparon los economistas de las demás naciones, lo cual fué causa de que unos se declarase por los Schulze y otros por los Raiffeisen.

El economista Luzzati, paladín tan esforzado por todo lo que

(1) En la actualidad existen infinidad de cajas de ambos sistemas que se denominan *Bancos populares*.

al crédito agrícola se contraía, se declara, no obstante, opuesto á la implantación en Italia de los bancos sistema Raiffeisen, fundándose en la imperfección del registro legal de la propiedad; pero es lícito consignar que los agricultores alemanes, y muy particularmente los pequeños colonos, hallaron en esos bancos medios de mejoramiento y grandes estímulos para llegar al grado de perfección que en la actualidad se encuentran, toda vez que la *Unión de crédito agrícola de Augsburgo*, y con ella otras varias, efectuaban operaciones de crédito personal entre sus asociados, (1) abriéndoles préstamos de 100 marcos como minimum (25 duros) y 2.000 marcos (500 duros) como maximum.

Mirando á otra parte, nos encontramos con el asombroso desarrollo que las Cajas agrícolas alcanzaron en los Estados Unidos. En este país el crédito en general operó unas veces milagrosos portentos, y otras, debido al abuso que del mismo se hizo, fué causa de perturbaciones también asombrosas. Pero los adelantos y progresos obtenidos en ese país por la industria agrícola, la protección dispensada al agricultor y las facilidades que el colono encontraba para hacer frente á las exigencias de la industria agrícola á que se dedicaba, son obra única y exclusiva del crédito aplicado sin trabas ni restricciones á la agricultura.

¿Se debe el maravilloso engrandecimiento de ésta, su grandísimo y contínuo desarrollo en ese país, por ninguno del mundo superado aún, á otras facilidades, á otros medios, que los facilitados por el agente crédito?

Países vírgeñes, de capacidad más productora que los estados de la Unión americana, existen en América, y no obstante, en ninguno de ellos se operó el fenómeno agrícola que allí se ha registrado. El crédito se consideró en la América sajona como principio, ínterin que en Europa se tomó como medio; con él se buscaba allá el colocar en condiciones de productivilidad el capital tierra para efectuar la revolución creadora que se operaba, aquí se perseguía lo contrario. Con la aplicación del crédito á la agricultura lograron los norte americanos lo que no ha conseguido ningún pueblo mundial: convertirse de consumidor en productor, en escala tan elevada esto último, que compite con todos los demás.

---

(1) El número de éstos pasa en la actualidad de 120.000, todos cultivadores.

Las instituciones de crédito agrícola en todo el extenso territorio de los Estados Unidos son numerosísimas (1). La libertad de Bancos y emisión fué uno, quizás el principal medio de que el crédito agrario se extendiese y propagase con tanta rapidez en esa República.

Sin duda se debe todo eso á la acogida que allí se dispensó siempre á los elementos representativos de trabajo y al espíritu mercantil y emprendedor que ha distinguido á la población cosmopolita de ese pueblo, pero sea cualquiera la causa, se observa que en todas las manifestaciones de la actividad humana, el crédito es en ellas el primer motor de su funcionamiento, la base sobre que descansa la grandeza que admiramos. Y por otra parte, como una negación á lo sustentado por algunos economistas, y muy en boga entre nosotros, y de la que aún no pudimos sustraernos, la iniciativa particular, rompiendo con todo lo que suponía estorbo, se lanzó, fundada en la seguridad personal, á crear lo que en otras partes se esperaba de la acción del Estado. A éste no le pidieron las empresas bancarias de la América del Norte y muy especialmente las *Cajas agrícolas*, en extremo esparcidas por el territorio yanqui, otra protección que aquella que pedía Diógenes al heroe macedonio: *que no se interpusiera para privarle del calor del derecho común.*

Considerada la agricultura como primer factor de la riqueza pública, y, por lo tanto, como el principal punto de partida para obtener grandes progresos en los diferentes ramos de las demás demostraciones de la actividad, fué al propio tiempo que transformándose aquélla, impulsando el crecimiento de otras similares. De una parte el espíritu mercantil depuradísimo de la población heterogénea que allá concurría, de otra, las facilidades que el Estado daba á los emigrantes para establecerse y crear colonias, causaron, no el lento y perezoso medio de fomentar la actual industria agrícola, sino el acicate más poderoso para atraer el capital que había de efectuar la verdadera transformación que ahora observamos.

Las *Cajas agrícolas* desempeñaron en todo el territorio de la

---

(1) Casi todas las instituciones bancarias que existen en Norte América efectúan operaciones sobre la industria agrícola y sus productos.

Unión un papel importantísimo en el movimiento agrario, y fueron el único sostén de la población labriega.

Los préstamos á ínfimo interés realizados á los agricultores, puede decirse que constituyeron el primer paso de su bienestar, la obtención de semillas, máquinas agrícolas, abonos, etcétera, etc., que las instituciones de esa índole ponían al alcance de todos los agricultores, la primera base para su adelanto y perfección; y las grandes facilidades que disfrutaba el agricultor para realizar sus productos, un medio seguro de remuneración y estímulo.

En los Estados Unidos, del gigantesco impulso dado por el crédito á la agricultura, únicamente se puede tener idea aproximada viendo en la circulación fiduciaria entrar sin restricciones los billetes al portador emitidos por los «Bancos agrícolas» y las obligaciones lanzadas al mercado bursatil por las Cajas. Sólo así se llega, imperfectamente aún, á medir el grado de confianza y seguridad que inspiraban; y sólo así también se calculan los progresos que hacía la agricultura, cuando á los signos representativos de su valor se les concede en el mercado un poder liberador suficiente para colocarlos entre los más aceptados.

No es esto de extrañar, si miramos con alguna atención al fondo de este asunto. Más atrás afirmamos que en América se tomó el crédito en cuestiones agrícolas, como principio, y esto que obligaba al mismo tiempo á considerar la agricultura como es en esencia—una industria susceptible de transformaciones, según los medios que en ella se empleen,—fué igualmente un acicate poderoso para que el desenvolvimiento de la misma y su visible evolución alcanzaran la preponderancia que hoy tiene.

Al crédito dispensado por las Cajas y Bancos agrícolas, se debe que los métodos científicos, los estudios relacionados con todo lo que á la agricultura se contrae, efectuasen progresos considerables, y la labor pesada de la tierra se fuera, merced á los auxilios puestos, á disposición del hombre, trocando en faena ligera, y el suelo productivo, antes ingrato al esfuerzo fisiológico, cediendo á los afanes y desvelos del agricultor.

La misión del crédito vinculada en las Cajas agrarias fué un llamamiento á las actividades humanas y un gigantesco paso dado en favor de las demás industrias. El genio de empresa, extendiendo allá sus alas por el inmenso campo de la producción



agrícola, venció, empujado por el eficaz apoyo del crédito, traducido éste en capital, los rigores del clima, encauzó las aguas, transformó el subsuelo, sustituyendo, además, los útiles imperfectos de trabajo en medios apropiados de producción, é hizo surgir del seno de la tierra desierta é inculta la era de bienestar y paz que engendra el trabajo retribuido y que es en el sublime lenguaje de la naturaleza creadora el canto perenne del hombre agradecido á su inmortal Creador.

Esa fué la labor de las instituciones de crédito creadas en la América del Norte, y que, como las restantes de su índole, preocuparon la atención europea. Adelantándose en muchos años á las del viejo Continente, supieron aventajar á éste, y buscando en los métodos científicos la solución de los problemas agrarios que no podían encomendarse al crédito por no ser de su incumbencia, elevaron á la agricultura al actual estado que hoy tiene, haciendo por imperar sus métodos por la eficacia de los resultados prácticos, y llevando á todos los rincones del globo las excelencias de la industria agraria, relegada al olvido en unos países, preterida en otros y despreciada en los más.

Tal fué la obra que en su parte más principal ejecutaron las Cajas y Bancos agrícolas de América, imposibles de citar por el número considerable de unas y otros, y, además, porque, de hacerlo, sería necesario ocuparse extensamente de su funcionamiento.

---

De veinte años á esta parte la agricultura comenzó á preocupar en España á algunas personas que, atentas á la realidad que se movía palpitante ante su vista, comenzaron á alarmarse y pedir para la tierra laborable y para las generaciones de sus eternos esclavos lo que nadie se cuidaba de dar á aquélla y otorgar á éstos.

La decadencia de la agricultura era un fenómeno real y evidente; debido á causas muy variadas y diversas, y su estado ostensible de degeneración producía un efecto lamentable en todos los que lo observaban ó realmente sufrían. En la prensa, en el parlamento, en las conversaciones íntimas, la situación deplorable de la agricultura levantaba clamores, obligaba á las censuras

y terminaba por reconocer la necesidad de venir en su socorro, en su ayuda, en su salvación.

Las panaceas se exponían con carácter científico unas, otras como mero discursar y las más con el fin y el propósito de hacer ruido. Se pedía al Estado el remedio, se le exigía el apoyo, la protección; se le acusaba de abandonado y se le echaba en cara su negligencia, como queriendo significar que sin él nada podía conseguirse, ni aun siquiera emprenderse.

Las cuestiones económicas que preocupan allende los Pirineos con carácter exclusivamente científico, de escuela, se introdujeron en España como estandarte y consigna de bandera política, y á su sombra crecieron y se multiplicaron los intereses particulares, ínterin que los generales atacados de manía olvidadiza perecían en medio de un criminal abandono. Para el agricultor y su industria, no existía ni una voz que demandara ayuda, ni nadie que se preocupara de su presente y de su porvenir.

Las más interesantes iniciativas no habían pasado más que de pulsaciones parciales de la opinión general y muy particular de la campesina, puesto que los proyectos en forma de interrogatorios mandados repartir por toda España con el fin de conocer extremos de interés para instituir el crédito agrícola, no dieron los resultados apetecidos, toda vez que el de 1850, el de 1879 y el de 1881, quedaron por contestar cumplidamente, sin duda por el espíritu receloso y timorato de los campesinos y la desconfianza de que, á pretexto de la creación del crédito referido, se vieran más recargados en la tributación.

El tiempo se perdía lastimosamente sin que por ninguna parte surgiera una acción vigorosa, ni por ningún lado se vislumbrara nada práctico y hacedero. Dormidas las iniciativas particulares, ó faltas de elementos y estímulos, la señuela del crédito agrícola remedaba algo paradójico y se parecía á una profecía bíblica, que no obstante la preocupación en que trafa á los pensadores y al Estado, aun debía pasar mucho tiempo para que apareciese entre nosotros.

Los ensayos de crédito territorial fueron, á su alborear, una bella esperanza que había de dar golpe seguro al sistema usurario que acababa con el agricultor, pero que, por infinidad de obs-

táculos no previstos, desaparecieron de la escena pública, para no dejar en pos de sí más que el recuerdo gratísimo de sus aspiraciones malogradas, éstas en su propia cuna. Igual suerte cupo á las conclusiones votadas en los Congresos de agricultores y ganaderos de 1880 y 1881, á los que siguieron después y á cuantos proyectos se idearon para implatar el crédito agrícola en los campos. (1)

La propaganda en conferencias tampoco llegó á despertar interés mayor, ni logró que los reacíos, los que debían prestar toda su atención y desplegar sus empeños en favor del problema agrario, salieran del habitual letargo que padecían, como igualmente la filtración por medio de las revistas profesionales de la importancia de los intereses agrícolas en las corrientes sociales, llegara á conmover, ni el egoísmo del capital, ni la ambición del especulador, ni el anhelo regenerador de los agricultores, ni, en una palabra, la masa nacional, única que debía estar interesada en el desenvolvimiento de las fuerzas fecundizadoras de la tierra.

Creaciones parciales y aisladas como la *Caja de socorros y ahorros* de Orihuela, erigida en 1879, á raíz de la inundación del Segura, parece vienen á ser la señal precursora de un nuevo despertar, que, comenzando de un modo modesto, pero seguro, como se desprende de su constitución, había de generalizarse con rapidez asombrosa por las demás regiones de la península. Desgraciadamente no sucedió así: la institución de referencia pudo aliviar y socorrer á los labradores de esa comarca, ínterin que los restantes de España sufrían las consecuencias que origina la carencia de esos medios de adelanto y progreso, patentizándose de tal manera el escaso ó ningún interés que despertaba todo lo que se contrajera al crédito agrícola. Otros ensayos aislados han fenecido, quizás, más por falta de buena orientación que de medios eficaces para alcanzar un éxito seguro y á evitar la crisis que causó su total ruina, no sirviendo de nada á evitar aquélla, ni los estímulos de los periódicos profesionales que acentuaban la propaganda del crédito agrario en términos muy dignos de loa, ni las campañas de la demás prensa.

Hubo que dejar transcurrir el tiempo, esperar que los acontecimientos impusieran con su séquito de amargas realidades la

---

(1) Gacetas agrícolas.

necesidad viviente de acometer la obra de la redención agrícola, de la que había estado España divorciada por espacio de infinidad de años.

Y llegamos á los tiempos actuales, después de haber experimentado los funestos resultados de un abandono criminal, con la fe inquebrantable de mejorar las condiciones de nuestro estado agrario, estimulando la creación de instituciones que favorezcan al labrador, emprendiendo campañas de sociología agrícola, instituyendo campos de experimentación que vienen á ser los heraldos del perfeccionamiento de nuestro retrasado ser agronómico, fundando Sindicatos agrícolas, (1) difundiendo entre la población campesina la idea del crédito y la cooperación, como el único que puede salvar del naufragio que la amagó y aún amaga á la agricultura. Este despertar, aunque tardío, significa el empeño, el ansia de sustituir la negligencia de ayer por la actividad de ahora, el estímulo que engendra la noble ambición de no quedar rezagados en el concierto universal de las positivas transformaciones materiales, cuando para efectuar éstas, se cuenta con las grandes facilidades que la naturaleza prodigó á manos llenas.

No se habrá llegado á este fin redentor sin antes vencer grandes dificultades, sin atraer al seno de la unión elementos dispersos y fraccionados, interesar, no con las deslumbrantes perspectivas de un lucro exagerado, pero expuesto á considerables quebrantos, sino por la seguridad, el interés moderado y el acrecentamiento, el capital que, escondido, retraído y timorato, ni es provechoso para sus tenedores, ni satisface las funciones vitandas de su misión circulatoria.

Lo anteriormente indicado es sin duda la más importante de las misiones encomendadas á las *Cajas agrícolas* y la que con mayor celo deban perseguir con el doble propósito de no verse expuestas á perder la confianza pública y caer en la más lamentable bancarrota.

(1) Debemos hacer constar para honra del clero español, que la mayoría de estas instituciones se debe á su iniciativa, á sus constantes propagandas y al gran altruismo que persiguen. De nuestra afirmación pueden dar testimonio los Sindicatos agrícolas y las Cajas rurales que con su apoyo llevan fundadas en muchas regiones españolas, Las de Vichy, Binaró y Navarra son prueba irrecusable del empeño con que el clero español ha tomado lo que al labrador y al mejoramiento agrícola se contrae.

## CONSTITUCIÓN PRÁCTICA

### I

La diversidad de sistemas empleados para aplicar á la agricultura el crédito, constituyeron igualmente multitud de organismos que, con denominaciones diferentes, según sus autores, funcionaban en varios países.

El procedimiento de la constitución de Bancos dominó al principio, pero esta clase de establecimientos, para responder á la misión financiera que su nombre representa, no eran lo más adecuado ni práctico para ayudar á la agricultura, y cuando á esta se consagraban por completo, si conservaban el título, su funcionamiento interno, sus operaciones fundamentales no rezaban con la importancia y transcendencia que su pomposo epígrafe hacía presumir. Así que, como apuntamos más atrás, la mayoría de las veces variaban repentinamente de procedimiento reformando sus estatutos y haciéndolos compatibles con la misión que se habían impuesto, otras, buscaban una fusión salvadora ó desastrosa, y las más se fraccionaban de tal forma, que se convertían en verdaderas cajas de anticipos.

Los diferentes tipos de Bancos agrícolas dieron origen á imitaciones diversas, adoptando muchas nacionalidades los de Rusia ó Suiza, unas, los de Bélgica, Holanda ó Italia, otras, según convenía á sus intereses especiales, y teniendo en cuenta muy imperfectamente los económicos, únicos, á nuestro modo de pensar, que debieran tomarse en consideración. Estas aplicaciones de los diferentes sistemas de Bancos á las necesidades de la agricultura, originó las consiguientes polémicas, generalizando discusiones, abriendo informes de carácter técnico y patentizando cada vez más la urgente precisión de instituir el crédito agrario en cada nacionalidad con sujeción á su medio, á sus costumbres y á la capacidad económica.

Habida consideración de esto último, el sistema Schulze ha progresado en todos los países con extraordinaria rapidez, y á no ser por determinados extremos que debilitan en casos precisos

su acción, sería el tipo más perfecto que se conoce. Esto no obstante, es preciso reconocer que los bancos Schulze-Delitzch han favorecido de un modo extraordinario, no sólo en Alemania, sino en los países donde se adoptaron, al agricultor, puesto que á su intervención se debe que la agricultura haya efectuado grandes progresos y perfeccionamientos.

El otro sistema, también alemán, es el Raiffeisen, el cual se generalizó considerablemente por el espíritu de liberalidad y confianza que dispensa al agricultor, entidad este último que conceptúa como base de sus operaciones, y punto de partida para el desarrollo de su marcha. El tipo de estas Cajas diversifica del anterior en su fondo y en el procedimiento, y más que en esto, en los anticipos que efectúa, cuyo reembolso tiene efecto por entregas parciales y el plazo de vencimiento se prolonga en muchas ocasiones á seis, siete, nueve y diez años.

Debido á esto y á la escrupulosidad en sus operaciones, ese sistema se extendió de una manera rapidísima, ya que no precisándose para su constitución un núcleo considerable de asociados, sino los pocos de un municipio ó de una aldea, y, dada además la circunstancia de ser ellos mismos sus propios inspectores, la organización de esas Cajas, basadas en el tipo que tratamos, es de una sencillez y facilidad innegables. Por esto en la actualidad está tan recomendada su instalación por los sociólogos y muy especialmente por los católicos (1) que ven en su organización el primer fundamento de la reconstitución agrícola y además un dique para contener los avances del socialismo agrario, que amenaza invadir el campo y trastornar la apacible vida del labriego.

Los demás sistemas no ofrecen novedad alguna por estar calcados unos en otros, y tan sólo el funcionamiento y operaciones de los bancos italianos que participan de los procedimientos antes indicados, según la localidad y costumbres de los puntos donde se instalan, pudieran facilitar alguna materia de estudio, en especial el *Mutuo popular agrícola*, de Lodi y el de Milán, que, empezando con la pequeña suma de 27.000 pesetas, alcanza

---

(1) P. Vicent y otros propagandistas: éstos se esfuerzan en recomendar el sistema de Cajas Raiffeisen en España, habiéndose creado algunas en Vizcaya, y en la Montaña llega el número á veinticuatro.

actualmente á más de 20 millones de capital propio y de 50 en depósitos, y otros más que citaríamos, si nuestro propósito fuera hacer aquí un examen detenido de esas instituciones.

Afortunadamente en España existen en los momentos presentes Cajas rurales, que son una prueba fehaciente de la importancia y trascendencia del crédito, mereciendo citarse entre ellas la de Beriain, (1) pueblo de Pamplona, con 40 vecinos. Esta Caja adquirió abonos químicos este año con destino á la agricultura por valor de 4.612'46 pesetas y prestó á los 36 vecinos asociados 3.286. El ahorro tiene un efectivo de 1.854'40 pesetas y 1.088 en libretas diseminadas.

El funcionamiento principal de estas cajas tiene por base las relaciones mutuales entre los asociados, haciendo de esta suerte desaparecer el individualismo que incuestionablemente tanto perjudica á las clases agrarias.

También la cooperación aplicada á la industria pecuaria se generalizó considerablemente en muchos pueblos rurales, llegando los vecinos de una ó varias aldeas reunidas á formar asociaciones cooperativas de seguros de ganados, y en otros, á constituir agremiaciones de colonos con el propósito de ejercitar entre ellos el socorro mútuo en ciertos y determinados accidentes. Aunque en la mayoría de ellos la idea del crédito, aplicado éste á la agricultura, no tiene asomos de iniciación por la subjetividad que lo caracteriza, se colige, empero, que de ese movimiento hacia la asociación saldrá más adelante la idea de extender el círculo de acción de esas instituciones, y no faltará quien, aprovechando los medios y las facilidades que ahora existen para crear entidades de protección agrícola, tome á su cargo tan reudentora empresa.

Los primeros pasos están dados, y como en todo la voluntad decidida y el interés colectivo, amén de la necesidad imperiosa, son los únicos factores de éxito, creemos firmemente que éstos, sobreponiéndose á todos los pesimismos y suspicacias, lograrán

---

(1) Esta Caja es del tipo Raiffeisen y el Sindicato agrícola constituido en ese pueblo lo está bajo el sistema cooperativo. Los socios están obligados á efectuar las labores del campo de aquéllos que enfermen, cooperando, además, á su curación con 1'50 pesetas mensuales por determinado tiempo.

con la perseverancia y el ejemplo vencer los obstáculos que pudieran encontrar en su camino.

## II

Debiéramos, al redactar las bases de la constitución práctica de una *Caja agrícola*, empezar por saber el número probable de asociados que pudiera tener, el área en la que había de extender su acción, productos principales de la zona en que se instala, medio en que el labrador vive con relación al estado social, como propietario, colono, etc., etc.

Por necesidad absoluta tenemos que prescindir de los datos estadísticos referentes á esas cuestiones, porque, de utilizarlos las dimensiones de este trabajo serían mucho mayores y nos llevarían, por la irrefutable lógica de los números, á más amplias conclusiones de las que vamos á exponer. Esto sentado, desarrollaremos la última parte del tema.

A. La *Caja agrícola* puede constituirse por acciones de 5 pesetas en adelante entre los vecinos (1) del Partido ó entre los de una ó más municipalidades.

B. Al capital reunido por medio de la emisión habrá de unirse la subvención del municipio, de la Diputación y alguna otra, como la del ministerio de Fomento (2)

C. La suma así obtenida, constituiría el capital con que la Caja diera comienzo á sus operaciones. Además podría tomar á

---

(1) Según la extensión que se desee dar á la Caja, se puede fundar ésta con carácter general para la región, ó bien instalar diversas cajas en algunas municipalidades ó en una sola. Esto, como puede fácilmente suponerse, depende del criterio que sustenten los iniciadores.

(2) Podría recabarse, aunque esto nos parece algo difícil de conseguir por el empeño manifestado por el conde del Retamoso, Delegado Regio de los Pósitos, que tiende con interés á fundar el crédito agrícola al amparo de ellos, el capital, sino todo, parte, que constituye aquéllos; mas etto, ya por la oposición del prócer, que no es partidario de las *Cajas agrícolas*, ya por otras razones, sería difícil de conseguir, como arriba indicamos.

En cuanto á la subvención del ministerio de Fomento, al solicitarla es conveniente efectuarlo de modo que no resulte un entorpecimiento en el mismo instante en que se desea funcione la Caja, y á evitar esto es necesario tener muy presente lo legislado respecto á la *Ley de Asociaciones* y muy en cuenta el Reglamento del Ministro Sr. Osma para el régimen de los *Sindicatos agrícolas*.



préstamo las cantidades que creyera necesarias á un tipo de interés compuesto que no bajase de 3 por 100 ni excediera de  $3\frac{1}{2}$ .

*D.* Las cantidades tomadas á préstamo lo serían en concepto de imposiciones ahorrativas, reembolsables á la presentación de las libretaš.

*E.* Constituído el capital, la Caja prestará á los labradores cantidades cuyo mínimun no baje de 250 pesetas, hasta el máximo de 5.000. El plazo de reembolso será: para las cantidades de 250 á 1.500 pesetas, el de un año prorrogable hasta dos, y de 1.500 á 5.000 el que señalaran los Estatutos. El interés que devengase el capital sería de  $5\frac{1}{2}$  por 100 anual. El reembolso se efectuará:

1.º Por entregas parciales de 25 pesetas durante el plazo por el cual dure el préstamo ó bien de una sola vez.

2.º Si al finalizar el plazo no hiciera el reintegro ó no hubiera hecho más que parte de él y manifestase deseos de prolongar el vencimiento del préstamo por un tiempo que fijarían los Estatutos, entonces la cantidad total ó fraccionaria que faltase para extinguir la deuda, redituaría, á partir del día de la prórroga,  $\frac{1}{2}$  por ciento más de interés.

*F.* Destinaría la Caja anualmente una cantidad,  $x$ , para adquisición de abonos químicos, aperos agrícolas modernos y semillas (1) que vendería á los agricultores, sin más utilidad que la de  $\frac{1}{2}$  por ciento sobre el costo total de dichos artículos. Este  $\frac{1}{2}$  por ciento desaparecería después del tercer año de funcionar aquélla ó cuando el Consejo de Administración lo creyera oportuno en vista de la marcha de la institución.

*G.* Crearía una especie de docks (2) ó depósitos de productos destinados á la venta. Estos comprenderían:

(1) La adquisición de vides sería de positivos resultados, por ser el Bierzo una región vinícola de importancia reconocida.

(2) Las inmensas ventajas de los docks ó warrants están sobradamente justificadas y su importancia para los agricultores plenamente demostrada.

En Rusia las empresas de ferrocarriles hacen anticipos sobre productos agrícolas depositados en sus almacenes, y en la Silesia alemana y otras regiones los bancos tienen almacenes en los que reciben, en prenda de los préstamos, productos agrícolas, cuando los dueños carecen de otra garantía.

Lo mismo ocurre en New York, Odessa y Nueva Orleans, según los informes emitidos por los Consules franceses en dichos puntos, y también por las memorias publicadas por dichos establecimientos.

1.º Productos entregados á cuenta de los préstamos hechos á los labradores. Estos préstamos no excederían de la tercera parte (1) del valor del artículo.

2.º Los que para su venta en comisión entregasen aquellos labradores ó propietarios que así lo desearan.

3.º El Consejo de Administración procuraría por medio de sus agentes ó comisionados realizar con preferencia las mercancías existentes en los *docks*, procedentes de préstamos, sin perjuicio de activar igualmente las demás que tuviera á su cargo.

Y 4.º Cobraría por depósito y comisión un tipo que no excediera de  $\frac{3}{4}$  por ciento.

H. Instituiría un seguro de ganados para los labradores que fueran ó no asociados y el cual abarcaría el vacuno, caballar, asnal, mular, etc. La prima del seguro sería para todos igual, excepción hecha de los asociados, que gozarían de algún beneficio por el solo hecho de serlo.

Esta ramificación de la Caja sería objeto de una reglamentación especial, atendiendo á las condiciones é importancia de esa industria.

I. La Caja, con el fin de evitar embargos y actuaciones jurídico-administrativas, pagaría á los labradores que así lo solicitasen, las cuotas de sus contribuciones, cobrando por este servicio el  $2\frac{1}{2}$  por ciento de las cantidades anticipadas y por plazos que no excederían de dos meses. Las garantías para esta clase de operaciones las exigiría la Caja teniendo en cuenta las condiciones del solicitante.

---

En España lo ha ensayado en su colonia de Santa Isabel, el Conde de Torres Cabrera. Este prócer fundó un banco agrícola, basado sobre el depósito de cosechas, que hacía anticipos á los colonos hasta el importe de las tres terceras partes de su valor y al tipo de 5 por 100 anual. Además cobraba un pequeño derecho de custodia desde que los productos ingresaban en sus graneros hasta que se realizaban, para lo cual se esperaba á que el mercado fuese favorable.

(1) Los Estatutos del *Credit foncier*, de Francia, y que hizo suyos el *Banco Hipotecaria Español*, dicen textualmente: «El importe del préstamo no puede exceder de la mitad del valor inmueble hipotecado. *Será á lo más de la tercera parte del valor para las viñas, bosques y otras propiedades, cuya renta proviene de plantaciones.*»

Creímos de interés trasladar aquí el texto por la importancia que encierra y por haber sido objeto de grandes debates esta cuestión en Francia. *Nota del autor.*

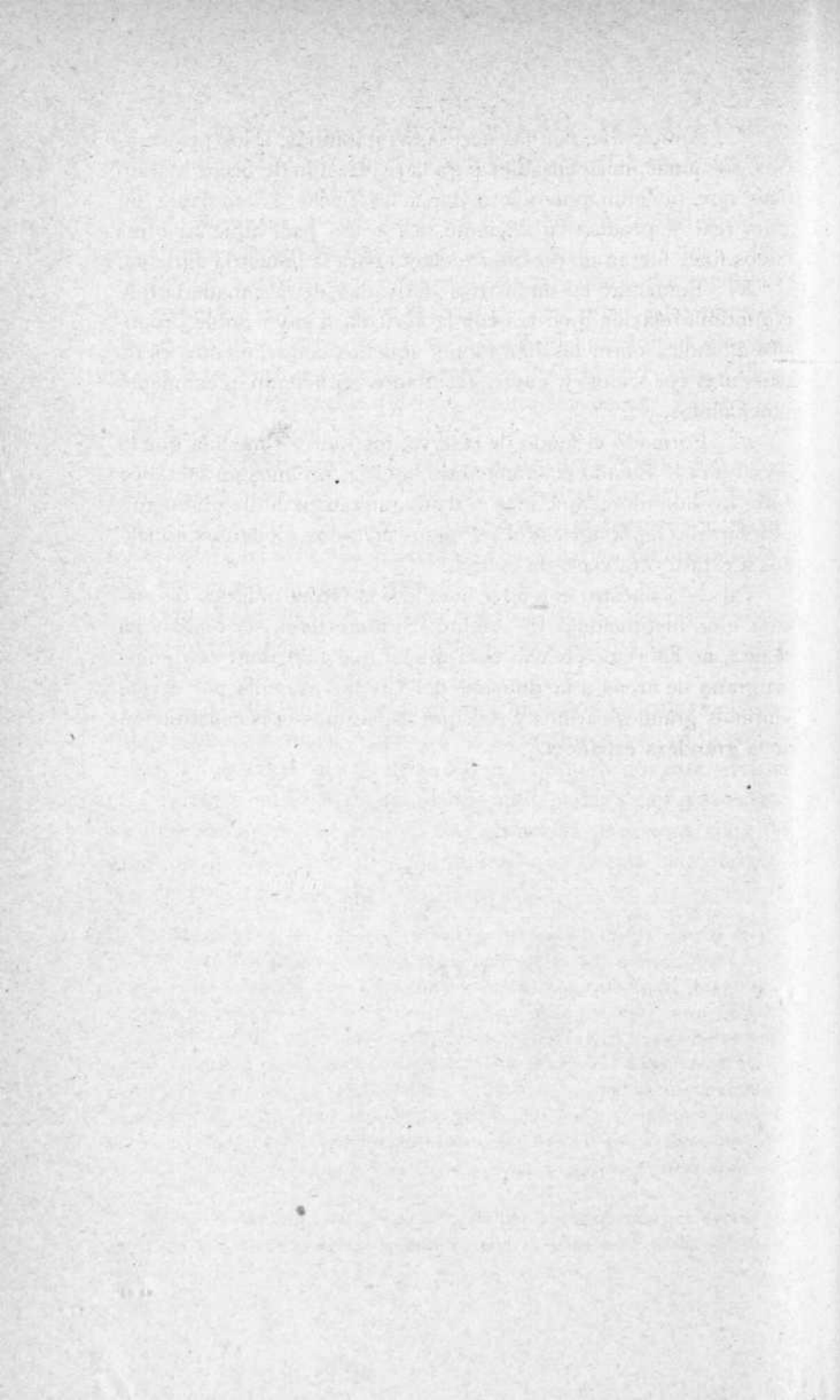
*F.* Anticiparía, con las necesarias garantías, á los propietarios las sumas indispensables para la realización de obras hidráulicas que tuvieran por objeto dar á las fincas ó heredades un valor real y productivo eficiente, así como para aquellas otras cuyos fines fueran un positivo adelanto para la industria agrícola.

*K.* Fomentar las industrias derivadas de la ganadería que tan íntima relación guardan con la agrícola, á cuyo noble propósito difundirá entre los labradores aquellos conocimientos prácticos más conocidos y cuyos resultados estuvieran plenamente sancionados.

*L.* Formado el fondo de reserva, instituiría á medida que lo permitiera el Estado económico de la Caja, premios en metálico entre los labradores que más se distinguieran en el mejoramiento y desarrollo de la agricultura y en los métodos modernos aplicados á esta ú otra clase de cultivo.

Tal es, á nuestro entender humilde, la forma práctica de instalar esas instituciones de crédito. Si merecieren ser tenidas en cuenta, no habremos hecho cosa mayor que contribuir con nuestro grano de arena á la difusión del Crédito agrícola por el que sentimos grandes cariños y del que esperamos la reconstitución de la grandeza española.

**FIN**



---

---

CAPÍTULO V

PRIMER TRABAJO PREMIADO DEL TEMA VI

MONASTERIOS DEL BIERZO

POR

**D. Silvestre Losada Carracedo**

RECTOR-FÁRROCO DE LA ENCINA DE PONFERRADA

LEMA

*La Casa de Dios es Casa de Oración.*

Damos principio á esta Memoria de los Monasterios,...

## INTRODUCCIÓN

---

Damos principio á esta Memoria de los Monasterios del Bierzo, diciendo con el P. Florez que su territorio fué por Dios escogido para dotarle á competencia de los bienes de la naturaleza y de la gracia.

El Bierzo está encerrado entre montañas que lo limitan casi por todos los cuatro puntos cardinales; goza de un cielo claro y buena temperatura, y esta cruzado por ríos en todas direcciones, que lo hacen feracísimo. Aquí se dan por igual plantas del Norte y del Mediodía, y los frutales producen frutas muy esquisitas en abundancia, que se adelantan en madurez á las de casi todas las regiones de España.

Empero, si en el terreno de la naturaleza produce el Bierzo flores excelentes, en el de la gracia produce flores celestiales, que son más excelentes todavía.

¿Quién podrá contar los monasterios y eremitorios y los monjes, anacoretas y santos que con penitencias y las más heróicas virtudes vencieron en ellos al mundo? Solamente el que sabe los ángeles que le adoran en el Empíreo y las estrellas que cantan su gloria en el firmamento.

Los monasterios eran muchos, pero aun eran más los eremitorios, porque cada monje tenía el suyo. Salían con frecuencia de sus monasterios en busca de la soledad para satisfacer mejor su devoción, no siendo raro el fundar monasterios en los mismos lugares que habían elegido para la penitencia.

Aquí, cada valle, cada montículo, cada selva, cada cueva, cada peña y cada árbol, era un templo á que se acogían los que, huyendo del bullicio del mundo, aspiraban á mejor vida y querían entregarse de lleno á la conquista de los bienes celestiales.

El Bierzo era la Tebaida española, más poblada que la egipcia.

### I.

#### MONASTERIO DE COMPLUDO

Dice San Valerio, que el Bierzo fué habitado ya en los principios de la iglesia por algunos que buscaron el silencio del desier-

to para dedicarse á la contemplación de las verdades eternas; pero como no tenemos datos concretos de aquellos anacoretas, nos es forzoso ocuparnos de los cenobios y eremitorios de que nos hablan las historias. San Fructuoso, natural de San Pedro del Sil, ó de Ponteferrato, donde residían habitualmente sus padres, los Duques del Bierzo, renunció al mundo y erigió un monasterio en las faldas del monte Trago, donde nace el río Molina; allí se retiraron algunos individuos de su familia y varios extraños que voluntariamente se sometieron á su método de vida, de rigor y de observancia.

Era rico y construyó un monasterio é iglesia con cierta esplendidez, consagrándolos á los mártires complutenses San Justo y San Pastor, por cuyo motivo se llamó Compludo, *Complutum*, el pueblo que nació á la sombra de este monasterio, fundado antes del año 646, en que el Rey Chindasvinto le dió Carta de fundación. San Fructuoso dejó relativamente pronto este monasterio, pero los monjes, siguiendo las instrucciones del Santo fundador, fueron otros tantos practicadores de su obra de oración, austeridad y penitencia, fieles observantes de su regla. Esta naciente comunidad dió santos á su iglesia y ejemplo de virtud á la sociedad, como San Donadeo, San Casiano, San Bonelo y San Baldazio.

Este monasterio tuvo muy pocas donaciones y la última es del año 1072, en que acaso concluyó en él la vida monacal.

El año 1085 lo restituyó el Rey D. Alfonso VI á la iglesia de Astorga, de cuyo acto se deduce que se lo habían arrebatado á dicha iglesia, y el año 1305 era una dignidad de la Santa Iglesia Catedral, con el título de Abad de Compludo, porque este año el abad D. García sacó poderes del Obispo para disponer de algunos bienes de la abadía. El abad administraba el pueblo por medio de vicario, á quien daba también congrua sustentación; hoy es una parroquia secular.

## II

### SAN PEDRO DE MONTES

San Fructuoso, hallándose todavía al frente de sus monjes de Compludo, se retiraba con frecuencia á la soledad de los montes

Aquilianos, y tanto se pagó de aquel yermo, que determinó fundar allí un segundo monasterio, habiéndolo construído debajo del castro romano de Rupiano.

No se saben las dimensiones que San Fructuoso dió á su nueva casa é iglesia, que dedicó á los Apóstoles San Pedro y San Pablo; debieron ser pequeñas, porque San Valerio, que le sucedió poco después en la abadía, dice que escogió para sí la estrecha cárcel que San Fructuoso habitó junto al altar de San Pedro; que dilató la iglesia é hizo celdas para los monjes; y todos le llaman restaurador de Montes. Se cree que San Fructuoso fundó esta casa unos tres años después de construir el monasterio é iglesia de Compludo. Después de San Valerio entraron los moros y quedó desierta esta santa casa, que acabaron de arruinar las injurias de los tiempos.

Por el suelo continuaron el monasterio é iglesia hasta el año 890 en que Dios sacó del monasterio de Ayo al insigne San Genadio, el cual, con los 12 discípulos que trajo consigo, restauró la iglesia y monasterio, levantando después, cuando era obispo de Astorga, el magnífico templo que aún se conserva contra las injurias del tiempo y de los hombres, y consagró el Santo el año 919.

Los monjes perpetuaron la memoria de sus Santos Patronos en una inscripción de piedra, en que expresamente llaman fundadores á San Fructuoso, San Valerio y San Genadio.

Tuvo este monasterio muy célebres abades, como Fortis y Salomón, que fueron obispos de Astorga; San Vicente, que sucedió á San Genadio en la abadía, y Santos como el ermitaño Alfonso Pérez, que vivió en aquel desierto 40 años en suma penitencia y perpetua abstinencia de carnes. Concluyó esta Santa casa, siendo echados los religiosos al proclamarse las constituciones de la libertad en 1820 y 1834.

### III

#### SAN FIZ DE VISONIA

No satisfecho San Fructuoso con las fundaciones de Compludo y Montes, pasó á la parte occidental del Bierzo buscando yerros donde edificar monasterios, llegó á las montañas de Agiar



y en sus faldas levantó el tercer monasterio, capaz para muchos monjes. San Valerio le llama Bisionense por estar edificado en el nacimiento del río Visonia, y otros lo llamaron de Agiar, por las montañas en que estaba construido. No consta el patrono que San Fructuoso dió á su iglesia, que vemos dedicada en las escrituras á San Félix, y de aquí le llaman también, por abreviación, monasterio de San Fiz de Visonia.

En tiempo de Alfonso VI era del patrimonio Real, y su hija D.<sup>a</sup> Uraca lo donó al Monasterio de Santa María de Valverde, al que estuvo incorporado hasta la unión de los dos al de Carracedo.

#### IV

##### SANTA MARIA DE CORULLÓN

En la villa de Corullón se encuentran vestigios de un santuario titulado de Santa Marina de Valverde, por el pago en que estaba construido. Se dice que este santuario era la iglesia de un monasterio edificado allí por el Rey D. Bermudo II, hacia el año 995.

Este Monasterio perseveró floreciente hasta el 1138 en que el Emperador D. Alfonso VII y su hermana la infanta D.<sup>a</sup> Sancha lo traspasaran al Monasterio de Carracedo, por ser pequeño el local para los muchos que allí concurrían á tomar el hábito. El último abad, San Florencio, que es el único de que tenemos noticia, pasó, con su Monasterio de Valverde, á ser abad del de Carracedo.

#### V

##### EREMITORIO DE SANTA CRUZ

Aunque no está en nuestro plan hablar de los eremitorios del Bierzo, hacemos una excepción con el de Santa Cruz, por las circunstancias de que está rodeado.

Llegóse á San Valerio un joven llamado Saturnino, tan hábil para las cosas del cuerpo, como para las del espíritu, y viendo la roca en que solía orar San Fructuoso, marcada con una cruz, entró en ganas de labrar allí un Oratorio. Dios le aprobó en sueños su pensamiento, y, con la ayuda de los buenos cristianos, con-

siguió levantar aquel templo que el Obispo Aurelio consagró y entregó al joven, ordenándole de presbítero. Varios años ofreció á Dios Saturnino en esta Iglesia el Sacrificio de la Misa, con tanta fe y devoción, que recibió pruebas sobrenaturales de la aceptación de su Sacrificio.

Dios hizo, por intercesión de Saturnino, varios milagros, según nos refiere San Valerio, el cual asistía con frecuencia á los oficios monacales. Pero he aquí que le entró la envidia, figurándose que al lado de San Valerio todos los aplausos eran para el maestro, y se retiró de su trato para llevarse él sólo su fama de virtud. Encerróse á este fin en la estrecha cárcel que había construído al lado de su iglesia, sin salir más que para la misa y los oficios divinos del día y de la noche. Y luego tuvo su pago, porque, llevándose del Monasterio todo lo que pudo, se fué donde el diablo quiso, sin saberse á donde, porque San Valerio dice que le llevó cautivo el enemigo.

## VI

### SANTIAGO DE PEÑALBA

En territorio de Peñalba construyó San Genadio algunas casas de oración, una con el nombre de San Andrés, en los confines de Montes y Peñalba, en cuya iglesia colocó las reliquias que del Santo le había regalado Alfonso III; otra dedicada á Santo Tomé, con algunas celdas, en el valle del Silencio, y un monasterio en regla, llamado Santiago de Peñalba, junto al cual, su discípulo Fortis II principió á edificar otro con la aprobación de San Genadio, que no lo terminó por haberle sorprendido la muerte antes de acabado, de los cuales no hablamos por haber durado poco más que sus fundadores.

El último en que murió San Genadio lo destruyó el Obispo Salomón III poco después de su muerte.

Aquí tratamos del construído por el Obispo Salomón casi sobre el de San Genadio y junto á la arqueológica iglesia árabe actual: á los pocos lustros ó años de la muerte de San Genadio, se propuso Salomón levantar una iglesia para que le sirviera de sepultura y lo consiguió, con tal disposición, que su sagrado cuer-

po quedó dentro de la iglesia en una capilla igual á la mayor y en el mismo lugar que ocupaba su sepulcro.

Salomón se propuso también que sus monjes dieran culto al Apóstol Santiago y á su querido maestro San Genadio, y al efecto construyó al lado de su magnífica iglesia un gran Monasterio que duró unos 280 años.

El año 1040 era abad de este Monasterio D. Fortis, según lo expresa una escritura de este año hecha por Rita Valteriz y su hermana María, para decir que reparaban los daños que habían hecho á los ornamentos de esta iglesia.

Fortis sucedió probablemente en su abadía á San Urbano, que lo había sido del Monasterio hecho por San Genadio, á quien asistió en su última enfermedad, habiendo pasado por este motivo de la abadía de Montes á la de Peñalba.

El monasterio de Santiago de Peñalba era una secuela de San Pedro de Montes, por lo cual los abades pasaban de uno á otro monasterio, según vemos en las dísticas de su iglesia.

El año 1132 era abad San Esteban, en cuyo tiempo fallecieron los monjes de este monasterio, Januario y Vidas, venerados y reconocidos como santos.

En el año 1163 era abad D. Rodrigo, á quien el Rey D. Fernando dió la heredad de Bouzas, según la Escritura 112 de Privilegios Reales de Astorga.

Después del año 1180 pasó este monasterio con sus haciendas á la Iglesia Catedral de Astorga, cuyo Cabildo dotó con las rentas una canongía-dignidad con el título de Abad de Peñalba.

## VII

### SANTA LUCIA DE MONTES

A dos leguas de San Pedro de Montes, por el occidente, mirando al Lago de Carucedo, hubo un monasterio con el título de Santa Lucía, con ermitas en los montes próximos para retiro de los monjes.

Este monasterio fué construído el año 956 en terreno propio del Conde D. Placente, con su permiso y autorización, indudablemente, por el acaudalado propietario Nuño Miredid.

El año 992, no el 952, por habersele quitado indebidamente

el rasgo de la X de la Era— escritura 621, del Tumbo negro de Astorga—Osorio Gutiérrez quiso despojar del Monasterio y sus haciendas colindantes á su abad Pompeyano y á los nietos del Conde Placente, D. Gonzalo y D. Bistriario Armendariz; pero éstos acudieron oportunamente al Rey D. Ordoño, y el Rey, de acuerdo con su consejo, falló el pleito en favor de Pompeyano, los nietos del Conde Placente y de Nuño Miredid.

Los monjes de este Monasterio duraron poco, nó llegaron al año 1045, porque una escritura de este año firmada en trece de Marzo, que es la 620 del Tumbo de Astorga, dice expresamente que los viznietos de Nuño Miredid lo dejaron desierto y lo cedieron con todos sus derechos á la Santa Iglesia de Astorga.

### VIII

#### MONASTERIO DE CARRACEDO

Este monasterio de monjes bernardos estaba situado en el pueblo de Carracedo, á unos dos kilómetros, por el mediodía, de Cacabelos.

Ha sido el primer monasterio del Bierzo, no sólo por la nobleza de su Real fundador, sino también por la magnífica construcción de sus obras, por cuyo motivo fué llamado San Bernardo el Real.

A juzgar por el grandioso templo que los monjes estaban construyendo al tiempo de la exclaustración, el atrevido Panteón de los abades y la artística Cámara Abacial, que todavía resisten á la mala voluntad de los hombres, debió haber sido uno de los primeros monumentos nactonales.

Fundolo para su sepultura el Rey Veremundo II el año 990, según consta de una escritura testamento de VI de las kalendas de Diciembre, redactada por el célebre cronista Sampiro.

Dieron motivo á la fundación de esta Real Casa los muchos monjes echados por los moros de sus monasterios, colocados en el llano, los cuales se acogieron al poder del Rey en demanda de auxilio, y como D. Vermudo era tan piadoso, les hizo este Monasterio y les instaló en él, dotándolo con toda liberalidad.

El Monasterio é Iglesia fueron dedicados al Salvador por el mismo D. Veremundo, cuya advocación conservó hasta el año

1138, en que la infanta D.<sup>a</sup> Sancha, juntamente con su hermano el Emperador Alfonso VII, agregó á Carracedo el Monasterio de Santa Marina de Valverde.

El gran Emperador é Infante construyeron nueva iglesia y la dieron el título de Santa Maria, en lugar del Salvador, que tenía de D. Veremundo.

El patrono de la parroquia es San Esteban Protomartir, que es el que tenía la Iglesia parroquial antes de fundarse el Monasterio.

Parece que la iglesia levantada por D.<sup>a</sup> Sancha y D. Alfonso debió haberse destruído á principio del siglo siguiente; y en abono de esta idea tenemos un documento muy notable que, sino lo dice expresamente, parece indicarlo. Es una carta-pastoral del Obispo de Astorga D. Lope, del año 1204, en que, lamentando la penuria del Monasterio de Carracedo, concede indulgencias á los que dieren ayuda y limosnas para la construcción de su Iglesia monacal.

El Papa Inocencio III honró mucho á este Monasterio por su grande observancia, el cual fué cabeza de la Congregación en tiempo de la reforma, y se sujetó al Cister con todos los monasterios de su filiación.

La Santa Sede, por mediación del Cardenal legado Jacinto, recibió bajo su protección al Monasterio de Carracedo, y lo unió á la Santa Iglesia Romana en 1172 y desde esta fecha los abades se titulan por la Gracia de Dios y de la Santa Iglesia Romana.

El Monasterio de Carracedo tuvo abades muy distinguidos, y Santos penitentes, como el anacoreta P. Domingo.

## IX

### SAN ANDRÉS DE ESPINAREDA

No se puede puntualizar el año de fundación y mucho meñes el fundador de este Monasterio, por haberse quemado su archivo en tiempo de D. Alfonso el Sabio.

El año 1043, hay un privilegio de D. Fernando I que dice que los Reyes sus antecesores hicieron donaciones á la iglesia *Spinarense*, y de ella se infiere que su fundación es anterior á este año.

Se cree que fué fundado en tiempo del Obispo Salomón III, que gobernó la Iglesia de Astorga desde el año 931 á 951.

Hay una prueba positiva de aquellas remotas edades de que existía el año 1102, y esta escritura, 254 del Tumbo de Astorga, en que consta que la Santa Iglesia Catedral cambió con el Monasterio de San Andrés de Espinareda, una heredad que la Catedral tenía junto al Sil, en el Bierzo, por otra del Monasterio, junto al río Tuerto de Astorga.

Esta Escritura refuta victoriosamente la opinión de Ferreras, al decir que este Monasterio es el que fundó San Genadio con el título de San Andrés ó de San Pedro de Montes.

El año 1128, ya era célebre este Monasterio, pues dicho año se enterró allí la famosa Jimena, mujer de Alfonso VI y madre de los Reyes de Portugal, por su segunda hija D.<sup>a</sup> Teresa, según el epitafio que de la misma se conserva en dicho monasterio, que no trascribimos por lo extenso y dificultad de las letras semi-góticas.

El Monasterio de Espinareda siguió adquiriendo importancia en los años sucesivos, tanto que el año 1289 pretendió sobreponerse al mismo Monasterio de San Pedro de Montes. Por costumbre inmemorial los abades de San Pedro de Montes tenían la derecha del Obispo en todas las funciones, así como los de San Andrés de Espinareda tenían la izquierda en los mismos actos, y creyéndose éstos superiores á aquéllos, le disputaron judicialmente la posesión y acudieron al Obispo para que los amparase en su pretendido derecho.

El Obispo, que lo era D. Martín González, aceptó la demanda, y dando el derecho al abad de Montes D. Marcos Pérez, condenó en las costas al abad de Espinareda D. Gonzálo Cerveira.

Así consta de la sentencia del Obispo, que se conserva íntegra al folio 147, del Tumbo antiguo de Montes.

Este Monasterio tenía abierto un colegio de humanidades y filosofía para sus novicios y los extraños, y en tan meritoria labor se empleaban los religiosos benedictinos, cuando les sorprendió la esclaustración en 1834.

X

MONASTERIO DE ORIA

Siguiendo la corriente del río Cua había un Monasterio llamado de San Pedro y San Pablo.

El sitio de su emplazamiento se llamaba Orvio, heredad del Conde D. Pedro Froylaz, el cual, con su esposa D.<sup>a</sup> Teresa Muñoz, lo fundó allí dotándolo cumplidamente para que siempre hubiera monges que pidieran por ellos y sus antepasados.

La Condesa, que tenía un hijo, sobrevivió al Conde, y mirando en particular por el alma de su marido, por ella y por su hijo, donó en el año 1048 dicho monasterio con todas sus villas y heredades á la Santa Iglesia de Astorga, con tal condición de que siempre hubiere Monasterio y comunidad de monges: y que si ella ó alguno de sus hijos ó nietos no pudiera disfrutar sus heredades de Castilla, el Obispo que fuera de Astorga no les impida la posesión de dichas heredades.

Casi en las mismas palabras consta esto en la escritura número 377 del Tumbo negro de Astorga.

Este Monasterio terminó en el siglo XIV, convirtiéndose en parroquia secular, y se llama hoy San Pedro de Olleros.

XI

SAN PEDRO DE VILLABUENA

A los tres kilómetros por el Nordeste del Palacio Real que los Reyes de León y Galicia tenían en Villabuena, hubo un monasterio con el nombre de San Pedro.

Estaba fundado en terreno realengo correspondiente á Villabuena, residencia habitual de los Merinos del Bierzo.

Guillermo X, duque soberano de Aquitania, después de casar á su hija con el Rey de París en 1137, visitó al Apóstol Santiago en su Sepulcro de Compostela y, al regreso, habiendo oído que unos Santos varones acababan de levantar su casa Monasterio en el Realengo de Villabuena, fué á pedirles el Santo Habito; hecha su profesión religiosa, le nombraron Mayordomo de la

Comunidad, y fué tan buena su administración y tan notables algunos milagros que hizo con ocasión de las obras de la Iglesia conventual que se construyó durante su mayordomía, que en la primera vacante salió elegido abad del Monasterio.

Murió el Santo abad en el ósculo del Señor, venerándosele como Santo en el Monasterio y en toda la tierra, que no supieron hasta entonces quién era el personaje que tanto habían admirado en vida.

Ignóranse los años que duró este Monasterio después de la muerte de San Guillermo, se cree que Alfonso VIII de León (IX) trasladó estos monges á Peñacozada, poco después que su mujer Santa Teresa, de Portugal, fundó el Monasterio de Santa María de Villabuena, repartiendo los restos de San Guillermo entre el Monasterio de Peñacozada y el de Villabuena, del cual pasaron al Monasterio de San Miguel de las Dueñas, en donde existen.

## XII

### SANTA MARÍA DE VILLABUENA

Santa Teresa de Portugal, luego que la obligaron á separarse del Rey D. Alfonso VIII de León, se retiró con sus hijas doña Sancha y D.<sup>a</sup> Dulce al Realengo de Villabuena en el Bierzo, que el Rey D. Alfonso le había donado á fin de que ella y sus hijas tuviesen casa propia.

El sitio era amenísimo. Los Reyes de León residían allí largas temporadas, y allí murió el Rey D. Bermudo II, siendo allí sepultado, como dice el cronista D. Pelayo.

Santa Teresa quiso ser monja en su juventud, y no pudiendo serlo entonces por obedecer á su padre, aprovechó esta ocasión para fundar en Villabuena un monasterio y tomar allí el hábito con sus hijas.

No debió fundarse este Monasterio antes del año 1218, porque hasta el año 1217 no se arreglaron las diferencias sobre la sucesión de la corona con el Rey D. Fernando.

El Monasterio se fundó para monjas del orden Cisterciense con el título de Santa María; pero luego que trasladaron allí los restos de San Guillermo, tomó el nombre de San Guillermo de Villabuena.



Este Monasterio duró hasta el año 1530, en que, por causa de una grande inundación del Cua y resultar el terreno demasiado enfermizo, fueron trasladados los pocos religiosos que había al convento de San Miguel de las Dueñas.

Y decimos que fueron trasladados porque fueron llevados á la fuerza y algunas veces volvieron, y á pie, á su amado retiro de Villabuena.

### XIII

#### MONASTERIO DE BURBIA

El Monasterio de Burbia estaba situado en el pueblo de Burbia, llamado así por el río *Burbia*, que corre á su pie, y lo dedicó el fundador á los Santos Mártires San Cosme y Damián.

Muchos le confunden con otro monasterio fundado en el mismo terreno de Burbia, indudablemente por tener también por patronos á los propios Mártires San Cosme y San Damián, y debemos distinguirlos como los distinguen las escrituras. Al primero llaman las escrituras de Irracineto ó Fracinedo por llamarse así el pago en que estaba construído y también de Burbia por estar junto al río Burbia (justa Ribulum Burbia) y al segundo le llaman claramente de Nuestoso, por haber estado emplazado en otro pago de Burbia, conocido con el nombre de Nuestoso y colocado al naciente de Burbia.

No se sabe cuándo, ni quién fundó este Monasterio, edificado debajo de la parte del monte llamado *Piedra Caballar*; las escrituras de este Monasterio pasaron á la Catedral de Astorga, y falta la de fundación. Había una del 931, en que consta que era abad Andrés; otras de 952, 953, 954 y 955, que lo era Esteban; dos del 976 y 983, que lo era Ermenegildo una del 1013 que lo era Finisberto; una de 1060 que lo era Febuldo; y una de 1076 que lo era Ermenegildo.

Esta es la última escritura y tiene el número 376 en el Tumbo negro de Astorga, que habla de donaciones hechas al Monasterio, y, como desde 1076 ya no hay mención de donaciones y abades, parece que este año fué incorporado el Monasterio á la Catedral de Astorga.

XIV

MONASTERIO DE NUESTOSO

Este Monasterio estaba emplazado, como el anterior, en los términos de Burbia, pero éste lo estaba debajo del soto de Nuestoso, en el punto donde se unen los ríos *Burbia* y *Villar*, y muy cerca del río *Bueno* y la puente.

Tiene por patronos á los Santos Mártires Cosme y Damián. Tampoco se sabe quién y cuándo se fundó.

En el Tumbo Negro de Astorga existían algunas escrituras de donaciones hechas á este Monasterio por la Reina D.<sup>a</sup> Urraca y su hijo el Emperador Alfonso VII, en que precisamente se le llamaba de San Cosme y San Damián de Nuestoso, y aunque entre ellas no esta la de fundacion, es muy probable que lo fundara la Reina D.<sup>a</sup> Urraca por sus muchas aficiones á esta tierra.

Fué agregado á la Catedral, pero no se sabe cuándo; sino lo fuera, no constarían en el Tumbo las escrituras. Es verdad que entre ellas estaba una de D. Bermudo II, de 998, en que dice lo donó á la Santa Iglesia de Astorga, pero esto es un contrasentido. El copiante la colocó aquí con el nombre Nuestoso debiendo de ponerla con las de Burbia, y si es así, la incorporación de Monasterio á la Catedral se efectuó con esta fecha.

XV

SANTA LEOCADIA DE CASTAÑEDA

Fundaron este Monasterio dos Santos Padres llamados Valentín y Moisés, en mediados del siglo IX, como dice San Genadio en la escritura de su restauración. Este Monasterio también es conocido con los nombres de Santa Leocadia de Castañeda y Castanearia.

Muertos los Santos fundadores, los monges, deseosos de vida menos estrecha, robaron la Escritura de fundación y la entregaron al Obispo de Astorga, Indiselo, que la aceptó, y aplicó á la dignidad Episcopal los bienes del Monasterio.

El Monasterio continuó secularizado durante el Obispo su-

cesor, Rasulfo, y en los primeros años de San Genadio: mas éste, más propenso á la observancia monástica, restableció el Monasterio bajo la misma Regla de San Benito, por medio de un presbítero de su confianza, llamado Donadeo, á quien entregó los antiguos bienes, agregándole otros nuevos.

Con tan buenas ayudas el Monasterio siguió creciendo en virtudes y haciendas, como veremos por sus abades y donaciones.

En 916 era abad Donadeo, en 932 Animio, en 935 Donadeo II, en 946 Animio que asistió al Concilio de Tablatelo, en 965 García, en 999 Valeriano, en 1054 Juan, en 1071 Pedro Pelaez y en 1076 Pelayo: de aquí á 1141 hay alguna, en que el Monasterio fué despojado de sus haciendas y decanios, siendo reintegrado por D. Alfonso VI en 1085.

En el Tumbo Negro de Astorga constan cuarenta escrituras de donaciones desde el número 410 al 450, que prueban sus muchas haciendas adquiridas.

A mediados del siglo XII fué agregado á la Catedral, cuyo cabildo nombraba administradores del Monasterio, siéndolo el año 1223 el Arcediano D. Nuño, que, tres años después, fué Obispo de Astorga.

Los abades de este Monasterio tenían señorío y vasallos concedidos por los Reyes, y hoy es parroquia secular.

## XVI

### SAN PEDRO DE CASTAÑEDA

El nombre propio de este Monasterio es San Pedro, pero es conocido más comunmente con el de San Pedro y San Pablo de Castañeda, porque los antiguos asociaban con frecuencia los nombres de San Pedro y San Pablo; hoy es conocido con el nombre de San Pedro Castanero, y está situado á la margen del río Boeza.

Fué consagrado por San Genadio, concediéndolo al presbítero Atilano, á quien nombró abad, y entregó la regla de San Benito para el régimen de la nueva comunidad. Este Atilano es diferente de Atila, abad de San Juan de Cerezal, de Atilano, Obispo de Zamora, y del Atilano de Zamora.

Duró poco la observancia monástica en este Monasterio, por

haber pasado á la jurisdicción del Obispo de Astorga. El Obispo Odoario lo restauró el año 960, cediendo los bienes á Teodemundo *Converso* y á Pedro *Diácono*, para que los poseyesen y observasen la Regla, como en el tiempo del abad Atilano y sucesores.

## XVII

### CABEZA DE ALBA

En su principio fué un Eremitorio de religiosos Terciarios de San Francisco, á que solían concurrir algunos terciarios del Bierzo á hacer oración y penitencia.

Estaba construído á la falda de Corullón, ignorándose cuándo se construyó y quién fué su fundador.

El año 1144 estaba en completa ruina, y lo elevó á convento, construyéndolo desde sus cimientos, por lo cual se llamó fundador, D. García Rodríguez de Valcarce, Señor de Corullón.

El abad de este Monasterio era mitrado y perseveró, aunque con pocos monges, hasta la exclaustración general de todos los religiosos, en 1834.

## XVIII

### SAN MIGUEL DE COBAS

Este Monasterio estaba situado más abajo del pueblo de Paradela del Ríó y corriente del río Visonia.

Fué fundado por el Rey D. Bermudo II, bajo la advocación de San Miguel; tuvo pocos monges y fué cedido por el mismo Don Bermudo al Monasterio de Carracedo con las haciendas; después, este Monasterio se redujo á parroquia, bajo la jurisdicción del abad de Carracedo, que, como Señor del lugar, nombraba su Vicario para lo espiritual, y alcaldes y jueces para lo temporal.

## XIX

### SAN JUAN DE CEREZAL

En el lugar que hoy llaman Cerezal de Tremor hubo un Monasterio titulado de *San Juan Bautista del Cerezal*: estaba en la

corriente del río Tremor y debajo del Monte del Pero. Fué fundado el año 950 por Rodrigo Confesor, el cual le hizo donación de sus bienes, en el lugar de Antoñan del Valle.

La memoria de este Monasterio no pasa del año 1105 en que era Abad Atilano, según el Tumbo Negro de Astorga, escritura número 288, de que se infiere que fué agregado á la Santa Iglesia Catedral.

## XX

### SAN VICENTE DE LA GRANJA

En el pueblo de la Granja tenían los Monjes de Carracedo un Priorato que se llamaba San Vicente de la Granja; todo el pueblo era de la jurisdicción de Carracedo, y para gobernarlo nombraban un prior que con unos pocos monges hacían comunidad. Todo desapareció con la exclaustación general de 1834 y hoy el Priorato es una parroquia secular.

## XXI

### CONVENTO DE CEREZAL

En un despoblado cerca del Barrio de Cerezal había un convento de la Tercera Orden de San Francisco, y sus frailes se dedicaban principalmente á la oración y al estudio.

Aunque de fundación moderna, no se sabe nada de su historia, por haber desaparecido todos los papeles de su propiedad. En la época de la exclaustación, 1834, tenía solamente siete frailes, y su biblioteca se componía de más de 1.000 volúmenes, todos ricamente encuadernados en pergamino.

## XXII

### SAN ANDRÉS DE ARGUTORIO

En la margen del río Argutorio, á las tres leguas de su curso, desde el Monte del Pero, donde nace, hubo un monasterio muy nombrado, con el título de San Andrés de Argutorio, por el río que le bate por el Norte.

Consta su existencia en el año 946 por una Escritura del Rey

D. Ramiro II, que es la 499 del Tumbo Negro de Astorga. En el año 946 era Abad Loutimo; en 990 Rodrigo, en cuyo tiempo entró allí religioso D. Rodrigo, hijo de los Condes D. Gonzalo y D.<sup>a</sup> Aldonza; en 990 Basilio; en 1031 Rodrigo.

Sobre el año 1050 fué agregado á la Catedral de Astorga con todas sus haciendas y derechos, y hoy es parroquia secular.

### XXIII

#### MONASTERIO DE POIBUENO

En las márgenes del mismo río Argutorio, al sitio que llaman Poibueno, hubo un monasterio de Canónigos regulares, los cuales mudaron el nombre del lugar de Poimalo, que era antiguamente, en Poibueno. Este Monasterio es anterior al año 1154, porque en este año ya le concedió un Privilegio Real el Emperador D. Alfonso VII, el cual tiene el número 276 en el Tumbo Negro de Astorga. En el año siguiente de 1156 consta la *Carta de Hermandad* con los Canónigos de Astorga.

Fué incorporado á la Catedral y ahora es una parroquia secular.

### XXIV

#### SAN MARTÍN DE MONTES

Al Oriente de Cerezal estuvo el Monasterio conocido con el nombre de San Martín de Montes. No se sabe cuándo y por quién fué fundado, por haberse quemado su archivo á principios del siglo XIX. Era de Canónigos regulares de la Orden de San Juan y se redujo á Priorato de la *Encomienda de Puente de Orbigó*.

### XXV

#### SANTA MARINA DE MONTES

El Monasterio de Santa Marina de Montes estaba colocado en la corriente del río Tremor y debajo del monte del Pero por el Norte. No hay datos de su fundación. Opinamos que fué construído á mediados del siglo X, y su memoria no pasa del año

1051, en cuyo año hace mención de él una escritura del Tumbo Negro de Astorga. Del mismo año hay otra escritura en el Tumbo, en que se notan las condiciones de algunas heredades: fué agregado á la Catedral y convertido después en parroquia secular.

## XXVI

### SANTA CRUZ DE MONTES

El Monasterio de Santa Cruz de Montes estaba situado entre los de San Martín y Santa Marina. Existía ya el año 946, aunque no consta quién lo fundó.

Empieza su memoria dicho año 946 en que D. Ramiro II de León le concedió privilegio Real de coto y términos de jurisdicción. El año 946 era abad Mauro, en 974 era Albano, en 984 era Fortis, en 988 era Gontino, en el de 1044 era abad Alvaro Miguelez. Así consta de las escrituras número 290-295 del referido Tumbo de Astorga, en los que hizo su agregación á la Catedral. Hoy es parroquia secular.

## XXVII

### SAN CIPRIANO DE MONTES

El Monasterio de San Ciprián estaba situado al Naciente de San Pedro de Montes, en el valle y junto al río Oza, llamándose al sitio, aún hoy, de San Cipriano. Se cree fundado por San Genadio, pero no consta.

Existía el año 1036 con el nombre de Monasterio, según consta de una escritura de donación de este año, otorgada por María Ana, en que le da bienes en Corporales y otros pueblos de Cabrera. *Do atque concedo post partem Monasterii Santi Cipriani.* Es la escritura número 151 del Tumbo de Montes.

Este Monasterio tenía abades propios, como consta del mismo Tumbo del año 1203, escritura número 173, que dice que fué electo Abad el monge D. Pedro Tomás.

Después de esta fecha parece que fué gobernado por los abades de San Pedro de Montes hasta que quedó reducido á una ermita que también desapareció.

**XXVIII**

**SAN PELAYO DE MONTES**

No hay datos del lugar donde estaba construído este Monasterio, ni de la fecha de su fundación. No sabríamos si existió sino lo citaran las escrituras del Tumbo de Montes, en el que tienen los números 294 y 323, ambas del año 1076, las cuales dicen que el Monasterio de San Pelayo estaba entre los de la Cruz y San Martín y San Ciprián. Del año siguiente de 1077 había otra escritura en el mismo Tumbo, que decía y llamaba á su Iglesia la Basílica de San Pelayo.

**XXIX**

**SAN ANDRÉS DE MONTES**

Otros monasterios había en el territorio de Montes y Peñalba, como el de San Mateo, Sirera, Silencio y otros, de los cuales únicamente se conserva su memoria, pero la suerte nos deparó de uno titulado de San Andrés y nos apresuramos á consignarlo.

El Monasterio de San Andrés estaba construído al medio día de Peñalba á una media legua de distancia. Fué fundado por San Genadio, y tenía abades propios: el año 1072 lo era D. Fernando (Ferdinandus Abbas tenendum Monasterium Santi Andræ.) Escritura de Montes número 329. El año 1095 lo era D. Justo, según la escritura número 63. Después ya no hay más noticias de este Monasterio hasta el año 1409 en que el Obispo de Astorga D. Alfonso Rodríguez, de acuerdo con su Cabildo, dió al Abad de Peñalba, D. Juan Martínez, el préstamo de San Andrés de Montes, y la Cistierna. Destruído el Monasterio, aún perduró el pueblo de San Andrés de Montes, que estaba á un lado, cuya Iglesia existía aún en el año 1775.

**XXX**

**SAN CIPRIANO DE FARO**

Después que San Valentín y San Moisés fundaron el Monasterio de Santa Leocadia de Castañeda y organizaron la obser-



vancia de la Regla de San Benito, San Valentín se quedó por Abad de Santa Leocadia, y San Moisés se internó en las montañas de Fornela, buscando sitio para fundar otro Monasterio.

Encontrolo, por fin, entre las peñas de Faro y allí construyó uno con el título de S. Cipriano, que sujetó á la misma observancia de Santa Leocadia de Castañeda.

El de Santa Leocadia duró poco, como es sabido, por la relajación de los monjes. El de San Cipriano debió durar algo más, no sabemos cuánto, porque nada se dice del fin de sus haciendas.

Debió de existir en tiempo de San Genadio porque, hablando éste del fin del Monasterio de Santo Leocadia, es natural que dijese lo mismo del Monasterio de San Cipriano, sino existiera en su tiempo.

Hoy es parroquia secular, como su compañero el de Santa Leocadia.

### XXXI

#### SAN FRUCTUOSO DE BOEZA

Entre la villa de Noceda y el río Boeza existió un pequeño convento con el título de San Fructuoso, levantado en memoria del gran fundador de los primeros monasterios bercianos.

Era de religiosos terceros de San Francisco, de cuya regla eran muy observantes.

No hay datos de su fundación, ni tampoco de su fin, es decir, no los tenemos.

Se sabe que existía antes de la guerra de la Independencia, de donde casi se puede asegurar que lo destruyeron los franceses.

### XXXII

#### MONASTERIO DE TABLATELO

En el pueblecillo de las Teigedas existió un monasterio de benedictinos que llegó á ser muy célebre.

Muchos atribuyen su fundación á San Genadio, y, si no lo fundó, debió haberlo fundado alguno de sus discípulos.

Lo que si se puede asegurar es que debió ser muy capaz, porque dió alojamiento al Rey con los Magnates y Abades que asistieron al Concilio celebrado allí el año 946.

El Rey era Ramiro II y el Obispo de Astorga, que le acompañaba, era Salomón III.

El título que tenía este Monasterio era la Virgen María, llamándose el Monasterio de Santa María de Tablatelo, por el valle en que estaba construído.

Los pocos años que llevaba de existencia, no le libraron de intrusiones y vejaciones, porque su Abad Vincemalo en el mismo Concilio pidió la protección del Rey y medios para sostener el culto y el Monasterio, y el Rey al efecto le dió los montes, valles y lugares de un coto considerable al rededor del Monasterio.

De tanta magnificencia no quedan más que las paredes de la Iglesia monasterial, dignas de mejor suerte, y en el más lamentable abandono.

### XXXIII

#### SAN MIGUEL DE ALMÁZCARA

El Monasterio de San Miguel de Almázcará, hoy San Miguel de la Dueñas, es de monjas Bernardas.

Fué fundado en 1153 por D.<sup>a</sup> Sancha, hija del Conde D. Ramón y la Reina D.<sup>a</sup> Urraca y hermana del Emperador de las Españas Alfonso VII, según la escritura de fundación del mismo año.

La noble fundadora sujetó estas monjas al Abad de Carracedo y á la observancia de la regla de San Benito.

La primera escritura de este Monasterio es una Carta de Foro, otorgada por la abadesa D.<sup>a</sup> Elvira en 1216.

D. Fadrique, Duque Venarense, usurpó á este Monasterio muchas heredades á título de comendatario, y se las restituyó D. Juan I en 1380.

Por Bula pontificia de 16 de Diciembre de 1505, con pretexto de crear un colegio de la Orden en Salamanca, se suprimió este Monasterio, incorporando sus monjas á las religiosas de Villabuena.

El Monasterio se fundó bajo la advocación de la Virgen María en su Asunción á los cielos, cuya imagen ocupa el centro del retablo del altar mayor.

A la Virgen debía dedicarse, como todos los cistercienses, siguiendo el voto de los Santos fundadores.

La Virgen, decía San Alberico, Abad del Cister, será la patrona, la señora, la protectora y abogada del Orden Cisterciense, porque Ella, según le dijo estando en oración, protegería y defendería esta religión hasta el fin del mundo.

Hoy es patrono de este Monasterio el glorioso San Bernardo.

Los Santos Patronos defendieron á su querida comunidad, haciendo que la justicia se defendiera á sí misma.

Seis lustros escasos tardaron las monjas desposeídas en volver á su antigua casa.

El Cua, con frecuentes inundaciones y muchas enfermedades, obligó al general reformador á pedir la vuelta de todas las monjas al abandonado Monasterio de San Miguel, autorizándolo el Papa Clemente VII.

Entonces salió el Monasterio de la jurisdicción de Carracedo, y se sujetó á la observancia, quedand otodavía obligado á pagar anualmente 588 reales y 8 maravedises para el colegio, trasladado á Alcalá de Henares.

El año 1532 el Alcalde de Benvibre, secundando las inspiraciones del Conde de Alba de Liste, entró en el pueblo de San Miguel, atropellando la autoridad de la Abadesa, única autoridad en el territorio. Pero la Abadesa, D.<sup>a</sup> Ursula de Prado, salió á la defensa de su derecho, al frente de sus vasallos, siendo herida y rasgado su velo en la plaza pública.

La Abadesa pidió justicia, y se la concedieron castigando á los atropelladores.

Todo el territorio de San Miguel, por todos sus términos, con montes, campos, pastos, abrebaderos, aguas corrientes y manantiales, era solariego del Monasterio y Abadesa, la cual ejercía en él la jurisdicción civil y criminal y el imperio alto, bajo, medio y mixto.

El Monasterio actual es obra de 1679, en 1683 se hizo el claustro de la portería; en 1690, la actual iglesia monasterial; en 1700, los claustros exteriores y en 1754 el capítulo. De lo antiguo casi sólo se conserva la fachada de la entrada, que es del siglo XII.

Antiguamente estas religiosas eran administradas por Superiores de la Orden y tenían mesa particular; ahora tienen vida y mesa común.

**FIN**

*N. B.*—No lleva apéndices de Escrituras por no alargar demasiado esta Memoria.

No van los Templarios, Monjas Concepcionistas, Franciscanas y Franciscanos, Agustinas y Agustinos, Carmelitas, Frailes de la Peña, etc., por convenir mejor á otras Memorias.

# ÍNDICE

	<u>Págs.</u>
INTRODUCCIÓN . . . . .	108
I. Monasterio de Compludo . . . . .	»
II. San Pedro de Montes . . . . .	109
III. San Fiz de Visonia . . . . .	110
IV. Santa Marina de Corullón . . . . .	111
V. Eremitorio de Santa Cruz . . . . .	»
VI. Santiago de Peñalba . . . . .	112
VII. Santa Lucía de Montes . . . . .	113
VIII. Monasterio de Carracedo . . . . .	114
IX. San Andrés de Espinareda . . . . .	115
X. Monasterio de Oria . . . . .	117
XI. San Pedro de Villabuena . . . . .	»
XII. Santa María de Villabuena . . . . .	118
XIII. Monasterio de Burbia . . . . .	119
XIV. Monasterio de Nuestoso . . . . .	120
XV. Santa Leocadia de Castañeda . . . . .	»
XVI. San Pedro de Castañeda . . . . .	121
XVII. Cabeza de Alba . . . . .	122
XVIII. San Miguel de Cobas . . . . .	»
XIX. San Juan de Cerezal . . . . .	»
XX. San Vicente de la Granja . . . . .	123
XXI. Convento de Cerezal . . . . .	»
XXII. San Andrés de Argutorio . . . . .	»
XXIII. Monasterio de Poibueno . . . . .	124
XXIV. San Martín de Montes . . . . .	»
XXV. Santa Marina de Montes . . . . .	»
XXVI. Santa Cruz de Montes . . . . .	125
XXVII. San Cipriano de Montes . . . . .	»
XXVIII. San Pelayo de Montes . . . . .	126
XXIX. San Andrés de Montes . . . . .	»
XXX. San Cipriano de Faro . . . . .	»
XXXI. San Fructuoso de Boeza . . . . .	127
XXXII. Monasterio de Tablatelo . . . . .	»
XXXIII. San Miguel de Almázcara . . . . .	128



---

---

## CAPÍTULO VI

---

PRIMER TRABAJO PREMIADO DEL TEMA VII

---

### La cuestión social en la provincia de León y especialmente EN LA REGIÓN BERCIANA

FOR

DON FRANCISCO DEL RÍO ALONSO

ABOGADO

LEMA

*«Mais pois tuas auras eu non desairo  
n' esta ocasión,  
nin os encantos d' o Bierzo admiro,  
deixa que lance por ti un suspiro  
meu corazón.»*

FERNÁNDEZ MORALES

A PONTERRADA

---

Ni el extraordinario interés despertado por las cuestiones.....

Ni el extraordinario interés despertado por las cuestiones económico-sociales, ni el gran número de escritores que á ellas han consagrado todos los esfuerzos de sus talentos, ni el aplauso con que las personas de sensato criterio han recibido labor tan desinteresada de incansables propagandistas de las buenas doctrinas, ha sido suficiente, ni mucho menos, para fijar de modo acertado, para siempre, los términos comprensivos del eterno problema, hoy puesto de relieve en los pueblos con el nombre de *cuestión social*.

Se ha convenido por todos, como no podía ser menos, que en realidad ésta es una palabra para significar una orientación especial de estudios y comprensiva de otros distintos problemas á su vez, y que, por lo tanto, no se reduce á una sola la *cuestión social*, sino que caben otras interesantísimas á su lado mismo, cuya transcendencia aún no es del todo conocida, aunque parece adivinarse, preocupando á pensadores de todas las escuelas y matices.

Las pardas nubes cargadas de amenazas para el actual régimen social de los pueblos, que los huracanados vientos del socialismo templado ó el anarquismo terrorista traen en la actualidad, son motivo demasiado poderoso para que la Sociedad deje de estar prevenida y no busque con tiempo la fórmula de unión y concordia de voluntades, tronchadora de amargos conflictos, surgidos por los irritantes clamores y exigencias de los unos y la altivez y abusos de los otros.

Los católicos, que llevamos desde hace siglos desplegada al viento como bandera sugestiva para todos la de Paz social que Cristo elevó en todo tiempo ante la Humanidad, no podíamos, en los actuales, permanecer inactivos ante la pujante ola de malsanos apetitos y ruines ambiciones desencadenadas, y respondiendo á ello, cuantas veces se nos solicite, acudiremos presurosos al llamamiento, practicando de este modo el sublime ideal contenido en aquella divina sentencia inolvidable: «Amaos los unos á los otros.»

Por eso estamos aquí nosotros, pobres trabajadores, desme-



drados obreros de la inteligencia, audaces y aunque pequeños de fuerzas, grandes de anhelos santos por la instauración social de Cristo, envueltos en nuestra innata tosquedad, pero paladines fervorosos para luchar con la verdad contra los envolventes sofismas del error de los tiempos modernos.

No queremos hacernos responsables de aquella inculpación contenida en las palabras que un eminente filósofo español escribiera hablando de esto: «...y si en alguno de los torbellinos de la revolución se levantan un día millares de brazos armados con el puñal, con el hacha y la tea incendiaria, si en nombre de la libertad, de la igualdad, de la utilidad pública, de la mejora de las clases inferiores, de la mayor circulación ó de la más equitativa distribución de las riquezas, se arrojan sobre vuestros caudales y haciendas ¿qué les direis?» (1)

\* \* \*

Si pretendiéramos, una á una, analizar las causas, investigar detalladamente los efectos, acopiar hechos, reunir datos, documentar este pobre trabajo nuestro, en una palabra, con citas de autores ilustres y palabras y máximas de efecto que adornaran la humildad de su estilo con el encanto de una erudición inacabable, jamás nos hubiéramos atrevido á emborronar estas cuartillas ni dificultar la enojosa misión del Jurado calificador, pretendiendo las examinara. Creemos mejor, de mayor utilidad práctica y más razonable, discurrir poco ó mucho por nuestra sola cuenta en esta materia, y en vista de lo que la práctica y el conocimiento de hombres y cosas ya nos ha enseñado, tratar con sencillez el tema importantísimo de «*La Cuestión social en la provincia de León y especialmente en la región berciana*» persuadidos de la verdad de aquel notable dicho de un ilustre maestro: «hay que hacer acciones», ya que las palabras solas no son suficientes para mover á obrar y es imprescindible la hermosa fuerza del ejemplo.

Los términos en que en realidad se presenta en nuestra provincia y aun pudiéramos decir en nuestra región, la lucha inaca-

(1) JAIME BALMES. *Observaciones sociales, políticas y económicas sobre los bienes del clero*.—Vich, 1840. Art. IX, pág. 107.



bable de los que tienen y los que no tienen, no son como los de otras partes; presentan, por el contrario, caracteres, datos, señales precisas y características que localizan el estudio, y sino de fácil, lo convierten en de no imposible solución, ya que no siendo la base de vida obrera la gran industria, sino la agricultura y sus derivados: ganadería y pequeñas industrias rurales, tenemos la fortuna de que el mal no haya cundido aún mucho.

Para el objeto de esta Memoria hemos de reducir nosotros todas las causas productoras de los conflictos sociales á varias principales, comprensivas á su vez de otras no menos importantes; tales son: la usura, el caciquismo, la ignorancia, la rutina, el absentismo de los ricos y la emigración, todas las cuales, en poco ó en mucho, afectan á la vida actual de nuestras más humildes clases y son origen de malestar para nuestros paisanos, que de día en día se empobrecen y arruinan, teniendo que buscar fuera el remedio económico á sus males.

Se ha hablado y escrito muy extensamente de la plaga horrenda que para el pueblo supone la usura, y cuanto pudieramos nosotros añadir de nuevo no sería sino tosca repetición y confirmación de ello. «La usura es—en opinión del Cardenal Mermillo—la causa principal de la cuestión social, y al señalar á la usura como causa principal, emplea esta palabra en su acepción restricta, en el uso corriente del término, en el sentido de rédito injusto». (1)

Recientemente, y debida principalmente al Sr. Azcárate, se ha aprobado una ley en las Cortes que tiende á imponer cortapisas y sanciones penales á los usureros que, aprovechándose de la necesidad apremiante de los que á ellos acuden en busca de recursos, impónenles un fuerte rédito, falseando así el espíritu de las disposiciones legales vigentes y el aun más alto de la Justicia ó de la Equidad, al menos. Es, pues, la usura la plaga social más extendida en nuestra patria y más todavía en nuestra provincia, por cuanto sus míseros habitantes de los campos, al necesitar, imprescindiblemente, atender á las operaciones de momento, sobre todo en la época en que los trabajos de la recolección comienzan y no pueden retrasarse, buscan en cualquier sitio, á

---

(1) LUIS CHAVES. *Las Cajas rurales de crédito del sistema de Raiffeisen.*—Zamora, Noviembre de 1907.—Pág. 36.

cualquier precio y á toda costa, el anticipo de dinero necesario ante la halagüeña promesa de una buena cosecha próxima. Si bien no toma, como en otros sitios,—en alguna importante provincia castellana hemos visto repetidos ejemplos—con tanta frecuencia la odiosa forma del inhumano *pacto de retro* la codicia usuraria, lo desgraciadamente cierto es que el mal que causa entre nuestros agricultores es enorme, la plaga de que hablamos, y una de las formas más graves en que se desarrolla el problema social, uno de los aspectos en que es apremiante hacer mucho y bueno.

Consecuencia en muchas ocasiones de esta desmedida usura es el desarrollo que tiene en nuestra provincia ese nuevo y ominoso feudalismo de los tiempos actuales que, aprovechándose de la candidez ó la debilidad de las clases populares, se logra imponer, cometiendo abusos inenarrables. Esos crueles caciques *de campanario*, tan bien descritos por Costa en su libro «*Oligarquía y Caciquismo*», esos reyezuelos de villas y aldeas importantes, que á trueque de conseguir sus miras ambiciosas nada ni nadie respetan, esos tiranos de los campos que, usando de mil ardidés para burlar leyes y torcer benéficas influencias de prestigiosas instituciones, logran imponerse por el miedo y por la fuerza á los pequeños y débiles, esos funestos *leguleyos* que, revestidos de autoridad, muchas veces, y á la sombra de un cacique más alto que les protege para que le den el acta ó le sirvan en otras ocasiones, amañan el fraude para servir sus apetitos y venganzas, prevalidos de la más escandalosa impunidad. ¡Ah, cuán diferente la Justicia *teórica* de la *práctica*! Si esa atrayente deidad de la balanza y la espada fuera como debiera ser ¡cuántos sentirían sobre sí el peso de la ley y cuántos purgarían sus criminales atropellos en la celda de una prisión! Se ha hablado y escrito mucho contra esos Santones, mangoneadores de la política menuda, despreocupados tiranos de los que están bajo su férula; pero lo positivo es que no en el mucho censurar, sino en el convincente predicar del ejemplo de los que pueden, radica el remedio seguro contra el mal.

Quizá sea por costumbre, quizá por la inseguridad en que los campos se hallan todavía contra probables atentados, ó porque la corriente y el afán de aparecer más de lo que se es, influye

mucho ó porque falta el *confort* y refinamiento de vida de las ciudades, lo positivo parece ser que el *absentismo*, la huida de los que tienen algo, de los propietarios y los ricos á las capitales, como el mal de no dedicar á los hijos al cultivo del campo, los labradores acomodados que, sin duda, por creerlo despreciable ocupación, les dedican á estudiar carreras científicas y literarias en esas *fábricas de licenciados* que se llaman Universidades, es una verdadera desgracia que no se podrá remediar cuando se quiera.

Factor importantísimo, que quizá es el primero de que debiéramos ocuparnos en esta Memoria, al enumerar los varios que dan lugar á que la *cuestión social* tenga realidad manifiesta en nuestra provincia—siquiera aquí se halle latente y no se sienta con el tremendo resonar que en otras partes—es la carencia de educación popular. No debe confundirse—mil veces se ha aclarado esto—el término educación con el de instrucción, puesto que es más extenso el primero que el segundo. Nuestra provincia y la hermosa región berciana, como ninguna otra, dentro de León, ha difundido la enseñanza hasta un grado extraordinario y sorprendente que ha maravillado á parlamentarios y publicistas que en revisar datos y cifras se ocupan y ha atraído elogios de los ministros por ello; pero la educación, la cultura general—atendidos los escasos medios de que en España se puede disponer para atenderla, que son tan pequeños que nunca bastan—preciso es confesar que no se realiza y que si aún hay entre nuestros paisanos hombres de buen criterio y de sensato discurrir, débese, á más de la natural influencia de las condiciones etnográfico-climatológicas, al buen natural pensar, proverbial de los leoneses en todos sitios.

Trás de esto, como secuela obligada y como acompañante necesaria, la rutina viene, apagando iniciativas provechosas, enfriando entusiasmos progresivos, apartando á los que intentan poner en práctica ideas nuevas para el mejoramiento del viejo cultivo, ó para el fomento de las industrias, ó para la apertura de nuevas vías de comunicación útiles á la exportación de productos tan diversos como los que en nuestra bendita región se crían, y nada pueden ni el prestigio, ni el dinero, ni la influencia en la comarca, ni el consejo, para caldear el hielo formado á veces por

la inercia y por el rancio y exagerado amor á lo antiguo, pesado bagaje contra los alientos y *aires de fuera* que hemos de necesitar, por fuerza, respirar, si no queremos morir anémicos.

Forma en este cortejo de concausas productoras del mal que se avecina bajo el título expuesto de *cuestión social*, el de la excesiva emigración de los naturales del país. No es que no la creamos explicable algunas veces, ni que culpemos á los ignorantes trabajadores por qué ante el señuelo de hacerse fácilmente ricos ó por lo menos ante la perspectiva de mejorar de vida haciéndola más llevadera, abandonen el suelo natal y atraviesen los mares siendo carne de empresarios sin conciencia, que les llevan al sacrificio y á la muerte en climas malsanos y lugares apartados. Los pobres emigrantes no maldicen á la patria, llevan por el contrario su nombre sacrosanto en el corazón y allá dentro del alma el eco de las canciones populares sentidísimas se une á la esperanza de que algún día el mismo cementerio de la pintoresca aldehuela olvidada recogerá sus cuerpos maltratados por la ruda labor de hacerse ricos, volviendo antes de poderosos señores á reconstruir la casa paterna en la comarca abandonada.

No creemos tampoco, con ese exagerado criterio hoy tan en boga, que todo lo tiene que hacer el Estado gobernante y no la iniciativa privada, el amor al prójimo, la caridad cristiana en una palabra, que es de quien tantas provechosas iniciativas han surgido y de que puede aún esperarse todo en los actuales tiempos.

Conocida es, desgraciadamente, la facilidad, mejor diríamos la complacencia, con que las más sabias leyes se burlan, y en este pobre país la cruel experiencia enseña que sin un *buen cacique*, perdónesenos la expresión, nada de provecho se conseguirá.

Los gobiernos mismos—á fuer de imparciales hemos de confesarlo—han hecho algo porque la *africana* indolencia que nos domina resurja para apoyar su labor, y sin embargo, ahí están los hechos más elocuentes que las palabras probando la ineficacia y esterilidad de todos los estímulos. Las previsoras disposiciones de un ilustre gobernante español, el Sr. Dato, con sus leyes protectoras del trabajo de la mujer y el niño, de accidentes en el obrero, etc. Aun no hace mucho tiempo las dictadas para evitar en lo posible la enorme emigración existente en toda España y en Asturias, Galicia y nuestra provincia, principal-

mente; las de recogida de armas blancas; las del descanso dominical; la de colonización interior, del Sr. González Besada, et cétera, prueban lo que decimos.

Falta, claro está, aun mucho por hacer por parte también de los elementos directores, pero, repetimos, que de la acogida que entre las clases populares tengan las disposiciones que se dicten y de la conciencia que los beneficios que esas reformas pueden traerlas, depende una gran parte del éxito que se espera.

No hemos de señalar nosotros en este pobre manajo de cuartillas mal hilvanadas los remedios que en general reclama el estado social del pueblo en nuestra patria y ni siquiera, aun cuando fuera obra provechosísima, hemos de determinar los recursos que podrían emplearse para que en particular la noble provincia leonesa y la fértil tierra del Bierzo, alejaran para siempre de sí todo peligro de cuestión ó problema social (1) haciendo huir en tropel los males que, de plantearse aquí con el vigor de que hace alarde en otras partes, podrían causarse á unos y otros, patronos y obreros, ricos y pobres, agricultores, industriales y ganaderos, nó.

A más de que no disponemos de fuerzas intelectuales bastantes, ni de dotes de gobierno tan excepcionales que nos permitieran hacer un programa político-social *de altura*, completo, aun entonces lo que dijéramos no pasaría de una ridícula pretensión y en el papel quedaría olvidado para siempre lo escrito. Por otra parte la iglesia católica que, maestra siempre infalible de la verdad, tanto se desvive por el bien de sus hijos, ha dado ya normas clarísimas en repetidas ocasiones para la mejor resolución de esta *cuestión social* en que tiene una influencia decisiva el factor religioso, según ilustradísimos hombres de ciencia reconocen. (2) A más de esto, autoridades tiene el Estado (3) y organismos celosos de su bienestar tiene la provincia y ellos mejor

---

(1) PAUL LAPEYRE en su artículo titulado «*La frayeur de la question sociale*», publicado en el número 2 del tomo 43 de la revista *La Association Catholique*, hace un magistral resumen de las aspiraciones sociales de los católicos.

(2) Para resolver la cuestión social debe el individuo inspirarse en la *solución cristiana*... «G de Azcárate—*Resumen de un debate sobre el problema social.*»

(3) Sobre los deberes de la Iglesia y el Estado en cuanto á la mejor solución de la cuestión social, consúltese las notabilísimas enseñanzas de León XIII

que nadie son los llamados á preparar el terreno, educando al obrero y estimulando su labor, redimiéndole de manos de usure-ros, ayudando su trabajo, organizando el crédito popular, sobre todo el crédito agrícola, creando cooperativas de producción y consumo, enseñanzas adecuadas y fomentando la exportación de productos y el ahorro en la medida que todo ello se puede hacer con los escasos elementos de que se dispone en la actualidad y hasta que los tiempos transformen algo la vida regional, como se espera, si hemos de creer á los augures políticos. «El patrono cristiano puede ser ministro de la acción católica—decía un ilustre maestro—(1) para resolver la *cuestión social* organizando un establecimiento fabril ó agrícola dentro de algunas bases fundamentales; la justicia en la remuneración al obrero; la moralidad en las relaciones que se engendran entre los trabajadores; la higiene en el local y las formas del trabajo; las prácticas religiosas; un sistema de socorros para los accidentes imprevistos y el estímulo á las economías con premios á los obreros que las hagan.»

\*  
\* \*

En la provincia de León y en la privilegiada región del Bierzo, honrosa porción de ella, puede asegurarse que, salvo de los á grandes líneas señalados, no concurren otros factores más á la provocación de la llamada *cuestión social*. Ni siquiera latente como en otras partes del territorio nacional—Asturias, Andalucía y Extremadura, por ejemplo—existe falta de armonía y concordia entre el rico y el pobre, el jornalero y el propietario. Bien es verdad, que entre nosotros aún perduran afortunadamente con la fe heredada de los antepasados, la franqueza y la confianza, que la sobriedad de los unos es asombrosa y no escasa la esplendidez de los otros en la mayor parte de los casos; que el respeto á la autoridad de los amos y señores persiste en los criados y trabajadores, siendo premiado por atenciones de los que tienen. A ello habrá contribuido quizá el carácter, quizá el apego á lo an-

---

en la Enciclica *Rerum Novarum* y el mensaje del Cardenal Langenieux y respuesta de S. S. en 20 de Octubre de 1889, cuyos documentos pueden verse como Apéndices en la notable obra del profesor italiano F. Nitti, *Socialismo católico*,

(1) DURÁN Y BAS.—«Necesidad de la acción católica para resolver satisfactoriamente la cuestión social.»

tiguo que aquí, donde se conservan los pintorescos trajes aldeanos y el arado del tiempo de Columela y las costumbres centenarias, recuerdan; pero ello nos confirma en nuestro pensamiento de que la innegable nativa bondad de nuestros campesinos es susceptible de cooperar á que la paz y la justicia social imperen como en ningún otro sitio.

Es digna de tenerse en cuenta la observación de que aquí, en nuestra querida región, casi todos los habitantes son propietarios de algo, cada uno tiene su casita, sus tierras, sus ganados, la huelga no puede existir, porque en la mayor parte de las ocasiones cada uno trabaja para sí ó para el Ayuntamiento donde está avecindado, muchas veces; que aún se conservan pastos y montes *de propios*, de aprovechamiento común para los habitantes del término municipal, con una autonomía rayana en libertad, para muchas cosas; por la patriarcal vida que se hace, sobre todo en los pueblos más alejados de la capital y villas importantes, y escasas veces se trabaja por un jornal, sino es, lejos del pueblo donde se reside y para faenas agrícolas que requieren gran premura y oportunidad.

No es menos digno de fijar la atención el que la aparcería (1) es una forma de contrato muy extendida y característica, sobre todo en la montaña, y estando así, interesados todos en su provecho, se esteriliza la propáganda de doctrinas disolventes para el que no tiene. Y esto, como la verdadera participación del jornalero en las utilidades del dueño para quien trabaja y que es caso frecuentísimo, significa un avance muy grande que es necesario hacer notar, ya que economistas y sociólogos citan éste como ejemplarísimo medio de pacificación social, (2) y el mismo

---

(1) «El largo arrendamiento y la aparcería son instituciones por las cuales suspiran sin distinción de escuelas los sociólogos civilistas, como claman por el Gremio y la representación corporativa, sin diferencia de sistema ni de partido, cuantos sociólogos políticos se han hecho cargo de las minas amontonadas por el más fiero individualismo.» E. GIL Y ROBLES.—«*Estudios sociales sobre el Código civil. Revista católica de cuestiones sociales*—Mayo 1902.

(2) La participación en los beneficios es en España de tanto mayor provecho cuanto que, habiéndose perdido la buena práctica de que los propietarios y sus hijos sean los primeros en salir á las faenas agrícolas, los obreros quedan en el campo en completa libertad y la discreción aconseja acudir á estímulos de eficacia bastante para que su labor no resulte notoriamente liviana.»—F. RIVAS MORENO—*El problema agrario*—Valencia 1904.



sabio Pontífice León XIII, en su notable Encíclica *Rerum Novarum*, lo recomendó.

Como puede observarse por lo que llevamos dicho, no es difícil, dentro de la realidad, contener el mal que se presiente avanzar, si quienes *pueden quieren*, y se trabaja cuanto es posible por evitar que llegue á hacer desventurados á todos. Dios lo haga, apartando las nefandas propagandas de utópicos ideales de igualdad, propagando la semilla del bien y afianzando las buenas relaciones que entre patronos y obreros pueden y deben existir siempre. Trabájese con denuedo, con energía, con constancia por el mejoramiento moral y material del pobre pueblo para que, cumpliendo el sublime ideal de la Justicia distributiva, se fundan todos los hombres por el fraternal abrazo de la caridad santa, en una razonable y cristiana igualdad, ya que no puede temerse, aunque así se predique de mala fe por algunos, que el imperio de las doctrinas católicas traigan una desmedida y absorbente influencia de la iglesia. «La reacción, tal como por algunos se entiende—dice un ilustre Prelado—como enemiga de la libertad del Evangelio, es pesadilla de los hombres necios, menos de locos que lloran sobre ataúdes que no se abrirán jamás.» (1) Tiendan la mano á los caídos los altos, respeten á los de arriba los de abajo, instrúyase mucho y bien, cuanto se pueda, á las clases populares, arranquéselas de las garras ominosas de la usura con beneficiosas instituciones de crédito y foméntese el amor al terruño nativo, estableciéndose en él los señores para ejercer el protectorado, ya que, según el Sr. Maura ha afirmado. (2) «hay casos no tan raros como se piensa en que la dominación oligárquica se ejerce con desinterés, con verdadera abnegación, con dejos y vislumbres de patriarcado.»

Veremos pronto, así, cómo la región berciana, y la provincia entera de León, forma en las avanzadas de las más productoras, más fértiles y más consideradas, ya que podemos orgullosamente confesar los que en este bendito rincón de España hemos nacido: que la lealtad, la nobleza y la inteligencia y amor al trabajo forman desde hace siglos nuestro más glorioso blasón.

(1) Véanse: *Le XXme Siècle*, de Septiembre de 1890, el discurso pronunciado por monseñor Ireland en 10 de Noviembre de 1889 y su artículo en la revista *The North Western Chronicle*, de Abril de 1891.

(2) A MAURA Y MONTANER.—*Información sobre el caciquismo*, abierta por el *Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid*, en 1903.



---

---

## CAPITULO VII

### PRIMER TRABAJO PREMIADO DEL TEMA XI

#### Influencia que ha tenido el catolicismo en la dignificación de la mujer

FOR

DON JOSÉ DIAZ MONAR

LEMA

*«¡O Cruz, ave, spes única!»*

#### A LA MUJER BERCIANA

El continuo rodar de los tiempos no es sino un medio providencial.....

El continuo rodar de los tiempos no es sino un medio providencial y confirmativo de la obra perfecta de la Creación.

Para nosotros, los providencialistas, los hechos del mundo todo obedecen á la mano de un Gobernador Supremo que rige los destinos del Universo. Por eso vemos que el hecho que sucede, por la relación que tiene con ulteriores acontecimientos, es una confirmación de la obra de un Dios sapientísimo, que lo dispuso todo *en número, peso y medida*. (1) Dios, que desde el principio del mundo hizo á las criaturas partícipes de su Bondad, no quiere abandonarlas á sus propias fuerzas, antes bien, como Padre amoroso las rige y conserva para destinarlas después á un fin perfectísimo, centro imponderado y fuente inagotable de amor y bienaventuranza.

Por eso el narrar uno sólo de los innumerables hechos del Poder de Dios es empresa demasiado ardua para nuestras débiles fuerzas. Mucho más lo es, sin duda, el pretender desarrollar el tema propuesto de la dignificación de la mujer por el cristianismo, hecho en que parece haber puesto Dios el dedo de su Providencia de una manera más manifiesta y significativa. Pero cábenos la satisfacción de que nuestra labor no ha de ser estéril: al menos será una ofrenda de gratitud al que es Dios de las Misericordias.

---

Que la mujer, en lo que atañe á su naturaleza, es igual al hombre está fuera de duda: Dios, al crear al hombre é instituirle rey de la creación, le infundió un sueño, y de su sustancia (2) formó la mujer, que le dió después, no por sierva y esclava, sino

(1) Omnia in mensura, número et pondere disposuisti.—Sap. XI, 21.

(2) «...et detraxit unam e costis ejus (Ádami) dormientis. Ex ea formavit mulierem, quam dedit sociam Adamo; sicque instituit matrimonium.—Gen. I.

Es de notar que no la sacó de ningún miembro, como de un pie, de una mano, etc., sino del costado, es decir, de la sustancia.

La palabra *sociam* es aquí muy significativa, en cuanto que por ella se manifiesta un reconocimiento de igualdad.

por compañera y esposa. Siguiendo el curso de los destinos providenciales, la mujer, apartándose del mandato de Dios, divaga por el incierto y penoso camino de la vida, bajo el yugo del pecado, para sufrir el castigo impuesto por Dios á su desobediencia prevaricadora.

Por la mujer entró la muerte en el género humano, y Dios, que se había reservado el enaltecimiento del hombre caído, hace que la mujer siga la huella de su culpa, y conminándola con severas penas, (1) la deja arrastrarse por la tierra, durante muchos siglos. para que se levántase más tarde: cuando la Cruz, enhiesta en el Gólgota, anuncie la obra vivificadora de la Redención!

De una igualdad perfecta en que había sido constituida la mujer, desde la fatal aberración paradisiaca, va poco á poco descendiendo por la cuesta de la degradación y llega á envilecerse más que criatura alguna, y su misión en el mundo no parece sino que es el llevar en su frente el sello impuro de la ignominia y de la culpa. No podemos seguir paso á paso la historia de la mujer en los primeros tiempos, porque la índole de este trabajo no lo requiere y porque el espacio de que podemos disponer nos lo veda. (2) Pero, para llegar al triunfo del Cristianismo en la dignificación de la mujer, es suficiente y hasta sobrado el referir someramente lo que era la mujer en los antiguos pueblos, cuando estaban cegados en sí mismos y el más crudo politeísmo pagano organizó las costumbres y absorbió la mentalidad y dignidad humanas.

Puede decirse que desde los primeros pasos, después de la

---

(1) Es curioso y hasta digno de tenerse en cuenta lo que dice el Génesis acerca de la caída de nuestros primeros padres: la maldición de Dios no cae sobre ellos sino sobre la serpiente, y esto porque engañó á la mujer: *quia decepisti mulieren, eris odiosus et execratus*... etc.—A la mujer ó á su descendencia se promete el quebrantar algún día la cabeza de la serpiente.—La represión parece más blanda con la mujer que con el hombre: *«Afficiam te multis malis; paries liberos in dolore»*, etc., dice á Eva. Y á Adam: *«...habebis terram infestam; ea fundet tibi spinas et carduos. Quaeres ex ea victum cum multo labore, donec habeas in terram, etc.»*—Aquello de *«et eris in potestate viri»*, que dice á la mujer, parece indicar que hasta entonces estaban constituidos en perfecta igualdad.

(2) Por acomodarnos á las exigencias de un lenguaje honesto y delicado, difícil, por cierto, en esta materia, hemos adoptado para no herir susceptibilidades, el empleo de notas, que á la vez han de servir para aclarar conceptos é ilustrar el texto.

culpa, la mujer perdió su independencia, manteniéndose tan solo su personalidad dentro de los estrechos límites de su hermosura. En todos los países orientales, excepto Egipto, la mujer estaba casi totalmente sometida al hombre, y el poco aprecio que éste hacía de ella, era causa de que la mujer cayese en una lamentable degradación. En Asiria (1), Caldea (2) y Persia (3) la dignidad de la mujer era nula; entre los egipcios (4) y los hebreos (5), con ser una excepción, estaba rebajada. En Babilonia existía el mercantilismo (6) en el matrimonio; en la India (7), donde era un poco más respetada, existía un régimen vergonzoso de promiscuidad, y las leyes del Manú dejan á las jóvenes ejercitarse públicamente en la lucha como en Esparta, é imponen la ley degradante de los sacrificios espiatorios (8). El hombre tiene dominio absoluto sobre la mujer y las Bayaderas (9) eran las únicas á quienes se consideraba con algún miramiento.

Continúa la mujer bajo un yugo tiránico y los esfuerzos de emancipación que ejecutaba, no sirven más que para revelar su villanía. En China las mujeres son esclavas: vendidas por la ava-

(1) Las hijas se daban á los extranjeros en holocausto de los dioses.

(2) Algo superior era considerada, pero existía la poligamia, que la rebajaba.

(3) Dareste describe así á la familia persa: «una mujer legítima que ha sido comprada á sus padres; al lado de ella un número mayor ó menor de concubinas, según la fortuna del jefe de familia; y sobre todo, éste con derecho de vida y muerte sobre la mujer, sobre la concubina y sobre los hijos.»

(4) Cheops sacó del comercio indigno de su hija el dinero necesario para construir una pirámide.—He aquí una sentencia del libro de los Gnomos: «adórnate para tu marido con la obra de tus manos y la sabiduría de tu palabra. Las santas llaman á su marido «mi Señor.»

(5) Apesar de concedérsele muchos derechos; estaba, sin embargo, bajo la dependencia, en un todo, del hombre.—El marido no podía ser citado á juicio sin consentimiento de la mujer.

(6) Había subasta anual de mujeres; los ricos compraban las hermosas y con este precio eran dotadas las feas.

(7) El Mahábhârata dice: «Las hembras de todas las clases son comunes sobre la tierra; lo mismo que son las vacas son las mujeres; cada una tiene su casta.»

(8) Consistía en que los que no tenían hijos debían hacer fecundar á su mujer por un hermano, acto que se verificaba con espantosa solemnidad.—Vid. C. Cantú.—*Historia Universal*, t. I, cap. XII, lib. II.

(9) Eran las prostitutas en los templos.—De Buddha mismo se cuenta que al visitar una villa famosa, fué recibido por la «Gran Maestra» de las cortesanas.

ricia á un hombre que no conocen, están recluidas (1) de modo que no ven sino á sus parientes más cercanos. Si se embriagan, pierden tres grados de mérito; cinco, si juegan á las cartas, y diez, si descuidan la limpieza ó presencian un espectáculo en día festivo. (2) «El labrador—dice Morisson—(3) unce á su mujer con el asno al arado.» Para el matrimonio por cierta suma que estipulan los padres, las viudas pobres son obligadas á casarse otra vez para aprovecharse los tutores de su venta.

La mujer, perdidos sus derechos y arrastrada su dignidad, cae desde la cumbre del aprecio y de la consideración al fango del vicio, revolcándose entre el cieno inmundo del sensualismo más horripilante, y así la mujer en la Grecia era sólo para el deleite y para la propagación; allí no se conocían las delicadezas del amor; en ningún pasaje de Homero se ven estos sentimientos, Telémaco (4) habla á su misma madre con aspereza, y á Menelao no le importa llevarse á Elena que vivió diez años con Páris. La mujer prisionera pasaba al tálamo del vencedor, quien, después de hacerla madre, la abandonaba á sus esclavos. Si es cierto que las griegas no estaban hacinadas en los serrallos, como en Oriente, y apartadas de la vista de los hombres, no lo es menos que la dura esclavitud las hacía perder su personalidad, convirtiéndolas en mercancía (5). En Esparta las gladiadoras son una confirmación de su envilecimiento (6); tres ó cuatro hermanos tenían una sola mujer, y la poca estima en que era tenida era causa de su decadencia. «Allí las mujeres—como dice C. Cantú (7)—no pudiendo seducir con sus atractivos, aspiraban á agradar con su insensibilidad... y, en cuanto se relajó la disciplina, cundió el vicio entre ellas con doble fuerza y, difamadas en toda la Grecia, fueron en gran parte causa de los desastres de su patria.»

La mujer entre los Jonios era considerada como un ser útil,

---

(1) Las ricas sólo salen á la calle encerradas en literas.

(2) Si maltrata al marido es castigada con 100 palos; en cambio, él puede fustigarla impunemente.

(3) Dict. Chin.

(4) Odisea I.

(5) Las mujeres eran adquiridas con regalos.

(6) Combatían desnudas completamente.

(7) *Ob. cit.* t. I, cap. V., lib. III.

pero imperfecto; la mollicie de sus cantos de amor revela suficientemente que los Eolios la miraban como puro objeto de deleite; entre los Dorios la fuerza moral de la mujer degenera en atrocidad. Ni en la poesía, ni en la tragedia, ni en la literatura en general la parte del amor es preponderante, antes bien, las injurias contra las mujeres llegan á un grado de grosería tal, que se hace incomprendible. Testigos son *Los Siete delante de Tebas*, de Esquilo, y las *Eumenides*, en las cuales Apolo fustiga hasta lo más sagrado para una madre. Y esta degradación era sancionada por las mismas mujeres, pues Etra, en *Las Suplicantes*, de Eurípides, lo confirma, é Ifigenia lo corrobora con sus palabras. El culto de Priapo y las orgías de Baco oscurecieron completamente la pureza de las costumbres femeniles. Solón erige un templo á Vénus con el dinero recogido por las matronas (1) que presidían los lupanares. Se miraba con complacencia lo dispuesto por Periandro en honor de Melisa (2). Cuando los Lidios de Sardis redujeron á Esmirna, las esclavas compraron con su honor la venganza señorial. Las palabras de Demóstenes contra Neera, (3) relativas á la unidad de las nupcias, llegan á lo último. Corinto y Atenas, donde las leyes absorbían hasta los más ínfimos derechos (4) de la mujer, eran la madriguera de este ser, brutalmente envilecido. Ateneo refiere que Temístocles se paseaba en un carro tirado por cuatro cortesanas (5). Eliogábalo hacía lo propio (6). De las matronas de Atenas decía Safo: «No han cogido las rosas de las Musas; por lo cual no se hablará de ellas en vida, ni tendrán fama después de muertas; pasarán de la oscuridad de su estado á la nada del sepulcro, semejantes á las nocturnas sombras que disipa la aurora.» Jenofonte dice que para conser-

---

(1) No se debe confundir á las matronas griegas con las romanas.—Con dinero de igual procedencia reparó Septimio Severo el Circo y los teatros.

(2) No podemos estampar aquí la relación y descripción de este hecho, en honor á la honestidad.

(3) Joven pública que dos se disputaban, por lo que se acordó que perteneciese dos días á cada uno.

(4) Las leyes fijaban qué días habían de salir de casa, los vestidos y adornos que podían usar, y hasta había una policía especial encargada de su cumplimiento.

(5) Este pasaje se cree mal interpretado.

(6) Chateaubriand.—*Est. hist.* t. II, p. III. Est. V.



var la paz era necesario perdonar el primer desliz... y olvidar el segundo, Las dicteríadas, las aulétrides y las heterías (1) son un batallón de cieno que vergonzosamente pulula por las calles de la Grecia. Ificátres las retrata con su pluma y Anaxilao las inculpa. Las siete jóvenes heróicas de Mileto, á quienes alaba S. Jerónimo, son una excepción de aquella regla, que no por ser general deja de ser degradante. Para Platón los niños y las mujeres eran posesión del hombre y no tenían derechos personales. Aristóteles duda de la existencia del alma en la mujer, y si en alguna parte se la respetaba (2), esa consideración nunca llegaba al honor debido (3).

En Roma la mujer gana en lisonja (4) lo que pierde en derechos. Metelo Numídico las califica de «importuna compañía»; Servilia, esposa de Lúculo, es repudiada por su disolución. Nilón coge á su mujer en flagrante delito de adulterio con el historiador Salustio. De Tutíola, hija de Tulio, se llegó á sospechar que había tenido relaciones hasta con su padre; Mucia, mujer de Pompeyo, era una libertina; Sasia llegó á matar á su propia hija por la posesión de su yerno; la hermana (5) de Clodio es adúltera con Celio é incestuosa hasta con su hermano; las romanas Cite-

---

(1) Así estaban clasificadas las cortesanas griegas.

(2) En Catania la legislación era quizá la más moral de todo el mundo.

(3) Calicrátidas hace una pintura satírica de la mujer: «Por la mañana al levantarse —dice—parécese la mujer á una mona; las viejas y las criadas ordenadas en fila como en una procesión, le presentan los instrumentos y las drogas de su tocador, una palangana de plata, el agua-manil, los hierros para rizarse, los afeites, los botes llenos de opiatas y de unguentos para limpiarse los dientes, ennegrecer las cejas, teñir y perfumar los cabellos: parécenos asistir al laboratorio de un farmacéutico... Adornada que es, sale á adorar diosas desconocidas y fatales á su marido, á cuya adoración síguense iniciaciones de mala nota y misterios sospechosos. Vuelve á casa y pasa de un baño largo á una mesa suntuosa, donde se harta de alimentos, gustando todos los manjares con la punta del dedo. Aguárdala un lecho voluptuoso, donde la recrea un sueño inexplicable, si es sueño, y cuando sale de su muelle tálamo, corre presurosa á las termas vecinas. LUCIANI—*Amores*, pág. 579.

(4) En la familia es llamada *dómina*.—Catón decía: «En todas partes los hombres gobiernan á las mujeres y nosotros, los romanos, que gobernamos á todos los hombres, nos dejamos gobernar por ellas.»

(5) Temiendo ésta ser envenenada por Célio, le citó á juicio y por eso se descubrieron sus infamias.

ride, Fannia y Fulvia (1), como las griegas Frinea, Laïs, Glicera, Flora, Guathena, Mania y Guathenión son lo suficiente para ver la degradación á que llegó el sexo femenino. Ovidio en su *Ars Amandi* nos enseña lo que era la mujer romana, que nacía sólo para el placer y después moría en un rincón. Los romanos la desdeñaban y ella procuraba ganarse sus simpatías, á costa de su honor, con sus atractivos y sus galas, «no la importa gastarse el patrimonio de cien familias, dice un historiador, para asistir á los juegos de los gladiadores ó á las lúbricas cenas que revelan su lascivia.»

Los vínculos de familia eran estériles y por eso el divorcio era frecuente y muy común: con tales mujeres no era posible otro modo de proceder. Asegura Dion Casio que al ser él elevado al Consulado, había pendientes 3.000 acusaciones de adulterio; la ley Julia y Papia Poppea (2) es una confirmación de lo arraigado que estaba este mal hábito. La poca estima en que tenían los romanos á sus mujeres lo denotan las causas valadés de que se valían para repudiarlas: Cicerón lo hizo por falta de dote con que pagar sus deudas; Galo se separó por haber salido su mujer de casa con la cabeza descubierta; Antistio Veter, porque su mujer habló con una simple liberta; Paulo Emilio, por haber sido ofendido; Sempronio, porque fué á los juegos sin su consentimiento, y de un famoso gastrónomo cuenta Plinio que despachó á su mujer porque ésta bajó á la bodega y él temió que se le agriase el vino. Había mujeres que contaban los años por los maridos que tenían, no por los Cónsules (3). Las matronas romanas protegían á las meretrices y retenían en su casa á las que corrompían á sus maridos y á su prole. La mujer romana sólo debía gratitud á aquel que de esclava la hizo libre, pero no por eso dejaba de estar sujeta á otra esclavitud más repug-

---

(1) De ésta se cuentan las acciones más nefandas que se conocen: á la muerte sucesiva de sus dos maridos, Clodio el malvado y Curión el disoluto, se casó con Marco Antonio II, haciéndose agente de sus crueldades é instigadora de las más grandes infamias. En una cena que un tal Gemelo dió en honor del Consul Metelo, estando ella presente, se prostituyó al noble adolescente Saturnino.

(2) Por ella se deshereda y se prohíbe contraer matrimonio legítimo á la adúltera.

(3) «Non Consulum numero, sed maritorum annos suos computant, etc.— SENECA.— *De benef.* III, 26.

nante, debida á esa misma libertad (1). No era el incesto entre los antiguos tan monstruoso que excitase horripilantes temores en el corazón del culpable. Es verdad que Sófocles hace que muera Jocasta en el punto en que conoce su delito; pero Eurípides la hace vivir mucho tiempo después (2). Horacio, Ovidio, Séneca, Plauto y Propercio nos muestran la personalidad de la mujer romana, que tenía el orgullo por virtud y á la virtud por vicio. Su carácter estaba constituido por la arrogancia que da la disolución en las costumbres (3) y su vida era considerada como mero instrumento para el deleite del hombre.

Entre los antiguos, pero quienes «la humildad era una bajeza y el orgullo una cualidad importante» (4), la mujer era tenida como objeto de posesión (5), sin derechos, sin dignidad, sin delicadeza, sin honor, sin valentía, sin sentimientos puros y nobles, y olvidados enteramente el amor de madre, la fidelidad de esposa y el cariño de hija. En China, Se-vu, Chu-ki y Kiang, hija del rey Tsí (6); en Grecia, las siete citadas de Mileto, y en Roma, Octavia y Cornelia, son una excepción.

Y, ciertamente, la mujer, á quien, ni en el terreno jurídico, ni en el estado individual, ni considerada en la familia, se reconocía los derechos más perentorios, que mermaba la galantería, tenía sobre sí el peso de una esclavitud espantosa y parecía haber perdido la personalidad humana para convertirse en una bestia. En medio de un mundo de cieno se revolvía de acá para allá, sin encontrar una esperanza, sin divisar un horizonte, envuelta siempre entre las tinieblas de la desconsideración y del desprecio. Tal era el estado de la mujer en aquel entonces, y así había de continuar durante su destierro, si una nueva aurora

---

(1) Cuando una esclava recobraba la libertad, como se encontraba en medio de la miseria y estaba acostumbrada á las comodidades de la casa de su señora, se dedicaba en atraer amantes con sus encantos y sus gracias.

(2) Vid. Chateaubriand.—*Genio*.—T. I, lib. III, cap. IV.

(3) El poder del varón era absoluto por las leyes, pero las costumbres lo dulcificaron.

(4) Carta á M. de Fontanes.—Chateaubriand.

(5) Cuentan de Diógenes que viendo el cadáver de una mujer, pendiente de un árbol, exclamó: «pluguiera á los dioses que todos los árboles llevaran siempre ese fruto.—Severo Catalina.—*La mujer*—Introducción.

(6) Vid. C. Cantú.—*Ob. cit.* T. II.

de paz y de consuelo no disipaba la oscura y tenebrosa niebla de la infamia, que la rodeaba, como siniestro símbolo de muerte. Pero la obra de Dios no puede ser imperfecta. Por eso la mujer, que gimió por luengos años su esclavitud, había de encontrar á Cristo Redentor, que la salía al paso para arrancar las cadenas de su servilismo y á estampar en su frente el ósculo de paz, que traía el Dios de la Gracia.

Si la caída fué por la mujer, la restauración por ella había de empezar.

Cuando Cristo tremoló la Bandera bendita de la Redención, (1) la mujer levanta del polvo su rostro y parece despertar de un pesado letargo, para abrazarse á la Cruz.

¡Espectáculo sublime!: ¡enhiesta en el Gólgota una Cruz, en la Cruz un Dios, al pie de la Cruz una mujer! ¡Abrazada al signo de Redención y rociada con la sangre del Crucificado, alza su vista al Cielo, como la flor ajada y mustia se levanta al refrescarla el vivificador rocío de la aurora! La Magdalena, abrazada á la Cruz, preñados de lágrimas sus ojos, llena de amargura su alma y su corazón palpitando de amor, es el más grande poema de los siglos. Cristo, que vino á reparar lo que estaba viciado, efectuó y completó con su santa obra la de la dignificación de la mujer. En medio de aquel océano de inmundicia, que rodeaba al sexo femenino, se levanta potente la voz de un Dios, que en el Gólgota parece reproducir la escena paradisiaca de la unión de los dos sexos: «Mujer, ve ahí á tu hijo»; «Hijo, ve ahí á tu madre», dice á María y al Discípulo amado, respectivamente. Como si dijera: «Tras largo tiempo gimió la mujer, bajo el peso de la culpa, el castigo merecido. Conculcados sus derechos, perdida su dignidad, se arrastró por la tierra hasta llegar á mi Cruz: llegó el tiempo de reconciliación: mujer, recobra los derechos que perdiste, mira al hombre como á tu igual, sé para él digna hija, digna esposa, digna madre! Y tu, hombre, reconoce en la mujer su dignidad perdida, sé para ella digno padre, digno esposo, digno hijo; mi Ley es la Ley de Amor!

«Entre los numerosos prodigios del poder divino, que Jesu-

---

(1) En el Evangelio desempeñan las mujeres un papel importantísimo; «se las trata, dice el P. Cuevas, con sentimientos y respetos hasta entonces desconocidos.—Rev. de Estud. Francisc. *Feminismo y Cristianismo*.—Marzo de 1907.

cristo ejerció en su pasión, fué, dice San Juan Crisóstomo, el que obró para reformar el sexo más frágil, queriendo manifestarnos que había venido á reformarlo todo, así como lo había criado todo.» Y, en efecto, prodigio grande y sublime fué la obra de la emancipación (1) de la mujer. Desde entonces se la ve caminar con paso firme por la senda de la virtud y del sentimiento, y una vida de paz y de ventura releva á otra de desconsideración y de desprecio. Entonces la que gemía bajo el yugo de la tiranía y del servilismo, entra en la era de la libertad y de independencia: es que lleva en su frente el ósculo que el Cristianismo imprimió con el sello del amor, su alma se templó con el fuego de la gracia y su corazón está cercado con la roca de la fe.

Comparad, comparad á los filósofos antiguos con los Santos PP. del Cristianismo en lo que se refiere á la consideración de la mujer: Qué es Platón con Tertuliano?, y qué Aristóteles con San Jerónimo? Qué son las mujeres del mundo pagano, con las cristianas Marcela y Principia, Paula y Albina, Eustoquia y Ase-la, Lea y Fabiola (2)? Y qué son las excepciones del gentilismo con Blandina, Felicidad, Sinforosa de Tívoli, Perpétua y las mártires de la Religión de Cristo? Qué las vestales, con las vírgenes cristianas? Qué Aspasia con Isabel de Hungría, Cornelia con Juana de Arco, y Mucia con Teresa de Jesús? «El Cristianismo, puede decir muy bien la mujer con Chateaubriand (3), abriéndonos de nuevo los brillantes caminos que había cubierto la muerte con su sombra, nos ha vuelto á nuestros primitivos amores.»

Es cierto que el hombre, en lo que atañe á la razón y á la fuerza, es la representación del sostén material de la familia; pero no lo es menos que la mujer es la personificación del amor es-

---

(1) «Jesucristo durante su vida, perdonó sus debilidades, y no desdeñó su homenaje: emancipólas en la persona de María, su divina Madre.»—Chateaubriand —*Est. Hist.* T. II, cap. V.

Refieren los Evangelistas que á las mujeres fué á quienes se presentó primero Jesús, después de su Resurrección.

(2) Esta vendió su patrimonio para edificar el primer hospital que opuso Roma á los monumentos de sangre y demás centros de prostitución. Para tener alguna idea de lo que era el paganismo comparado con la vida cristiana de la mujer, pueden verse las novelas *Fabiola*, de Wisseman, y *Quo Vadis...*?, de Sienkiewicz.

(3) *Génio*.—Cap. VIII, lib. III, t. I, p. II.

piritual doméstico (1). Esta es más apta para el amor, como lo demuestra el hecho de representar como ejemplo de amor conyugal á la esposa que se sacrifica por su marido, así como se ofrece el amor maternal como tipo del amor de los padres á los hijos. Esto no fué así hasta que el Cristianismo consolidó las virtudes en el corazón de la mujer, porque «no hay amor durable sino es conforme á la virtud.» Cuando se quiere representar á la caridad, al amor del prójimo, se nos muestra como tipo á la religiosa, á la mujer cristiana con todos sus sacrificios, llámese Hija de la Caridad ó Hermanita de los Pobres. ¡Sublimidad grandiosa la del Cristianismo, que revela los sentimientos de la mujer y los hace llegar al heroísmo! Con cuánto gusto correría nuestra pluma si fuesemos á narrar los triunfos de la mujer religiosa! Pero, pues nos lo veda la índole del trabajo, quédenos siquiera la satisfacción de dirigirla un aplauso, en nombre de la humanidad agradecida!

A los hombres les forma la educación, y el agente transmisor de esta formalidad esencial y completa es la mujer, á la vez que á ésta toca el ser el fiel custodio de la ley moral y religiosa. Los antiguos lo desconocieron y por eso cayeron en el abismo del sensualismo y del obscurantismo más espantoso.

«La mujer prudente y púdica, dice el insigne Le Play (2), es la providencia del hogar, crea las costumbres y con este motivo es el agente principal del progreso moral.» Estas ideas se encontraban en el Antiguo Testamento, y el Cristianismo, que en sí mismo lleva el germen de renovación, ha completado este modo de ser del sexo femenino, como lo prueba el P. Rössler (3).

Ni en la sociedad, ni en la familia, ni individualmente la mujer gozó en los tiempos antiguos, de las prerrogativas y derechos que el Cristianismo la restituyó. No hay que ser afectistas ni apasionados, pero no se puede menos de reconocer que desde que Jesucristo instituyó el matrimonio como Sacramento (4), quedó la mujer elevada á su grado máximo de consideración y

---

(1) R. de Cepeda.—Misión de la mujer en el hogar doméstico, etc.—*Revista Católica*, Noviembre de 1902.

(2) *La Reforme sociale en France*.

(3) En *La Cuestión feminista*.

(4) La Iglesia, al casar, dice: «Compañera te doy, no sierva.

aprecio, y así como en las legislaciones del mundo antiguo la dignidad de la mujer iba perdiendo terreno, según que los pueblos se apartaban de la ley mosaica, así en el mundo de la Era cristiana, va ganando la mujer á medida que las naciones van uniéndose más y más á la verdadera Iglesia. Las distintas leyes de los pueblos cristianos son una confirmación y un argumento decisivo del movimiento progresivo del Cristianismo en pro de la dignificación de la mujer. El Concilio Toledano III condena el querer casar á la mujer en contra de su expresa voluntad; las leyes visigodas facultan á la mujer, en determinados casos, para repudiar al marido, y se concede á la viuda el usufructo sobre una parte de la herencia del esposo difunto (1); en la época de la Reconquista la mujer adquiere mayores privilegios, delegando en ella todos los derechos el señor en las frecuentes ausencias de éste. En nuestra patria, las «Ordenanzas de Castilla», las «Leyes del Estilo», las «Leyes de Toro», el «Fuero Viejo» (2), etc., favorecen el enaltecimiento de la mujer en todos los sentidos y bajo todos sus aspectos. Las leyes forales de Aragón, Cataluña, Mallorca, Navarra y Vizcaya hacen lo propio.

La mujer, de quien el jefe del socialismo alemán dice que, «es el ser humano que primero sufrió la esclavitud; y ha sido esclava antes aún de que existiese el esclavo», encontró en el Cristianismo al defensor vigoroso de sus derechos y al libertador heroico de su independencia. En primer lugar la Iglesia favorece el sistema dotal romano; en Francia por la influencia del Concilio Tridentino (3), en Italia por la de los Papas, desde Carlomagno (4), en la Legislación Bizantina por la del Cristianismo (5), en Inglaterra por la Carta-Magna de Juan *Sin Tierra*, que le obligó á otorgar Inocencio III (6), en Alemania por el Catolicismo (7), en

(1) Se castiga á la prostituta con severísimas penas.

(2) Cárdenas advierte que la mujer valía 500 sueldos, que era lo que se pagaba por un homicidio, y en lo que se fijó el máximo de la dote.

(3) Con la aceptación del Concilio de Trento se hizo eminentemente religioso el matrimonio.

(4) Desde este Emperador no hubo verdadero divorcio, sino solamente separación de cuerpos.

(5) Justiniano revocó el divorcio en las *Novelas*.

(6) La Carta-Magna reconoce á la mujer un derecho de supervivencia sobre el  $\frac{1}{3}$  de los bienes relictos de su difunto marido.

(7) La Iglesia hizo prevalecer en muchos Estados el principio de indisolubilidad del matrimonio.

Rusia por el Derecho Canónico (1), y en España donde siempre se conservó pura y viva la fe, la mujer se dignificó sobremanera y llegó á ocupar un puesto entre el derecho y la consideración. Es, además, un hecho cierto que, fuera del germen de regeneración que lleva en sí el Cristianismo, no se lleva á cabo la obra de emancipación y ensalzamiento de la mujer (2).

Se ha dicho que la Revolución francesa la encomió y dignificó. Nada menos cierto: si en el siglo XVIII se proclamó los *derechos del hombre* por los precursores de la Revolución, el Cristianismo había ya declarado los derechos de la mujer. Aún más: la Enciclopedia, que el mismo Voltaire (3) califica de obra pésima, la ridiculiza en extremo con desvergonzado cinismo. Ese movimiento feminista iniciado por el Cristianismo y completado por su Iglesia, es un hecho que le quieren arrebatarse los espíritus que se titulan reformistas.

De aquí parte la divergencia que existe en la doble consideración del feminismo: en el sentido de absoluta igualdad social y jurídica, y según que se atiende á la misión natural de la mujer. Bebel (4), á quien fustiga con lógica irrefragable el alemán P. Cathrein (5), y todos los socialistas defienden la primera y, prescindiendo de las diferencias de los sexos, quieren convertir á la mujer en otro hombre, con las mismas funciones que éste. Para los que admiten la segunda consideración, la perfección de la mujer está en colocarla en las mejores condiciones para cumplir su misión, reconociéndola como igual al hombre en cuanto se refiere á la dignidad y al respeto de sus derechos, pero atendiendo á las desigualdades que nacen de su misión en la familia y en la sociedad, y que lejos de ser en menoscabo de ella se dirige á ennoblecerla y dignificarla. Este es el legítimo feminismo, porque así como el hombre tiene sus cualidades peculiares, así la mujer tiene las suyas (6).

(1) El divorcio subsistió en este país más tiempo que en otros pueblos, porque se retrasó la influencia de la verdadera Iglesia.

(2) El Korán dice: «la mujer es un camello que Alá nos da para atravesar el desierto de la vida.

(3) *Correspondence de Voltaire et d'Atambert*.—Vol. I, pág. 19, edic. in 8.º, de Beaumarchais.

(4) Die Frau, *La mujer*, 336.

(5) *El Socialismo*.

(6) R. de Cepeda.—*Rev. cit.*



Y no quiere decir esto que la Iglesia permanezca inactiva en el movimiento progresivo de cierto feminismo aceptable. Monseñor Spaldin lo confirma diciendo: «el derecho de engrandecerse debe ser reconocido y protegido. Es la consecuencia de un principio universal que debe aplicarse lo mismo al hombre que á la mujer.»

El Cristianismo es el que más y mejor (1) mira por el engrandecimiento de ella: libros, revistas, congresos, asambleas, leyes, etc., atestiguan que siempre ha acogido á la mujer bajo su protección, como prueba muy bien M. Max Turmann (2).

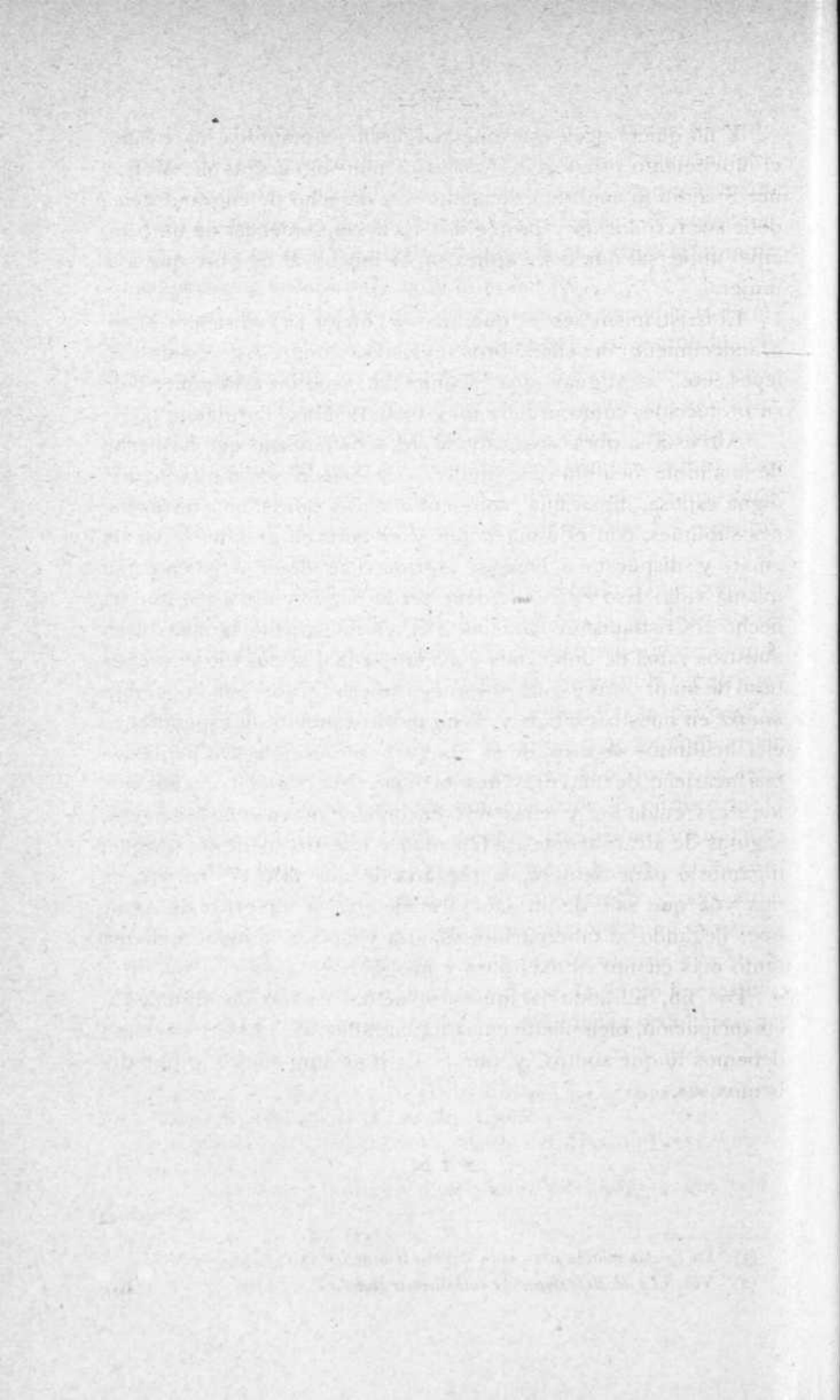
Ahí está la obra vivificadora del Cristianismo que ha hecho de la simple hembra una mujer, que puede ser digna madre, digna esposa, digna hija, con sentimientos puros, con resoluciones sublimes, con el alma noble y el corazón grande, capaz de amar, y dispuesta á enjugar lágrimas de dolor á costa de su misma vida. Eso es lo que debe ser la mujer y eso es lo que ha hecho el Cristianismo. Gracias á él, en nuestras desgracias y en nuestros ratos de dolor, nos volvemos á la que nos dió el primer beso de amor puro y guió nuestros primeros pasos, con la palabra *madre* en nuestros labios y, lleno nuestro ánimo de esperanza, á ella acudimos seguros de su apoyo y protección. De pequeños nos acaricia; de mayores nos bendice. A ella encomendamos nuestros cuidados y ellas nos encomiendan en sus oraciones, seguras de alcanzar nuestra felicidad y nuestro bienestar porque, digámoslo para siempre, la plegaria de una madre cristiana es una voz que sale de un santuario de paz, y un grito de amor que, llegando al tabernáculo, suaviza y aplaca la justicia divina tanto más cuanto es más pura y melodiosa.

Por fin, mirando la mujer su actual estado de dignidad y emancipación, bien puede exclamar agradecida: «Al Cristianismo debemos lo que somos, y por el Cristianismo somos lo que debemos ser.»

## FIN

(1) La Iglesia manda orar «pro devoto femineo sexu.»

(2) Vid. «*Le développement du catholicisme social.*»



---

---

CAPITULO VIII

---

PRIMER TRABAJO PREMIADO DEL TEMA XII

---

SANTUARIOS MARIANOS DEL BIERZO

FOR

D. Silvestre Losada Carracedo

RECTOR-PÁRROCO DE LA ENCINA DE PONFERRADA

LEMA

*«Domum tuam, domine, decet santitudo.»*

SANTUARIOS MARIANOS DEL BIERZO

---

I

LA QUINTA ANGUSTIA (CACABELOS)

Al occidente del río Cua y á poca distancia del Puente.....

I

LA QUINTA ANGUSTIA (CACABELOS)

Al occidente del río Cua y á poca distancia del Puente Romano de Cacabelos, por donde pasaba el *camino Francés de Compostela*, se encuentra un gran Santuario dedicado á la madre de Dios bajo el título de la Quinta Angustia.

Esta imagen debe su principio á las peregrinaciones de Compostela. En el siglo XII se construyó la primera capilla, que atendió el ermitaño encargado de la iglesia de Santa María, colocada al Naciente y á poca distancia del Cua. En el siglo XIV, ya la sustituyó esta iglesia y una hospedería, servidas por ermitaños, legos y sacerdotes, encargados de la asistencia de los Peregrinos, Hospedería é Iglesia que debieron perdurar hasta fines del siglo XVI, porque sólo después constan en instrumentos públicos la Casa-Administración y el Santuario actuales.

Hasta principios del siglo XVII, no expresan las Escrituras la Imagen de Santa María con el título de la Angustia, dando esto lugar á suponer que en Cacabelos no se veneró antes más que esta imagen de María, conocida unas veces con el nombre de Santa María y otras con el de nuestra Señora de la Plaza. Pero esto sólo pueden suponerlo los que no hayan leído escrituras de la época, que distinguen las dos imágenes. Una escritura de 1199 las separa, porque dice: «Santa María circa Pontem y Santa María super Pontem.» Otra del año 1243 las distingue diciendo: «Santa María *in Viam Francorum* y Santa María *in Viam Antiquam.*» ó Romana. Otra del 1272 también las distingue diciendo: «Santa María sub Ponte y Santa María Super Pontem.» Otra del año 1307, expresa distintamente las dos de esta manera: «Sob signo Sante Marie Termis Rivum de Cua y Sante Marie Termis, Rivolum Argentiñe.» Y otra de 1351 las distingue más claramente, porque dice que está una «So Campanas de San Lázaro» (que es Nuestra Señora de la Plaza) y la otra «So signo de Santa María fora del Puente» (que es la llamada de la Quinta Angustia.)

En algunas Escrituras de los siglos XIV, XV y XVI ya se pun-

tualiza más esta imagen llamándola de «Santa María de Edrade»; pero el nombre que hoy tiene de *Nuestra Señora de la Quinta Angustia*, no suena en las Escrituras hasta bien entrado el siglo XVII, que es cuando se levantó sobre las ruinas del antiguo, y con las limosnas de los fieles, el grandioso Santuario actual.

Con pretexto de la desamortización desaparecieron todos los papeles y con ellos las fincas con que se sostenían un Pro-capellán, dos capellanes subalternos, un organista, un sacristán y cantores, que solemnizaban las muchas funciones del culto. Hoy sólo hay un Capellán-administrador que dice misa diaria rezada, y cantada ó con órgano, cuando puede. Sin embargo, la función principal se celebra el lunes de Pascua Florida con mucha solemnidad y fuegos artificiales.

La Virgen, aunque no tan artística como Nuestra Señora de la Plaza, es de algún mérito. Está sentada y tiene á Jesús muerto sobre las rodillas.

## II

### LA ANGUSTIA DE MOLINA SECA

El Santuario de Molina Seca, dedicado á la Virgen de las Angustias, está levantado en el mismo *camino de Compostela*, á la margen derecha del río Molina y un poco antes del Puente Romano que lo corta en este pueblo.

Como todos los Santuarios de la vía francesa, debe su existencia á las peregrinaciones compostelanas. Principió por una capilla en el siglo XI, levantada al lado del camino y al pie de la montaña; pasó después á ser iglesia en los siguientes; y á fines del XVI era ya un gran templo. Hoy es un Santuario grandioso, cuya mitad superior está como incrustada en la montaña, en la que se le hizo lugar á fuerza de trabajos y sacrificios: y sería magnífico sino estuviera como partido por un artístico y elevado vallón de hierro que lo empequeñece y hace desmerecer los ricos dorados y labores de sus retablos.

Poco después de la capilla se construyó el Hospital de San Lázaro á la salida de Molina, que ardió á principios del siglo XVI y fué reedificado por el Obispo de Astorga D. Sancho de Acebes, coseñor y copatrono de la villa, el cual aún existía en fines

del siglo XVIII, y entre el hospital y el Santuario, sobre la peña en que hoy está la iglesia parroquial de Molina, una suntuosa Alberguería, donde residían los Ermitaños y después los Monges de San Nicolás, encargados de la asistencia de los peregrinos. Cuando cesaron las peregrinaciones, el Ayuntamiento se encargó de la administración del hospital y el párroco del Santuario, sosteniéndose los cultos que aquí se han venido celebrando con las limosnas de los devotos, y el producto de las hoces que los gallegos dejan al volver de la siega, y que hoy se reducen á las Misas Cantadas de los sábados, al funeral por los cofrades muertos y á la función principal que se celebra con bastante solemnidad el 15 de Agosto.

La estatua del siglo XVI, casi del tamaño natural, representa bien el misterio. Es la Virgen sentada con Jesús muerto sobre las rodillas. El paso está dentro de un rico templete de madera pintada y dorada con gusto, colocado entre la Mesa del Altar y el Retablo Mayor.

### III

#### LA ANGUSTIA DE SALAS (SALAS DE LOS BARRIOS)

Así se titula esta Imagen por representar las Angustias de María y estar situado su Santuario en la Villa de los Barrios de Salas. El Santuario y la Virgen son del año 1555, y deben su origen á la devoción á la Virgen y á su amor al pueblo de Salas por parte del Canónigo de Astorga D. Francisco del Rincón, Dignidad de Abad de Compludo en aquella Iglesia Catedral.

El piadoso Señor Rincón se propuso en primer lugar venerar las Angustias de la Madre de Dios y, en segundo, facilitar al pueblo de Salas el cumplimiento de los deberes religiosos. La Iglesia parroquial, única entonces en la Villa de Salas, aunque no muy lejana, está á grande altura sobre su plano, de suerte que es muy molesta la subida para toda clase de personas, casi imposible para viejos y achacosos y un obstáculo permanente para los devotos. Pues bien: el Venerable Señor Rincón allanó estos obstáculos al Párroco y fieles, construyendo en el mismo pueblo este Santuario y en su lado la Casa Rectoral del Párroco.

El religioso Abad mandó fabricar la imagen de la Angustia y la colocó en este Santuario, templo grandioso de artísticos retablos y rico artesonado, que acaso no ha pasado ya á ser Iglesia Parroquial por respetos al templo monumental de la Parroquia, Iglesia común á las feligresías de Salas y Lombillos.

La estatua de la Virgen es buena, auuque pequeña, porque tanto la Virgen sentada como el Jesús muerto que tiene sobre las rodillas, distan bastante del tamaño natural.

No me explico porque su fiesta principal se celebra el 15 de Agosto.

#### IV

##### LA VIRGEN DE LA GUIANA (SAN PEDRO DE MONTES)

Tal es la advocación con que el pueblo designa á la imagen de la Virgen María, que los monjes de San Pedro de Montes subían procesionalmente todos los años á la cumbre de los montes Aquilianos. Los eruditos la llaman la Virgen de la Aquiana. Su nombre propio y etimológico es la Virgen Aquiliana, ó sea la Virgen moradora ó huésped de los montes Aquilianos.

Los Benedictinos de Montes, acaso por celos de los vecinos de Villanueva, fabricaron esta imagen de María y la subían, como ellos la de la Peña-Aquiana, á la cima de los Alpes bercianos, porque el culto de la Virgen Aquiliana en estas alturas es muy posterior al de la Virgen de Peña-Aquiana.

Aunque las noticias son después muy abundantes, nada vemos escrito acerca de esta célebre imagen en los siglos X, XI, XII, XIII ni XIV, ni tradiciones que suplan la omisión de los AA.; la primera noticia que tenemos de la imagen de la Guiana y su Santuario es del año 1495, en que D. Alvaro de Sarria, Párroco de Santa María de Virvayo, camarero de un Cardenal romano, alcanzó de doce Cardenales de la Santa Romana Iglesia que concedieran indulgencias á los devotos de la Virgen de la Guiana.

Cada uno de estos doce señores concede á los fieles que, habiendo confesado, comulgado, y dado alguna limosna para reparar, conservar y mantener el Santuario de Nuestra Señora de La Guiana y sostener su culto, con tal que visiten allí la ima-

gen de la Virgen María, cien días de indulgencia los días siguientes: el día y víspera de la subida de la sagrada imagen; el día y víspera de su bajada; los días de la Asunción y Natividad de la Virgen con sus Octavas; y el día de la Dedicación del Santuario de la Guiana.

Razón tenía el Sr. Cura de Otero para demandar limosnas con destino al Santuario de la Guiana. Expuesto á vientos impetuosos, grandes nevadas y bruscas variaciones atmosféricas, propias de las grandes alturas, los descabros son frecuentes y considerables, habiendo necesidad de reparar dos veces al año, cuando menos: una, á principio de verano, para recomponer los desperfectos causados en el invierno anterior, y otra, á fines del mismo, para precaver los del siguiente. Hoy está abandonado y en completa ruina, siendo difícil conjeturar por los restos que nos quedan, ni el orden de arquitectura, ni el tiempo de su construcción.

Dijimos en *Peña Aquiana* que este Santuario se construyó en el último tercio del siglo xv. El Monasterio de San Pedro de Montes debió entenderse con los vecinos de Villanueva para que les dejasen levantar un Santuario en el mismo lugar que ellos tenían su Ermita. Por esto sin duda el nuevo Santuario de la Guiana tiene dos naves ó capillas iguales; una para la Virgen de Villanueva y otra para la de Montes. Estaba levantado sobre una grande y elevada peña alrededor de la cual hay un campo llano y espacioso muy apropiado para andar las procesiones en las festividades. El Santuario destacábase en la empinada cumbre y, según la poética frase de un escritor, parecíase á un gigante armado en centinela. Ahora no es más que un sepulcro abierto por las furias, que en invierno más bien se parece á una matrona de cabellos y guedejas desgreñadas, revolcada por el suelo.

A pesar de la inmensa altura se puede subir á la Guiana en caballería y hasta en carro, y los excursionistas con frecuencia aprovechan estos medios de locomoción, armados de ecuatorias, lentes y niveles para desde allí hacer observaciones y contemplar los grandes espectáculos de la Naturaleza.

Quien suba á la cima de La Aquiana se encontrará á la vez en presencia de la grandeza, de la inmensidad y de la hermo-



sura. Al amanecer, verá cómo la aurora rompe con sus dedos de nácar los celages del Oriente para que el sol pase á alumbrar sus inmensos dominios, destacándose en el medio, como un mar de colores, las interminables llanuras de las Castillas. Mirando al Norte, verá que el valle del Bierzo no es más que un vasto jardín dividido en cuadros de flores por miles, separados unos de otros por las cintas de plata y cristal que forman los mil ríos y arroyuelos que lo cruzan y fertilizan. Al Mediodía, viendo la posición de los cercanos montes de las Cabrerías, creerá que de envidia se subieron los unos sobre los otros para no ser menos que los Aquilianos, y para tenerlos á la vista á fin de que no se escapen á gozar de las dulzuras del precioso y pintoresco valle. Y, mirando al Poniente, verá cómo el lago Bergidense se abrió paso por Peña-Rubia para fecundar el hermoso valle de Valdeorras é incorporarse después al mar. Y, al ponerse el Sol, observará la pereza de sus pasos y su lucha consigo mismo, como si con pesar dejara la tierra que ha iluminado durante el día.

En parte por esto y en parte por amor á la Virgen de La Guiana, este Santuario fué muy concurrido de los fieles hasta el segundo tercio del siglo XIX, llegando á tener hospedería y pabellones para los romeros, que levantaban ellos mismos por comarcas, según hicieron los de Cacabelos, para estar allí con relativa comodidad y asistir á mayor número de funciones.

La subida y la bajada de la Santa Imagen eran dos funciones solemnísimas, que merecen anotarse por sus circunstancias.

El lunes de Pascua del Espíritu Santo, después de cantarse la misa conventual en honor de la Santísima Virgen, salía del lugar de San Pedro de Montes la Comunidad de Benedictinos con su imagen de la Virgen de La Guiana, cantando la Letanía Lauretana, hasta encontrarse con la procesión de Villanueva que venía con su imagen de Peña Aquiana, que también salía á encontrarse con la de Montes después de cantada la misa en la Parroquia.

El punto en que las dos procesiones se encontraban aun hoy es conocido con el nombre del Encuentro y dista unos tres kilómetros de cada pueblo y unos dos de la cumbre de La Guiana. Encontradas las procesiones, los dos pueblos cantaban

á coro una Salve en romance á las dos imágenes de María, concluida la cual volvían la Comunidad y el Cura de Villanueva á sus respectivos lugares, y continuaba la procesión á La Guiana con las dos imágenes bajo la presidencia de una Comisión de monjes. Cuando la procesión llegaba al doble Santuario de La Guiana, se colocaba en su trono la imagen que estaba de turno, se cantaba la misa y, cantando la Salve Regina, se colocaba la compañera en el trono de su capilla, después de cuyos actos el Preste bendecía al Bierzo y sus frutos. La procesión de bajada, tanto ó más concurrida que la primera, se hacía por la tarde. Bajábanse las dos imágenes, cantando la letanía de la Virgen, hasta el lugar de El Encuentro, donde las esperaban los monjes y el Cura de Villanueva con los respectivos pueblos, y allí las doncellas de cada parte tomaban su respectiva imagen y, cantándola gozos, la llevaban á su Iglesia donde la ofrecían frutas y ramos de flores.

No dicen los AA. si los cultos que á la Virgen se tributaban en el Santuario de la Aquiana eran comunes á las dos imágenes de La Guiana y Peña Aquiana, aunque es de suponer lo primero, al menos hasta el año 1768 en que ya no subió la Virgen de Peña-Aquiana. Sea como quiera, durante la temporada había misa diaria rezada que decía un monje de San Pedro, y Rosario con Salve cantada por la tarde. Además, se celebraban con solemnidad los días de San Juan, San Pedro, Visitación, Santiago, Santa Ana, Salvador, Lorenzo, Asunción y Natividad de la Virgen y San Joaquín, cuyos días subían monjes bastantes para confesar á los devotos.

La estancia de la Virgen era poco más ó menos larga, según lo consentía el temporal, que en aquellas alturas se vuelve fácilmente de invierno. En el siglo XVII, bajábase la imagen el día de San Miguel; en principios del siglo XVIII se acordó bajarla el día de San Mateo, pero el año 1774, según el historiador de San Pedro de Montes, Sr. Nurezuelo, se acordó bajar definitivamente la imagen la Dominica infraoctava de la Natividad de la Virgen, en vista de los temporales de años anteriores y para quitar á los romeros la ocasión de quebrantar la abstinencia y ayuno de la Vigilia de San Mateo.

Parece que en otros tiempos se hicieron enterramientos en

este Santuario, porque el año 1561, al hacerse varias obras, los operarios encontraron bastantes restos humanos debajo de la losa del altar. Es de creer que fueran de algunos ermitaños, muertos allí en olor de santidad. El Abad Bernardo de Cisneros subió con solemnidad al lugar, hallando efectivamente varios huesos y, entre ellos, una cajita de madera que, al abrirla, llenó la iglesia de un olor suavísimo. Hizo la información canónica ante el escribano del Monasterio D. Diego Fernández, y no hay noticia del paradero de la información ni de las reliquias.

La santa imagen de la Virgen de la Guiana se encuentra hoy en la iglesia monasterial-parroquial de San Pedro de Montes, donde tiene altar propio. Hay estampas de esta imagen y corren impresos los gozos que las doncellas de Montes cantaban cuando la bajaban en procesión.

La imagen de Nuestra Señora de la Guiana pertenece al fin del siglo XV. Se la viste, aunque es de talla; sus facciones y las del niño que tiene en el brazo, son regulares y expresivas, y es pequeña, pues sólo mide de 70 á 80 centímetros.



#### NUESTRA SEÑORA DE CAMPAÑANA (LA CAMPAÑANA)

Existe esta imagen de María en el pueblo de la Campañana del que toma el nombre, Arciprestazgo de Ribera de Urbia.

La Campañana era anejo de Carucedo y ahora lo es de la parroquia de Lago. No hay datos de su existencia en el siglo XIV, y debe su principio, como otras muchas iglesias, á las procesiones de Rogativa que desde la parroquia de Carucedo iban al pequeño campo extendido al norte del famoso lago de Carucedo. Algunos otros, fiándose en muy vagas tradiciones, atribuyen el origen de este pueblo á los pescadores del lago que hacían allí sus covachas como tiendas de campaña para guarecerse de la intemperie, de las que el pueblo ha tomado el nombre. No nos atrevemos á darle un principio tan humilde; cuando más sería acaso un aliciente para que los pescadores de Carucedo, Lago, Villarrando y Forcadas, ya pescadores, se fijasen allí definitivamente después de acordado el establecimiento, en cuyo

caso por ventura contribuyó esta circunstancia al nombre de la nueva aldea.

En el siglo XV no era más que uno de los barrios de Carucedo con una capilla dedicada á la Santísima Virgen, pero la devoción á esta imagen fué creciendo, y, á principios del siglo XVII, la aldea era un pueblo y la Capilla toda una Iglesia, declarada anejo de la parroquia de Carucedo.

Esta imagen de María es venerada como abogada contra la hidrofobia por su especial virtud de curar esta enfermedad. No se sabe cuando ni como empezó á manifestarse en ella esta especial virtud, por haber desaparecido los papeles que historiaban los milagros de esta santa imagen.

Los hidrófobos del país y de muchas leguas á la redonda acudían á esta santa imagen por el remedio, y se juzgan curados desde el momento que en su frente imprimen la señal de la cruz con la llave enrojecida del Santuario. Se la llama vulgarmente de la Rabia ó de la O, ó de la Espectación.

La imagen, que es del siglo XVII y sustituyó á la primitiva, es poco artística. No es de talla, tiene sobre un metro de altura, y tanto la Virgen, como el Niño, tienen demasiado pocas carnes. Tiene tres funciones principales: el día de las Candelas, el lunes de Pascua del Espíritu Santo y el 18 de Diciembre, día de Nuestra Señora de la O en que debió dedicarse la primera capilla á la Madre de Dios.

## VI

### NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN (PONFERRADA)

En el primer tercio del siglo XVII (año 1617), los Carmelitas de la Bañeza construyeron en Ponferrada un Convento de la Orden con su iglesia dedicada á la Virgen del Carmen.

El Convento estaba situado fuera del casco de Ponferrada y al Naciente, en el camino de Molina y del Puerto, por donde aun transitaban los peregrinos de Compostela. Los Carmelitas lo dedicaron á Hospicio de los Peregrinos y á Colegio de la Orden, habiendo sido Seminario del Obispado de Astorga en tanto los Peseteros ocuparon el oficial de la capital del Obispa-

do. Era un verdadero monumento que destruyó el Ayuntamiento y hoy está convertido en Cementerio de la villa.

Con la destrucción de este convento desaparecieron el asilo de peregrinos, el hospital de enfermos, la botica gratuita para los pobres, un centro de enseñanza para todos y las cuantiosas fundaciones destinadas por particulares y carmelitas al sostenimiento de su instituto y catedras de Humanidades; y de aquellas magníficas construcciones no queda más que la iglesia, que debe su conservación al celo de los párrocos de San Andrés y de la Encina, que la hicieron primera capilla del Cementerio.

La iglesia, aunque no es de grandes dimensiones, es un templo bellísimo con coro, rotonda y bóveda de piedra y tiene tres altares ó retablos muy artísticos con estatuas de mérito imponderable, entre las que sobresalen San Alberto, San José y Santa Teresa de Jesús y la Virgen del Carmen.

Los cultos se reducen hoy á algunas misas, oficios de difuntos y á la función principal que se celebra el 16 de Julio con novena y misa solemne, y á verbena con hoguera, iluminación y músicas costeadas por el clero y devotos.

La estatua es abultada, como suelen serlo las del Carmen, pues mide metros 1'70 y el niño 0'70. Es acabadísima, y el niño, en actitud de coger algo, inimitable.

## VII

### NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN (DRAGONTE)

La Virgen María tiene también santuario propio bajo la advocación del Carmen en el pueblo de Dragonte, Arciprestazgo de Villafranca.

Es un edificio bastante bueno, cuya fundación se remonta á los primeros años del siglo XVII, habiendo sido levantado por la piedad de los fieles, que lo siguen sosteniendo con sus limosnas, principalmente desde la desamortización en que desaparecieron todas sus fundaciones.

Los cultos que aquí se tributan á la Virgen del Carmen, á quien veneran mucho todos los pueblos del valle de Dragonte, se reducen á varias misas rezadas y cantadas, ofrendas por los

devotos, y el Santo rosario que aquí suele rezar el párroco del pueblo en las festividades de la Virgen María. La imagen del Carmen corresponde á la misma época del santuario. Es muy buena estatua, aunque no tan grande como suelen ser las del Carmen, pues tiene poco más de un metro de altura, y tanto la Virgen como el niño que tiene en brazos, son de facciones regulares.

### VIII

#### NUESTRA SEÑORA DE CLUNIACO (VILLAFRANCA DEL BIERZO)

Con los peregrinos franceses que visitaban el sagrado cuerpo del Apóstol Santiago en tiempo de D. Alfonso VI, vinieron algunos monjes de Cluni, que se establecieron en el campo que ocupa la villa de Villafranca del Bierzo, para administrar los sacramentos á sus paisanos y demás peregrinos. Comenzaron por fundar una capilla bajo la advocación de la Virgen María, llamándola de Cluni en memoria del gran monasterio de que procedían, y, andando los tiempos, se fué adulterando el nombre, porque la vemos llamarse en las escrituras antiguas de Cluniaco, Cluniego, Conniego y Cruñego.

Los monjes convirtieron luego la capilla de la Virgen de Cluni en un gran santuario y, merced á los auxilios del Rey don Alfonso y su hija D.<sup>a</sup> Urraca, tan devotos de las peregrinaciones de Compostela, levantaron también un hospital, una alberguería para los peregrinos y una residencia para ellos, en la que se instalaron en forma de comunidad, bajo la obediencia de un Prior.

Los monjes siguieron dando culto á su Virgen ó Imagen de Cluni hasta fines del primer tercio del siglo XVI, y tanto se pagó la divina Virgen del lugar y de la devoción de sus monjes, que quiso ser allí patrona de un gran pueblo y de una Catedral, como lo fué desde el año 1529 en que el Papa Clemente VII elevó á Colegiata la iglesia monasterial de Santa María de Cruñego. Esta iglesia se derribó por ruinosa el 1726 y, sobre el sitio que ocupaba, se reedificó el templo actual de la Colegiata mitrada, á imitación de la Basílica de San Juan de Letrán, por el Académico de San Fernando D. Guillermo Casanova. Hoy es parroquia

bajo el mismo patronato de la Virgen, cuyos cultos diarios levantan capellanes-coadjutores en sustitución de los antiguos canónigos. La antigua imagen de Cluniaco ardió. La actual, llamada de los Canónigos, no es de talla, tiene 1'20 de altura, es muy agraciada. Se celebra su festividad el 15 de Agosto, día de la Asunción de María, patrona de la Colegiata y hoy de la parroquia.

## IX

### NUESTRA SEÑORA DE COMPOSTILLA (COLUMBRIANOS)

Esta imagen de la Virgen se llama de Compostilla por estar situado el santuario en que se veneraba en el pago de este nombre, el cual se denomina así, porque por allí iban los peregrinos á Compostela.

El camino francés, sembrado de capillas, hospitales, hospederías y santuarios, desviábase de la vía romana al salir del Sil, entre Poniente y Norte, al frente de Ponferrada, para seguir á San Esteban de Columbrianos, y el santuario dedicado á la que es refugio de pecadores, se hallaba en el mismo camino de Compostela, á los dos kilómetros del Sil y al kilómetro de San Esteban, con la advocación de Nuestra Señora del Refugio.

Celebrábase su fiesta con romería el día 12 de Abril y si caía en Semana Santa, se trasladaba al lunes de Pascua Florida. Vendiéronse los bienes de esta imagen con motivo de la guerra de la independencia y desde entonces se abandonó la romería y el santuario, del que sólo se conservan algunos cimientos.

La santa imagen del Refugio era de talla, estaba sentada, tenía el niño sobre las rodillas y medía unos 65 centímetros.

Me dicen que fué recogida por D. Manuel García Buelta, de la Comisión Provincial de Monumentos, y que la vendió á la Comisión de Orense, en cuyo poder debe hallarse.

Es imagen del siglo XIII.

X

NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCIÓN (FRANCISCANAS  
DE PONFERRADA)

El año 1525 D. Alvaro Pérez Ossorio y su esposa Brianda Quirós, señores de Priaranza del Bierzo, edificaron en el casco de Ponferrada una iglesia bajo el título de la Concepción para monjas de San Francisco, colocando en la hornacina principal del retablo mayor la efigie de la Concepción y encima las armas de los Condes de Lemus con sus dos lobos, que aún se conservan en el mismo lugar.

Las monjas se posesionaron, desde luego, de la iglesia; pero no así del convento, que aún tardó algunos años en concluirse, habitando entre tanto la casa palacio que los fundadores tenían un poco más abajo y cerca del río Sil, por donde iban las muralla de *Interannium*. Las monjas subieron á su convento, y desde entonces lo han habitado constantemente, practicando la virtud y dando culto á su escelsa patrona, que tan visiblemente las viene protegiendo en todos los contratiempos sociales.

Los cultos que aquí se han tributado y tributan á la Concebida sin pecado son públicos, continuos y solemnes. Se le dice misa todos los días, se le canta los días 8, 19, sábados festivos; se tienen novenas á las principales advocaciones marianas, y solemnísimas en el misterio de la Inmaculada Concepción, cuya festividad celebran estas religiosas con la pompa que pueden.

La iglesia de esta Concepción es bastante capaz y tiene cinco retablos, entre los que sobresale el mayor, que es muy artístico. La efigie de la Concepción, de verdadera talla, es pequeña, pues sólo tiene 65 centímetros de altura y representa bien la mujer prometida en el Génesis, que tiene el trono sobre las alturas. Efectivamente está de pie sobre una nube, á la cual está medio enroscada la serpiente paradisiaca, que sujeta con una cadena su mano izquierda y fustiga con un látigo que tiene en la derecha.



XI

NUESTRA SEÑORA DE LA ENCINA (PONFERRADA)

Esta imagen fué traída á España y colocada en la Catedral de Astorga por su arcediano Santo Toribio, cuando vino á hacerse cargo de su arcedianato el año 442. Era venerada en Palestina, y nombrada debía ser para que el Santo arcediano se impusiera las molestias de traerla á su iglesia, después que dejó de ser custodio de las Casas Sagradas de Jerusalén.

La Catedral de Astorga estaba entonces extramuros; pero se construyó otra dentro del Alcázar, y en ella fué venerada la Sagrada imagen por espacio de 252 años, desde el 465 al 717, en que los moros comenzaron en Astorga á profanar descaradamente las cosas sagradas y á perseguir á los cristianos de la ciudad, dando muerte á su Obispo San Pedro. En situación tan angustiosa aquellos cristianos, determinaron librar de sus furores la predilecta imagen de Santo Toribio, salvada ya como por milagro en la destrucción de la antigua *Asturica* por los sicarios de Teodorico y consiguieron ocultarla en el hueco de una encina del bosque de *Interanthium*.

Aquí se conservó la divina imagen sin deterioro alguno, aunque expuesta á las influencias del ambiente y casi á la intemperie por el largo intervalo de 483 años ó sea hasta el 1200, en que los Templarios la encontraron en el hueco de la encina al hacer madera para el castillo romano que estaban reedificando, destruído con la ciudad de *Interannium Flavium*, pocos días después de la batalla del Órbigo, por los godos del mismo Teodorico.

Los religiosos caballeros del Temple, que tuvieron la dicha de hallar la bella estatua, la bautizaron con el nombre de la Encina, dedicándola la primera iglesia en el mismo lugar que ocupó la Encina en que estuvo depositada y celebrando su fiesta el 8 de Septiembre en memoria del día que la encontraron.

La primera iglesia fué una capilla que los Templarios construyeron á pocos pasos del castillo con la puerta al occidente para saludar por la mañana á la Virgen del Bosque y ofrecerla sus puras oraciones al despertarles el alba. Ellos la adoraron por

su patrona y Señora del Bosque sagrado; ellos fueron los primeros adoradores, y la Virgen de La Encina se encargó después de extender su nombre por el solar de Interannium, puesto que unos 30 años después ya existía el santuario de Nuestra Señora de La Encina, levantado exclusivamente con las limosnas de los devotos. Es indudablemente la misma Ermita aumentada, con la entrada al naciente, cuya portada aún se conserva en la calle del Rañadero, que nos prueba la parte que el pueblo tuvo en la construcción, haciendo la primera por comodidad del público y la segunda sin los signos heráldicos propios de la Orden del Temple, como eran las estrellas, la rosa, el ginete con el peón á la grupa, los anillos asidos, las cadenas de triángulos y la simbólica cruz en forma de T.

La Virgen de la Encina fué muy venerada por más de 300 años en su segundo templo, en cuya construcción fué declarada nuevamente patrona del nuevo pueblo de La Encina y á la vez de los antiguos de Santa Marta, San Miguel, Santo Tomás, San Martín, Quintela y San Pedro de Ponferrata, capital de la behetría episcopal y en donde residían las autoridades hasta la extinción de los Templarios, y después de su extinción, por el Cabildo de Astorga y los pueblos de la Behetría en riguroso turno en virtud de un convenio habido entre ellos en consecuencia de un pleito sobre la posesión de la Virgen del Bosque y de Santo Toribio. El aumento de población y de peregrinos hizo necesario otro templo para la Virgen del Bosque, y se comenzó la construcción del actual sin más elementos que la geuerosa piedad de los fieles. Si no constaran las fechas y la importancia de las obras, no se creería que en tan pocos años y con simples limosnas se había levantado este santuario con verdaderos visos de Catedral. Es un espacioso templo gótico con columnas y arcos atrevidos, bóveda de ladrillo con nervios de cantería, coro, presbiterio, seis retablos buenos, sacristía con bóveda de piedra, altísima torre de cuatro cuerpos y 16 troneras de piedra de sillería, y todo se hizo desde 1573 á 1622, debiendo añadirse 17 campanas nuevas y ricos ornamentos de tisú. Después se construyó el bellissimo camarín de la Virgen y otras dos sacristías también de bóveda para el numeroso clero que había de venir á la parroquia á celebrar las festividades de la Virgen de La Encina.

El clero se componía de un rector-párroco y 3 prebendados y un Cabildo de 16 capellanes, que casi diariamente festejaban á la Virgen con misa y horas canónicas cantadas y con órgano. Tanta solemnidad está hoy reducida á los días clásicos por falta de medios y de personal.

Esta imagen de Nuestra Señora de La Encina es muy notable, no sólo por su antigüedad, sino también por su mérito artístico. Es de talla de una sola pieza, con vestido natural, mide próximamente un metro desde los pies á la corona, con la que se cometió un sacrilegio arqueológico serrándola por su base. Se la viste con corona, manto y delantal que, aunque lujosísimos, son otra profanación arqueológica. La imagen representa á la Virgen poco después de su alumbramiento purísimo, y fácilmente se la haría pasar por doncella á no acusarla de madre el Dios infante que tiene en su regazo.

Si bien se mira todo en esta imagen, es pura, virgen y misteriosa. El seno es poco turgente y sus facciones casi de niña, haciéndola más hermosa la recíproca regularidad de sus proporciones: todo se corresponde en esta imagen de la Virgen María: la barba, las mejillas, la frente, el entrecejo, la nariz, resumen del óvalo agraciado de su rostro, conservan los perfiles y delicadeza de línea, propios de la juventud, sin más carnes que las necesarias á una mujer bonita. Sus mejillas están llenas, sus cejas pobladas, su frente tersa, como si por ella no hubieran pasado aún los pesares de la vida; y su mirada ni triste ni alegre, es suave y tierna.

El niño está en los primeros meses, bien lactado, cuando la fisonomía humana no ha tomado aún sus verdaderas formas, y su mirada es también suave; mira para quien le mira.

La madre tiene al hijo sobre su seno, y ni la madre mira al niño, ni el niño á la madre. Fijándose en este cuadro, el cristiano no puede menos de pensar que Dios es poder que pone miedo, justicia que castiga, y fuego que quema, y que es todo misericordia en la Madre y el Hijo, verdaderos medianeros entre Dios y los hombres.

Este santuario, entre otros regalos, tiene magníficas lunas de Venecia, encerradas en marcos de acero, regalo del Rey Don Fernando VI de Borbón, y dos artísticos retratos de D. Felipe V

y su esposa D.<sup>a</sup> Isabel Farnesio, obras del célebre pintor Luis Miguel de Vanloo, regalados por los mismos Reyes á la Virgen de la Encina.

## XII

### NUESTRA SEÑORA DE LA ENCINA (OZUELA)

Se venera esta imagen de María á un kilómetro de Ozuela, entre este pueblo y Toral de Merayo. Es imagen relativamente moderna, probablemente de últimos del siglo XVII. No es de talla, y nada tiene de notable, y sin embargo, es bastante venerada por los pueblos inmediatos que concurren á su fiesta el lunes de Pascua florida. La ermita donde está colocada es de la misma época. Nada hay escrito respecto al año en que se construyó la capilla, ni porqué á la imagen se la titula de la Encina, ni porqué se erigieron ambas. Yo me lo explico con muchas probabilidades de acierto.

Aquí había una encina secular que quemaron unos pastores hace algunos años, la que, según dicen los naturales, debía tener más de mil años, y á su sombra descansaban los pueblos de Ozuela y Toral cuando concurrían á las letanías mayores y bendiciones de los términos: iban por la mañana y volyían por la tarde como en romería, pasando alrededor de la encina las horas de más calor, y naturalmente, debieron notar la falta de una iglesia en que orar y una imagen á quien pedir.

## XIII

### NUESTRA SEÑORA DE LA ESTRELLA (SAN JUAN DE PALUEZAS)

En el término de San Juan de Paluezas existe un santuario donde se venera á la Madre de Dios, bajo el título de Nuestra Señora de la Estrella, nombre simpático al pueblo cristiano desde que Nuestra Madre la Iglesia la llamó Estrella de la Mañana.

Por incuria de los curas en no anotar en los libros parroquiales los sucesos favorables á la religión y á la barbarie de los tiempos, haciendo desaparecer los instrumentos que acreditaban las riquezas de nuestras iglesias, ignoramos cuándo y cómo se erigió el santuario de La Estrella de San Juan de Paluezas.

Si hemos de averiguar algo respecto al particular, necesitamos preguntárselo al terreno ó á la piedra y á las creencias de los pueblos y de consuno los tres nos sacan de dudas. Efectivamente; fijándose en la arquitectura, cuyos planos aún no están terminados, desde luego se conoce que el santuario corresponde al principio del siglo XVII, y los motivos de su creación debieron ser las procesiones de rogativa y la bendición de frutos, como lo acreditan en hallarse la iglesia en pago de sembrados y la creencia de los naturales de que esta Virgen es la gran defensora de sus cosechas.

El pueblo la tiene por su especial abogada contra los truenos, y tan pronto amenaza la tempestad, toca su campana y al son de su toque, no cree invocar en vano su intercesión contra el rayo y el granizo.

Los cultos de esta imagen son algunas misas durante el año y la festividad principal que se celebra el lunes de Pascua de Pentecostés con la posible solemnidad y la concurrencia de los pueblos de la comarca.

La imagen ni es de talla ni artística, y apenas mide 0'70 centímetros de altura.

Las facciones de la imagen corren parejas con las del Niño en ser poco perfectas.

#### XIV

##### NUESTRA SEÑORA DE FONTEBAR (S. ESTEBAN DE VALDUEZA)

Venérase esta imagen de María en el pueblo de San Esteban de Valdueza, arciprestazgo de Ribera de Urbia y antigua provincia del Bierzo. Antes se veneraba en su propio santuario, sito al naciente de esta villa.

Luego que Ordoño II donó á San Genadio el valle de Oza, en 898, los monjes de San Pedro de Montes levantaron en el sitio denominado Fontebar, una granja y una iglesia en que colocaron una imagen de María con el nombre de Fontebar. Los monjes no disfrutaron por mucho su Granja en paz, porque luego los Canónigos y el Obispo de Astorga les pusieron pleito en el siglo XI, alegando que Fontebar se apropiaba diezmos de las parroquias de San Cosme y San Esteban. Se ajustaron las paces

por medio de una concordia el año 1128; más fueron poco duraderas. Los obispos de Astorga, por causa de la presentación de Fontebar, como hizo en 1290 el Obispo de D. Martín González; los Arcedianos, con pretesto de colación del beneficio; los párrocos de San Esteban, alegando su encargo é instruyéndose en Fontebar, y las justicias pretendiendo ejercer allí la jurisdicción civil, las perturbaron con frecuencia.

A pesar de los contratiempos, los monjes atendieron mucho el santuario y promovieron el culto de la Virgen de Fontebar con funciones y romerías hasta el establecimiento de la Constitución; pero con la expulsión de los frailes todo quedó abandonado, cayéndose aquella iglesia y deteriorándose la Sagrada Imagen que hoy estaría destruída á no haberla trasladado los curas á la iglesia parroquial.

La imagen de Nuestra Señora de Fontebar, que corresponde al siglo XV, es de talla, pero pequeña, y tiene niño: se la viste como suelen hacer con todas, aunque sean estatuas.

Los naturales del Valle (Valdueza) de Oza, celebran su fiesta el día 8 de Septiembre, como hacían los monjes.

## XV

### NUESTRA SEÑORA DE GRACIA (S. AGUSTIN DE PONFERRADA)

Venerábase esta imagen de María en su santuario magnífico de la villa de Ponferrada, construido en el Campo de Las Heras, ya fuera de las murallas levantadas por los Templarios.

Este templo era grandioso en toda la extensión de la palabra, como se puede comprobar en sus diseños existentes en la Real Academia de la Historia, unidos á la obra «El Campo de Interannium»

Este santuario debió ser levantado por los fieles en honor de la Virgen María, bajo el título de Nuestra Señora de Gracia, poco después de la extinción de los Caballeros del Temple, porque, al reedificarlo los frailes de San Agustín el año 1528, exceptuaron en la escritura de contrato de la obra *La Capilla Mayor*, lo que prueba la mayor antigüedad del primitivo. Los religiosos de San Agustín aceptaron el templo primero con el mismo título de

Nuestra Señora de Gracia y á su lado construyeron el convento; como se infiere de la propia escritura que en esta parte ya no habla de obra vieja y ruinas.

El pueblo llamaba á este templo de San Agustín, pero los frailes lo denominaron siempre Nuestra Señora de Gracia.

Tan artístico templo fué convertido en taller de carpintería, á la expulsión de los Agustinos, desapareciendo con este motivo hasta la imagen de Nuestra Señora de Gracia, de la que no ha quedado siquiera la idea, pues la pequeña estatua de piedra que de ella se conservaba en una hornacina sobre la entrada principal, se parecía poco á ella, y se destruyó también al demoler el Ayuntamiento este santuario el año de 1876 con el pretesto de que estaba ruinoso. Los fieles, y después los religiosos Agustinos, celebraban la festividad de Nuestra Señora de Gracia el día 28 de Febrero.

## XVI

### NUESTRA SEÑORA DEL LOMBILLO (LOMBILLO DE LOS BARRIOS)

La distancia de la iglesia parroquial de los Barrios de Salas, parroquia común de esta villa y del pueblo del Lombillo, suscitó la idea de construir una iglesia en este pueblo, y por acuerdo de los vecinos la edificación á fines del siglo XVI.

Es una capilla grande con aires de iglesia, y aquellos devotos vecinos localizaron en ella una gran Cofradía de Animas, poniéndola bajo el patronato de la Virgen María en el misterio de la Encarnación del Verbo.

La venerable imagen es de talla y está de rodillas mirando al Arcángel San Gabriel, de talla también, aunque algo pequeña, que la saluda y anuncia la Encarnación del Hijo de Dios. Son dos estatuas bien talladas y bastante propias.

La Cofradía celebra su festividad la Dominica IV de Cuaresma y los dos días siguientes, con vísperas, oficios de difuntos, función sacramental y comunión de cofrades.

En virtud del último arreglo parroquial, esta iglesia hace de parroquia para el pueblo de Lombillo, con un coadjutor dependiente del párroco de Salas.

## XVII

### NUESTRA SEÑORA DE NARAYA (FUENTES NUEVAS)

Nuestra Señora de Naraya se venera en la iglesia construída á la entrada del pueblo de Camponaraya y en el barrio llamado de Naraya, á la margen derecha del río Naraya, del cual toman el nombre el barrio y la imagen de la Virgen.

Esta iglesia está situada en el Camino Francés de Compostela, entre las hospederías de la Soledad de Camponaraya y de San Juan del Jabero, del cual dista poco más de un kilómetro, y fué construída por los peregrinos que visitaban el sagrado sepulcro del Apóstol Santiago.

Probablemente fué construída en principios del siglo XVI, habiendo reemplazado á otra de mucha antigüedad, acaso del siglo XII.

Estaba agregada á la parroquia de Fuentes Nuevas, la cual solía venir aquí con una de las procesiones de letanías. Hoy lo está al pueblo de Camponaraya, á petición de su cura párroco D. Daniel Balboa y en unión de D. Gumersindo Morete, párroco de Fuentes Nuevas, autorizados en 1892 por el Obispo de Astorga D. Juan B. Grau y Vallespinos.

El barrio de Naraya, más antiguo que el pueblo de Camponaraya, nació y creció á la sombra de esta imagen de la Virgen María, y á ella acuden por el remedio de sus necesidades los pueblos de Naraya, Camponaraya y Fuentes Nuevas, principalmente, en las enfermedades de personas y ganados.

La sagrada imagen es de talla, mide unos 84 centímetros de altura, y tanto ella como el niño tienen facciones muy agraciadas. Corresponde á la misma época del Templo ó sea al primer tercio del siglo XVI.

## XVIII

### NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES (AULLARES DEL PÁRAMO DEL SIL)

La imagen de Nuestra Señora del Sil, llamada comunmente Nuestra Señora de las Nieves, venérase en su propio Santuario,



construído en el término de Aullares, parroquia del Ayuntamiento de Páramo del Sil, en la antigua provincia del Bierzo, y toma el nombre que lleva de la región denominada del Sil.

El hermoso santuario ocupa casi el centro del extenso Campo de Zoroncillo, el cual á su vez toma el nombre del río Zorondo que lo cruza al oriente del santuario para incorporarse al famoso río Sil, el de las arenas de oro.

Se ignora en absoluto el principio de este santuario, que unas tradiciones atribuyen á los benedictinos de Vega de Espinareda, por haber dominado mucho el territorio, y otros á un común acuerdo de los pueblos limítrofes, á consecuencia de una fiebre maligna que los dieztaba; por el hallazgo de vasijas, aperos de labranza y construcciones antiguas que á cada paso aparecen á sus alrededores, y también por las procesiones que de los pueblos vecinos concurrían al santuario el día de la festividad de las Nieves.

Y de tanta oscuridad tiene la culpa la desamortización, que, no contenta con despojar al santuario de sus muchas haciendas, arrebató también los instrumentos existentes en su archivo, con los cuales podríamos arreglar su historia. Por esta causa se hace preciso acudir á deducciones, si se ha de asentar algo de verdad acerca de este santuario.

De que el territorio fuera feudo de los monjes de San Andrés de Espinareda no es una razón para atribuir á los benedictinos la fundación de este Santuario, puesto que de ser ellos los fundadores, alguna memoria hubieran dejado allí, y ni una huella ni una reminiscencia ha quedado de su estancia. Tampoco se puede atribuir su fundación á la epidemia, que en tiempos antiguos asolaba los pueblos de la comarca, porque las procesiones públicas más bien suponen la existencia del santuario y de su imagen de María.

A las procesiones, efectivamente, debe atribuirse el origen de este santuario, pero no con motivo de la peste, sino con otro más plausible y probable, como son las procesiones de letanías ó rogaciones.

Aunque las procesiones de letanías para la bendición y conservación de frutos son más antiguas en la iglesia, no se generalizaron en España hasta el reinado de los Reyes Católicos, en

que la morisma perdió todo su poder y el catolicismo reinaba sólo en la Península. Estas letanías eran muy solemnes, y fiestas eminentemente populares. Unas veces, como en otras ocasiones hemos dicho, iban las procesiones de letanías de pueblo á pueblo para oír la misa de rogaciones en la iglesia de turno, después de haberse bendecido los frutos desde un punto del trayecto: otras, y esto era lo más frecuente, los pueblos de una comarca acordaban juntarse en un campo apropósito, desde el cual se bendecían los frutos de los pueblos respectivos, volviendo cada uno procesionalmente por la tarde á su iglesia, en la que habían oído la Misa de rogaciones por la mañana; pero como los pueblos deseaban tener Misa de rogativa solemne para todos, comenzaron por tenerla en un Altar portatil, después en una capilla y, por último en una iglesia ó santuario, levantado por los pueblos concurrentes á las rogativas en honor de los santos de su principal devoción.

Este, y no otro, debió ser el origen del santuario de Nuestra Señora de las Nieves en el Campo de Zorongo, como parece demostrarlo su distancia de los pueblos existentes y desaparecidos y en particular las procesiones que hasta época muy reciente concurrían al santuario de los pueblos circunvecinos. Estas procesiones fueron, indudablemente, en su principio, de bendición de frutos, después, de rogativa por razón de la peste, y, últimamente, de gratitud á su desaparición, conseguida por intercesión de la Virgen de las Nieves, cuyas procesiones explican el verdadero origen del santuario y el estado de las tradiciones.

El santuario de Nuestra Señora de las Nieves y su popular imagen corresponden á mediados del siglo XVI, en que los suponemos fabricados por los pueblos del país, los que en primer término lo enriquecieron además con pingües donaciones. Después de la desamortización se sostienen exclusivamente con la limosna de los fieles, visitantes, transeuntes y peregrinos, que en la ida y vuelta de Asturias, aún se albergan en la que fué espaciosa Casa de la Virgen: y es tanta la devoción de los fieles á esta imagen, que hubo necesidad de forrar las puertas con chapas de hierro para evitar que se las llevasen en astillas como reliquias. Desde entonces los cultos son pobres, reduciéndose á alguna misa rezada y á la función principal: pero con la ayuda

eficaz de D. Manuel Alvarez Valcarce, natural de Aullares, llegado de Ultramar, que ya se ha significado por ricos donativos, y la creación de la Cofradía de las Nieves, es de esperar que este santuario vuelva á su antiguo esplendor.

La efigie de Nuestra Señora de las Nieves es de talla, pero pequeña, pues apenas tendrá 70 centímetros de altura. Tiene el niño en el brazo izquierdo y por la imagen de los escapularios que corren, resulta que tanto la madre como el hijo son muy agraciados.

La festividad principal se celebra el 5 de Agosto con verbeña, procesión, misa solemne con sermón y feria.

## XIX

### NUESTRA SEÑORA DE LA PEÑA (CONGOSTO)

Se venera esta imagen de la Virgen María en su santuario de la Peña, situado en el término de Congosto, Arciprestazgo de Boeza, y antigua provincia del Bierzo. La imagen tomó el nombre del santuario y el santuario del lugar que ocupa, que es una elevada peña á un kilómetro de Congosto por el Norte y á otro por el Sur de la villa de Cubillos, á la izquierda del famoso río Sil.

La imagen y el santuario tuvieron un principio exclusivamente religioso, que al poco tiempo se hizo también eminentemente humanitario.

El año 1587 el licenciado D. Gabriel de Aller pidió al Obispo de Astorga D. Antonio de Torres, que le permitiese edificar una ermita á la Virgen María en el Pico de Congosto, y en el de 1590 la tenía ya construída, porque en dicho año la bendijo el visitador general del Obispo D. Juan de Irazola.

El nombre de la Virgen de la Peña, las virtudes de su capellán D. Gabriel de Aller y la eminencia del lugar en que la capilla estaba colocada, aunque distanciada del camino Francés, trajeron luego allí á los peregrinos de Compostela, y el caritativo ermitaño les hizo una pequeña hospedería para descanso de su peregrinación: empezó la afluencia de fieles, y la concurrencia de peregrinos creció tanto, que á los pocos años la hospedería y la

iglesia no eran capaces para ellos, sugeriéndole la idea de dar á su instituto carácter más oficial. A este fin pasó á Roma, se hizo vestir el hábito de los religiosos del Espíritu Santo, recomendó su pensamiento al Maestro Preceptor general de la Orden y se postró á los pies del Papa Clemente VIII, pidiéndole la unión de su instituto de la Peña al *Archiospital de Santo Espiritu in Saxa de Urbe*. Informado el Papa de la conveniencia de la petición y de la hospitalidad que el Licenciado Aller daba á los peregrinos de Santiago, no sólo condescendió con sus votos y los ruegos del P. Preceptor general, sino que los amplió por medio de una Bula, la *Bula apud Sanctum Marcum* de 10 de Agosto de 1601, facultando al R. P. Maestro general para que convirtiese la capellanía de la Peña en una Casa de su Orden del Espíritu Santo con un Prior y ocho religiosos.

El R. P. M. Preceptor general hizo luego uso de la concesión de S. S., y nombró Prior de la nueva Casa al mismo capellán, ya Fray Gabriel de Aller, el cual se puso inmediatamente en camino de España para establecer su comunidad. Fray Gabriel era rico y pronto juntó otros ocho sacerdotes, ricos como él, que secundaron su benéfico-religioso pensamiento, y en pocos años convirtieron la ermita de la Peña en un gran santuario para la Virgen, y la pequeña hospedería en convento capaz para los religiosos y peregrinos.

Parece que en este convento sólo entraban sacerdotes de familias nobles y ricas á invitación de los fundadores, y así debía ser, porque el último Prior y religiosos que hemos conocido después de la exclaustración pertenecían á familias muy nobles y pudientes.

Esta conventual estuvo bajo la obediencia del R. M. Preceptor general de Roma hasta el 5 de Abril de 1741, en que Benedicto XIV sujetó á los ordinarios todos los conventos de Sancti Espíritus de España y Polonia, según consta en la Bula XV del bulario del mismo Papa.

La imagen de Nuestra Señora de la Peña es la misma que el Venerable Fray Gabriel de Aller mandó fabricar para su ermita de Monte-Congosto, y por lo tanto, corresponde á fines del siglo XVI. Es de talla, de unos 70 centímetros de altura y de muy expresivas facciones.

Se celebra su festividad el lunes de Pascua de Espíritu Santo con mucha solemnidad, y concurren á ella, en romería, de todos los pueblos del Bierzo.

XX

NUESTRA SEÑORA DE PEÑA AQUIANA (VILLANUEVA  
DE VALDUEZA)

Existe esta imagen de la Virgen María en la iglesia parroquial del pueblo de Villanueva de Valdueza, ayuntamiento de San Esteban, pueblos enclavados en el llamado valle de Oza, de la antigua provincia del Bierzo. Tiene el niño en el brazo, es de talla y de forma bastante agraciada. No es anterior al siglo XVII, y sustituyó á otra que tuvo culto en siglos anteriores.

Esta imagen tenía otra casa en la pirámide más alta de los montes Aquilianos, distante unos cinco kilómetros al poniente del lugar de San Pedro de Montes. Era un Santuario partido en dos templos iguales, largos y angostos, con altar, retablo y puerta para cada uno y torre para ambos, divididos por un muro interior que los separaba de Sur á Norte, formando dos naves, capillas ó iglesias distintas, destinada la una para la Virgen de Villanueva y la otra para la de San Pedro de Montes ó sean de Peña Aquiana y de La Guiana.

Estaba levantado sobre una elevadísima peña, que era todo su cimiento, por donde le vino á la imagen de la Virgen de Villanueva el título de Peña Aquiana.

El doble Santuario, según la tradición de los pueblos del valle, reemplazó á una capilla dedicada por los vecinos de Villanueva á la Virgen María, para que los librase de los estragos que suelen causar las tempestades y truenos que se forman en este Pico; y la debieron edificar cuando no había frailes en el monasterio de San Pedro de Montes, pudiendo haberlo verificado lo mismo en el siglo VIII, en el IX ó el X, porque los moros dominaron poco en el Bierzo. Confirman esta tradición dos hechos muy elocuentes, que prueban la posesión del lugar por parte de los vecinos de Villanueva: 1.º Al construirse el Santuario de la Aquiana, los monjes lo distribuyeron en dos capillas iguales, una para la Virgen de Montes y otra para la de Villa-

nueva; y 2.º Los frailes consintieron la capilla de la Virgen de Villanueva adosada á la de la suya, y construyéndola por su cuenta, cuando eran más poderosos y absolutos.

Construyose el doble Santuario, con las dos capillas para las imágenes de La Guiana y de Peña Aquiana, en el último tercio del siglo XV, muy poco antes de la reforma de los claustrales.

La Virgen de Villanueva subía todos los años procesionalmente á su ermita de Peña Aquiana, el lunes de Pascua de Pentecostés, permaneciendo en ella hasta el 29 de Septiembre, festividad del Arcángel San Miguel, en que volvía, también procesionalmente, á su iglesia. Después que se levantó el doble Santuario de la Guiana subía también en procesión con la de San Pedro de Montes, ocupando cada una el trono de su capilla hasta que los monjes de San Pedro acordaban bajar la suya.

La Virgen de Villanueva dejó de subir al doble Santuario de la Guiana al año 1768, ignorándose el porqué desde aquel año ya no salía más que al camino de La Guiana al punto llamado «El Encuentro», en que antes se encontraba con la Virgen de San Pedro para subir juntas al monte Aquiano, volviendo enseguida á su iglesia de Villanueva; y haciendo lo propio en el mes de Septiembre, en que volvía á salir en procesión al mismo sitio de «El Encuentro», cuando los monjes acordaban bajar la imagen de La Guiana á su iglesia de San Pedro.

Se ignora los cultos de que nuestra Santa Imagen era objeto en su capilla de Peña Aquiana y después en el Santuario de La Guiana: únicamente sabemos que se celebraba su festividad el 15 de Agosto, día en que nuestra madre la Iglesia celebra la Asunción gloriosa de la Santísima Virgen.

Es de creer que las primitivas imágenes no tuvieron niño, habiéndosele puesto á la última para que sirva en otros misterios, en cuyo caso se celebra su fiesta el 15 de Agosto por la costumbre.

## XXI

### NUESTRA SEÑORA DE LA PLAZA (CACABELOS)

Esta imagen de la Virgen María es fruto de las peregrinaciones al sagrado sepulcro del Apóstol Santiago.

El camino de Compostela, después de salir del Sil al norte de Ponferrada, pasaba por Valdesantiago, Compostilla, San Esteban de Columbrianos, San Juan del Jabero, Campo de Naraya y venfa á cruzar el río Cua en la villa de Cacabelos, y los protectores de las peregrinaciones compostelanas repitieron aquí lo que ya habían hecho en Pomboezo, es decir, levantaron iglesia, hospedería y hospitales para los peregrinos, con la única diferencia que aquí las separaron más, colocando unas al lado del Cua y las otras al otro.

Al naciente del Cua, entre el puente romano que lo atraviesa y la iglesia parroquial de Cacabelos, existía una capilla en que se veneró por más de 300 años una imagen de la Virgen. La capilla existía ya en 1128 y á la imagen se la llamaba sencillamente «Santa María de Cacabelos», como la llaman constantemente las escrituras de la época. A su costado estaba el «ospital de Santiago», que no debe confundirse con el «Espital de Alfonso Cobrito», de fundación muy posterior, en donde con cristiana solicitud se curaban y atendían los peregrinos aspeados ó enfermos.

El Hospital de Santiago y la capilla de Santa María, se arruinaron á principios del siglo XV, y se trasladó á la iglesia parroquial la sagrada imagen de Santa María, tomando entonces el nombre de Nuestra Señora de la Plaza.

La santa imagen representa á la Virgen María en su Asunción á los cielos, es decir, de pie y en aptitud de subir. La estatua corresponde al siglo XV, mide de altura metros 1'18, es bellísima y de bastante mérito artístico.

Celébrase su fiesta con bastante solemnidad el 15 de Agosto, día en que la iglesia celebra la milagrosa Asunción de María á los cielos.

## XXII

### NUESTRA SEÑORA DE POMBOEZA (CAMPO DE PONFERRADA)

Estaba esta imagen de María en un gran santuario fundado en el sitio que hoy llamamos de la Barca por donde cruzaba el camino Francés el río Boeza para entrar en el *Campo de Internanium* (Ponferrada). El santuario estaba edificado á la entrada

y al pie del pilar izquierdo del Puente Romano, cuyo pilar derecho aún se conserva, y tomaron el santuario y la imagen que lo ocupaba el nombre de Pomboeza.

Adosada al santuario había una hospedería para descanso de los peregrinos sanos, y, á los pocos metros, un hospital, dedicado á San Blas, para curación de los peregrinos enfermos, fundaciones debidas á las peregrinaciones de Compostela. Al Mediodía é inmediato á ellos, se hallaba el pueblo desaparecido de Puente-Boeza, cuya existencia nos revela la sentencia dada en Ponferrada el año 1218 por D. Alfonso VIII de León contra los Templarios sobre el Alfoz de Valdoza: la sentencia es del mes de Junio y la firma como testigo Pelayo Jañez, vecino de Puente-Boeza: «Pelagius Joannes, de Poonte-Bueza.»

Bien se puede asegurar que la Virgen, el santuario, la hospedería y el hospital, dieron origen al pueblo de Puente-Bueza, y entonces hay que atribuir á los primeros muchísima antigüedad. Las peregrinaciones compostelanas comenzaron en el primer tercio del siglo IX, y la circunstancia de llegar hasta allí el *Encinar de Interannium* y no haber moros en el Bierzo, nos inducen á creer que fueron levantados en el propio siglo.

La hospedería y el santuario de Pomboeza aún existían á fines del siglo XVII, y la capilla de San Blas, que aún alcanzamos á ver completa con señales evidentes de haber estado adosada á otro edificio, desapareció después del año 1866. El Puente ya no existía el año 1331, como se infiere de una escritura de donación de aquel año, hecha por Juan Pérez de Nicolás, vecino de Villar de Salas, al Monasterio de Carracedo, al designar los términos de una viña de la donación: «Términos Camiño que va de Campo parala Ponderribada.» El hospital de San Blas existía en la misma fecha, como dice la propia escritura.

En sus principios, tanto la hospedería como la iglesia de Pomboeza fueron servidas por ermitaños como las demás del camino de Compostela. Después lo fueron por los hermanos de la Cofradía de Nuestra Señora de Pomboeza, creada para el mismo fin. «Confradería de Santa María de la Ponte de Bueza», según dice la ya citada escritura, siendo ella la que daba gratuitamente la barca á los peregrinos y la que acondicionó el suelo del río Boeza para que funcionase en todo tiempo, por donde le



vino al sitio el nombre de la Barca. Después que ardieron la hospedería y el santuario y las peregrinaciones perdieron su carácter semi oficial, se encargaron de la capilla de San Blas los Agustinos de Ponferrada, dejándose de celebrar la fiesta de Nuestra Señora de Pomboeza y reduciéndose la fiesta de la Virgen y San Blas á la sola fiesta de San Blas, patrono del hospital y su iglesia.

Las fiestas de Nuestra Señora de Pomboeza y San Blas eran unas verdaderas romerías con privilegios que deben pasar á la Historia. Duraban desde la víspera de las Candelas hasta el mediodía del día después de San Blas. Los últimos cinco mayordomos de la Cofradía elegían, según unos, el día de Reyes, y según otros, el domingo anterior al día de las Candelas, un alcalde, un escribano y un alguacil, para entender en todos los asuntos que ocurrieran en el territorio de la romería y durante el tiempo de ella. Su jurisdicción abarcaba todos los asuntos civiles y criminales y su territorio era por la margen izquierda del Boeza, todo el territorio del lugar de Campo y por la derecha los Pedracales de Ponferrada. El llamado Alcalde de la Barca fué mal llamado después Alcalde de las Pajarillas, porque su autoridad era única en el territorio y sus sentencias firmes, sin más apelación que al Rey.

Con la expulsión de los frailes acabó también la fiesta de San Blas en el lugar de la Barca, que se celebra hoy en la parroquia de San Andrés de Ponferrada, á donde fué llevada la efigie de San Blas, por corresponder su capilla de la Barca á esta parroquia, y en la iglesia parroquial de Campo, donde es muy visitado el San Blas que hicieron los devotos el año 1869.

No sabemos cómo era la imagen de Nuestra Señora de Pomboeza, que por espacio de tantos siglos se veneró en su Santuario del Puente. Ardía con su Santuario y Hospedería á fines del siglo xvii. Algunos creen que la imagen de la Virgen que se venera en el espacioso camarín de la iglesia parroquial de Campo, es la misma de Pomboeza, y no puede ser, porque la existente en la iglesia de Campo no es de las Candelas, sino de La Encina, celebrándose su fiesta el día 8 de Septiembre como la de Ponferrada. Yo sospecho que es una imitación de aquella, por corresponder al tiempo en que ardió, y en tal concepto la

describo. Es de muy buena talla, tiene niño en el brazo, ambos son de muy buenas facciones y tiene de altura poco más de un metro.

Adjudico la imagen de Pomboeza al pueblo de Campo por creer que la Virgen de este pueblo es imitación suya y pertenecer hoy el territorio de Pomboeza á esta parroquia.

### XXIII

#### NUESTRA SEÑORA DE LA SOLEDAD (CAMPONARAYA)

A la salida y á los pocos metros del pueblo de Camponaraya, en el arciprestazgo del Bierzo, se encuentra una iglesia donde se venera á la Virgen María bajo el título de *Nuestra Señora de la Soledad*. Está levantada en el mismo *Camino Francés* de los peregrinos y en el campo llamado Naraya.

Antiguamente hubo aquí un gran Santuario con hospedería, levantados, probablemente, por el mismo Señor de este territorio en honor de la Virgen María y para servicio de los peregrinos que iban á Compostela.

Ardieron á fines del siglo XVI, y la iglesia actual fué construída por el pueblo de Camponaraya.

Tanto la imagen de la Virgen como la iglesia en que es muy venerada, son relativamente modernas, pues no son anteriores al siglo XVII.

La estatua de la Virgen es pequeña, de unos 70 centímetros de altura, y su talla mediana, aunque de buenas facciones. No representa mal á la Virgen de la Soledad.

Celébrase su festividad principal en la Dominica infraoctava de La Cruz de Septiembre, en conmemoración de los Dolores de la Virgen María.

### XXIV

#### SANTA MARÍA DE VALDERCALIOS (VILLARINO DE VALDUEZA)

La primera escritura que nos habla del valle de Escalios, habitado, con iglesia y una imagen de la Virgen María, es el

testamento de San Genadio, Obispo de Astorga, otorgado, según unos, el año 915, y, según otros, en el de 919.

Hablan del lugar de Valdercalios la escritura-privilegio del Rey Chindasvinto á San Fructuoso de Compludo en el año 646: «Adkarralem de Portello de Scalios», y la de Ordoño II á San Genadio en el de 898: «Strata qui discurrit de Portello de Scalios»: mas la primera la menciona como término para el monasterio de Compludo y la segunda para el de Montes, siendo en una y otra un terreno erial, montuoso é inculto. La importancia y habitación del valle de Escalios y la edificación en él de la Iglesia dedicada á la Virgen María, corresponden á San Vicente, sucesor de San Genadio en la Abadía de San Pedro de Montes, el cual la retiró y sacó de monte, construyendo la iglesia y colocando en ella la imagen de la Virgen María sobre el año 906: «Item in Oza villam et aliam ecclesiam que dicitur Sancta Maria de Valle de Scalios, sicut ea de iscalido prendidit Vincentius Abbas», como dice el propio testamento.

El terreno conocido en las antiguas escrituras con el nombre de *Escallos y Escayos*, solo es valle con relación á los vecinos que están á mayor altura y se halla entre los pueblos de Manzanedo y San Clemente de Valdueza. El abad San Vicente la pobló con colonos de su Monasterio y les edificó iglesia en que colocó la imagen de la Virgen María que llamó de Valdercalios, y, por último, la hizo parroquia independiente de las vecinas de San Clemente, Manzanedo, San Juan del Tejo y San Pedro de Villarino.

La parroquia de Santa María del Valle de Escalios desde luego creció mucho, debido á la imagen de la Virgen y, adquirió tal importancia, que, unos 125 años después, los canónigos de la Catedral de Astorga, olvidando que San Genadio la había donado al Monasterio de Montes, intentaron apropiársela bajo el pretesto de que perteneciera al Santo Obispo de Astorga.

Según dicen algunas escrituras, los canónigos reclamaron su pretendido derecho el año 1118, recurriendo al Obispo D. Pelayo I, que no les sentenció el pleito, ni tampoco su sucesor don Alon. Lo terminaron los canónigos y los monjes de común acuerdo por medio de una concordia inverosímil, que ajustaron en 21 de Agosto de 1128. He aquí la extraña concordia, que trae

la historia de San Pedro de Montes: «Convinieron las partes en que la parroquia de Santa María de Valdercalios se uniese para siempre á la de San Pedro de Villarino propia del Monasterio, celebrándose los divinos oficios alternativamente en una y otra parroquia, hasta que se arruinase la iglesia de Santa María, que no debía reedificarse, y que la tercia de la parroquia de Valdercalios solamente perteneciese á la iglesia de Santa María de Astorga.»

Aquí ven los AA. el origen de las tercias en el obispado.

Los monjes no cumplieron la concordia acordada entre los canónigos y los delegados del abad D. Pelayo. Los monjes, en bien de la paz, pagaron al cabildo la tercia del Diezmo de Valdercalios, conservando con toda solicitud el templo de la Virgen.

Los canónigos no se volvieron á acordar de Valdercalios mas que para cobrar su tercia, y los monjes siguieron promoviendo el culto de la madre de Dios y á esto se debe la conservación de la iglesia é imagen de Valdercalios, aun después de la desaparición del pueblo de Valle y de los monjes que tanto se interesaron por ellos, y tampoco ha disminuído la devoción á la imagen de Santa María de Valdercalios en los pueblos de la comarca.

La imagen de Santa María de Valdercalios, llamada también de la Cisterna, es de talla, mide un metro de altura y tiene muy buenas facciones. Se celebra su festividad con romería de los pueblos de la comarca, el 15 de Agosto, festividad de la Asunción gloriosa de la Virgen María.

## XXV

### NUESTRA SEÑORA DE VIZVAYO (OTERO DE PONFERRADA)

La imagen de Nuestra Señora de Vizvayo es de ayer, pues fué hecha por mi antecesor D. Dictino Alonso Luengo, artista de afición, en 1836, con presencia de la antigua, toda caronjosa é inservible, cuya imitación se propuso consiguiéndolo en parte, porque sólo se le parece en la altura de 70 centímetros y en la cara, pero no en conjunto y en los brazos, que son movibles para hacer de Asunción y Candelaria.

La antigua pertenecía á los comienzos del siglo XVI, y con ser tan antigua, aún lo es más el templo en que se veneraba.

Basta mirarlo para conocer que no fué hecho para iglesia, sino un edificio antiguo habilitado al efecto. Es el castillo llamado de Urbel, construido en el siglo X sobre los cimientos de otro romano, que lo fuera á su vez sobre los de otro celta, como lo indica su nombre. Tiene forma de herradura, propia de su época árabe, y á ella debieron obedecer las anteriores construcciones para que opusieran mayor resistencia á las máquinas de combate.

El templo se halla situado al Poniente y á unos 200 pasos del pueblo de Otero y á unos 900 de Ponferrada por el Mediodía. Las escrituras de los siglos XII al XVI hablan con frecuencia del pueblo de Vizvayo sin la advocación de Santa María, y esto parece decirnos que durante ese tiempo el pueblo de Otero tenía otra patrona, acaso á Santa Eulalia, cuyo Monasterio se hallaba á un kilómetro por el Sur y que el castillo no era todavía iglesia habitada por la Virgen. Este castillo, llamado también de Vizvayo, por el pago que ocupa, fué convertido en templo á principios del siglo XVI, porque sólo desde entonces vemos venerada en él á la Virgen con el nombre de Santa María de Vizvayo.

Celébrase su fiesta el 15 de Agosto con romería y mucha solemnidad.



# ÍNDICE

---

		Páginas
I.	La Quinta Angustia (Cacabelos) . . . . .	162
II.	La Angustia de Molina Seca . . . . .	163
III.	La Angustia de Salas (Salas de los Barrios). . . . .	164
IV.	La Virgen de la Guiana (San Pedro de Montes). . . . .	165
V.	Nuestra Señora de Campañana (La Campañana) . . . . .	169
VI.	Nuestra Señora del Carmen (Ponferrada) . . . . .	170
VII.	Nuestra Señora del Carmen (Dragonte). . . . .	171
VIII.	Nuestra Señora de Cluniaco (Villafranca del Bierzo) . . . . .	172
IX.	Nuestra Señora de Compostilla (Columbrianos). . . . .	173
X.	Nuestra señora de la Concepción (Franciscanas de Ponferrada) . . . . .	174
XI.	Nuestra Señora de la Encina (Ponferrada) . . . . .	175
XII.	Nuestra Señora de la Encina (Ozuela) . . . . .	178
XIII.	Nuestra Señora de la Estrella (San Juan de Paluezas) . . . . .	»
XIV.	Nuestra Señora de Fontebar (San Esteban de Valdueza) . . . . .	179
XV.	Nuestra Señora de Gracia (San Agustín de Ponferrada). . . . .	180
XVI.	Nuestra Señora del Lombillo (Lombillo de los Barrios) . . . . .	181
XVII.	Nuestra Señora de Naraya (Fuentes Nuevas) . . . . .	182
XVIII.	Nuestra Señora de las Nieves (Aullares del Páramo del Sil) . . . . .	»
XIX.	Nuestra Señora de la Peña (Congosto) . . . . .	185
XX.	Nuestra Señora de Peña Aquiana (Villanueva de Valdueza) . . . . .	187
XXI.	Nuestra Señora de la Plaza (Cacabelos). . . . .	188
XXII.	Nuestra Señora de Pomboeza (Campo de Ponferrada) . . . . .	189
XXIII.	Nuestra Señora de la Soledad (Camponaraya) . . . . .	192
XXIV.	Santa María de Valdercalios (Villarino de Valdueza) . . . . .	»
XXV.	Nuestra Señora de Vizvayo (Otero de Ponferrada) . . . . .	194

---

---

CAPITULO IX

—

DISCURSO DEL MANTENEDOR

DR. D. MARCELO MACÍAS Y GARCÍA

—\*—

LAS CANTIGAS DE LA VIRGEN Y EL PAÍS DEL BIERZO  
EN LA ÉPOCA TROVADORESCA

Con vuestra venia, Reina de la fiesta: (1)

---

*Excmos. é Ilmos. Señores:* (2)

SEÑORAS Y SEÑORES:

No es esta la primera. ni la segunda vez que ocupo el honorífico puesto á que me ha exaltado vuestra benevolencia; mas no por eso he de ocultar, antes bien, confieso ingenua y paladinamente que he aceptado tan señalada distinción con el más vivo y profundo agradecimiento. Y es que, aparte de la satisfacción en complacer á los dignísimos individuos de la Junta organizadora de esta fiesta, que han puesto en mí sus ojos para tan delicado cargo, el glorioso acontecimiento que celebramos despierta en mi alma la más fervorosa simpatía, por ser resultado del venturoso consorcio de dos grandes y sacratísimos amores: el amor de la religión y el amor de la patria.

En la rica y esplendente corona que habéis puesto en la frente de la veneranda imagen de Nuestra Señora de la Encina, brillan por igual las efusiones de la devoción y los entusiasmos del patriotismo, por tal manera que, al resonar bajo las bóvedas del templo los cánticos en loor de la Señora, se habrán estre-

---

(1) Srta. D.<sup>a</sup> Antonia Laredo y Vega Cadórniga.

(2) Excmo. Sr. Conde de San Román, Delegado regio para el acto de la Coronación, y los Excmos. é Ilmos. Sres. Dr. D. José María de Cos, Arzobispo de Valladolid y Dr. D. Julián de Diego y Alcolea, Obispo de Astorga.



mecido de júbilo en sus tumbas las cenizas de vuestros mayores; que aclamándola por Patrona, pusieron bajo su protección y amparo este delicioso país, con las sierras que le cercan, los ríos que le cruzan, las flores que le embalsaman, las auras que le acarician, y los monumentos que le embellecen.

Por eso, aunque vengo aquí como literato, como cultivador de las letras y adorador entusiasta de la bella poesía, quisiera aparecer ante vosotros como los ancianos del Apocalipsis en presencia del Cordero, cantando un cántico nuevo al son de la cítara, y ofreciéndos en copa de oro sagrados perfumes; tanto más, cuanto que aquellas brillantes lides poéticas, de que son débil remedo estos modernos certámenes, en las cuales gentiles y enamorados trovadores, para quienes eran palabras sinónimas amor y poesía, se disputaban una flor, rivalizando en inspiración é ingenio, aparecen desde un principio íntimamente relacionadas con el amor y culto de María. Sus fundadores—la llamada *sobregaya Compañía de los siete trovadores de Tolosa*—diéronles el nombre de Juegos Florales, el mismo con que los Romanos designaron los instituidos por ellos en honor de la diosa Flora; (1) acordaron celebrarlos en 1.º de Mayo, el mismo día en que los pueblos de Europa, cristianizando aquella institución pagana, dedicaban á la Primavera las alegres fiestas que han dado origen á la consagración del mes de Mayo á María, (2) y en la convocatoria que dirigieron á todos los países en que se hablaba la lengua de *oc*, promoviendo un concurso poético para dicho día del año 1324, ofrecían una violeta de oro fino, único premio de aquel primer certamen, al poeta que mejor cantara *los loores de la Virgen*; el trovador Arnaldo Vidal de Castelnaudary que lo obtuvo, fué declarado aquel mismo año *Maestro en Gaya Ciencia* por una nueva canción en alabanza de Nuestra Señora; los trovadores dirigíanle sentidas *albadas*, bellísimos cantos matinales, apellidándola *alba serena, luz del día, aurora*

---

(1) Los Romanos llamaban *Floralia* ó *Ludi Florales* á las fiestas que celebraban en honor de la diosa Flora los tres últimos días de Abril y los dos primeros de Mayo.

(2) Acerca de los orígenes del *Mes de María* puede verse el erudito estudio del P. Thurston en la importante revista *The Month* que los PP. de la Compañía de Jesús publican en Inglaterra.

*celeste, estrella de la mañana*, y mostrábanse fieles y apasionados devotos en muchos de sus *romans*, ó leyendas religiosas; la hermosa tolosana Clemencia Isaura, espléndida restauradora de las justas poéticas de su patria, en una canción que se le atribuye, dedicada á la Primavera: «Cantemos, cantemos, exclama, la amorosa piedad de la humilde Virgen, reina de los ángeles, etc.», y en los certámenes que presidía en Barcelona don Enrique de Villena, una de las materias que se proponían era, según el mismo nos dice, *loores de Sancta María*. (1)

Sin embargo, no es en los trovadores donde ha de buscarse el rico y encantado tesoro de la poesía Mariana de los siglos medios. La vida novelesca y aventurera de que hacían profesión y gala; la exaltación romántica de la fantasía, y los desbordamientos de la pasión amorosa, no siempre contenida en los límites de la honestidad y el decoro, forzosamente habían de inclinarlos más á la *canción* erótica, á la *ingeniosa tensión* ó al *serventesio* moral ó político, que á las tiernas cantigas y piadosas leyendas de la Virgen, que por entonces brotaban en opulenta y clarísima corriente de la lira de los más excelsos poetas y de la pluma de los más insignes hagiógrafos, cantigas de loores y leyendas de milagros, algunas de éstas de tan subido interés novelesco y dramático, que han revivido con nuevos encantos en la pluma de esclarecidos ingenios de nuestros días. Flores hermosísimas y de exquisita fragancia, voy á coger algunas de ellas para ofrecéros las en sencillo ramillete. ¿Y qué mejor asunto para un discurso de Juegos Florales, celebrados en honor de la que Alfonso el Sabio llamó en una de sus cantigas *Rosa das rosas et Fror das frores*, y *Flor de las flores* apellidó también el Arcipreste de Hita?

Señora: Cervantes, el inmortal Cervantes se imaginó la poesía «como una doncella tierna y de poca edad, y en todo extremo hermosa, á quien tienen cuidado de enriquecer, pulir y adornar otras muchas doncellas, que son todas las otras ciencias»; pues bien, eso me figuro yo que sois vos y las damas de honor que os rodean y hacen resaltar el esplendor del trono con

---

(1) En su tratado de la Gaya Ciencia dice que las materias que se proponían eran «algunas veces loores de Sancta María, otras de amores e de buenas costumbres».

sus gracias y hermosura: la poesía, la soberana y excelsa poesía, y las varias ciencias que con ella suelen concurrir hoy á estas nobles lides, á estos reñidos certámenes. ¿Quién no se inclina ante vos y os rinde acatamiento? Ved en mí, señora, un humilde súbdito, un devotísimo vasallo, y otorgadme vuestro beneplácito para desenvolver el tema que acabo de indicar, y que puede formularse en estos términos: *Las cantigas de la Virgen y el país del Bierzo en la época trovadoresca.*

## I

Señores: uno de los más bellos espectáculos que ofrece la historia de las literaturas modernas, es la aparición y difusión de la poesía trovadoresca. Cuando roto y deshecho el imperio romano de Occidente por los pueblos bárbaros que atropelladamente lo invaden, palidece, se eclipsa y muere el espléndido sol de la literatura greco-latina, y Europa entera se ve envuelta en densísimas tinieblas, que no bastan á disipar los fugaces resplandores que lanzan las letras en tiempo de Carlo Magno, en el purísimo cielo de la hermosa Provenza aparece de pronto un nuevo sol, que escala rápidamente el cénit, é irradia por todas partes vivísimos fulgores.

Baluceaban apenas los otros pueblos rudos cantares *de gesta* en ásperos é inarmónicos versos, y ya la musa de la lengua de *oc* prorrumpía en dulcísimos cantos, que los trovadores llevaban de corte en corte y de castillo en castillo, donde se les acogía con la mayor cordialidad, y eran escuchados con singular complacencia. De esta suerte se divulgó la poesía provenzal por todo el Mediodía de Francia, se extendió por Italia, pasó á Inglaterra, penetró hasta el centro de Alemania, y salvando los Pirineos, resonó por todos los ámbitos de nuestra Península: en Cataluña, en Aragón, á cuya corona agregó Alfonso II la Provenza, en León, en Castilla, en Portugal, y hasta entre los árabes de la gentil Granada, á cuya corte llevaron los juglares el eco de las trovas occitanicas. Y después, cuando la cruzada de Simón de Montfort dispersó á los trovadores, y míseros, tristes, errantes, con la lira enlutada buscaron hospitalidad en las cortes de nues-



tra patria, prestáronles generosa protección monarcas tan insig-  
nes como Jaime el Conquistador, Fernando III el Santo, y sobre  
todo, Alfonso X el Sabio, que les colmó de honores, les llamó á  
sus consejos, *tensionó* con ellos, y tal vez concibió la idea de res-  
taurar la poesía provenzal, dándole á Castilla como nueva patria.

Entonces, en el reinado del Rey Sabio fué cuando aquélla  
llegó á su más alto grado de influencia en nuestra patria, y en-  
tonces fué también cuando brilló en su apogeo la lírica gallega,  
rivalizando con la provenzal en esplendor y gloria. Nacida en la  
undécima centuria, cuando los romeros de ultra-puertos, al son  
del canto de *ultreya*, como dice un insigne escritor, llevaron á  
Compostela los fecundos gérmenes de la poesía nueva, creció y  
se desarrolló con tal pujanza y lozanía, que no pudiendo conte-  
nerse en los límites de Galicia, pasó á Portugal, (1) y se exten-  
dió por casi todas las demás regiones de España. La dulce y  
flexible habla gallega, análoga en su estructura á la provenzal,  
fué el primitivo instrumento de la poesía lírica peninsular, y  
ejerció durante siglo y medio tan gloriosa hegemonía, en tanto  
que la noble y severa lengua castellana se enseñoreaba de la  
épica religiosa y guerrera y de las varias manifestaciones de la  
prosa. El gallego, del cual no se diferenciaba como hoy el por-  
tugués, (2) fué la lengua de los trovadores españoles. En él es-  
cribieron grandes reyes, como D. Diniz, de Portugal, y Alfon-  
so X y Alfonso XI de Castilla, príncipes, magnates y famosos  
trovadores, no sólo de Galicia y Portugal, sino de León y Casti-  
lla, y hasta de Extremadura y Andalucía, cuyos versos de amor,  
de piedad y de sátira se conservan, para gloria de la escuela

---

(1) Th. Braga escribió en su libro *A patria portuguesa* (Porto, 1894) que «Portugal recibió de Galicia la lengua, la poesía lírica y la aristocracia», y el escritor antes citado, Menéndez y Pelayo, en el prólogo al tomo III de su *Antología de poetas lir. cast.*, en el cual hace un admirable estudio de la poesía galai-co-portuguesa, dice que «la lírica de los trovadores pasó de Galicia á Portugal con todos los demás elementos de nacionalidad portuguesa».

(2) En los documentos escritos en latín en Galicia y Portugal, en los siglos IX al XII, aparecen romanceadas del mismo modo varias palabras comunes y geográficas. El onomástico toponímico portugués y el gallego en la Edad Media son muy semejantes. Salvo algunas diferencias provinciales, ó dialectales y ortográficas, el portugués y el gallego eran una misma lengua en los siglos XIII y XIV.

trovadoresca galáico-portuguesa, en los Cancioneros *da Ajuda*, de *la Vaticana* y de *Colocci-Brancuti*, preciosísimos tesoros de riqueza incomparable; á lo cual se ha de agregar, que aun después de alzarse con la supremacía lírica el castellano, del gallego se valió la musa popular para las trovas *de escarnio* y *de maldecir*, y en Galicia tuvo su origen inmediato la poesía cortesana del siglo XV, en el cual aun trovaron en aquella lengua esclarecidos ingenios.

Ahora bien, en una sociedad caballeresca y galante, en que el amor, al decir de Frons de Capdenil, «era principio de todo bien, el que inspiraba al hombre la gentileza y la cortesía, y le hacía leal y digno, al propio tiempo que fuerte y modesto», algo, en fin, tan necesario en la vida, que, en sentir de otro trovador, el que no amaba para nada servía; en una sociedad en que la mujer, idealizada por trovadores y guerreros, era reina en los torneos y juez en los certámenes de amor, con tan absoluto imperio en las almas y en los corazones, que una mirada de sus ojos, una sonrisa de sus labios, una flor, ó una cinta de su tocado daban la vida ó la muerte, y por ella se acometían las más arriesgadas empresas, se realizaban las más estupendas hazañas, y hasta se llevaban á cabo las más sublimes y también las más extravagantes locuras; en una sociedad en que la fe y el amor eran los dos más grandes móviles de las acciones humanas, María, la mujer bendita, apellidada con frase de las Escrituras Santas, Madre del Amor hermoso, no podía menos de representar para el arte y la poesía, en su doble aspecto de Virgen purísima y Madre del Redentor, un ideal tan alto, de tal sublimidad y grandeza, y de tan suave, tan soberano, tan divino atractivo, que no era posible contemplarlo sin que se estremeciesen de amor las más secretas fibras del corazón, y brotasen de los labios las más fervorosas alabanzas.

Y, en efecto, señores, como los guerreros no acometían empresa alguna, sin encomendarse á la Virgen, é implorar su favor y patrocinio, los poetas no pulsaban la lira sin arrancarle algún acorde en loor de la Señora, y por todas partes corrían de boca en boca piadosas leyendas en que se narraban con sencillez encantadora sus favores y milagros. ¡Y qué brillante papel desempeñaron nuestros poetas en tan general concierto! En el si-

glo XIII, en aquella gloriosa centuria, que bien pudiera llamarse siglo de oro de la poesía Mariana en nuestra patria, la musa castellana y la musa gallega rivalizan en cantar los loores y narrar los milagros de la Virgen Santa María. La una levanta su voz en el silencio y la penumbra del claustro; la otra entre el bullicio y los resplandores de la corte. Gonzalo de Berceo y Alfonso X el Sabio son nuestros dos grandes trovadores Marianos, siendo de advertir que Berceo es el primer poeta castellano de nombre conocido, y las *Cantigas de Santa María* del Rey Sabio, son el más antiguo monumento de la poesía galáico-portuguesa. (1)

El Maestro Berceo, que con admirable instinto adoptó para sus *prosas*, como él llama á sus versos, el *román paladino*,

*en qual suele el pueblo hablar á su vecino,*

añadiendo muy donosamente:

*Bien valdrá, como creo, un vaso de bon vino,*

al comenzar sus *Loores de Nuestra Señora*, en los cuales la ternura mística de la unción y la suavidad y delicadeza del estilo revelan claramente el apasionado amor que la profesaba, exclama:

*En tu loor, Sennora, querrià entender,  
De las tus largas faldas una fimbria tanner;  
Ca non me siento digno ante ti pãrescer.*

*Tu me da bien empezar, tu me da bien a complir;  
Que pueda tu materia qual o commo seguir;*

y después de una hermosa pintura de las bellezas que se ofrecieron á su vista, yendo de romería: la verdura de los prados, el olor de las flores, el canto de las aves, las sombras de los árboles, la variedad de frutas, *ningunas podridas nin acedas*, y las

(1) Las *Cántigas* del Rey Sabio son anteriores al *Cancionero* del Rey don Diniz de Portugal. El año 1279, en que el monarca portugués, teniendo 18 de edad, subió al trono, ya Alfonso X—que falleció cinco años después—había escrito casi todas sus *cantigas* á la Virgen, en honor de la cual fundó aquel mismo año la orden militar y religiosa que más adelante mencionamos. Una de aquellas parece escrita poco después de la toma de Jerez (1263), cuando el Rey D. Diniz sólo contaba dos años de edad: y si Amador de los Rios estuviese en lo cierto al afirmar que el código de las *Cantigas* de la Biblioteca de Toledo estaba escrito el año 1255, resultaría que las en él contenidas fueron compuestas antes de que aquel Rey naciera.

fuentes *claras, corrientes, en verano bien frías, en invierno calientes*, refiere con candorosa sencillez, que contrasta con el realismo de la narración, veinticinco *Milagros de Nuestra Señora*, que ponen de manifiesto el maternal amor que María profesa á los mortales, é infunden en el alma una confianza sin límites en la misericordia divina, alcanzada por su intercesión poderosísima.

Pero el monumento más grandioso erigido en su honor, son las *Cantigas* del más sabio de nuestros reyes. El coronado trovador eligió para cantar los loores y milagros de la Virgen, no la lengua de las Partidas, sino la que habló de niño y en la que escribió también canciones eróticas y serventesios políticos de sátira sangrienta, en las que empleó el endecasílabo llamado *de gaita gallega*, (1) habla que juzgó, sin duda, más apropiado que la de Castilla para expresar las efusiones y ternuras de la devoción: y si como poeta dió gallardas pruebas de su inspiración, y ofreció unidos por primera vez el lirismo galáico y el elemento narrativo de la epopeya castellana, como devoto de María no desmintió la acendrada piedad que le movió á fundar una orden militar y religiosa en honor de la Virgen, y á dividir su inmortal código en Siete Partidas, entre otras razones, por haber sido siete los gozos de la Señora, mostrándose así digno hijo del glorioso y santo monarca que marchó á la conquista de Córdoba y Sevilla, llevando una imagen de María sobre el arzón de la silla de su caballo.

En todas las cantigas descúbrese el amor tierno, fervoroso, entusiasta que le profesaba, y así en la rica variedad de metros

---

(1) Pueden verse entre las veinte poesías que, en el Cancionero de la Vaticana, se dicen de *el rei Dom Affonso de Castella e Leon*, y comunmente se atribuyen á Alfonso el Sabio. De dos ó tres de ellas pudiera sospecharse si son tal vez de Alfonso XI; pues parecen reducirse á quejas de este Rey contra su alférez D. Juan Núñez de Lara, que con el pretexto de ir á buscar nuevos refuerzos, le dejó sobre Gibraltar, y fué á rebelarse á Castilla, donde el Rey le cercó y rindió en Lerma.

El Cancionero de la Biblioteca Vaticana comprende poco más de mil trovas, contando algunas que están repetidas, con la particularidad de que las últimas doscientas y tantas son generalmente *de escarnio y maldecir*, lo cual, unido á que van acompañadas de explicaciones en prosa sobre el motivo que dió lugar á cada una de las sátiras—cosa que no ocurre en las composiciones anteriores—induce á sospechar si formarían por sí solas un Cancionero aparte.

que emplea, como en la sencillez y en los giros de la frase, nótese en ellas la influencia provenzal. Si las propiamente líricas, ó de loores, brotan de su lira encendidas en el fuego de la devoción, las narrativas, ó de milagros—muchas más en número—encantan por la sencillez é ingenuidad con que están escritas, lo cual no obsta para que á veces se eleven á las alturas del relato heróico. En aquel gran siglo de la civilización cristiana la literatura épico-devota era abundantísima; por toda Europa circulaban colecciones en prosa y en verso, de poéticas leyendas relativas á la Virgen y á los Santos, y de ellas tomaron muchas de las suyas tanto Berceo como Alfonso el Sabio. (1)

¡Y qué interesantes, qué dramáticas son algunas de estas leyendas, y cuán manifiesta influencia han ejercido en las modernas literaturas!... Ora es un vicario, llamado Teófilo, que hace pacto con el demonio para satisfacer su ambición, y se ve libre por la protección de la Virgen, asunto que alcanzó su más alto y dramático desenvolvimiento en el *Fausto*, de Goethe; ora un caballero á quien sirve de paje el diablo, como Mefistófeles á Fausto: ya una monja, muy devota de María, que seducida, huye del convento, y cuando vuelve á él, es acogida amorosamente por la Virgen; ya dos guerreros que van á la Iglesia, y ponen por testigo á un Crucifijo para que diga quien de los dos tiene ciertos dineros, leyendas análogas á las de *Margarita la tornera* y *A buen juez, mejor testigo*, de Zorrilla: ora un caballero, cuya figura pelea en Santisteban de Gormaz contra los sarracenos, mientras él ora ante el altar de la Virgen; ora, en fin, un mancebo que, para jugar con más comodidad, se quita un anillo y se lo pone en un dedo á una imagen de María, y al ver que la imagen junta tan fuertemente los dedos que no es posible sacárselo, deja á su novia la misma noche de bodas, y se consagra al servicio de la Señora, leyenda de que sacó Próspero de Merimée el argumento de su novela *Venus d' Ille*, como otra

---

(1) En las mismas *Cantigas* se citan varias. Mencionaremos como principales: los *Miracles de la Sainte Vierge*, de Gautier de Coinci, Prior de Vic-sur-Aisne (1177-1236), donde se leen la mayor parte de los de Berceo; el *Speculum historiale*, de Fr. Vicente de Beauvais, regalado por San Luis al Rey de Castilla; la *Leyenda aurea*, de Jacobo á Voragine; el libro de Pothon de Prúffing, y otro titulado *De Miraculis Beatae Mariae Virginitis*.



cantiga inspiró á Tomás Moore el pensamiento de su poema *El Paraíso y la Perí*.

«Y no se contentó el sabio monarca con escribir sus *Cantigas* y formar de ellas códices y colecciones, sino que dejó compuesta la música con que habían de ser cantadas, y en su testamento dispuso que «todos los libros de los loores fuesen todos» en aquella iglesia donde su cuerpo fuese enterrado, y que las «hiciesen cantar en la fiesta de Sancta María», mandato que no sabemos que llegase á cumplirse, como tampoco se cumplió el de que su corazón fuese llevado á Palestina. Pero si como rey fué desdichado hasta después de muerto, como legislador y como poeta—prescindiendo de otros aspectos de su extraordinaria sabiduría— ocupa uno de los más altos asientos en el templo de la inmortalidad. Su libro de las cuatrocientas *Cantigas* es en el campo de la poesía lo que su código de las *Siete Partidas* en el mundo del derecho, opulento raudal, que unido al que brota de los *Loores y Milagros*, de Berceo, desciende de la cumbre del Parnaso, para extenderse por toda la Península, y abrirse paso triunfal á través de los siglos. (1).

En tan caudalosa corriente bebieron su inspiración Mariana en la siguiente centuria, Juan Ruiz, Arcipreste de Hita, el más grande de los poetas medioevales, y el famoso canciller y cronista Pero López de Ayala. Los *Gozos y Cánticas de loores de Santa María* que el Arcipreste incluye en su *Libro de Cantares*, y los *Cantares* que el canciller dirige á la Virgen en su *Rimado de Palacio*, aunque escritos en la lengua de Berceo, ante la cual fué cediendo poco á poco la gallega su hegemonía en lo lírico, á las *Cantigas* del Rey Sabio y á los trovadores galáico-portugueses son deudores del lirismo provenzal en que se inspiran. ¡Y qué vivamente contrastan en el libro del Arcipreste las *cánticas de serrana, cantigas de escarnio y trovas cazurras* con

---

(1) La Real Academia Española ha hecho una hermosa edición de la *Cantigas de Santa María, de Alfonso el Sabio*, con prólogo, ilustraciones y glosario de D. Leopoldo Augusto de Cueto, Marqués de Valmar, según el cual pueden aquéllas clasificarse en tradicionales, históricas, fantásticas, íntimas y familiares. Madrid, 1889. Dos tomos en folio. Sobre las *Cantigas* puede verse el luminoso discurso crítico que D. Juan Valera leyó en aquella Real Academia, en la sesión de 15 de Febrero de 1872, á que asistió el Emperador del Brasil.

*cánticas* á la Virgen, tan tiernas y sentidas como la que empieza:

*Quiero seguir á tí, Flor de las flores,  
Siempre desir cantar de tus loores;  
Non me partir de te servir,  
Mejor de las mejores!*

Con tan piadosa devoción, con tan dulces y cariñosos acen-  
tos celebraron en nuestra patria las glorias de María, así los tro-  
vadores galáico-portugueses, como los poetas del *mester de cle-  
recía*; y cuando éste fenece, y se apaga el eco de las trovas  
occitánicas; cuando, según la bella frase del incomparable Me-  
néndez y Pelayo, «comienza á inflamarse el horizonte con los  
primeros destellos de una nueva aurora poética, que anuncia la  
cercanía del sol de Italia, y Dante hace su entrada triunfal por  
el río de Sevilla, en compañía de su fidelísimo Micer Francisco  
Imperial», en el Parnaso español resuena el fervoroso canto que  
el gran poeta italiano dedicó á la Virgen en su *Paraíso*, y nues-  
tros más excelsos poetas consagran á María magníficas cancio-  
nes, rivalizando entre si en fervor y en entusiasmo, como bue-  
nos hijos de esta nación eminentemente Mariana, de la gloriosa  
nación del Pilar, Monserrat y Covadonga.

## II

Señores: no es una fantasía de poeta, ni un recurso retórico  
de orador lo que voy á decir. Ante la sagrada y veneranda ima-  
gen de Nuestra Señora de la Encina, se postrarían más de una  
vez los trovadores que de todos los puntos de España y del Cen-  
tro y Septentrión de Europa se dirigían por el camino Francés  
en peregrinación á Compostela, y en su santuario resonarían las  
cantigas de loores que los juglares que les acompañaban ó pre-  
cedían, y también los vagamundos ó errantes, entonarían en la  
plaza de la villa, al pie del castillo, ó junto á la *punte ferrada*.  
Aquí, en esta encantadora región, que se repartían por igual el  
habla leonesa y el habla gallega (2); en este suelo cuajado de

(2) Aun hoy, en el Bierzo bajo, lindante con Galicia, se habla un dialecto  
llamado berciano, que se diferencia poco del gallego, del cual viene á ser como

flores; bajo este espléndido cielo de azul purísimo y limpiísima transparencia, tan azul y espléndido como el de la hermosa Provenza, diéronse entonces dulce abrazo la poesía castellana y la galáico-portuguesa, influidas una y otra por los romeros de ultrapuertos y los trovadores provenzales de las cortes de León y Castilla.

¡Y qué hermoso, qué admirable espectáculo ofrecía el Bierzo en los tiempos medioevales! Convertido desde la primera mitad del siglo séptimo en una nueva Tebaida, poblose de monjes y eremitas y hasta de débiles mujeres, que, huyendo del tráfigo y tumulto de las ciudades, se retiraban á la soledad, y en lo más escondido de los montes, y en lo más abrupto de las sierras fabricaban rústicas viviendas, á cuya entrada dejaban sepultados los recuerdos del mundo, para entregarse á la mortificación de la carne y á la contemplación de las cosas del cielo. «La multitud »de santuarios, dice el insigne Flórez, la santidad de eremitorios, »los muchos anacoretas, los monjes que sobresalieron en victo- »rias del mundo, sólo podía contarlos el que sabe las estrellas »del cielo.» (1) ¡Y qué vida aquella tan sencilla, tan santa, tan poética! Un árbol, á cuya sombra descansar de las fatigas del trabajo; una clara fuente, ó un cristalino arroyuelo, donde apagar la sed y ablandar el pan endurecido; los pajarillos alegrando las soledades con sus gorgeos y acercándose confiados á que el monje partiese con ellos su escaso sustento, y las profundas cavernas ofreciéndoles seguro albergue contra las fieras que atronaban las selvas con sus bramidos, en tanto que el solitario, abs-

---

un subdialecto. En él publicó D. Antonio Fernández y Morales, Comandante de Infantería é Inspector provincial de Estadística, un libro de versos, que intituló *Ensayos poéticos en dialecto berciano*, precedidos de una introducción sobre lenguas, dialectos y jergas en general, y el origen del berciano, lengua y dialectos castellanos y gallegos en particular, del filólogo y propagador de la frenología en España, D. Mariano Cubí y Soler, y seguidos del catálogo y significación de las voces del subdialecto berciano usadas en el libro. León, 1861 —XXXV— 384—4.º men.

El Sr. Fernández y Morales era natural de Astorga, pero se crió en el Bierzo, y vivió en Villafranca, donde el Sr. Cubí le conoció, según dice, en una excursión frenológico-lingüística que hizo el año 1847. En sus *Ensayos*, tan bercianos por el asunto como por el lenguaje, son de alabar la facilidad de la versificación y el colorido local de las pinturas y descripciones.

(1) *España Sagrada*, tomo XVI, IV, 26.

traído, con la vista fija en el cielo, prorrumpía en suspiros de amor, que iban á confundirse con el arrullo de las tórtolas y el murmullo de los riachuelos; y todo esto, mientras se escuchaba cercano el estrépito de las algaras de los árabes, que, como horrible turbión, como devastadora columna de fuego, avanzaban en sus conquistas, llevando por todas partes la desolación y el espanto, y obligando á Veremundo el Gotoso á traspasar estas sierras, para ponerse aquí á salvo del terrible Almanzor.

¡Y qué diferencia, qué contraste entre el Bierzo de la antigüedad y el de los siglos medios!... En la época romana atravesábase la *via nova*, uno de los cuatro caminos militares que iban de *Asturias á Bracara*, y las mansiones de *Beygidum é Interamnium Flavium* eran los dos grandes centros de donde partían, para difundirse por todo el país, el movimiento y la vida; no lejos de la vía, miles de infelices esclavos, semejando inmenso hormiguero humano, agitábanse en profundas y tenebrosas galerías, para extraer el fino oro de las Médulas, la explotación minera más gigantesca de España, y tal vez de todo el mundo romano, labor asombrosa, cuyos restos, los fantásticos y rogezicos picachos que hoy se ofrecen á nuestra vista, infunden en el alma la honda tristeza que inspiró á Rodrigo Caro su inmortal canción á las ruinas de la famosa Itálica; ocultas en bosques de copudos castaños y nogales, poblados de pomposas oropéndolas y vistosos gayos, ó rodeadas de amenos jardines y lujuriantes viñedos, destacábanse acá y allá pintorescas *villas* de opulentos señores, que, exclamando con el Venusino *¡Nunc est vivendum!* entregábanse á los mayores refinamientos del lujo y de los placeres; en los bosques, en las grutas y en las fuentes alzábanse aras y edículos á Diana, á las ninfas y á los genios, y asentados sobre aislados cerros y en posiciones estratégicas, fuertes castros, que eran como la garra de hierro con que Roma mantenía sujetas las comarcas belicosas, rebeldes al yugo de su imperio.

En la Edad Media cruzábale el camino llamado Francés, por donde oleadas de peregrinos, vistiendo tosco sayal y con el bordón en la mano, se dirigían á Compostela á postrarse ante el sepulcro del Patrón de las Españas; un puente sobre el Sil, que, en el siglo XI, mandó reforzar con barras de hierro, para el paso de los peregrinos, el Obispo asturicense Osmundo, dió origen

al nombre de Ponferrada, y en derredor de la residencia de Santa María de Cluniaco y de los hospicios de Santiago y San Lázaro que, para los romeros franceses, edificaron, en aquella misma centuria, los monjes de Cluny, surgió Villafranca, pueblos hermanos, que vinieron á reemplazar á las antiguas mansiones de la vía romana; (1) á las aras y edículos erigidos á los dioses, á las ninfas y á los genios, sucedieron las ermitas y santuarios consagrados al Señor, á la Virgen y á los Santos; á las suntuosas *villas* los palacios señoriales y las grandes abadías, centros de la vida agrícola, y á los amenazadores castros, las fortalezas feudales y los formidables castillos de los Caballeros del Temple. El báculo abacial y la espada del guerrero se repartían el dominio del país; las altas torres de los monasterios parecían rivalizar con las almenadas de los castillos, y los tañidos de las campanas confundíanse en los aires con el alerta de los centinelas. Compludo, San Pedro de Montes, Santiago de Peñalva, Carracedo, eran como la florecencia de una vida de fe, de mortificación y de silencio; los castillos de Ponferrada y Cornatel y las fortalezas de Corullón y Bembibre representaban la fuerza, las arrogancias del poder y el estruendo de la guerra.

¿Quién, señores, quién puede fijar la vista en las ruinas de tan famosos monumentos, sin que le parezca ver levantarse, fúnebres y silenciosas, las venerables sombras de aquellos grandes santos y de aquellos ínclitos guerreros? ¿Quién no se figura estar viendo á San Fructuoso renunciando á los halagos de la juven-

---

(1) No quiere esto decir que á ellos deban reducirse las mansiones de *Bergidum* é *Interamnium Flavium*. Todos convienen en que *Bergidum* estuvo situado en el Castro de la Ventosa, encima de Pieros; pero la reducción de *Interamnium* ofrece tales dificultades, que aún se halla en tela de juicio. La correspondencia que ha querido dársele con Ponferrada es inadmisibile, por no ajustarse á las distancias marcadas en el Itinerario; y por eso el Sr. Saavedra, en el mapa con que ilustró su discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia, acerca de la vía romana, colocó á *Interamnium* en Onamio. La aparición de dos miliarios romanos, uno en Almázcara y otro en San Justo de Cabanillas, ha dado lugar á nuevas conjeturas. El P. Fita y el insigne geógrafo Sr. Coello, que estudiaron el primero, situaron aquella mansión en las Murteas, despoblado por encima de Almázcara, y el docto arqueólogo y epigrafista Sr. Gómez Moreno, que encontró el segundo, siguiendo el parecer de Cornide, la lleva á cerca de Bembibre, que cae precisamente á los 45 kilómetros de Astorga y 30 de Pieros, que señala el Itinerario.

tud y á los esplendores de su regia alcurnia, para retirarse á la soledad; á San Valerio haciendo, en la epístola que dirigió á sus hermanos los monjes del Bierzo, las alabanzas de la beatísima Virgen Echeria; (1) á San Genadio pasando del retiro del claustro á ocupar la gloriosa Sede Asturicense, y dejándola luego, para volver al claustro; á Veremundo el Gotoso y á la reina doña Teresa, esposa de Alfonso IX, convirtiendo las residencias reales de Carracedo y Villabuena en santos monasterios, y á los Caballeros Templarios, envueltos en sus blancos mantos, saliendo de sus castillos á luchar contra los sarracenos por la reconquista de la patria, como antes habían luchado en los desiertos de la Siria por el rescate del Santo Sepulcro, y alejándose de ellos, con el corazón traspasado de dolor, para comparecer ante el Concilio reunido en Salamanca?

---

Cierto que Bembibre no está entre ríos—*Interamnium*—como tampoco lo están las Murielas, aunque se haya creído lo contrario; pero el Sr. Gómez Moreno, fundándose en algunas inscripciones, donde se habla de *Interamienses*, opina que en el *Interamnium* del Itinerario hay error de copistas, y que debe leerse *Interamium*, población de astures romanizada después. Y claro está que si hubiese de colocarse *Interamnium* cerca de Bembibre, resultaría, como ya advirtió el Sr. Coello, que la *vía nova* no iba por el monte Irago ó Foncebadón, por donde fué después el camino llamado Francés, sino por el de Manzanal, no lejos de cuyo pueblo pasa hoy la vía férrea.

(V. *Bol. de la Acad. de la Hist.* V, 281 y 285, y *Bol. de la Com. de Monum. de Orense*, III, 88).

(1) El nombre de esta esclarecida Virgen aparece diversamente escrito en los códices que se conocen de la Epístola de San Valerio: el del monasterio de Carracedo, unas veces dice *Etheria*, y otras *Echeria*; el de la Catedral de Toledo, *Egeria*, y el del Escorial, *Eiheria*. De aquí que Flórez y Morales escribieran *Echeria*; Tamayo, *Eucheria*, y otros *Egeria* ó *Etheria*. *Egeria* parece una reminiscencia del copista de la ninfa clásica, y *Eiheria* provino indudablemente de confundir la *t* con la *i* alargada.

¿Y quién fué la piadosa é intrépida mujer cuya peregrinación á los Lugares Santos refiere San Valerio? Un erudito italiano, M. Gamurrini, descubrió en Arezzo, el año 1884, un precioso códice que publicó en Roma, tres años después, con este título: *Sancti Hilarii tractatus de mysteriis, et sanctae Silviae Aquitanae peregrinatio ad loca sancta*. Los honores y distinciones oficiales de que fué objeto la santa viajera durante su larga peregrinación, y que no dejan lugar á duda respecto á su alto rango social, indujeron á Gumarrini á suponerla una gran dama, protegida por algún personaje de la corte imperial, y en su consecuencia, creyó que no era otra que Silvia, la hermana de Rufino, cuya influencia por aquella época (hacia el año 386) era grande en Constantinopla. El doctísimo

¡Y qué maravillosa pintura del Bierzo de aquel tiempo nos ha dejado vuestro Enrique Gil, el eximio novelador y poeta Enrique Gil, en su *Señor de Bembibre*, trágica historia de amores, de tan peregrina invención y verosimilitud tan asombrosa, que, más que relato novelesco, antójasele al lector cinta cinematográfica, en que van pasando ante su vista, con todos los caracteres de la realidad, las nobles figuras de D. Alvaro y Beatriz, del Comendador Saldaña y el Abad de Carracedo, y los distintos lugares en que se desarrollaron tan dramáticas escenas: el palacio del Señor de Arganza, los monasterios de Villabuena y Carracedo, los castillos de Ponferrada y Cornatel, las encantadas riberas del Sil, el plácido y tranquilo lago de Carucedo, enclavado en espléndido paisaje de verdura y surcado por bandadas de lavancos, y la solitaria ermita de Santa María de la Aguiana, en el pico más alto del Bierzo, cubierto gran parte del año de nieve y coronado de nubes, donde el gallardo y enamorado Señor de Bembibre, convertido en austero ermitaño, termina, ignorado del mundo, los tristes días de su contrariada existencia. Y al evocar la memoria del insigne ponferradino que en sus inspirados versos, impregnados de suave y romántica melancolía, emuló la gloria de los más altos poetas de su tiempo, y en su *Señor de Bembibre*, perfecto modelo de pureza, corrección y galanura de dicción y estilo, aventajó á cuantos en nuestra patria habían cultivado antes que él la novela histórica, ¿cómo no mencionar á otro dulcísimo poeta, gloria también de esta afortunada Villa, al ilustre Mateo Garza, que á diferencia del malogrado Gil, nacido á la vida de las letras en el bullicio de la corte con su hermosa poesía *La gota de rocío*, y muerto poco después

---

benedictino Dom Marius Férotin, en un erudito estudio que intituló: *Le véritable auteur de la Peregriatio Silviae. Le vierge espagnole Etheria*, publicado en la *Revue des questions historiques*, primero, y en opúsculo después (Paris, 1903), aunque confiesa que la conjetura de Gumarrini tiene serias apariencias de verdad, opina y sostiene, sin embargo, que la peregrina del códice de Arezzo es la Virgen *Etheria* de la epístola de San Valerio, y para demostrarlo, reproduce ésta del códice del Escorial, que no conoció el P. Flórez, ilustrándola al efecto con números y eruditísimas notas, y haciendo notar de paso las variantes de dicho códice con respecto á los de Toledo y Carracedo, que el sabio Agustino tuvo á la vista, al publicar tan interesante documento en el tomo XVI de su *España Sagrada*.

lejos, muy lejos de la patria, aquí, á orillas del aurífero Sil, pasó apaciblemente la vida, acompañando la rumorosa corriente con los acordes de su lira, y animando la berciana escena con las dramáticas creaciones de su privilegiado ingenio, (1) y aquí duerme el sueño de la muerte en humilde tumba, sobre la que parecen pasar gimiendo en la callada noche las mismas auras que le acariciaron de niño?.. No, no cumpliríamos como buenos, ni seríamos dignos de la gloria que nos legaron, si en este memorable día, en esta brillante fiesta literaria, á que ellos se asociarían, si vivieran, con el mayor entusiasmo, no nos mostraríamos orgullosos de llamarles nuestros.

Voy á terminar, señores; que bastante he molestado ya vuestra benévola atención. Colocado este hermoso país entre dos maravillosos monumentos de nuestra fe: la Catedral leonesa y la Basílica compostelana; teniendo de un lado el puente de Orbigo, donde el muy ardis y generoso caballero Suero de Quiñones, perfecto dechado del amor caballeresco y romántico, llevó á cabo la famosa defensa del *Paso Honroso*, para lograr su rescate de la prisión en que estaba de su dama, y del otro el monte Medulio, donde los indomables galaicos, acosados por Antistio y Firmio, siguiendo el ejemplo de Sagunto y Numancia, sacrificaron su vida en aras de la patria, (2) ¡cómo no habían de hallar eco por todos sus ámbitos y de alentar en todo pecho berciano los tres grandes y nobilísimos sentimientos que vibraban en la lira de los trovadores: el sentimiento de la fe, el sentimiento del

---

(1) Mateo Garza escribió numerosas composiciones líricas y tres excelentes dramas: *El Señor de Bembibre*, sacado de la novela de Enrique Gil, é impreso en Ponferrada el año 1848; *Estrella, ó la Augusta Comedianta*, impreso en León, en 1859, y *Lágrimas de una flor*, que permaneció inédito, el primero en 4 actos y los otros dos en 3, y todos ellos en verso. Muchas de sus poesías vieron la luz en distintos periódicos y en hojas sueltas, y otras andan manuscritas en manos de sus amigos. Uno de ellos, el laureado escritor D. Silvestre Losada Carracedo, Rector párroco de N.<sup>o</sup> S.<sup>o</sup> de la Encina, posee dos tomos en que el mismo Garza coleccionó las principales, sin duda con el propósito de publicarlas en volumen, y yo conservo, como recuerdo de mis juveniles años, una bellísima oda que me dedicó y en la que me animaba á cultivar la poesía.

(2) Sobre este heroico hecho de la guerra cantábrica puede verse la *Historia de Galicia*, de Manuel Murguía, tomo II, cap. XII y pág. 359 y siguientes (2.<sup>a</sup> edición, Coruña, 1906), y mi *Civitas Limicorum*, páginas 34 y 35 (Orense, 1904).



amor y el sentimiento de la patria, que han inspirado el histórico lema de estos poéticos certámenes: *Patria, Fides, Amor!*...

¡Benditos sean tan hermosos sentimientos! Ellos son alma y vida de toda sociedad, y sin ellos no se concibe el progreso y engrandecimiento de los pueblos. La fe es luz, el amor vida, y el patriotismo estímulo, y abnegación, y entusiasmo. Pero el ideal del progreso humano varía según los distintos pueblos, y se modifica y cambia con las distintas civilizaciones. El soberbio castillo á cuya sombra se agrupó y creció esta noble Villa, y cuyas imponentes ruinas semejan hoy carcomida osamenta de un gigante de piedra, á cuyos pies parece como que el Sil refrena su curso, para murmurar lúgubre elegía, representa un ideal que pasó para no volver; ese fluido misterioso que nos alumbra, y que la mano del genio aprisiona en unos hilos de alambre, para que sea luz y fuerza y movimiento, y trasmita la palabra, y hasta archive el sonido, ese fluido es el símbolo del ideal del porvenir. Plegue al cielo, señores, que el piadoso, al par que patriótico acontecimiento que festejamos, sea para toda la región berciana el principio de una nueva era de creciente prosperidad y espléndido florecimiento, en la cual brillen y resplandezcan los tres santos y fecundísimos sentimientos que informaron la vida del pueblo español en los más gloriosos tiempos de nuestra historia: la fe, el amor y el patriotismo.

He dicho



CUARTA PARTE

---

Cuentas



---

---

## CAPÍTULO PRIMERO

---

### EXTRACTO DE LOS DONATIVOS

	<u>Pesetas</u>
La Real familia. . . . .	1.050
Presidentes honorarios. . . . .	325
Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis. . . . .	500
Senadores y Diputados . . . . .	290
Juntas de Coronación . . . . .	2.079'25
Excmo. Sr. D. D. Valdés y Señora . . . . .	2.000
Hijas de María de Ponferrada. . . . .	39
Premio por cambio de moneda . . . . .	162'60
Venta de alhajas no aprovechadas. . . . .	350'50
Colecta de Ponferrada. . . . .	4.212'44
Idem de devotos ausentes. . . . .	1.011'30
Pueblo de Santa Cruz de Montes. . . . .	10
Idem de Quintana de Fuserps. . . . .	10'15
Idem de Yeres y Vegas . . . . .	45'15
Idem de Campo . . . . .	31'75
Idem de San Esteban de Valdueza . . . . .	41'85
San Clemente y Valdefrancos. . . . .	47'30
Los Barrios de Salas . . . . .	738
Salas de la Ribera. . . . .	25
Puente Domingo Florez . . . . .	38'90
San Pedro de Montes y Peñalba . . . . .	39'90
Camponaraya . . . . .	36'60
Calamocos . . . . .	37'20
<i>Suma</i> . . . . .	<u>13.121'89</u>

	<u>Pesetas</u>
<i>Suma anterior</i> . . . . .	13.121'89
Valdecañada . . . . .	48'85
Bembibre . . . . .	412'25
Ozuela, Villanueva y San Adrián . . . . .	70'85
Finolledo . . . . .	43'85
Alvares y Matachana . . . . .	25'50
San Román de Bembibre . . . . .	17'30
Castropodame . . . . .	20'70
Tombrío de Abajo . . . . .	58'45
Pozuelo y Villaviciosa de Perros . . . . .	8'25
Villaverde de los Cestos . . . . .	36'20
Barco de Valdeorras . . . . .	193'55
Villoria y Vegamolinós de idem . . . . .	64
Cubillos . . . . .	92'90
Arnadelo, Viariz y Melezna . . . . .	21
Fuentes Nuevas . . . . .	58'60
Molina, Seca . . . . .	92
Villafranca . . . . .	240'25
Cortiguera . . . . .	30
Piedrafita de la Sierra . . . . .	55
Toral de los Vados . . . . .	130'05
Borrenes y San Juan de Paluezas . . . . .	102'15
Toreno . . . . .	122'25
Fresnedo . . . . .	35'65
Espinoso . . . . .	15'45
Villalibre del Bierzo . . . . .	59'65
Columbrianos . . . . .	125'25
Dehesas . . . . .	95'10
Villaverde de la Abadía y Narayola . . . . .	36'40
Villamartín, Otero y Perandones . . . . .	33'20
Rimor . . . . .	25'10
Silván de Cabrera . . . . .	37'95
Carracedelo . . . . .	34'60
Cabañasraras . . . . .	76'55
Riego y Acebo . . . . .	62'65
<i>Suma</i> . . . . .	<u>15.703'39</u>

	Pesetas
<i>Suma anterior.</i>	15.703'39
Almázcara y San Miguel de Dueñas . . . . .	101'30
Toral de Merayo . . . . .	46'35
Priaranza del Bierzo . . . . .	53'95
Santalla. . . . .	30'20
Solveira de Viana . . . . .	6'45
San Lorenzo del Bierzo . . . . .	194'45
Astorga. . . . .	308'15
Otero de Vizvayo . . . . .	32'05
Benavides de Orbigo . . . . .	277'15
Carracedo del Monasterio . . . . .	56
San Andrés de Montejos . . . . .	75'70
Sobredo y Cabeza de Campo. . . . .	23'45
Sancedo, Pradilla y Valdelaloba . . . . .	23'55
Puibueno y San Andrés de las Puentes . . . . .	12
Ribera de Bembibre . . . . .	33'30
Turienzo y San Pedro Castañero . . . . .	20'15
Valle y Tedejo. . . . .	33'05
Cacavelos . . . . .	75'80
Lillo y Barrera del Cua . . . . .	27'55
Congosto y Posada del Río . . . . .	42'40
Carucedo y Lago . . . . .	24'25
Posada de Ancares . . . . .	47'20
Berlanga . . . . .	196
Noceda del Bierzo. . . . .	55'80
Cabanillas y San Justo de Cabanillas. . . . .	55'40
Rodamillo, Arlanza y Labaniego. . . . .	44'75
	17.599'79
<i>Total.</i>	

**I**

**COSTE DE LAS CORONAS**

Fabricó las coronas de la Santísima Virgen y de su Hijo, don L. Anduiza en su establecimiento de platería y joyería, de Bilbao, y costaron:

	<u>Pesetas</u>
La corona de la Virgen . . . . .	14.000
Idem la del Niño . . . . .	2.500
<i>Suma</i> . . . . .	<u>16.500</u>

**II**

**MAS DATOS**

Viaje de un escultor desde Madrid . . . . .	170
Porte y certificado de las coronas antiguas á Bilbao.	5'35
Medalla de plata para regalar al joyero Sr. D. David Bachiller, por examen de las coronas . . . . .	15
Idem de oro para la Real familia . . . . .	114
Libros de Caja . . . . .	7'50
Impresos y correo . . . . .	200
Membretes, sellos, recibos, etc. . . . .	170
Compostura de un reloj . . . . .	10
La Sociedad, Eléctrica por luz . . . . .	8'70
Fotografía de la Virgen y Correo. . . . .	12'95
Entregadas á la Comisión de funciones . . . . .	270
<i>Suma</i> . . . . .	<u>983'50</u>
Data de las coronas . . . . .	16.500
	<u>17.483'50</u>

**RESUMEN**

Cargo . . . . .	17.599'79
Datos . . . . .	<u>17.483'50</u>
Diferencia á entregar . . . . .	116'29



### III

## LAS CORONAS

La corona de la Virgen es de oro de ley y pesa 1.400 gramos: está repujada y cincelada á martillo y adornada de joyería artística con 266 diamantes brillantados, nueve esmeraldas y una cruz de perlas.

La del Niño también es de oro de 18 quilates, y pesa 400 gramos: como la de la Virgen, es repujada y cincelada á martillo y está adornada de 125 diamantes brillantados y ocho esmeraldas.

Las dos coronas tienen por adornos artísticas aristas de oro, terminadas en brillantes que semejan rayos de luz, y la de la Virgen está además revestida interiormente de una nube de plata de la misma ley.

El mismo Sr. Anduiza hizo para el manto de la Virgen un bellissimo broche de plata sobredorada de la misma ley, colocando en el centro un gran topacio y rosas antiguas por adorno.

## CAPITULO II

## CARGO Y DATA DE LAS FUNCIONES

## I

## INGRESOS

	<u>Pesetas</u>
Suscripción del Comercio . . . . .	851'95
Anuncios de los programas . . . . .	88
Donativo del Sr. Administrador de Consumos . . . . .	300
Idem de las alumnas de las Siervas de María, por rifa de un edredón . . . . .	206'50
Idem de la Sociedad de Teatro, producto de una fun- ción de las mismas . . . . .	574'55
Idem de los bercianos residentes en las Américas . . . . .	998'70
Idem de diferentes personas . . . . .	357
Idem del Ilmo. Ayuntamiento . . . . .	4.022'55
Entrega del Sr. Secretario de Juntas, por sobrantes de su presupuesto . . . . .	65'20
Idem del pueblo de Tombrío de Arriba . . . . .	4
Idem de la presidenta de señoras, por sobrante de la Coronación y 5 pesetas más, propias . . . . .	275
<i>Suma.</i> . . . .	<u>7.743'45</u>

II

PAGOS

	<u>Pesetas</u>
Músicas . . . . .	1.891'20
Fuegos artificiales . . . . .	1.077'45
Iluminaciones . . . . .	1.500
Agua á los romeros . . . . .	100
Templetes de la coronación . . . . .	330'55
Tableros . . . . .	228'80
Obsequio á las tropas . . . . .	218'60
Idem á diferentes personas. . . . .	163'20
Gratificaciones . . . . .	55
Iglesia . . . . .	34
Tiro de Pichón. . . . .	213'25
Hospedaje de la capilla Isidoriana . . . . .	661'50
Juegos florales . . . . .	284'30
Impresos y gastos de escritorio. . . . .	985'60
	<hr/>
<i>Suma.</i> . . . .	7.743'45

**Nota.**—Estas cuentas están extractadas de los libros de Caja, donde constan al pormenor los respectivos justificantes.

*Ponferrada, Octubre 31 de 1908.*





## CONCLUSIÓN

---

## CRÓNICA

¡Bien por los bercianos! Estas palabras de sincero aplauso y cordial felicitación se escapan las primeras de nuestra pluma al querer escribir algo de las solemnísimas fiestas que, con motivo de la Canónica Coronación de la antigua y veneranda imagen de Nuestra Señora de La Encina, se han celebrado en la antes histórica villa y hoy ya ciudad de Ponferrada. Los que hemos tenido la dicha de presenciar estas fiestas, y el consuelo de ver la piedad profunda, el entusiasmo ardiente de aquellas ingentes muchedumbres que, salidas de todos los rincones del Bierzo, fueron á postrarse de hinojos ante la bendita Imagen, para en ella rendir á la Madre de Dios pleitesía y coronarla, reconociéndola y proclamándola Reina y Señora de sus corazones, solemnemente, á la faz del mundo, á presencia del cielo y de la tierra; los que hemos tenido la dicha de presenciar tan grandiosa, y en verdad sublime, manifestación pública de religiosidad y de amor á la Virgen Santísima, al comenzar á referir aquellas fiestas, sentimos la necesidad de decir antes que nada: ¡Bien, muy bien por los Bercianos! ¡Bien por los amantes hijos de la Virgen de La Encina, que acaban de dar elocuentísima prueba de que la devoción por sus mayores desde remotos siglos profesada á la excelsa Madre de Dios, se conserva en ellos hermosa y floreciente, sin que las vicisitudes de los pasados tiempos, ni la indiferencia de los presentes hayan conseguido amenguarla!

¡Bien por los piadosos habitantes de la hermosa región berciana, que han colmado los deseos y las esperanzas del Excmo. y Rvmo. Prelado Asturicense, levantándose á su voz como un solo hombre, para concurrir, informados de unos mismos sentimientos religiosos y movidos por el mismo espíritu de fe, al gran santuario, por sus padres levantado á la Patrona del Bierzo!

#### PRINCIPIO DE LAS FIESTAS

El día 30 de Agosto, á las doce de la mañana, las campanas de todas las iglesias de Ponferrada anunciaban la novena y pe-

regrinaciones con que iban á dar principio las funciones organizadas para solemnizar el grandioso acto de la Coronación; y cual si su eco hubiese resonado en todos los ámbitos de la extensa región berciana, diciendo á sus moradores: *Venid á La Encina para honrar á vuestra Patrona*, se producía en todos ellos un general movimiento religioso que dió lugar á las numerosas peregrinaciones que, sucesivamente, por no hacer imposible la estancia de tantos fieles en Ponferrada, acudieron de todas partes durante los días de la novena á postrarse á los pies de la bendita imagen, á honrar á la Virgen en su casa de la Encina, confesando y comulgando con edificante fervor, expresándole los sentimientos de su devoción y de su amor con tiernas plegarias y cánticos religiosos, oyendo, en fin, con las mejores disposiciones la divina palabra predicada por los beneméritos y celosísimos hijos de la Compañía de Jesús, RR. PP. Reyero y Soto. ¡Era de ver como entraban en Ponferrada los pueblos en masa, jóvenes y ancianos, hombres y mujeres, con sus párrocos y sacerdotes al frente, ostentando los estandartes é insignias de sus cofradías y piadosas Asociaciones, entonando himnos en honor de la Virgen de La Encina!

#### LLEGADA DE VIAJEROS ILUSTRES

El día 7, en el tren correo de la mañana, llegó á Ponferrada el representante de Su Santidad, Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo de Valladolid, acompañado de nuestro Rvdmo. Prelado y de los Sres. Capitulares que habían de asistirles en las funciones religiosas. Más tarde llegaba también en automóvil, el Delegado regio, Excmo. Sr. Conde de San Román, y en el tren de la noche, los Revdms. Sres. Obispos de Jaca y de León. Las autoridades, Juntas de la Coronación y el pueblo de Ponferrada dispensaron á sus ilustres huéspedes el más afectuoso y entusiasta recibimiento.

#### VELA NOCTURNA

En la tarde del día 7 llegaron también á Ponferrada los socios de la Adoración Nocturna de Astorga y de algunas otras

secciones, presididos por su celoso director D. Tomás de Barrio, y, por la noche, celebraron solemne vela en el templo de la Encina, recibiendo todos la Sagrada Comunión en la misa del alba del siguiente día.

### EL DIA DE LA CORONACIÓN

Y por fin llegó el tan deseado día 8 y con él la gran solemnidad religiosa, la canónica Coronación de la Virgen.

Las bandas militares y municipal y las populares dulzainas desde las primeras horas de la mañana comenzaron á anunciar el magno acontecimiento. La ciudad berciana presentaba un aspecto como seguramente no lo había ofrecido jamás en toda su larga historia: todas sus calles, y singularmente las próximas á La Encina, hallábanse materialmente atestadas de forasteros que ostentaban en sus pechos las insignias de peregrinos y en sus semblantes el regocijo y la santa alegría de quien ve sus ansias más vehementes próximas á ser satisfechas.

En los templos los sacerdotes confesaban—muchos lo habían hecho durante toda la noche—y desde la aurora al medio día distribuyeron el pan eucarístico á multitud de fieles.

A las ocho salió de la casa rectoral y se dirigió al templo de Nuestra Señora de La Encina el Excmo. é Illmo. Sr. Obispo, de capa magna, acompañado de los Sres. Capitulares y seminaristas, que vestían, respectivamente, el traje coral y la sobrepelliz, para esperar y recibir al Delegado regio, al representante de Su Santidad y á los Prelados de León y de Jaca; los cuales fueron llegando poco después, sucesivamente, y recibidos con los honores de la alta representación que ostentaban, á los acordes de la marcha real y marcha de infantes, ejecutadas por las bandas militares.

Se dirigieron al altar lateral en que se conserva reservado el Santísimo, y después de orar de rodillas por espacio de breves instantes, pasaron á ocupar los sitios de preferencia que de antemano tenían preparados: en el presbiterio, á la derecha, el representante del Papa, Sr. Arzobispo de Valladolid, á cuyos lados se colocaron los Capitulares Sres. Alvarez y Magistral; fuera del



presbiterio, á la derecha y en primer término, el Delegado regio, á la izquierda, los Sres. Obispos.

Las autoridades y comisiones ocuparon los bancos colocados en el centro de la iglesia, que desde mucho antes se hallaba completamente llena de fieles.

## LA CORONA

De oro de ley, estilo Renacimiento, repujada y cincelada, es una valiosísima joya, verdadera obra de arte.

La circundan ocho imperiales de artístico repujado, con otros tantos ángeles que ostentan guirnaldas de flores.

Los *bandeaux*, también cincelados, son un delicado trabajo de joyería, representado por ocho magníficas orlas de pedrería con diamantes finos abillantados y ricas esmeraldas en sus centros. Los extremos de las ráfagas ostentan iguales diamantes.

Remata la corona preciosa cruz repujada y cincelada con rico centro de joyería, de esmeralda y diamantes en su frente y perlas finas en el reverso.

La Corona del Niño es también de oro de ley, repujada, cincelada y del mismo estilo que la de la Virgen.

Laboradas á *mil granos*, contienen ambas coronas 490 piedras.

## ENTREGA Y BENDICIÓN DE LAS CORONAS

A las nueve próximamente comenzó la función religiosa, que se ajustó al ceremonial recibido de Roma juntamente con el decreto de Coronación.

El Delegado pontificio hizo entrega de la Corona al clero de la Iglesia, después de recibir de éste juramento de retenerla y conservarla perpetuamente sobre la cabeza de la Virgen. De lo cual se levantó y leyó con voz clara y distinta por el Notario civil D. Gonzalo González de Caso, acta pública que fué firmada por el Delegado de Su Santidad y el de S. M., por los Prelados y por el Clero parroquial. Fué después leído por el Notario mayor eclesiástico D. Tomás de Barrio, el decreto de Coronación y nombramiento de Delegado; en el cual Decreto se facultaba al

Rvdmo. Sr. Obispo de Astorga para hacer por sí ó por medio de persona en quien subdelegara, la Coronación.

A continuación el Excmo. Sr. Arzobispo de Valladolid, como Delegado, hizo la bendición de las coronas, que, luego, fueron honoríficamente llevadas al lado de la epístola y allí colocadas sobre artístico y rico almohadón.

Inmediatamente se promulgó con toda solemnidad la Indulgencia plenaria concedida á todos los que verdaderamente confesados, recibieran la Sagrada Comunión y visitaren en aquel día la Iglesia de La Encina; y comenzó la

#### MISA PONTIFICAL

Fué celebrada por nuestro Prelado, asistido de los señores Penitenciario y Doctoral, actuando como Perfecto y Maestro de Ceremonias, respectivamente, el Canónigo Sr. Balboa y el Beneficiado Sr. Fernández Nistal.

La Misa fué cantada por la Capilla Isidoriana, venida *ex profeso* de Madrid para tal objeto, que interpretó magistralmente la misa polifónica de Palestrina, titulada *Papae Marcelli*.

Concluido el Evangelio, subió á ocupar la Sagrada Cátedra el Excmo. Sr. Obispo de Jaca, orador elocuentísimo á quien con el mayor interés se deseaba escuchar. El sabio Prelado comenzó su brillante oración manifestando la pura emoción que sentía al tener que ser él, hijo amante del Bierzo, quien, en día tan grande, había de interpretar los sentimientos de sus queridos paisanos que iban á poner una corona de oro y pedrería sobre las augustas sienas de su soberana Patrona. En delicados y arrebatadores párrafos hizo después bellísima explicación de lo que significaba el acto de la Coronación de la Virgen Madre de Dios; entonó sublime himno de gloria á las grandezas de María, coronada ya en la mente divina desde toda la eternidad; tuvo enérgicas frases de aliento para todos los devotos de la Virgen de La Encina, á quienes animó á confesar siempre á Cristo y defenderle de los ataques de los impíos que hoy redoblan sus esfuerzos á fin de desterrarle del mundo; y concluyó enalteciendo la fe, la devoción y el entusiasmo de los hijos de la bella y florida región del Bier-

zo por su bendita y veneranda Imagen, é implorando las gracias del Todopoderoso y la protección de la Virgen para todos los presentes y para todos los ausentes, unidos allí en espíritu y amor.

El Sr. Obispo de Jaca estuvo oportunísimo en su magnífico y grandilocuente discurso, por lo que recibió numerosas y calurosísimas felicitaciones.

## LA PROCESIÓN

Terminada la Misa, se organizó la procesión, saliendo con la Imagen de la Virgen de La Encina para el campo de la Cruz, en donde iba á verificarse la Coronación.

El orden de la procesión fué el siguiente:

Comparsa de niños, acompañados de música del país.

Señoras y caballeros con velas encendidas, y, en el centro de las filas, la banda del regimiento de Ceriñola.

Socios de la Adoración nocturna de Astorga, Ozuela, Valdecañada, Santa Marina, Celada y Nistal de la Vega, con sus respectivas banderas.

Sacerdotes y seminaristas, en número de más de ciento, revestidos de sobrepelliz, formando dos filas, con la cruz parroquial en medio.

Nuestra Señora de La Encina en su trono llevada en hombros de seis sacerdotes y haciéndole guardia de honor un piquete de la Guardia civil.

El Ilmo. Sr. D. Marcelo Macías, presbítero, revestido de capa pluvial, llevando en rica bandeja la Corona del Niño.

El Ilmo. Sr. D. Aurelio G. Sabugo, Deán de la S. I. C. B. de Lugo, también revestido, llevando la Corona de la Virgen.

Los Rvmos. Prelados de Astorga, Jaca y León revestidos de Pontifical.

El Delegado Pontificio, Excmo. Sr. Arzobispo de Valladolid, de Pontifical, asistido por los Canónigos de Astorga, Sr. Chantre, como presbítero asistente; Sr. Alvarez y canónigo magistral, como diáconos de honor; y Sres. Penitenciario y Doctoral, como Diácono y Subdiácono de oficio, respectivamente.

Delegado regio Exmo. Sr. Conde de San Román, luciendo

el uniforme de gentil-hombre de S. M.; Gobernador Civil de la Provincia, Diputado, Autoridades locales, Presidente é individuos de la Junta organizadora, y Cabildo Catedral de León, representado por los M. I. Sres. Domínguez Ramos y Valcuende.

Banda de música del regimiento de Burgos y una compañía del mismo con su bandera.

Llegada la procesión al extenso campo de la Cruz, que se hallaba ocupado por una muchedumbre inmensa—más de veinte mil almas—fué subida la Imagen á un artístico templete, preparado al efecto, al que subieron también los Prelados con los Sacerdotes asistentes, y se procedió en medio de indescriptible emoción á la solemnísima ceremonia de la

#### CANÓNICA CORONACIÓN

El momento fué verdaderamente sublime. Cuando á presencia de aquella inmensa muchedumbre, cuyos corazones embargaba por completo el sentimiento religioso más profundo, el Representante del Vicario de Jesucristo en la tierra, rodeado de los Prelados y Ministros asistentes, adelantándose hacia el Altar, hecha reverente inclinación de cabeza ante la Imagen, entonó, dobladas las rodillas, el himno *Regina cæli, lætare, alleluia*; y levantándose luego con visibles muestras del mayor respeto y veneración, impuso al Niño la Corona, mientras decía: *Sicuti per manus nostras coronaris in terris, ita a Te gloria et honore coronari mereamur in cælis*, y enseguida á la Virgen, diciendo: *Sicuti per manus nostras coronaris in terris, ita et a Christo gloria et honore coronari mereamur in cælis*; sacudidos hasta la íntima profundidad de nuestro ser, los que tuvimos la dicha inefable de presenciar aquella escena incomparablemente grande, anunciada en el acto por el estampido del cañón, el sonido de las trompetas y músicas militares, el rendir armas de la tropa, el toque general de campanas y los atronadores vivas de la muchedumbre, no pudimos menos de sentirnos impresionados hasta el temblor y conmovidos hasta las lágrimas.

*Te Deum laudamus* entonó en aquel instante el Sr. Arzobispo Delegado, prosiguiendo la Capilla Isidoriana el canto de los

majestuosos versículos del himno ambrosiano, con los cuales de perlas fueron interpretados los unánimes sentimientos de acción de gracias al Altísimo, por el singularísimo beneficio de la tan vehementemente ansiada y ya felizmente realizada Coronación de la Imagen de Nuestra Señora de La Encina.

Cantó después con el gusto de siempre algunos motetes la Capilla, y la procesión, de nuevo organizada en la misma forma, regresó al templo de la Virgen.

Por la tarde se celebró un banquete en honor del Delegado regio y de los Prelados y se cantaron vísperas solemnísimas, dándose después de ellas y de rezar el rosario y novena, la bendición con el Santísimo.

#### FUNCIÓN DE GRACIAS

El día 9 se celebró solemne función de gracias con misa de Pontifical, en que también ofició nuestro infatigable Prelado, por no haber podido hacerlo el Excelentísimo Sr. Arzobispo de Valladolid, á causa de hallarse indispuerto, aunque, por fortuna, ligeramente; y sermón que predicó el apostólico varón Dr. Don Juan Sanz y Saravia, dignísimo Obispo de León, quien con sencillez y unción verdaderamente evangélicas, singular elocuencia, orden admirable y solidísimos argumentos, demostró cuán digna era la Virgen de la rica corona de oro y piedras preciosas con que había sido coronada, por ser reina de la naturaleza, reina de la gracia y reina también de la gloria; deshaciendo de paso en periodos enérgicos y brillantes los reparos que alguien pudiera oponer, como en cierta ocasión, de que nos habla el Santo Evangelio, los opuso el discípulo traidor, atreviéndose á murmurar de una acción que mereció elogios del Verbo Encarnado: *Ut quid perditio haec? Potuit istud venundari et dari pauperibus.*

#### JUEGOS FLORALES.

A esta cultísima fiesta, celebrada en la mañana del día 10, asistieron los Prelados de Valladolid y Astorga—los de León y de Jaca habían tenido necesidad de marchar el día anterior—el

Delegado de S. M., lo más selecto de Ponferrada y muchas distinguidas personas de fuera.

En el estrado en que se hallaba colocado artístico trono para la que había de ser eligida reina de la fiesta, ocupaban asiento los señores que componían el Jurado, los de la Junta organizadora y el Mantenedor D. Marcelo Macías, Catedrático de Literatura del Instituto de Orense.

El acto comenzó por la lectura de una sencilla, interesante y bien escrita Memoria en que el joven presbítero D. Egidio Nieto, Secretario de la Junta, dió á conocer cómo juntamente con la idea de la Coronación de la Virgen y para mejor solemnizar ésta, había nacido la de celebrar Juegos Florales, é hizo historia de su desarrollo hasta aquel momento solemne en que iban á tener lugar.

Luego se leyeron los lemas de los trabajos premiados y se procedió á la apertura de los sobres en que se contenían los nombres de sus autores, resultando ser el poeta premiado con la flor natural D. Lino González Ansótegui.

Al ser llamado éste para que nombrase reina de la fiesta, respondió en su nombre y representación el Presidente de la Junta, Sr. D. Julio Laredo, quien nombró reina á la bella y distinguida señorita D.<sup>a</sup> Antonia Laredo, la cual inmediatamente, acompañada de sus damas de honor, entre los acordes de la marcha real y los aplausos de la concurrencia, subió á ocupar el trono hasta aquel momento vacío.

El Sr. Laredo con varonil acento y lírica entonación declamó, mereciendo repetidos y prolongados aplausos, la poesía premiada.

Continuó la apertura de los sobres y lectura de los nombres de los autores premiados, entre los cuales dos veces se oyó—y otras tantas fué estruendosamente aplaudido—el nombre del venerable Rector de la Encina D. Silvestre Losada Carracedo, quien, una vez más, en este certamen ha demostrado que, á pesar de su edad avanzada, conserva aún vigor, destreza y valentía para manejar las armas de combate y vencer en los pacíficos torneos de la inteligencia.

De manos de la reina de la fiesta recibieron sus premios los vencedores, y llegó al fin el momento, con impaciencia por todos

esperado, de oír al elocuentísimo mantenedor, presbítero don Marcelo Macías.

*La poesía mariana en el Bierzo durante la época trovadoresca* fué el oportunísimo tema que el ilustre astorgano y sabio catedrático desarrolló en el ciceroniano discurso que con sus primores y áticas bellezas hizo, por espacio de cuarenta minutos, las delicias del auditorio.

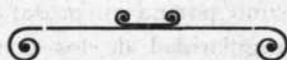
Ya conocen nuestros lectores al Sr. Macías y saben que sus prendas, como orador, son sin disputa relevantes. En todos sus discursos hace brillar el arte por doquiera, y se le ve caminar siempre con pompa y hermosura; pero el último que pronuncia siempre parece el mejor. Decir que en el día 10 hubo elevación de pensamientos, imágenes grandiosas, variada sonoridad de cadencias, figuras poéticas y valientes; que su lenguaje fué el lenguaje de la imaginación, lleno de animación y de vida; que en la estructura de los períodos estuvo en extremo pulcro y exacto, sin tener nada de afectado, y en el uso de epítetos, felicísimo, comunicando tal vigor y realce á la expresión, que las ideas quedaban maravillosamente pintadas en el alma de sus oyentes; es decir algo, y nada más que algo, de lo mucho que abrigó aquella composición sublime, que más que discurso era, en realidad de verdad, bellísimo poema en prosa; porque, excluido el número métrico y la regularidad de los compases de la poesía propiamente dicha, reunía en alto grado todos los caracteres poéticos. ¿Bien merecía tan entusiasta y genial discurso los calurosos, prolongados y repetidos aplausos con que fué premiado por sus embelesados oyentes!

#### OTROS FESTEJOS

La Junta de Coronación, de acuerdo con el Ilustre Ayuntamiento, Comercio, Industria y Sociedades de recreo, había dispuesto también otros festejos: caprichosas iluminaciones, fuegos artificiales, distribución de premios, conciertos y veladas, tiro de pichón, *match de foot-ball* y otros que contribuyeron á hacer más agradables aquellos inolvidables días la estancia en Ponferrada.

Y concluimos esta pálida reseña enviando la más afectuosa y sincera felicitación al Prelado Asturicense, que ha sido el alma en la organización de estas fiestas, al infatigable Sr. Laredo, Presidente, y á todos los demás señores de la Junta, que las llevaron á término feliz, y al distinguido clero de Ponferrada y Junta de Señoras, que tan bien supieron secundar la actividad del Prelado. ¡Que á todos premie sus trabajos y desvelos la *Coronada Virgen de La Encina*.

(*Boletín Eclesiástico de Astorga.*)





# ÍNDICE

## PRIMERA PARTE

### Preliminares de la Coronación

	<u>Págs.</u>
CAP. I. <i>Constitución de Juntas.</i> —I. Junta de Caballeros.—II. Acuerdos principales.—III. Junta de Señoras—IV. Acuerdos principales.—V. Alocución . . . . .	7
CAP. II. <i>Pastorales del Prelado.</i> —I. Pastoral-Alocución.—II. Pastoral de peregrinaciones. . . . .	19
CAP. III. <i>Programa de funciones</i> . . . . .	29

## SEGUNDA PARTE

### La Coronación Canónica

CAP. I. <i>Autorización de la Coronación</i> . . . . .	35
CAP. II. <i>Acta notarial de entrega de coronas</i> . . . . .	38
CAP. III. <i>Orden de las funciones</i> . . . . .	40
CAP. IV. <i>Sermones.</i> —I. Sermón del Excmo. Sr. Obispo de Jaca.—II. Sermón del Excmo. Sr. Obispo de León. . . . .	42

## TERCERA PARTE

### Juegos florales

CAP. I. <i>Programa.</i> —I. Temas.—II. Mantenedor.—III. Jurado.—IV. Corte de Amor . . . . .	65
CAP. II. <i>Memoria del Secretario, Presbítero D. Egidio Pérez Nieto.</i> —I. Apertura de Sobres.—II. Autores premiados. . . . .	68

	Págs.
CAP. III. Primer trabajo premiado del tema I.— <i>Poesía á Ponferrada</i> , por D. Lino González Ansotegui . . . . .	75
CAP. IV. Primer trabajo del tema V.— <i>Cajas agrícolas y medios prácticos para su instalación</i> , por D. R. Fernández Vila. . . . .	79
CAP. V. Primer trabajo del tema VI.— <i>Monasterios del Bierzo</i> , por don Silvestre Losada Carracedo . . . . .	107
CAP. VI. Primer trabajo del tema VII.— <i>La cuestión social en la provincia de León</i> , por D. Francisco del Río Alonso . . . . .	133
CAP. VII. Primer trabajo del tema XI.— <i>Influencia que ha tenido el catolicismo en la dignificación de la mujer</i> , por D. José Díaz Monar. . . . .	145
CAP. VIII. Primer trabajo del tema XII.— <i>Santuarios marianos del Bierzo</i> , por D. Silvestre Losada Carracedo . . . . .	161
CAP. IX. Discurso del Mantenedor.— <i>Las cantigas de la Virgen y el país del Bierzo en la época trovadoresca</i> , por el Dr. D. Marcelo Macías y García . . . . .	197

## CUARTA PARTE

---

### Cuentas

CAP. I. <i>Extracto de donativos</i> .—I. Coste de las Coronas.—II. Más datos.—III. Las Coronas . . . . .	219
CAP. II. <i>Cargo y data de las funciones</i> .—I. Ingresos.—II. Pagos . . . . .	224

## CONCLUSION

---

<b>Crónica</b> . . . . .	227
--------------------------	-----







## FE DE ERRATAS

---

Página	Línea	DICE	DEBE DECIR
16	3	Medolla	Medallas
»	6	las hermanas	los vocales
»	»	de la Junta	de las Juntas
26	12	Triscastro	Trascastro
»	22	Cabelos	Cacabelos
27	13	Villareza	Villaverde
39	35	Edmundo	Eduardo
44	22	Podrá	Pondrá
118	11 y 14	Peñacozada	Peñacorada
119	3 y 5	trasladados	trasladadas
»	»	los pocos	las pocas
»	»	religiosos	Religiosas
»	5	llevados	llevadas
»	13	Irracineto	Fracineto
121	29	Costanero	Castañero
174	15	Interannium	Interamnum
198	4	primera.	primera,

FE DE ERRATAS

NUM. DE LA PAG.	FECHA	DESCRIPCION
102	4	primera
103	4	primera
104	4	primera
105	4	primera
106	4	primera
107	4	primera
108	4	primera
109	4	primera
110	4	primera
111	4	primera
112	4	primera
113	4	primera
114	4	primera
115	4	primera
116	4	primera
117	4	primera
118	4	primera
119	4	primera
120	4	primera
121	4	primera
122	4	primera
123	4	primera
124	4	primera
125	4	primera
126	4	primera
127	4	primera
128	4	primera
129	4	primera
130	4	primera
131	4	primera
132	4	primera
133	4	primera
134	4	primera
135	4	primera
136	4	primera
137	4	primera
138	4	primera
139	4	primera
140	4	primera
141	4	primera
142	4	primera
143	4	primera
144	4	primera
145	4	primera
146	4	primera
147	4	primera
148	4	primera
149	4	primera
150	4	primera





SIGILLUM CONCILII PONTISFERRATÆ

1246

---

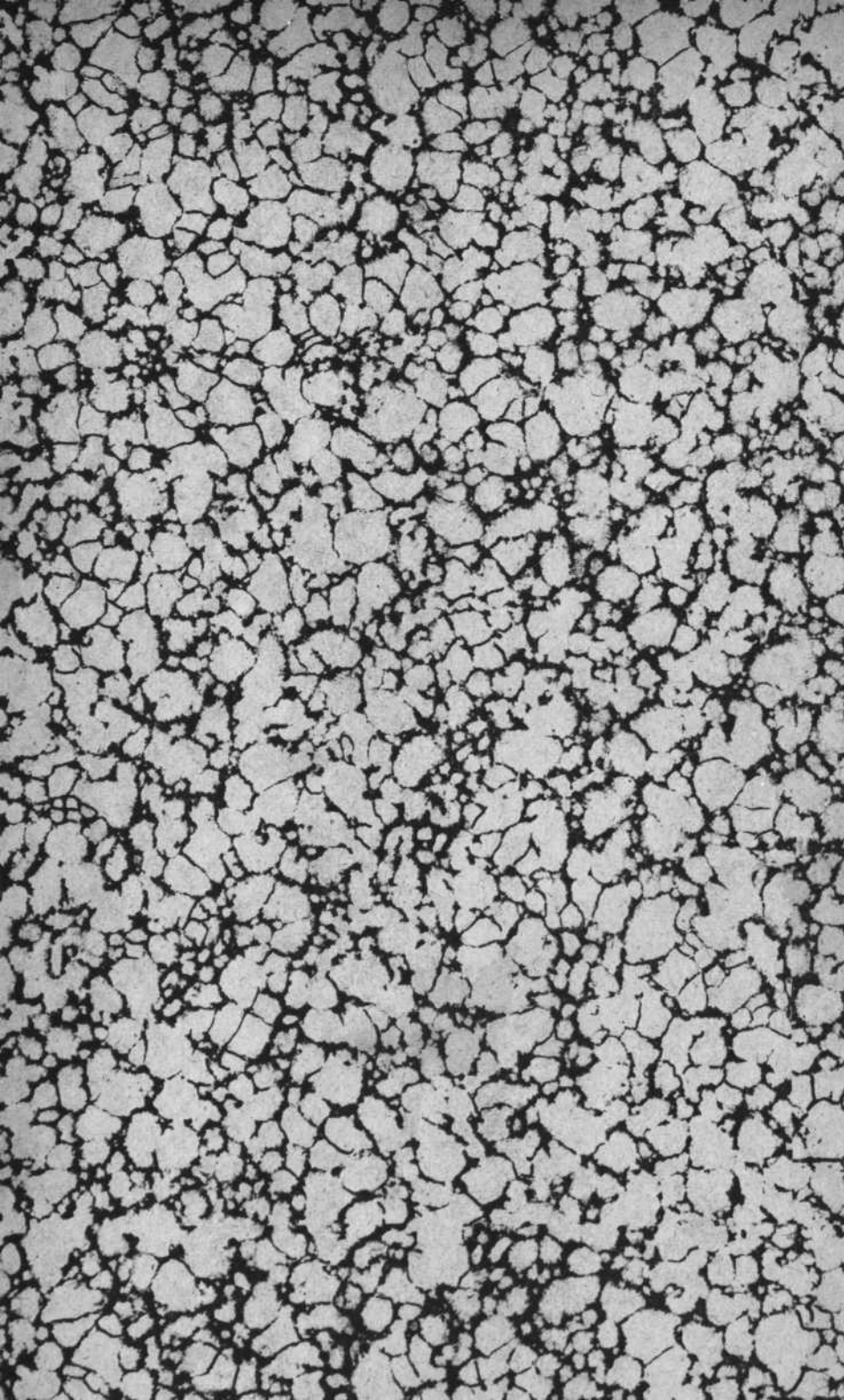
---

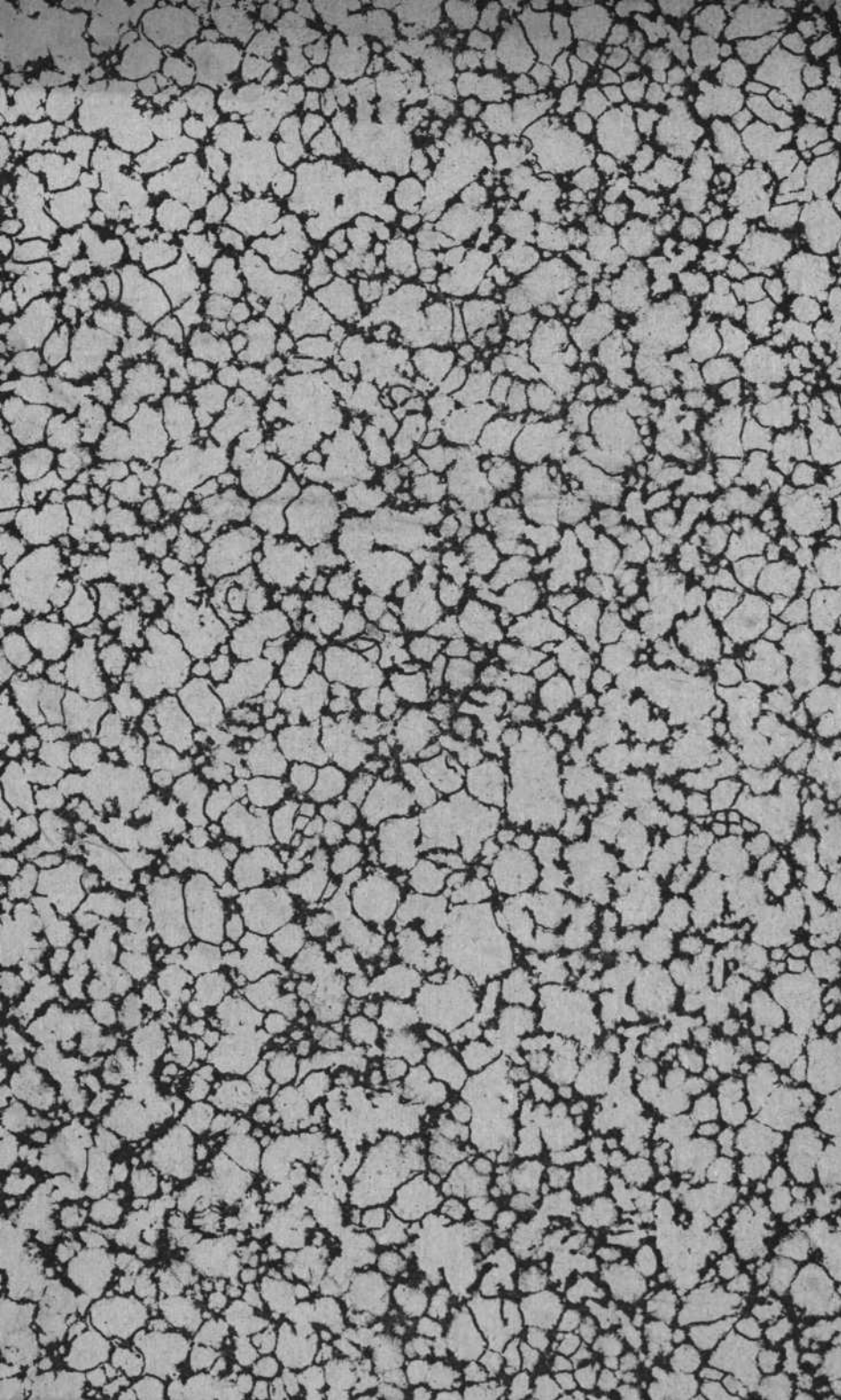














G 36670

ENCINA

1908

NEBRASKA